

# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CONCEPCIÓN

Un proyecto de Todos



**Gustavo López Orrego**  
Alcalde 2020 - 2023

### AGRADECIMIENTOS A LA COMISIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO.

El trabajo de llevar desarrollo al municipio, se conforma de la suma de esfuerzos de todos los sectores involucrados. La orientación y el rumbo tienen que ser los mismos, sin importar el papel que desempeñe dentro del contexto territorial. No es posible avanzar si no se trabaja de manera coordinada con el ánimo de servir a la comunidad y de trabajar para que en el pueblito que tanto queremos, se ofrezca calidad de vida para sus habitantes y para las futuras generaciones. A todo el equipo de trabajo, muchas gracias por su compromiso, porque una buena administración tiene una cara visible, y muchas personas ayudando a lograr los objetivos.



**CONSEJO DE GOBIERNO**

**GUSTAVO ALONSO LÓPEZ ORREGO**  
Alcalde Municipal

**MARTHA CECILIA CEBALLOS CEBALLOS**  
Secretaria Unidad de Desarrollo Rural

**GUILLERMO LEÓN VALENCIA AGUILAR**  
Secretario de Hacienda

**JOAQUÍN ADOLFO GÓMEZ GUTIÉRREZ**  
Secretario de Planeación y Obras Públicas

**WILLIAM ANDRÉS CEBALLOS SÁNCHEZ**  
Secretario General y de Gobierno

**DIANA PATRICIA RÍOS VANEGAS**  
Directora Local de Salud

**EQUIPO COORDINADOR DEL PLAN DE DESARROLLO**

**GUSTAVO ALONSO LÓPEZ ORREGO**  
Alcalde Municipal

**Línea 1: Desarrollo Social y Bienestar**  
Diana Patricia Ríos Vanegas

**Línea 3: Desarrollo económico sostenible**  
Martha Cecilia Ceballos Ceballos

**Línea 5: Desarrollo del territorio**  
Joaquín Adolfo Gómez Gutiérrez

**Línea 2: Desarrollo Cultural y Patrimonial**  
Yuly Marín Valencia

**Línea 4: Desarrollo institucional**  
William Andrés Ceballos Sánchez

**Gestión Fiscal y Financiera**  
Guillermo León Valencia Aguilar

**Apoyo de la Secretaría de Planeación y Obras Públicas**

Norma Andrea Agudelo Suárez

María Teresita Franco Franco

Juan Camilo Suárez Gil



**CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN ANTIOQUIA**

**Johanny Alexander Galeano Franco**

Presidente

**Jhon Elver López Orrego**

Vicepresidente primero

**Héctor Ariel Zuluaga Restrepo**

Concejal

**Jorge Wilmar Monsalve Bedoya**

Concejal

**Gabriel Humberto Ríos Salazar**

Concejal

**Elkin Alonso Vergara Franco**

Concejal

**Norbey Alexander Montoya Bedoya**

Concejal

**CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN**

**SANTIAGO RESTREPO AGUIRRE**  
Representante de los estudiantes

**JOHN MAURICIO NARANJO ECHAVARRÍA**  
Trabajadores Informales

**MARIBEL MARÍN SÁNCHEZ**  
Asociación de mujeres (ADMEDCON)

**MARÍA DEL PILAR GIL LÓPEZ**  
Profesionales

**MARTHA ELSY RÍOS AGUILAR**  
Microempresarios

**JULIO CESAR CASTILLÓN VIDAL**  
Educación Pública

**LUIS FERNANDO RESTREPO RESTREPO**  
ASOCOMUNAL

**JENIFFER CRISTINA ZULUAGA CALDERÓN**  
COREDI

**EVELIO DE JESÚS CALDERÓN FRANCO**  
CMDR

**JUAN JOSÉ LÓPEZ NARANJO**  
Sector Ecológico

**NOHRA MARIN CALDERON**  
Asociación de Víctimas

**LUZ ADRIANA ORREGO CASTAÑO**  
Asociación de Mujeres (AMPROCON)

**DARIO ALFONSO CASTAÑO**  
Asocomunal

**CARLOS ALBERTO ARANGO INFANTE**  
Sector Cultura

**LUZ DARY SUAREZ**  
Sector Comercio (trabajadores  
independientes)

**CONSTRUCCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO 2020-2023 “CONCEPCIÓN, UN PROYECTO DE TODOS”**



**Parque principal,** Cra. 21 N° 19 – 23 NIT. 890.983.718-6 Código Postal 053810  
Conmutador: 856 70 83, 856 70 84, 856 71 76, 856 72 74. Fax 856 70 85  
[alcaldia@concepcion-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@concepcion-antioquia.gov.co) / [www.concepcion-antioquia.gov.co](http://www.concepcion-antioquia.gov.co)

## PRESENTACIÓN

Este plan de desarrollo “Concepción, un proyecto de todos”, está dirigido a la población de este municipio, donde se proponen alternativas de desarrollo local, a partir del mejoramiento de la calidad de vida de todos los habitantes del municipio de Concepción. Los programas y proyectos aquí consignados son realizables a partir de la capacidad de gestión y liderazgo del equipo de trabajo en cabeza del alcalde municipal, y de su compromiso de trabajo por el pueblo. Desde el programa de gobierno, se habían planteado acciones y programas que reactiven la economía, que generen espacios de participación con justicia y equidad y, sobre todo, con las verdaderas necesidades sentidas por nuestra comunidad. Ahora esas propuestas quedan consignadas en el documento que aquí se entrega, con la visión de que todas sean cumplidas satisfactoriamente.

La comunidad puede tener la certeza de que se hará un trabajo con honestidad, transparencia, seriedad y sentido de pertenencia, como siempre se ha hecho, con la convicción de que se pueden multiplicar los recursos económicos que lleguen al municipio y convertirlos en proyectos para la educación, la niñez, los jóvenes, el adulto mayor, la mujer, los discapacitados, el campo en general toda la comunidad de Concepción. Los principios que regirán la gestión serán la equidad y justicia social, para hacer de Concepción un pueblo más participativo, competitivo y en armonía con el medio ambiente. Para lograrlo ponemos a disposición el conocimiento, la experiencia y las ganas de trabajar del alcalde y de su equipo de colaboradores, con la convicción de lograr progreso y desarrollo, que incluyan a toda la población, pero especialmente a las familias campesinas para reactivar el campo como fuente principal de la economía del pueblo.

De acuerdo con esa visión de desarrollo, se presenta ante la comunidad, el documento del Plan de Desarrollo 2020-2023, “Concepción, un Proyecto de Todos”, el cual es un proceso de construcción colectiva, gracias al compromiso de una comunidad involucrada a través de la participación activa en las actividades de investigación y compilación de información necesaria, lo que conlleva al levantamiento de una estructura soporte para la presente hoja de ruta para el próximo cuatrienio, que no busca más que mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio.

**GUSTAVO ALONSO LÓPEZ ORREGO**  
Alcalde Municipal

**TABLA DE CONTENIDO**

ETAPAS DEL PROCESO DE FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO .....	10
PRINCIPIOS QUE REGIRÁN LA GESTIÓN MUNICIPAL.....	11
FUNDAMENTOS DEL PLAN DE DESARROLLO .....	12
INSUMOS BÁSICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO: .....	12
MARCO NORMATIVO .....	13
GENERALIDADES DEL CONTEXTO TERRITORIAL .....	16
DIVISIÓN POLÍTICA .....	17
I. CAPITULO I. DIAGNÓSTICO .....	18
1.1. DEMOGRAFÍA.....	18
1.1.1. Población según DANE.....	18
1.1.2. Población según el DNP .....	20
1.2. VIVIENDA Y SERVICIOS PÚBLICOS .....	22
1.2.1. Vivienda .....	22
1.2.2. Acueductos .....	24
1.2.3. Aseo.....	27
1.2.4. Alcantarillado .....	30
1.2.5. Servicios públicos diferentes a acueducto, alcantarillado y aseo.....	32
1.3. EDUCACIÓN .....	33
1.3.1. Datos generales .....	33
1.3.2. Educación formal.....	34
1.4. SALUD .....	39
1.4.1. Dinámica demográfica.....	39
1.4.2. Abordaje de los efectos de salud y sus determinantes .....	45
1.4.3. Análisis de la morbilidad.....	48
1.4.4. Análisis de la mortalidad .....	61
1.4.5. Cobertura de afiliados régimen subsidiado, contributivo y excepcional ..	68
1.4.6. Morgue municipal.....	69





1.4.7. Enfermedades Emergentes y reemergentes.....	70
1.5. SEGURIDAD Y DEFENSA.....	71
1.5.1. Justicia y seguridad.....	71
1.5.2. Centros de reclusión .....	73
1.6. DESEMPEÑO TERRITORIAL .....	74
1.6.1. Índice de desempeño territorial.....	74
1.6.2. Lucha contra la corrupción .....	76
1.6.3. Control interno.....	77
1.7. AMBIENTE .....	77
1.7.1. Medio Ambiente .....	79
1.7.2. Usos del territorio .....	84
1.7.3. POMCA .....	88
1.7.4. Áreas protegidas.....	89
1.7.5. Cambio climático .....	89
1.7.6. Ruido.....	103
1.7.7. Contaminación atmosférica .....	103
1.7.8. Determinantes ambientales.....	104
1.7.9. Gestión del riesgo.....	105
1.8. ECONOMÍA.....	107
1.8.1. Turismo.....	108
1.9. POBREZA .....	111
1.9.1. Grupos vulnerables .....	112
1.9.2. Promoción social.....	133
1.10. MERCADO LABORAL .....	133
1.11. DESARROLLO RURAL.....	134
1.11.1. Estadísticas del sector agropecuario en el municipio .....	134
1.11.2. Generalidades del sector agropecuario en el municipio.....	137
1.11.3. Agricultura .....	140
1.11.4. Ganadería .....	147

**Parque principal**, Cra. 21 N° 19 – 23 NIT. 890.983.718-6 Código Postal 053810

Conmutador: 856 70 83, 856 70 84, 856 71 76, 856 72 74. Fax 856 70 85

[alcaldia@concepcion-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@concepcion-antioquia.gov.co) / [www.concepcion-antioquia.gov.co](http://www.concepcion-antioquia.gov.co)



1.12.	COMPETITIVIDAD, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN .....	149
1.13.	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA .....	149
1.13.1.	Fortalecimiento institucional .....	150
1.13.2.	Fortalecimiento de la asociatividad .....	150
1.14.	TRANSPORTE .....	153
1.14.1.	Accesibilidad geográfica .....	153
1.14.2.	Vías veredales o terciarias .....	154
1.14.3.	Inversión en vías .....	156
1.15.	CULTURA Y DEPORTE .....	157
1.15.1.	Cultura .....	157
1.15.2.	Recreación y Deporte .....	166
1.16.	ESTABILIZACIÓN, PAZ Y VÍCTIMAS .....	172
1.16.1.	Diagnóstico víctimas .....	172
1.16.2.	Caracterización de población víctima .....	174
1.16.3.	Planes de retornos y reubicaciones .....	179
1.16.4.	Restitución de tierras y territorios .....	179
1.16.5.	Consejo municipal de paz, reconciliación, convivencia y DD.HH. ....	179
1.16.6.	Asociación de víctimas y desplazados de concepción .....	180
1.16.7.	Desminado Humanitario .....	180
1.16.8.	Población LGBTI .....	182
II.	CAPITULO II. PARTE ESTRATÉGICA .....	183
2.1.	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO .....	183
2.2.	LINEAS ESTRATÉGICAS .....	183
2.3.	SECTORES ASOCIADOS .....	184
2.4.	RESULTADOS E INDICADORES .....	185
III.	CAPÍTULO III. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES .....	203
IV.	SEGUIMIENTO MONITOREO Y EVALUACIÓN .....	207

## ETAPAS DEL PROCESO DE FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO

1. Elaboración de diagnóstico: Recopilación de información estadística y ejercicios de participación ciudadana.
  2. Planeación estratégica: Definición compartida de la visión de desarrollo local, objetivos estratégicos y la definición de indicadores de resultado.
  3. Establecimiento de productos que permitan alcanzar los resultados.
  4. Estimación de costos del Plan de Desarrollo: Definición de los sectores de inversión durante el periodo gubernamental (Plan plurianual de inversiones)
  5. Establecimiento de la relación con los Planes de Desarrollo Nacional y Departamental, así como con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
  6. Proceso de negociación y aprobación. Concertación con el Consejo Territorial de Planeación, entidad ambiental (CORNARE) y el Concejo Municipal
- Elemento transversal: La participación ciudadana y la comunicación y divulgación



## ANÁLISIS DEL PROGRAMA DE GOBIERNO

Estos son los principales conceptos del Programa de Gobierno, identificados a través de un análisis cualitativo. Estos representan las principales apuestas plasmadas en ese documento, y que sirven para la definición del nombre y de las líneas estratégicas del Plan de Desarrollo



## PRINCIPIOS QUE REGIRÁN LA GESTIÓN MUNICIPAL

**Inclusión:** Cualquier persona que quiera opinar o hacer un aporte, será escuchada.

**Participación:** La ciudadanía está invitada a participar activamente, desde el ámbito en el cual se desenvuelva. También debe realizar su aporte porque el desarrollo no se logra solo con el aporte gubernamental.

**Eficiencia:** Los recursos son escasos o limitados. La inversión tiene que ir de la mano de la optimización. La inversión debe focalizar a quienes tengan mayor vulnerabilidad o más necesidad.

**Sostenibilidad:** Que las acciones actuales, proyecten el impacto positivo y negativo en el futuro, en especial con el ambiente.

**Transparencia:** La administración es pública, por lo tanto, todas las acciones que se ejecuten serán comunicadas y difundidas, de manera que todos los ciudadanos sepan que se hace con los recursos del municipio.

**Competitividad:** Proyección de los cambios y los impactos que tendrá el pueblo con la pavimentación de las vías, lo cual es una oportunidad de crecimiento, pero también un reto en materia de ordenamiento territorial y crecimiento económico.

**Liderazgo:** Capacidad de gestión y dirección, para orientar los rumbos del pueblo y para dirigir a todas las comunidades.

## FUNDAMENTOS DEL PLAN DE DESARROLLO

El Plan de Desarrollo "Concepción, un proyecto de todos" 2020-2023, ha sido una construcción cuyo valor fundamental es la participación de la ciudadanía. Desde la formulación del programa de gobierno, hasta la formulación del presente documento, se han tenido en cuenta las opiniones y aportes de las personas o grupos de personas, que manifiestan sus necesidades, pero también las posibles soluciones a problemáticas comunes en el territorio.

La construcción de una visión compartida de desarrollo local, la correspondencia de las propuestas locales con la planificación regional, departamental y nacional, la priorización de recursos en sectores de inversión de acuerdo a la normatividad y de acuerdo a la necesidad, la imperiosa necesidad de planificar el territorio de acuerdo a los retos que supone la pavimentación de las vías de acceso al municipio y la apuesta por el mejoramiento de la calidad de vida en diferentes dimensiones, son fundamentos precisos que implican la formulación de un plan de desarrollo estructurado de manera sencilla pero concisa, comprensible para el público en general y especialmente que responda a las necesidades del municipio.

## INSUMOS BÁSICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO:

- Programa de Gobierno.
- Análisis de la Situación en Salud (ASIS)
- Informe de gestión del periodo 2016-2019.
- Informe de empalme de la administración 2016 - 2019.
- Plan de Desarrollo Agropecuario 2012-2025.
- Plan de Gestión Ambiental Municipal.
- Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS).
- Estatuto Ambiental.
- Política Pública para el buen trato de los animales.

**Parque principal,** Cra. 21 N° 19 – 23 NIT. 890.983.718-6 Código Postal 053810

Conmutador: 856 70 83, 856 70 84, 856 71 76, 856 72 74. Fax 856 70 85

[alcaldia@concepcion-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@concepcion-antioquia.gov.co) / [www.concepcion-antioquia.gov.co](http://www.concepcion-antioquia.gov.co)

- Plan de Desarrollo Cultural
- Plan Decenal del Deporte
- Resultados de diagnóstico participativo
- Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022. "Pacto por Colombia, pacto por la equidad"
- Bases del Plan de Desarrollo Departamental
- Esquema de Ordenamiento Territorial
- Proyectos aprobados y en ejecución del Sistema General de Regalías - SGR
- Fuentes disponibles de información municipal y departamental.

## MARCO NORMATIVO

- La Constitución Política de Colombia** en el artículo 339 precisa "Las entidades territoriales elaborarán y adoptarán de manera concertada entre ellas y el gobierno nacional, planes de desarrollo, con el objeto de asegurar el uso eficiente de sus recursos y el desempeño adecuado de las funciones que les hayan sido asignadas por la Constitución y la ley. Los planes de las entidades territoriales estarán conformados por una parte estratégica y un plan de inversiones de mediano y corto plazo." Además, en el artículo 340 plantea el Sistema Nacional de Planeación (SNP) conformado por los consejos de planeación territorial como instancias de participación ciudadana en el proceso de elaboración de los planes de desarrollo.
- Ley 152 de 1994** Por la cual se establece la Ley Orgánica del plan de desarrollo. Establece "Los planes de desarrollo de las entidades territoriales estarán conformados por una parte estratégica y un plan de inversiones a mediano y corto plazo, en los términos y condiciones que de manera general reglamenten las Asambleas Departamentales y los Concejos Distritales y Municipales o las autoridades administrativas que hicieren sus veces, siguiendo los criterios de formulación, establecidos en la presente Ley".
- Ley 387 de 1997** Sobre el desplazamiento forzado y la responsabilidad del Estado. Se adoptan medidas para la prevención del desplazamiento forzado, la atención, protección, consolidación y estabilización socioeconómica de los desplazados por la violencia en Colombia.
- Ley 388 de 1997** Establece la armonía entre el plan de ordenamiento territorial y los planes de desarrollo municipales.
- El artículo 6 complementa la planeación económica y social con la planificación física, para orientar el desarrollo del territorio, racionalizar las intervenciones sobre el territorio y orientar su desarrollo y

aprovechamiento sostenible. Establece como instrumentos para ello, los planes o esquemas de ordenamiento territorial.

**Ley 1955 de 2019** Por la cual se expide Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 "Pacto por Colombia, Pacto por la equidad"

**Ley 1098 de 2006** Código de la Infancia y la Adolescencia. El artículo 204 establece que los gobernadores, gobernadoras, alcaldes y alcaldesas, en los primeros cuatro meses de su período de gobierno, deben elaborar un diagnóstico sobre los temas de infancia, niñez y adolescencia teniendo en cuenta el ciclo de vida, el enfoque de garantía y restablecimiento de derechos, con el fin de establecer los problemas prioritarios y las estrategias a corto, mediano y largo plazo que se implementarán en el plan de desarrollo.

Las asambleas y concejos, por su parte, deben verificar para su aprobación, que el plan de desarrollo e inversión, corresponda con los resultados del diagnóstico realizado.

**Ley 1122 de 2007** Plan Nacional de Salud Pública. Por la cual se hacen algunas modificaciones en el Sistema General de Seguridad Social en Salud y se dictan otras disposiciones. El Gobierno Nacional definirá el Plan Nacional de Salud Pública para cada cuatrienio, el cual quedará expresado en el Plan Nacional de Desarrollo. Su objetivo será la atención y prevención de los principales factores de riesgo para la salud, al igual que la promoción de condiciones y estilos de vida saludables. El parágrafo 2 dice que las EPS y las entidades territoriales presentarán anualmente el Plan Operativo de Acción, cuyas metas serán evaluadas por el Ministerio de la Protección Social, de acuerdo con la reglamentación expedida para el efecto.

**Ley 1257 de 2008** Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los Códigos Penal, de Procedimiento Penal, la Ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones. El parágrafo 2 del artículo 9 de la Ley 1257 de 2008 por el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias establece que "los planes de desarrollo municipal y departamental incluirán un capítulo de prevención y atención para las mujeres víctimas de la violencia.

**Ley 1454 de 2011** Por la cual se distan normas orgánicas sobre el ordenamiento territorial (LOOT). Establece diferentes formas de asociatividad de las entidades territoriales, donde los planes de desarrollo son el instrumento por

**Parque principal**, Cra. 21 N° 19 – 23 NIT. 890.983.718-6 Código Postal 053810

Conmutador: 856 70 83, 856 70 84, 856 71 76, 856 72 74. Fax 856 70 85

[alcaldia@concepcion-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@concepcion-antioquia.gov.co) / [www.concepcion-antioquia.gov.co](http://www.concepcion-antioquia.gov.co)

medio del cual se articula los respectivos modelos de planificación integral.

**Decreto 1865 de 1994 y 1200 de 2004**

El decreto 1865 de 1994 estableció los planes regionales ambientales de las Corporaciones Autónomas Regionales, y a su vez los procedimientos para la armonización de la planificación en la gestión ambiental de los departamentos, distritos y municipios, al que se refieren los numerales 1, 2 y 3 del artículo 39 de la Ley 152 de 1994. Los artículos 1 y 2 de este decreto fueron modificados posteriormente por el Decreto 48 de 2001 y este a su vez fue derogado por el Decreto 1200 de 2004.

El decreto 1200 determina los instrumentos de planificación ambiental y se adoptan otras disposiciones.

**Ley 1448 de 2011**

Establece que las entidades territoriales deben diseñar e implementar, a través de los procedimientos correspondientes, programas de prevención, asistencia, atención, protección y reparación integral a las víctimas, los cuales deben contar con las asignaciones presupuestales dentro los respectivos planes de desarrollo y deben ceñirse a los lineamientos establecidos en el Plan Nacional para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas. Además de la normatividad básica relacionada en esta sección, existen otras normas sectoriales y documentos de política que soportan el proceso de elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo, todas de obligatorio cumplimiento, La Ley 115 de 1994, La Ley 101 de 1993, La Ley 99 de 1993, Conpes 3294 de 2004, Conpes 140 de 2011, entre otros.

**Ley 115 de 1994**

Por la cual se expide la ley general de educación.

**Ley 1757 de 2015**

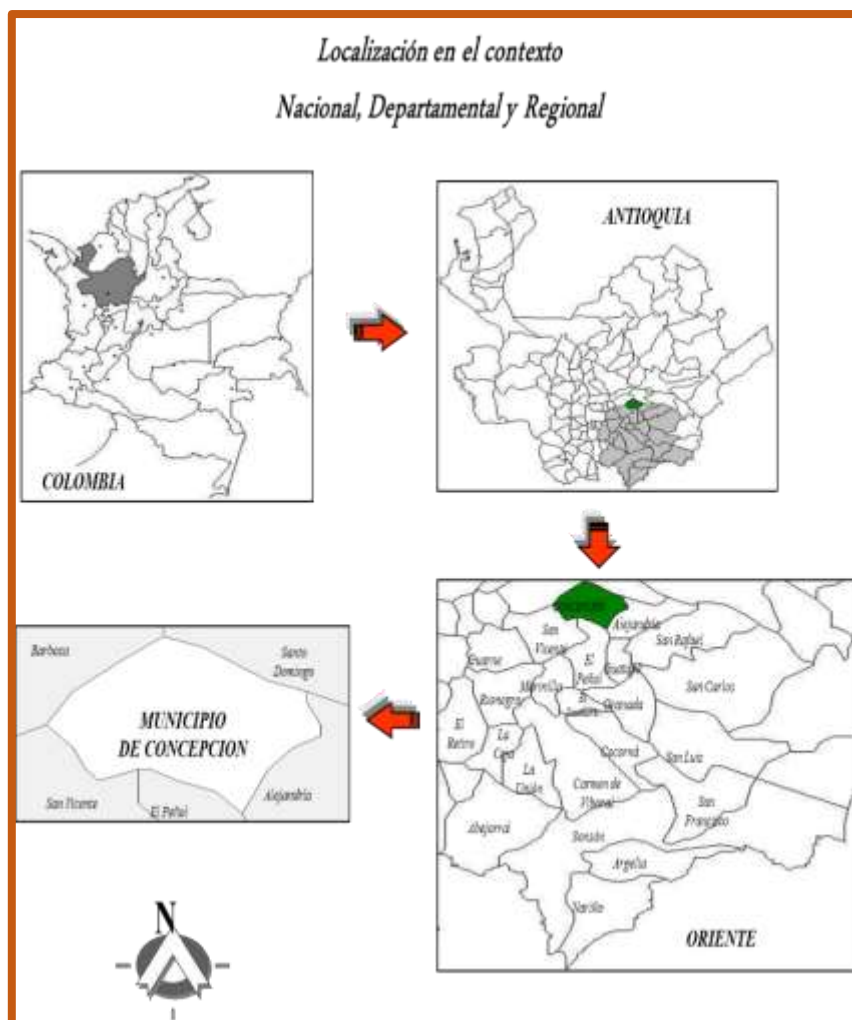
Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática. En su artículo 2 se estipula que todo plan de desarrollo debe incluir medidas específicas orientadas a promover la participación de todas las personas en las decisiones que los afectan y el apoyo a las diferentes formas de organización de la sociedad.



### GENERALIDADES DEL CONTEXTO TERRITORIAL

El Municipio de Concepción está ubicado en la subregión del oriente antioqueño, a 6° 23'53" de latitud norte y a 75° 16' 01" de longitud al oeste de Greenwich, en la vertiente oriental de la Cordillera Central, sobre la margen izquierda del río Concepción. Limita al norte con Barbosa y Santo Domingo, al oriente con Alejandría, al sur con el Peñol, San Vicente y Barbosa. Perteneciente a la Zona Embalses establecida por Planeación Departamental, junto con los Municipios de El Peñol, Guatapé, San Carlos, San Rafael, Granada y Alejandría.

Con un área IGAC de 169 km<sup>2</sup>, con una altura sobre el nivel del mar de 1900, altitud 1875 y temperatura de 19 °C. Dista de la capital de Antioquia Medellín a 71 km. Categoría sexta para el DNP y fue fundado en 1.771.



**Parque principal,** Cra. 21 N° 19 – 23 NIT. 890.983.718-6 Código Postal 053810  
Conmutador: 856 70 83, 856 70 84, 856 71 76, 856 72 74. Fax 856 70 85  
[alcaldia@concepcion-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@concepcion-antioquia.gov.co) / [www.concepcion-antioquia.gov.co](http://www.concepcion-antioquia.gov.co)

## DIVISIÓN POLÍTICA

Dentro de la división política el Municipio está dividido en 24 veredas: Arango, Barro Blanco, Remango, La Candelaria, La Cejita, La Clara, Fátima, La Palma, La Piedad, La Sonadora, La Trinidad, Las Frías, Las Mercedes, Morro Reyes, Palmichal, Peláez, San Bartolomé, San Juan Alto, San Juan Llano, San Pedro Peñol Parte Alta, San Pedro Peñol Parte Baja, Santa Ana, Santa Gertrudis y Tafetanes.



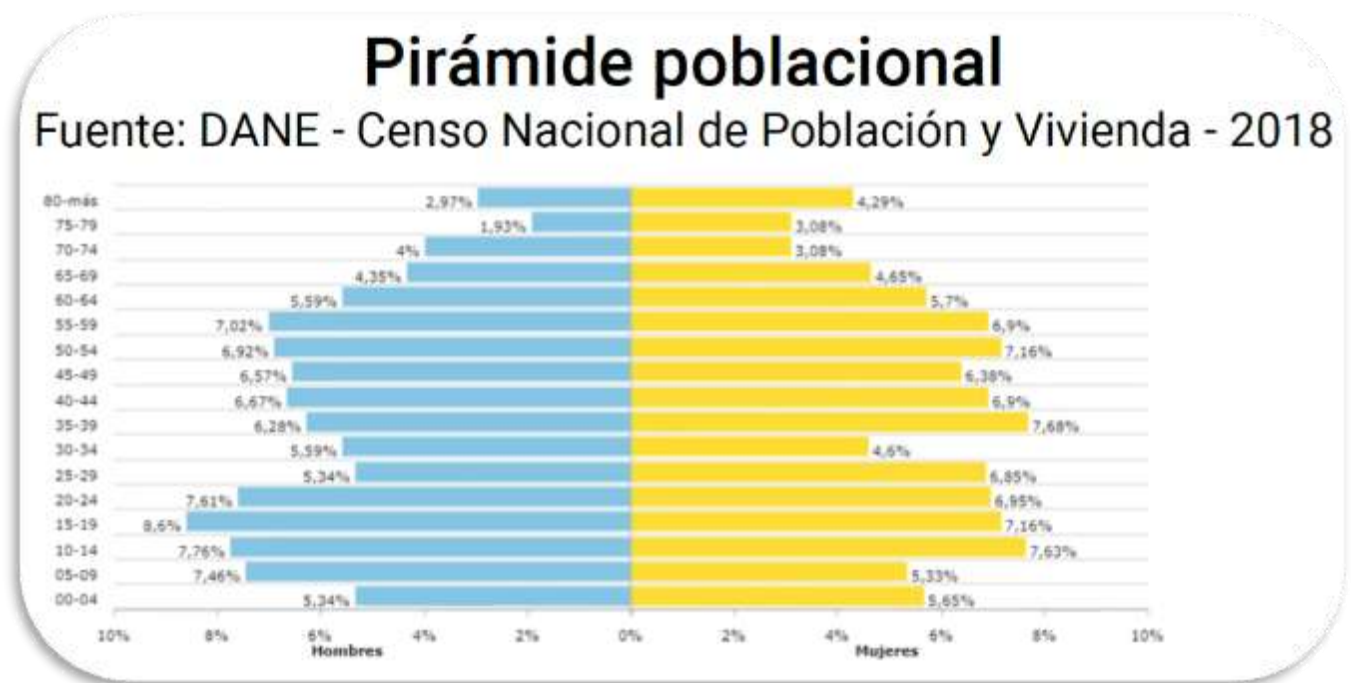
**Parque principal,** Cra. 21 N° 19 – 23 NIT. 890.983.718-6 Código Postal 053810  
Conmutador: 856 70 83, 856 70 84, 856 71 76, 856 72 74. Fax 856 70 85  
[alcaldia@concepcion-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@concepcion-antioquia.gov.co) / [www.concepcion-antioquia.gov.co](http://www.concepcion-antioquia.gov.co)

## I. CAPITULO I. DIAGNÓSTICO

Dimensiones de bienestar estipuladas por el Departamento Nacional de Planeación.

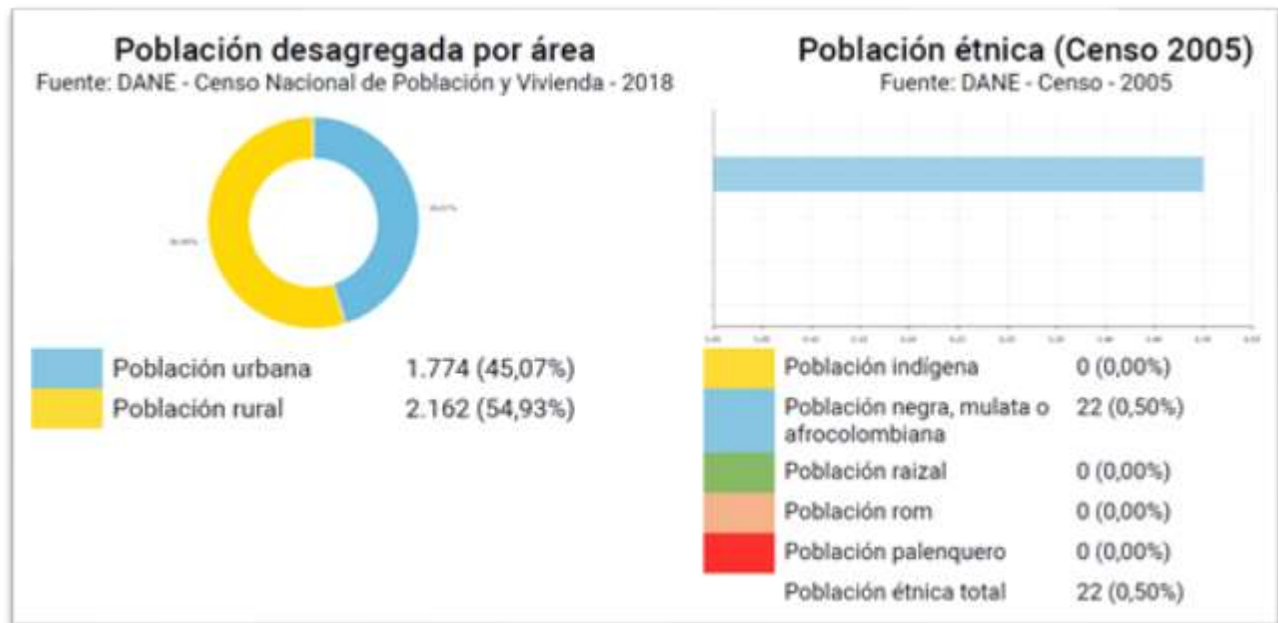
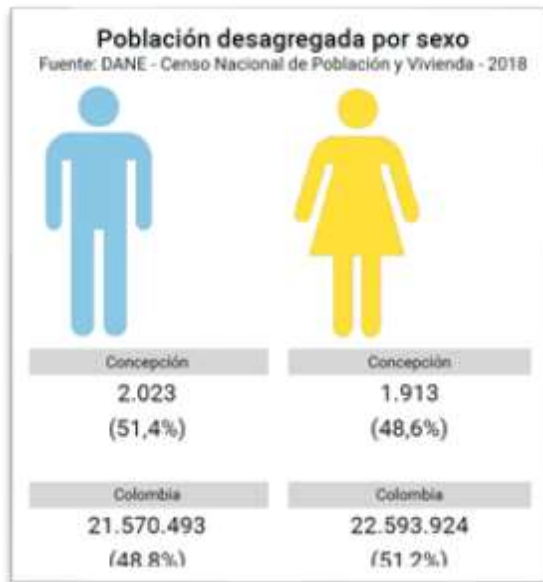
### 1.1. DEMOGRAFÍA.

#### 1.1.1. Población según DANE



Fuente: Terridata

En el Municipio de Concepción, los mayores grupos poblacionales están los adolescentes y jóvenes, lo mismo que en población en edad productiva.



Fuente: Terridata



**Población de origen étnico en resguardos indígenas**

Fuente: DNP a partir de información del DANE y del Ministerio del Interior - 2017

Concepción  
0  
(0,0%)

**Número de resguardos indígenas en el territorio**

Fuente: DNP a partir de información del DANE y del Ministerio del Interior - 2017

Concepción  
0

Fuente: Terridata

Como se puede apreciar, el municipio no cuenta con poblaciones para las cuales se deba trabajar con enfoque diferencial.

**1.1.2. Población según el DNP**

El Municipio de Concepción cuenta con 4.400 habitantes, según datos del SISBEN a noviembre de 2019, de los cuales 2082 son mujeres y 2318 son hombres.

Según el Censo DANE para el 2018, se cuenta con una población de 3.936 de los cuales 2.023 son hombres y 1.913 son mujeres.



Fuente: DLS base de datos 2019

**Parque principal,** Cra. 21 N° 19 – 23 NIT. 890.983.718-6 Código Postal 053810  
 Conmutador: 856 70 83, 856 70 84, 856 71 76, 856 72 74. Fax 856 70 85  
[alcaldia@concepcion-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@concepcion-antioquia.gov.co) / [www.concepcion-antioquia.gov.co](http://www.concepcion-antioquia.gov.co)



### 1.1.2.1 Distribución Poblacional

Número de personas por grupos de edades y su distribución en la zona rural y urbana.

DISTRIBUCIÓN POBLACIÓN																					
GRUPOS QUINQUENALES	<1	1 A 5	6 A 10	11 A 15	16 A 20	21 A 25	26 A 30	31 A 35	36 A 40	41 A 45	46 A 50	51 A 55	56 A 60	61 A 65	66 A 70	71 A 75	76 A 80	81 A 85	86 A 90	> 91	TOTAL
ZONA URBANA	10	98	96	121	121	126	158	105	141	105	118	142	125	95	93	64	54	40	32	11	1855
ZONA RURAL	11	131	165	195	203	229	194	148	142	163	165	162	179	147	118	78	56	35	14	10	2545
TOTAL	21	229	261	316	324	355	352	253	283	268	283	304	304	242	211	142	110	75	46	21	4400

Fuente: SISBEN a noviembre de 2019

### 1.1.2.2 Distribución poblacional por veredas

DISTRIBUCIÓN POBLACIONAL					
	POBLACIÓN	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	Porcentaje
	ZONA URBANA	903	952	1855	42,16%
	ZONA RURAL	1415	1130	2545	57,84%
	<b>TOTAL</b>	<b>2318</b>	<b>2082</b>	<b>4400</b>	<b>100,00%</b>

Nº	VEREDA	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	Porcentaje
1	ARANGO	192	161	353	8,02%
2	BARRO BLANCO	86	75	161	3,66%
3	FATIMA	49	30	79	1,80%
4	LA CANDELARIA	10	8	18	0,41%
5	LA CEJITA	60	46	106	2,41%
6	LA CLARA	12	9	21	0,48%
7	LA PALMA	58	37	95	2,16%
8	LA PIEDAD	152	115	267	6,07%
9	LA SONADORA	51	33	84	1,91%
10	LA TRINIDAD	23	26	49	1,11%
11	LAS FRIAS	53	50	103	2,34%
12	LAS MERCEDES	11	8	19	0,43%
13	MORRO REYES	31	25	56	1,27%
14	PALMICHAL	103	85	188	4,27%
15	PELAEZ	48	45	93	2,11%
16	REMANGO	54	48	102	2,32%

Parque principal, Cra. 21 N° 19 – 23 NIT. 890.983.718-6 Código Postal 053810

Conmutador: 856 70 83, 856 70 84, 856 71 76, 856 72 74. Fax 856 70 85

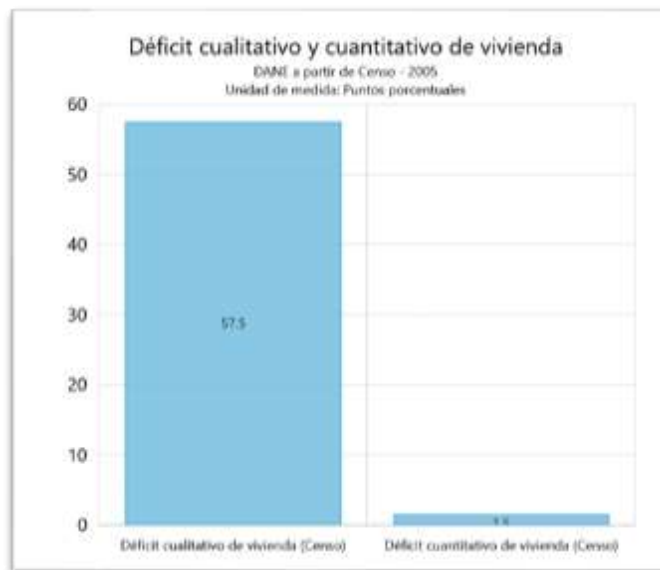
[alcaldia@concepcion-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@concepcion-antioquia.gov.co) / [www.concepcion-antioquia.gov.co](http://www.concepcion-antioquia.gov.co)

17	SAN BARTOLOME	21	14	<b>35</b>	0,80%
18	SAN JUAN ALTO	35	28	<b>63</b>	1,43%
19	SAN JUAN LLANO	32	19	<b>51</b>	1,16%
20	SAN PEDRO PARTE ALTA	63	45	<b>108</b>	2,45%
21	SAN PEDRO PARTE BAJA	54	43	<b>97</b>	2,20%
22	SANTA ANA	76	57	<b>133</b>	3,02%
23	SANTA GERTRUDIS	93	77	<b>170</b>	3,86%
24	TAFETANES	48	46	<b>94</b>	2,14%
25	ZONA URBANA	903	952	<b>1855</b>	42,16%
	<b>TOTAL</b>	<b>2318</b>	<b>2082</b>	<b>4400</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: SISBEN a noviembre de 2019

## 1.2. VIVIENDA Y SERVICIOS PÚBLICOS

### 1.2.1. Vivienda



Fuente: Kit Territorial

Las principales necesidades en materia de vivienda en el municipio, corresponden a mejoramientos de vivienda, tanto en la zona urbana, como rural. La principal necesidad manifestada por las comunidades, es el mejoramiento de cubiertas.

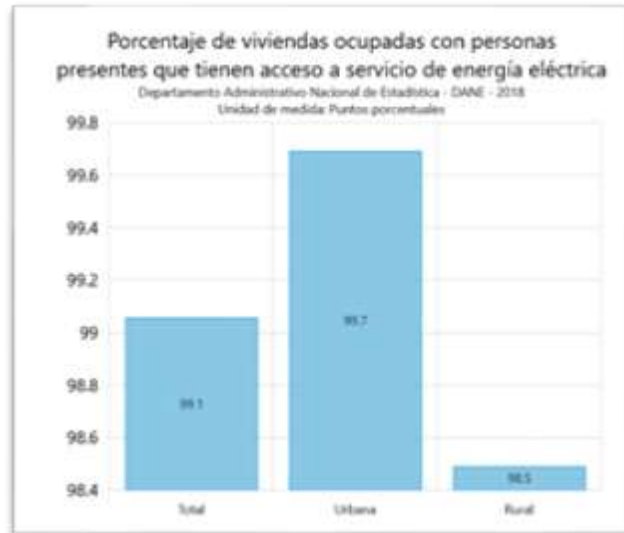
En cuanto a la necesidad de vivienda nueva, en la zona rural la vivienda en lote propio es la principal opción. En la zona urbana el municipio cuenta con un lote que tiene como destinación la construcción de vivienda de interés social o prioritario que beneficie a las

**Parque principal**, Cra. 21 N° 19 – 23 NIT. 890.983.718-6 Código Postal 053810

Conmutador: 856 70 83, 856 70 84, 856 71 76, 856 72 74. Fax 856 70 85

[alcaldia@concepcion-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@concepcion-antioquia.gov.co) / [www.concepcion-antioquia.gov.co](http://www.concepcion-antioquia.gov.co)

familias más vulnerables del municipio.



Fuente: Kit Territorial

Los principales requerimientos de la comunidad, es la inclusión en intervenciones de parcheo eléctrico. Se han identificado viviendas, especialmente en la zona rural, que requieren este servicio.

### 1.2.1.1. Mejoramiento de vivienda

El Municipio de Concepción ha ejecutado proyectos de mejoramiento de vivienda. En el último cuatrienio se ejecutaron intervenciones principalmente en la zona rural.

Según los datos del SISBEN, en la zona rural existen 830 viviendas habitadas y en la zona urbana 668 habitadas.

En el pasado cuatrienio se ejecutaron intervenciones de mejoramiento de vivienda tal como se evidencia a continuación.

Código	producto	Proy 2016	Ejcu 2016	Proy 2017	Eje 2017	Proy 2018	Eje 2018	Proy 2019	Eje 2019
6.1.1.1	Mejoramiento de vivienda	30	133	60	32	70	6	80	45

Fuente: informe de empalme

**Parque principal**, Cra. 21 N° 19 – 23 NIT. 890.983.718-6 Código Postal 053810

Conmutador: 856 70 83, 856 70 84, 856 71 76, 856 72 74. Fax 856 70 85

[alcaldia@concepcion-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@concepcion-antioquia.gov.co) / [www.concepcion-antioquia.gov.co](http://www.concepcion-antioquia.gov.co)



En la actualidad, los principales requerimientos de la comunidad, le apuntan a la necesidad de intervención en mejoramiento de vivienda.

### 1.2.1.2. Vivienda nueva

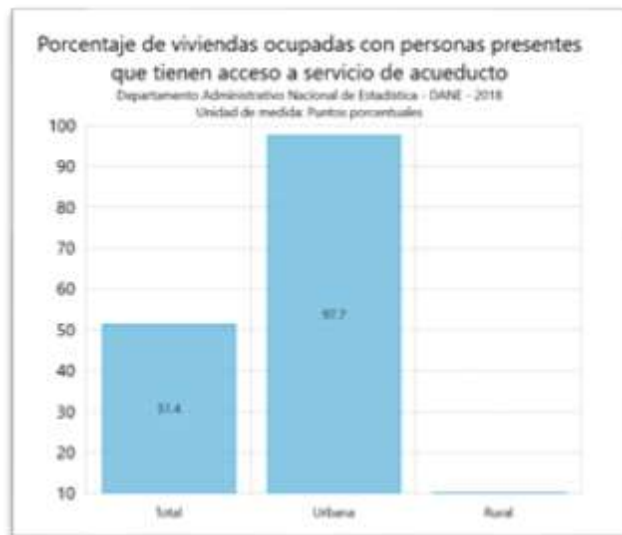
En el pasado cuatrienio se ejecutaron intervenciones de mejoramiento de vivienda tal como se evidencia a continuación.

Código	producto	Proy 2016	Ejcu 2016	Proy 2017	Eje 2017	Proy 2018	Eje 2018	Proy 2019	Eje 2019
6.1.1.2	Construcción de vivienda Nueva	3	0	3	1	4	0	5	5
6.1.1.3	Construcción de vivienda VIS y VIP	0	0	0.5	0	0.5	0	0	0

Fuente: informe de empalme

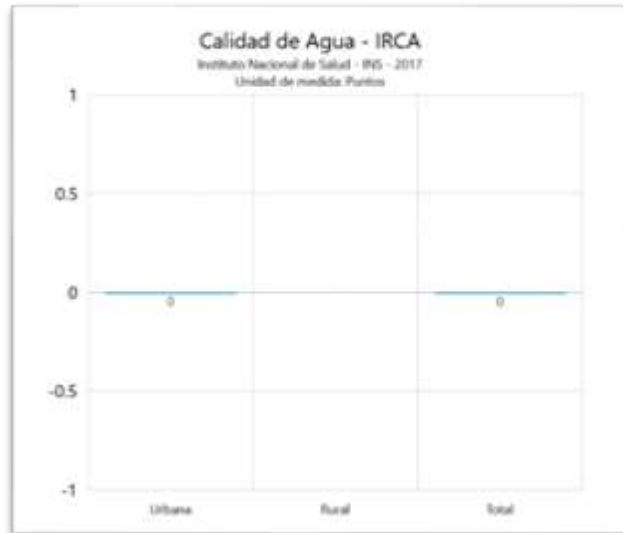
Al igual que el ítem anterior, la comunidad también manifiesta la necesidad de construcción de viviendas nuevas, algunas en la zona rural, pero principalmente en la zona urbana.

### 1.2.2. Acueductos



Fuente: Kit Territorial

En la zona urbana se tiene una elevada cobertura con el servicio de agua potable, pero en la zona rural se tiene una deficiencia considerable, en especial por la dificultad para la construcción de acueductos que beneficien a un número considerable de familias.



Fuente: Kit Territorial

Según los reportes, el agua que se consume en el municipio no representa riesgo para la salud, específicamente en la zona urbana. En cuanto a la zona rural, no se cuenta con esta medición.

### Suscriptores

Hasta la fecha se cuenta con la siguiente información sobre suscriptores al servicio de acueducto, alcantarillado y aseo en la zona urbana y zona sub urbana.

#### SUSCRIPTORES GENERALES

COMERCIAL 108

OFICIAL 23

RESIDENCIAL 974

#### TOTAL SUSCRIPTORES: 1.105

El anterior dato corresponde al total de suscriptores del servicio de acueducto, alcantarillado y aseo 2020, que el municipio ofrece como prestador directo.

Se debe tener en cuenta que algunos usuarios están inscritos en el servicio, pero solo pagan por una de las conexiones. Por ejemplo, el acueducto llega hasta el sector San Bartolo, pero

**Parque principal**, Cra. 21 N° 19 – 23 NIT. 890.983.718-6 Código Postal 053810

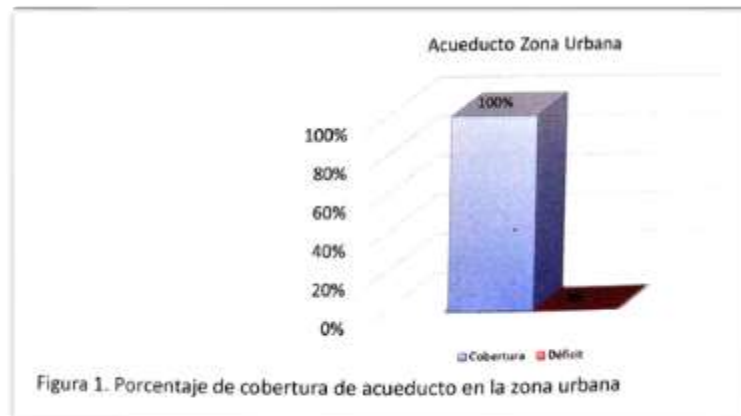
Conmutador: 856 70 83, 856 70 84, 856 71 76, 856 72 74. Fax 856 70 85

[alcaldia@concepcion-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@concepcion-antioquia.gov.co) / [www.concepcion-antioquia.gov.co](http://www.concepcion-antioquia.gov.co)

en esta zona no existe red de alcantarillado.

### 1.2.2.1. Acueducto zona urbana

El municipio de Concepción cuenta con Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado. La Cobertura total de acueducto en la zona urbana es del 100%. El índice de Riesgo de Calidad del Agua (IRCA) es 0.0% el cual se clasifica en la categoría "sin riesgo" de acuerdo a la siguiente escala de clasificación.



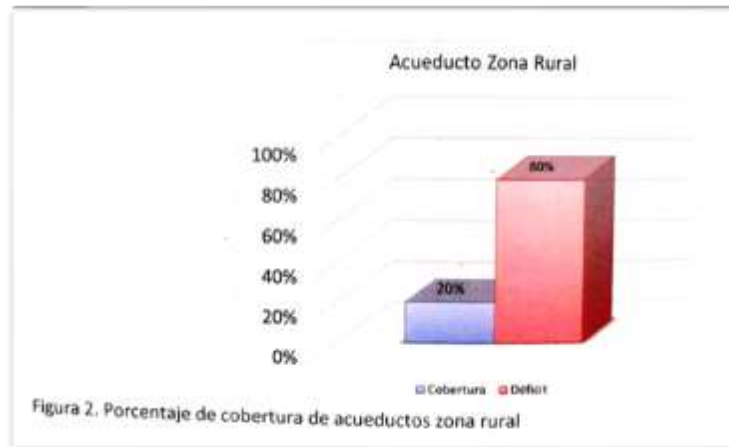
A continuación se relaciona la cantidad de suscriptores del servicio de acueducto en la zona urbana.

#### **ACUEDUCTO RESIDENCIAL : 968**

ESTRATO 1:	86
ESTRATO 2:	605
ESTRATO 3:	277

### 1.2.2.2. Acueducto zona rural

El municipio cuenta con tres acueductos en la zona rural, los cuales cubren el 20% del área. Con relación al índice de riesgo de la calidad del agua (IRCA), este se encuentra en un 72% correspondiente a un nivel de “riesgo alto”



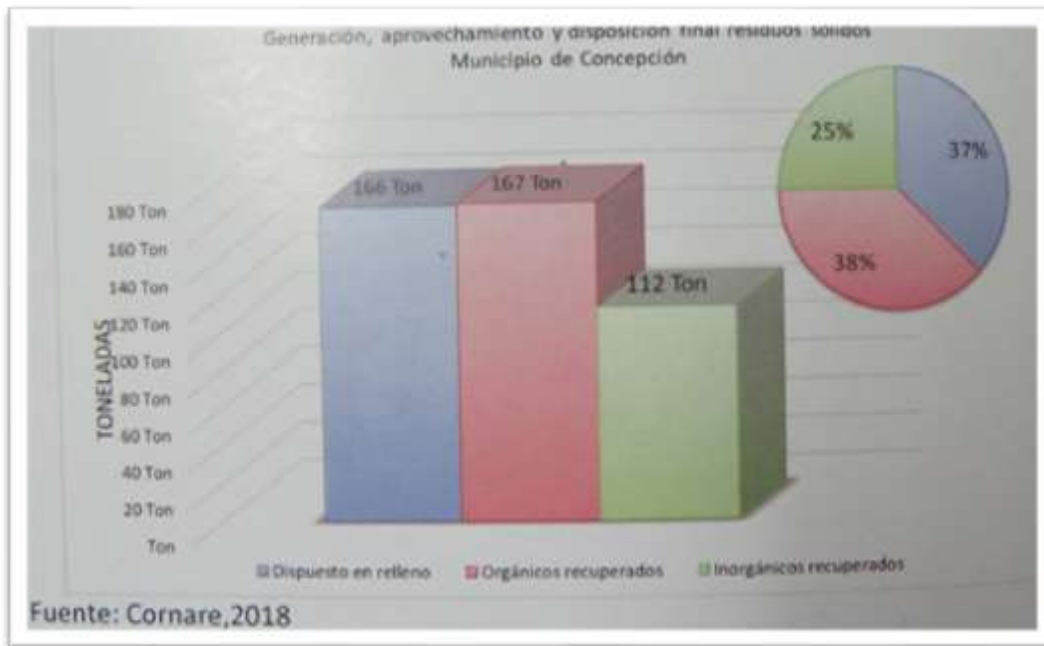
### 1.2.2.3. Adquisición de predios para la conservación del recurso hídrico

El municipio no ha adquirido predios para la conservación del recurso hídrico en el periodo 2016-2019. Sin embargo, cuenta con 277.5 hectareas protegidas mediante el esquema de pago por servicios ambientales bajo la metodología BanCO2 en su territorio.

Se debe mantener los niveles de excelencia en el agua para consumo humano en la zona urbana, y se debe mejorar la calidad del agua en la zona rural, lo mismo que la cobertura.

### 1.2.3. Aseo

Durante el año 2018 el Municipio de Concepción generó un total de 445 toneladas de residuos sólidos. De este total se recuperaron 167 toneladas de residuos orgánicos, 112 toneladas de inorgánicos, y se dispusieron en el relleno sanitario 166 toneladas. Esto da un 63% de recuperación y un 37% de disposición final en el relleno.

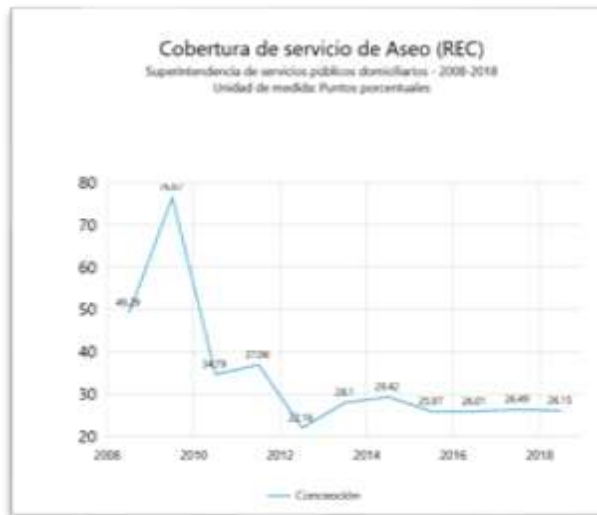


El municipio cuenta con el relleno sanitario "La Virgen". La vida útil al año 2019 es de 16 años. El Municipio no cuenta con escombrera municipal.

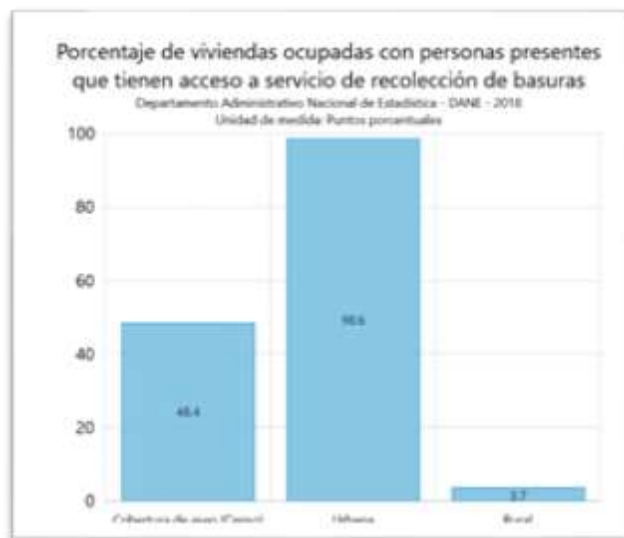
En materia de residuos sólidos el municipio dispone de un sistema de separación en la fuente. Es recomendable mejorar los niveles de aprovechamiento de residuos, tanto orgánicos como inorgánicos, con el fin de disminuir las toneladas de residuos dispuestas en el relleno sanitario, y aumentar la vida útil del mismo.

Revisar el cumplimiento de requisitos de licencia del relleno sanitario.

Se debe identificar un sitio adecuado para establecer la escombrera municipal. Tener en cuenta que el PGIRS municipal debe ser actualizado cada 4 años y surtir su respectivo trámite ante el alcalde municipal.



Fuente: Kit Territorial



Fuente: Kit Territorial

La recolección de basuras abarca todo el casco urbano y solo una pequeña porción de la zona suburbana que tiene acceso vehicular por donde pasa el carro recolector. En la zona urbana no se cuenta con el servicio, y las familias disponen sus residuos de manera diferente.

### Suscriptores

A continuación se relaciona la cantidad de suscriptores del servicio de aseo en la zona urbana.

**Parque principal,** Cra. 21 N° 19 – 23 NIT. 890.983.718-6 Código Postal 053810  
 Conmutador: 856 70 83, 856 70 84, 856 71 76, 856 72 74. Fax 856 70 85  
[alcaldia@concepcion-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@concepcion-antioquia.gov.co) / [www.concepcion-antioquia.gov.co](http://www.concepcion-antioquia.gov.co)

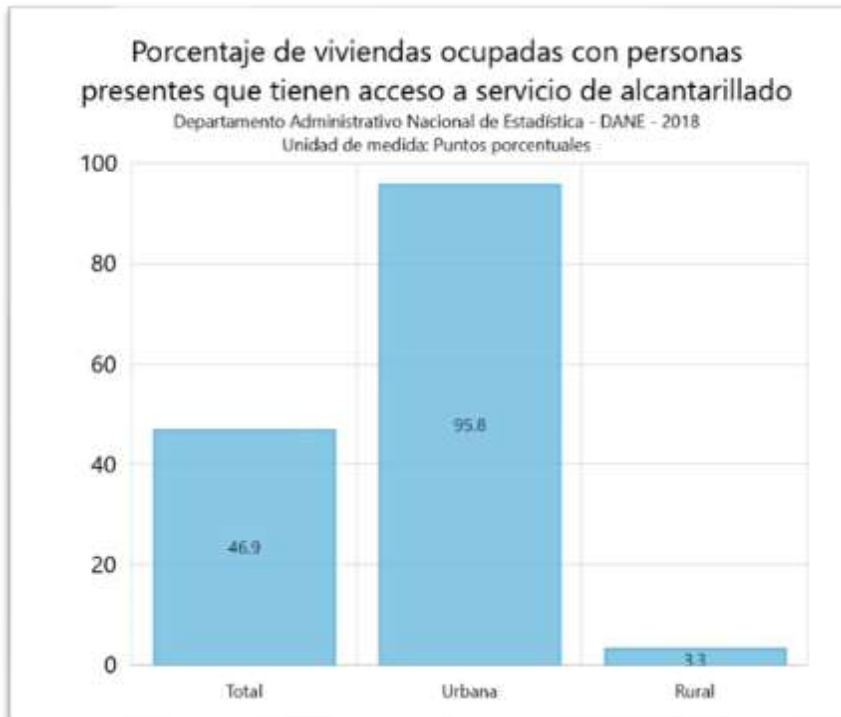




**ASEO RESIDENCIAL: 913**

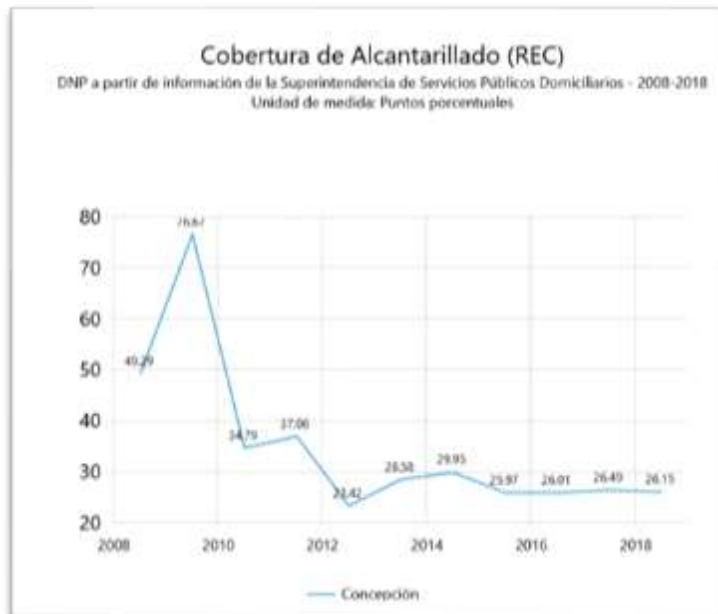
ESTRATO 1:	84
ESTRATO 2:	574
ESTRATO 3:	255

**1.2.4. Alcantarillado**



Fuente: Kit Territorial

En la zona urbana la red de alcantarillado está distribuida por todos los sectores. En la actualidad se realizan trabajos para conectar algunas familias que no estaban conectadas a la red. En la zona rural no existen redes, pero se instalan pozos sépticos.



Fuente: Kit Territorial

## Suscriptores

A continuación, se relaciona la cantidad de suscriptores del servicio de alcantarillado en la zona urbana.

### **ALCANTARILLADO RESIDENCIAL: 910**

ESTRATO 1:	73
ESTRATO 2:	583
ESTRATO 3:	254

#### **1.2.4.1. Saneamiento en la zona urbana**

El municipio tiene un sistema de tratamiento de aguas residuales construido. La cobertura del servicio de alcantarillado (redes) en la zona urbana es del 100% y no cuenta con sectores críticos en términos de saneamiento.

Se debe realizar mantenimiento periódico a la planta de tratamiento.



#### 1.2.4.2. Saneamiento en la zona rural

En la zona rural no cuenta con redes de alcantarillado. La cobertura de sistemas individuales o colectivos de tratamiento de aguas residuales en la zona rural (pozos sépticos) acumulado a 2018 es de 85%

En el area rural se debe suplir el deficit de pozos sépticos.

#### 1.2.5. Servicios públicos diferentes a acueducto, alcantarillado y aseo

El servicio de alumbrado público es responsabilidad del municipio. Para ello tiene suscrito un contrato con Empresas Públicas de Medellín para el suministro de la energía y para la el recaudo del valor de las tarifas. El municipio por su parte se encarga de generar la facturación mensual y de hacer el mantenimiento a la red.

El impuesto de alumbrado público está reglamentado mediante el acuerdo N° 25 del 27 de noviembre de 2017, "por medio el cual se modifican las tarifas del impuesto del alumbrado público del municipio de Concepción, adoptadas en el acuerdo 19 del noviembre 10 de 1999".

DISTRIBUCIÓN	URBANA	RURAL	Nº DE CLIENTES
FACTURACIÓN RESIDENCIAL ESTRATO 1	66	338	404
FACTURACIÓN RESIDENCIAL ESTRATO 2	568	709	1.277
FACTURACIÓN RESIDENCIAL ESTRATO 3	256	186	442
FACTURACIÓN RESIDENCIAL ESTRATO 4	0	13	13
FACTURACIÓN RESIDENCIAL ESTRATO 5	0	3	3
FACTURACIÓN RESIDENCIAL ESTRATO 6	0	1	1
<b>TOTAL FACTURACIÓN RESIDENCIAL</b>	<b>890</b>	<b>1.250</b>	<b>2.140</b>
FACTURACIÓN COMERCIAL	126	17	143
FACTURACIÓN INDUSTRIAL	5	3	8
FACTURACIÓN OFICIAL	16	22	38
FACTURACIÓN ESPECIAL O EXENTA	1	0	1
FACTURACIÓN AUTOCONSUMOS (OFICIALES)	1	0	1
FACTURACION CONSUMOS EPMTELCO	1	0	1
FACTURACIÓN ENERGÍA BOMBEO ACUEDCUTO	2	0	2
<b>TOTAL FACTURACIÓN NO RESIDENCIAL</b>	<b>152</b>	<b>42</b>	<b>194</b>

Fuente: Facturación impuesto alumbrado público a diciembre de 2019

**Parque principal**, Cra. 21 N° 19 – 23 NIT. 890.983.718-6 Código Postal 053810

Conmutador: 856 70 83, 856 70 84, 856 71 76, 856 72 74. Fax 856 70 85

[alcaldia@concepcion-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@concepcion-antioquia.gov.co) / [www.concepcion-antioquia.gov.co](http://www.concepcion-antioquia.gov.co)

### 1.3. EDUCACIÓN

#### 1.3.1. Datos generales

Personas que acceden a servicios de biblioteca	185
Personas que se benefician de procesos de formación artística	Danza: 62 Música: 82 Biblioteca: 185 Olimpiadas culturales: 170 Teatro: 16 Artes plásticas: 46 Turistas: 2732
Inventario de profesionales con títulos en maestría, doctorados y/o postdoctorado	No hay Inventario. Se debe hacer la gestión para contar con una base de datos, la cual pueda ser actualizada periódicamente.
Suficiencia de servicios de protección a población adulto mayor y atención integral a primera infancia y forma de mejorarlos.	Es suficiente respecto a la necesidad. Se podría manejar la calidad con servicios constantes de nutrición, atención fisioterapéutica y generación de ingreso.
Programas para mejorar la calidad del servicio educativo	Controles mediante la Junta Municipal de Educación e implementado capacitación a los docentes con el fin de mejorar la calidad educativa.
Situación de los establecimientos educativos frente a la calidad del servicio que ofrecen	Establecimientos de educación en el municipio a nivel general se encuentran en buen estado en cuanto a su infraestructura, se cuenta con una institución en la zona urbana que brinda educación básica y media y unas instalaciones de primaria y con 18 instituciones educativas rurales.
Nivel de las instrucciones educativas según resultados de las pruebas Saber 11	según los resultados de las pruebas SABER11 la institución educativa del municipio se ubica en un nivel medio.
Requerimientos que tienen las instituciones para ingresar al programa de implantación de la jornada única.	para ingresar al programa de implementación de jornada única la institución exige espacios idóneos, alimentación escolar y personal capacitado.
Fuentes de financiación para elevar la calidad de educación de los establecimientos	la fuente de financiación es el Sistema General de Participación
Prestación del servicio de transporte escolar	Está organizado por medio de un contrato de prestación de servicios con la empresa Sotra San

	Vicente y Guatapé la Piedra, con el que se brinda la movilidad de los estudiantes a sus diferentes centros educativos rurales y urbano, de acuerdo a las rutas planteadas por la empresa.
Necesidades más apremiantes de los establecimientos educativos en infraestructura y dotación	En infraestructura los establecimientos educativos rurales las necesidades son de pintura, algunos cambios de techos y otros cambios de pisos, y en cuanto a la dotación se necesita equipos de laboratorio también se necesita dotación de equipos tecnológicos, que potencien el aprendizaje virtual. En la zona rural la principal deficiencia se presente en equipos de cómputo.
Cobertura del nivel educativo	A nivel rural la cobertura es 100 % a nivel primario. La zona urbana cuenta con la cobertura de primaria secundaria y media al 100%.
Tasa de analfabetismo en el municipio	A nivel municipal se cuenta con un porcentaje del 5 % aproximadamente de analfabetismo.
Tasa de deserción escolar intra-anual	A nivel municipal la tasa de deserción estudiantil es del 0.5 % anual.
Total de matrícula oficial financiada con recursos de gratuidad	Se cuenta con 496 alumnos matriculados con recursos de gratuidad.

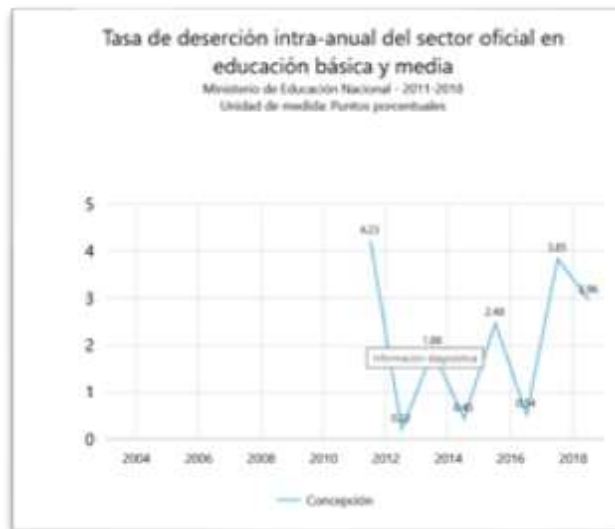
### 1.3.2. Educación formal



Fuente: Kit Territorial

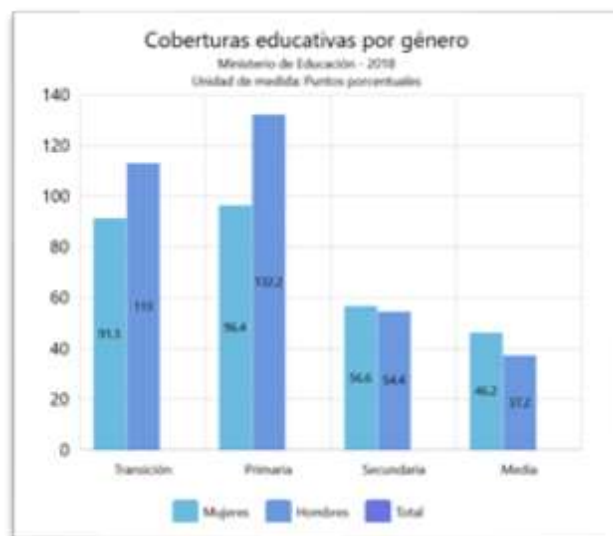


Se evidencia con este resultado el promedio del año 2018 de las pruebas SABER 11, en la lectura crítica mujeres con un promedio de 47.3 y hombre con un promedio de 45.7 y en la lógica matemática mujeres con un promedio de 41.8 y los hombres con un promedio de 43.5 que tanto hombre como mujeres tienen un promedio superior en la lectura crítica y en la matemática un promedio menor, lo que nos permite estar como institución educativa en un promedio medio.



Fuente: Kit Territorial

En el municipio de concepción la deserción ha tenido una variación constante, aunque en el 2017 tuvo un índice de deserción alto, y a la fecha va en mejoramiento estos índices de deserción.



Fuente: Kit Territorial

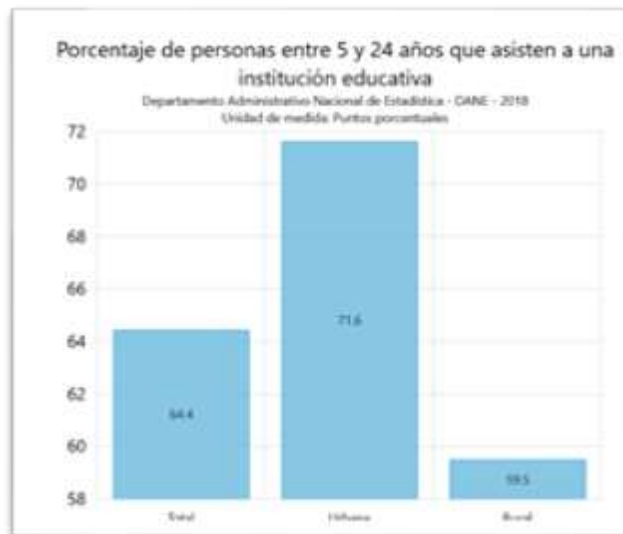
Se tiene en nuestras instituciones que la mayor parte de los alumnos hacen parte en la educación de transición y primaria resaltando un gran número de estudiantes hombres.

Respecto a la educación secundaria y media el nivel de estudiantes es un poco más reducido debido a que los estudiantes que llegan a la secundaria vienen con el proceso estudiantil en la zona rural y son atendidos por la educación contratada con el apoyo de COREDI.



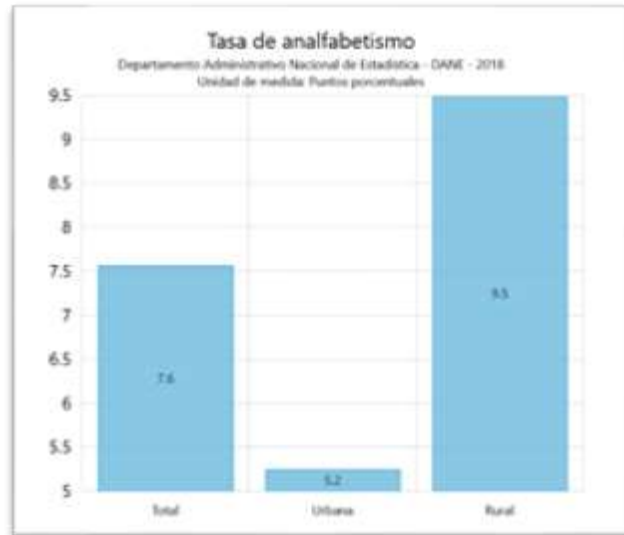
Fuente: Kit Territorial

El municipio de concepción cuenta con 19 sedes educativas de las cuales 18 son rurales y 1 en la zona urbana.



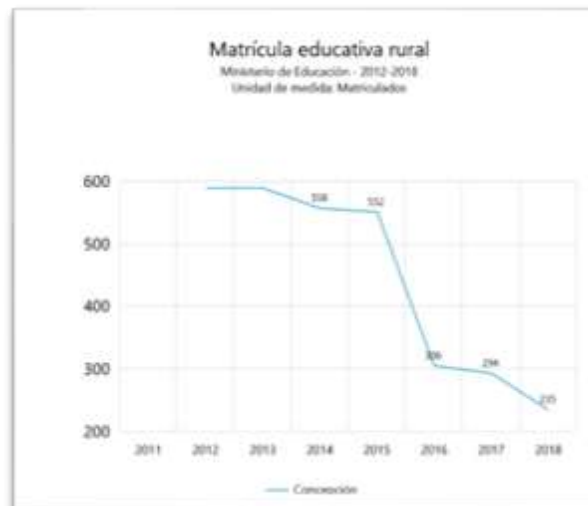
Fuente: Kit Territorial

Se evidencia que entre los 5 y los 24 años de edad esta la persona en formación académica mostrando el mayor porcentaje de los jóvenes en la zona urbana.



Fuente: Kit Territorial

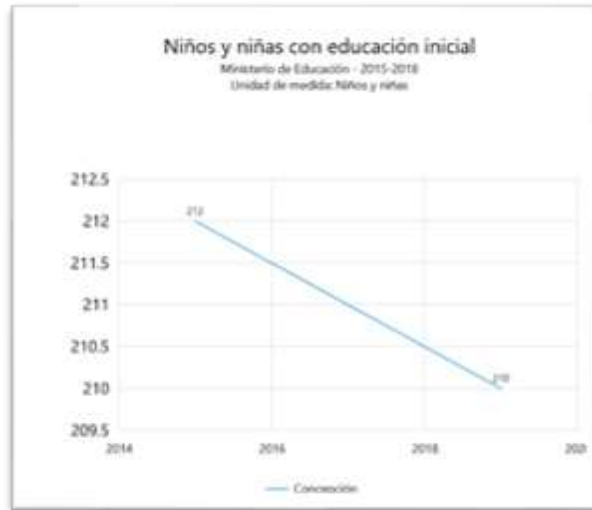
En el analfabetismo del municipio de concepción se tiene un porcentaje del 7.6% ya que esta cuenta que la mayor población afectada por el analfabetismo con los adultos mayores de 70 años de edad.



Fuente: Kit Territorial

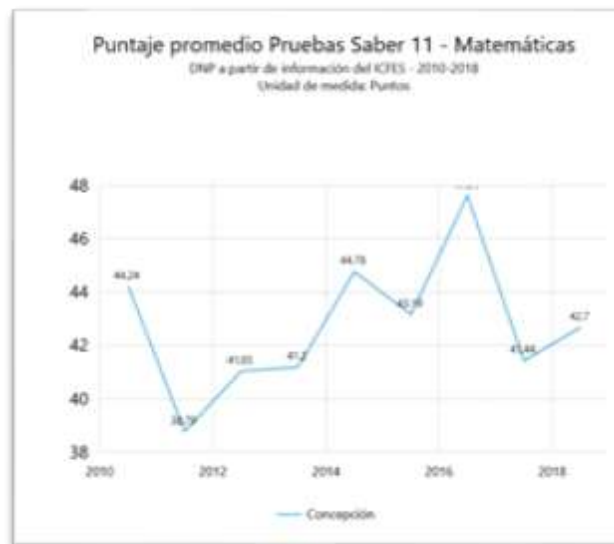
**Parque principal**, Cra. 21 N° 19 – 23 NIT. 890.983.718-6 Código Postal 053810  
Conmutador: 856 70 83, 856 70 84, 856 71 76, 856 72 74. Fax 856 70 85  
[alcaldia@concepcion-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@concepcion-antioquia.gov.co) / [www.concepcion-antioquia.gov.co](http://www.concepcion-antioquia.gov.co)

A nivel municipal las matrículas oficiales se ven que en los 4 años que se observa en la gráfica tuvo un decrecimiento bastante relevante en el año 2015 -2016, y de este año al 2018 se ha sostenido el promedio entre 550 y 540 matrículas. Es decir que no se refleja un decrecimiento tan significativo como el de los años anteriores.



Fuente: Kit Territorial

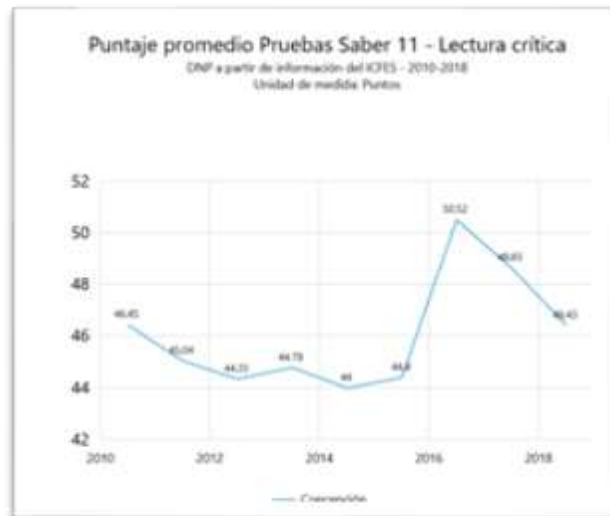
Respecto a las matrículas iniciales se ve un decrecimiento bastante relevante a nivel municipal entre los años 2015-2019



Fuente: Kit Territorial

A nivel de institución y del área de matemáticas la gráfica se nota bastante dispersa y no ha

sido muy constante en el puntaje promedio en las pruebas SABER 11, resaltando que el mayor puntaje adquirido en dichas pruebas fue en el año 2017, esto al debido trabajo articulado que se ha venido haciendo desde el año 2012, pudiendo constatar en la gráfica un promedio en alza significativo desencadenando buenos resultados.



Fuente: Kit Territorial

Como se observa en la gráfica en los años 2010-2015 fueron los años en los que tuvo una variación bastante notoria, al siguiente año obtuvo un crecimiento relevante el cual ha tratado de sostener hasta el último año.

## 1.4. SALUD

### 1.4.1. Dinámica demográfica

**Tasa de Crecimiento Natural:** La tasa de natalidad siempre ha sido superior a la de mortalidad para el periodo comprendido entre 2005 y 2016, esta tasa inicia en 2005 con 10.2 con una dinámica estable hasta 2009 donde empieza a descender considerablemente y en 2016 llega a 8.6. para la vigencia 2017 disminuye considerablemente hasta 1.5. En efecto los nacimientos han disminuido y la población ha tenido una tendencia a la disminución.

**Tasa Bruta de Natalidad:** Presenta un comportamiento descendente durante la mayoría del periodo evaluado y continúa descendiendo en casi un punto hasta el año 2017. Para terminar el periodo en 10.6. Estos datos nos muestran un decrecimiento constante de los nacimientos en la población. Lo que va de la mano con la disminución años a año de la población del

**Parque principal,** Cra. 21 N° 19 – 23 NIT. 890.983.718-6 Código Postal 053810

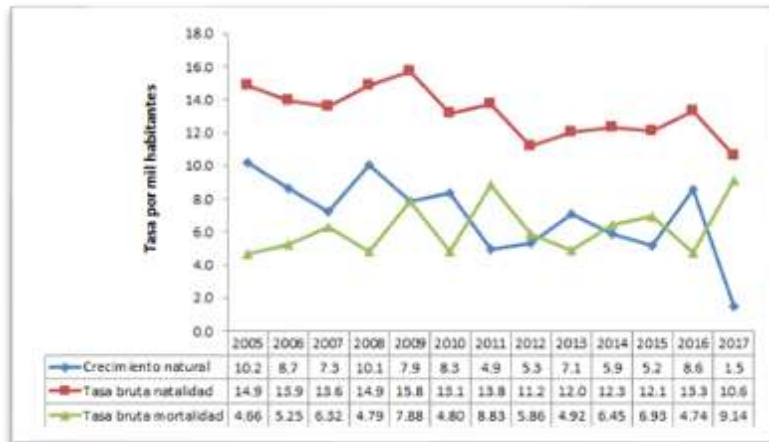
Conmutador: 856 70 83, 856 70 84, 856 71 76, 856 72 74. Fax 856 70 85

[alcaldia@concepcion-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@concepcion-antioquia.gov.co) / [www.concepcion-antioquia.gov.co](http://www.concepcion-antioquia.gov.co)



municipio. Nos indica los nacimientos por cada 1000 habitantes.

**Tasa Bruta de Mortalidad:** Este indicador nos muestra el número de muertes que se dan en un periodo en una población, o también el riesgo por cada 1000 habitantes de morir es un territorio, en el inicio del periodo en 2005 inicia con 4.66 con un pico en 2011 y continúa descendiendo hasta 2016 donde se presentan 4.74 y en 2017 aumenta al 9.14 defunciones por cada 1000 habitantes.



Fuente: SISPRO

### Razón hombre: mujer:

En el municipio de Concepción por cada 100 hombres existen 108 mujeres en el territorio para el año 2019. Esta relación se ha mantenido en el tiempo, en 2005 era de 102 y para el año 2020 se espera según proyección DANE que sea de 110. Esta tendencia es al aumento en el tiempo.

#### RELACIÓN HOMBRES-MUJER 2005-2019

Indicador	2005	2019
Relación Hombres: Mujer	102	108

### Razón de niños: mujer

En el año 2005 por cada 34 niños y niñas (0-4) años había 100 mujeres en edad fértil (15-49 años), para el año 2019 por cada 31 niños y niñas (0-4) años había 100 mujeres en edad fértil (15-49 años), y se espera que en el año 2020 por cada 30 niños y niñas (0-4) años habría 100 mujeres en edad fértil (15-49 años). Tiende a disminuir en el tiempo, este dato nos puede indicar que las mujeres en edad fértil están teniendo menos hijos.

**Parque principal,** Cra. 21 N° 19 – 23 NIT. 890.983.718-6 Código Postal 053810

Conmutador: 856 70 83, 856 70 84, 856 71 76, 856 72 74. Fax 856 70 85

[alcaldia@concepcion-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@concepcion-antioquia.gov.co) / [www.concepcion-antioquia.gov.co](http://www.concepcion-antioquia.gov.co)

### RELACIÓN NIÑOS-MUJER 2005-2019

Indicador	2005	2019
Razón niños: mujer	34	31

#### Índice de infancia:

En el año 2005 de 100 personas 29 correspondían a población hasta los 14 años, en el año 2019 de 100 personas 19 correspondían a población hasta los 14 años, en el año 2020 se espera que de 100 personas 18 corresponderán a población hasta los 14 años, el comportamiento de este indicador es de aumento lo que indica que la población menor de catorce años se está disminuyendo en el periodo de corte evaluado. Lo que es coherente con la pirámide poblacional y la graficas de población.

#### ÍNDICE DE INFANCIA 2005-2019

Indicador	2005	2019
Índice de infancia	29	19

#### Índice de juventud:

En el año 2005 de cada 100 personas 24 correspondían a población entre 15 y 29 años, En el año 2019 de cada 100 personas 20 correspondían a población entre 15 y 29 años. En el año 2020 de cada 100 personas 19 corresponderían a población entre 15 y 29 años. Este indicador está disminuyendo en el tiempo. Y presenta el mismo comportamiento que el índice de infancia.

#### ÍNDICE DE JUVENTUD 2005-2019

Indicador	2005	2019
Índice de juventud	24	20

#### Índice de vejez:

En el año 2005 de 100 personas 14 correspondían a población de 65 años y más, En el año 2019 de 100 personas 21 correspondían a población de 65 años y más. En el año 2020 de 100 personas 23 corresponderán a población de 65 años y más. Este indicador tiende al aumento lo que indica que cada vez la población adulta mayor va aumentar. Contrario a lo que está pasando con índice de infancia y juventud.

#### ÍNDICE DE VEJEZ 2005-2019

Indicador	2005	2019
Índice de vejez	14	21

**Parque principal,** Cra. 21 N° 19 – 23 NIT. 890.983.718-6 Código Postal 053810

Conmutador: 856 70 83, 856 70 84, 856 71 76, 856 72 74. Fax 856 70 85

[alcaldia@concepcion-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@concepcion-antioquia.gov.co) / [www.concepcion-antioquia.gov.co](http://www.concepcion-antioquia.gov.co)

### Índice de envejecimiento:

En el año 2005 de cada 100 personas menores de 15 años, 49 correspondían a personas de 65 años y más. En el año 2019 de cada 100 personas menores de 15 años, 112 correspondían a personas de 65 años y más.

Este indicador nos muestra cómo se comporta la relación entre menores de 15 años y mayores de 65, para evaluar el relevo intergeneracional posible en la dinámica territorial. El aumento sistemático que se evidencia en los datos nos significa la previsión para el gasto social en personas adultas mayores y seguridad social en salud. Ya que la tendencia es a incrementar. Este indicador nos sugiere fortalecer las acciones dirigida a la población adulta mayor.

#### ÍNDICE DE ENVEJECIMIENTO 2005-2019

Indicador	2005	2019
Índice de envejecimiento	49	112

### Índice demográfico de dependencia:

En el año 2005 de cada 100 personas entre 15 y 64 años, había 64 personas menores de 15 años. En el año 2019 de cada 100 personas entre 15 y 64 años, había 52 personas menores de 15 años. En el año 2020 de cada 100 personas entre 15 y 64 años, habían 52.18 personas menores de 15 años.

Lo que indica que la fuerza laboral frente a la población pasiva tiende a disminuir en el tiempo. Evidenciado una posible relación de menor población joven frente a la que puede laborar lo que muestra mayor fuerza laboral para el sostenimiento de la población menor. Este indicador nos evidencia una disminución gradual de esa fuerza laboral.

#### ÍNDICE DEMOGRÁFICO DE DEPENDENCIA 2005-2019

Indicador	2005	2019
Índice demográfico de dependencia	64	52

### Índice dependencia infantil:

En el año 2005, 47 personas menores de 15 años dependían de 100 personas entre los 15 a 64 años. En el año 2019, 29 personas menores de 15 años dependían de 100 personas entre los 15 a 64 años. En el año 2020, 27.62 personas menores de 15 años dependían de 100 personas entre los 15 a 64 años.

Este indicador también tiene tendencia a la reducción lo que indica que cada vez menos personas menores de 15 años, dependen de personas entre 15-64 años, esto puede estar ligado a que cada vez hay menos nacimientos en los años comparados.

#### ÍNDICE DE DEPENDENCIA INFANTIL 2005-2019

Indicador	2005	2019
Índice de dependencia infantil	47	29

#### Índice de dependencia de mayores:

En el año 2005, 16.9 personas mayores de 65 años dependían de 100 personas entre los 15 a 64 años. En el año 2019, 23 personas mayores de 65 años dependían de 100 personas entre los 15 a 64 años. En el año 2020, 24.56 personas mayores de 65 años dependían de 100 personas entre los 15 a 64 años.

Este indicador también tiene tendencia a aumentar lo que indica que cada vez más personas mayores de 65 años, dependen de personas entre 15-64 años, esto puede estar ligado a que cada vez hay más personas adultas mayores en los años comparados.

#### ÍNDICE DE DEPENDENCIA MAYORES 2005-2019

Indicador	2005	2019
Índice de dependencia mayores	17	23

#### Índice de friz:

En el Municipio de Concepción este índice tiende a disminuir inicia en 2005 con un valor de 148.48 lo que indica que es una población no muy joven pero tampoco tan envejecida, y en 2019 se dio una disminución a 97.49 pero tendiente a una población mayor envejecida y se espera que en 2020 sea 91.96 Acercándose más al rango de 60 que indica una población muy envejecida. Y que comparado con el 2018 sigue disminuyendo.

#### ÍNDICE DE FRIZ 2005-2019

Indicador	2005	2019
Índice de Friz	148.48	97.49

**OTROS INDICADORES DE ESTRUCTURA DEMOGRÁFICA EN CONCEPCIÓN, 2005, 2019, 2020.**

Índice Demográfico	Año		
	2005	2019	2020
Poblacion total	4,509	3,114	3,030
Poblacion Masculina	2,275	1,617	1,588
Poblacion femenina	2,234	1,497	1,442
Relación hombres:mujer	101.84	108.02	110
Razón niños:mujer	34	31	30
Índice de infancia	29	19	18
Índice de juventud	24	20	19
Índice de vejez	14	21	23
Índice de envejecimiento	49	112	125
Índice demografico de dependencia	63.90	52.13	52.18
Índice de dependencia infantil	47.00	28.97	27.62
Índice de dependencia mayores	16.90	23.16	24.56
Índice de Friz	148.48	97.49	91.96

**OTROS INDICADORES DEMOGRAFICOS**

Índices demográficos	Interpretación
Relación hombres/mujer	En el año 2005 por cada 102 hombres, había 100 mujeres, mientras que para el año 2019 por cada 108 hombres, había 100 mujeres
Razón niños mujer	En el año 2005 por cada 34 niños y niñas (0-4años), había 100 mujeres en edad fértil (15-49años), mientras que para el año 2019 por cada 31 niños y niñas (0-4años), había 100 mujeres en edad fértil
Índice de infancia	En el año 2005 de 100 personas, 29 correspondían a población hasta los 14 años, mientras que para el año 2019 este grupo poblacional fue de 19 personas
Índice de juventud	En el año 2005 de 100 personas, 24 correspondían a población de 15 a 29 años; mientras que para el año 2019 este grupo poblacional fue de 20 personas
Índice de vejez	En el año 2005 de 100 personas, 14 correspondían a población de 65 años y más, mientras que para el año 2019 este grupo poblacional fue de 21 personas
Índice de envejecimiento	En el año 2005 de 100 personas, 49 correspondían a población de 65 años y más, mientras que para el año 2019 este grupo poblacional fue de 112 personas
Índice demografico de dependencia	En el año 2005 de 100 personas entre los 15 a 64 años, había 64 personas menores de 15 años ó de 65 años y más (dependientes), mientras que para el año 2019 este grupo poblacional fue de 52 personas
Índice de dependencia infantil	En el año 2005, 47 personas menores de 15 años dependían de 100 personas entre los 15 a 64 años, mientras que para el año 2019 fue de 29 personas
Índice de dependencia mayores	En el año 2005, 17 personas de 65 años y más dependían de 100 personas entre los 15 a 64 años, mientras que para el año 2019 fue de 23 personas
Índice de Friz	Representa el porcentaje de población de menos de 20 años (entre 0 y 19 años), con respecto al grupo de población de edades comprendidas entre los 30 y los 49 años. Cuando este índice supera el valor de 160 se considera que la población estudiada es una población joven, mientras que si resulta inferior a 60 se considera una población envejecida.

**Parque principal,** Cra. 21 N° 19 – 23 NIT. 890.983.718-6 Código Postal 053810

Conmutador: 856 70 83, 856 70 84, 856 71 76, 856 72 74. Fax 856 70 85

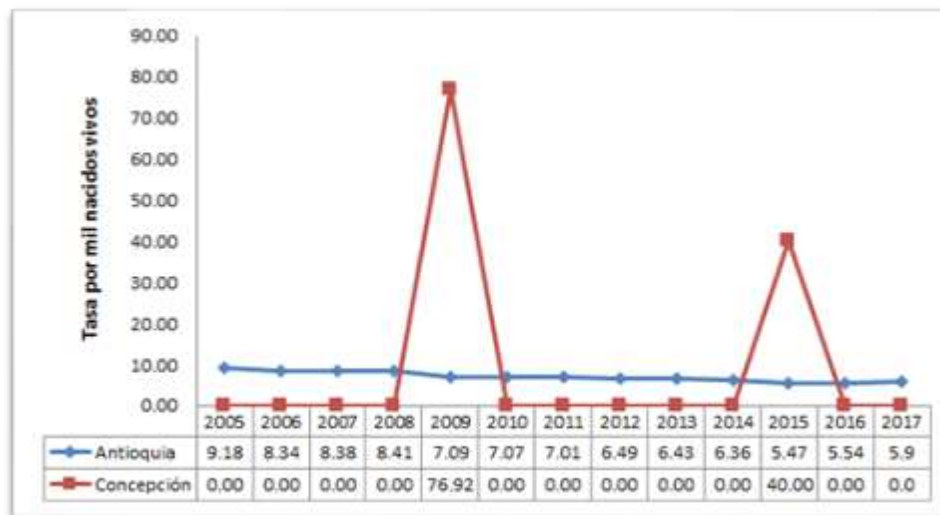
[alcaldia@concepcion-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@concepcion-antioquia.gov.co) / [www.concepcion-antioquia.gov.co](http://www.concepcion-antioquia.gov.co)

## 1.4.2. Abordaje de los efectos de salud y sus determinantes

### 1.4.2.1. Mortalidad Neonatal

En el municipio de Concepción solo se presentaron casos en 2009 y 2015 el resto de los años del periodo las tasas se mantienen en cero, factor determinante es la conciencia que tiene la comunidad sobre el cuidado después del parto, el acceso oportuno a servicios extramurales y primer nivel. El seguimiento que se les hace a las maternas, las visitas domiciliarias mejoran la detección de posibles riesgos para el neonato. Además de entornos libres de contaminación, buenos hábitos para el consumo del agua en la zona rural y agua potable en la zona urbana determinan factores que bajan el riesgo en esta población. La intervención madre e hijo en los servicios de salud disminuye los riesgos en nuestra población. Para el año 2016-2017 no se presentaron casos.

#### MORTALIDAD NEONATAL CONCEPCIÓN COMPARADO CON ANTIOQUIA 2005-2017.



Fuente: SISPRO

### 1.4.2.2. Mortalidad en la niñez

La figura nos muestra un comportamiento positivo en los años 2005 a 2008 donde las tasas se mantienen en cero, en el año 2009 se presentaron casos subiendo la tasa a 31,25 y en 2010 vuelve a bajar hasta 19,23. Para el año 2011 no se presentaron casos y la tasa cierra en periodo en cero. Siendo por causas externas en único caso que se presentó en 2010. Desde 2011 a

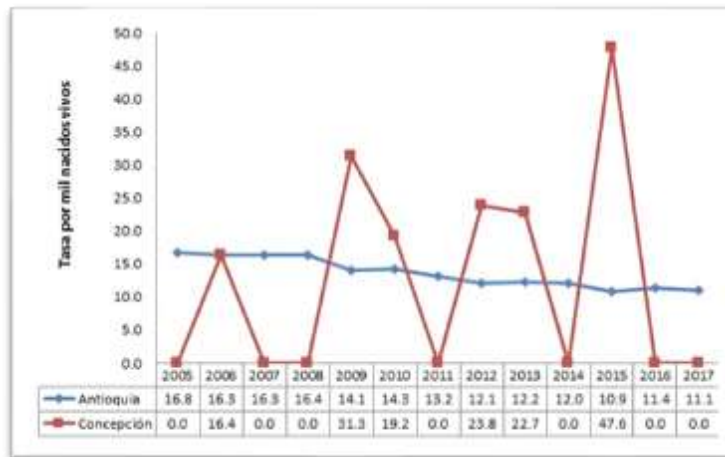
**Parque principal,** Cra. 21 N° 19 – 23 NIT. 890.983.718-6 Código Postal 053810

Conmutador: 856 70 83, 856 70 84, 856 71 76, 856 72 74. Fax 856 70 85

[alcaldia@concepcion-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@concepcion-antioquia.gov.co) / [www.concepcion-antioquia.gov.co](http://www.concepcion-antioquia.gov.co)



2015 no se ha presentado casos. El comportamiento en comparación con el departamento es similar en los 3 últimos años del periodo.



Fuente: SISPRO

### 1.4.2.3. Mortalidad por Enfermedad Diarreica Aguda –EDA

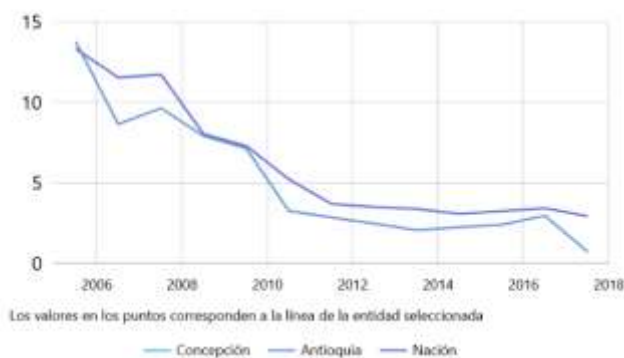
En el municipio de Concepción no se presentaron casos de muertes por EDA en el periodo correspondiente entre 2005 y 2016. Por lo cual las tasas con referencia al departamento permanecen muy por debajo. Y sostenidas en cero durante todo el periodo evaluado.

### Tasa por Enfermedad Diarreica Aguda –EDA Concepción, 2005- 2017

Tasa de mortalidad en menores de 5 años por Enfermedad Diarreica Aguda (EDA)

Ministerio de Salud y Protección Social - MSPS - 2005-2017

Unidad de medida: Defunciones en menores de 5 años por cada 100.000 menores de 5 años



Fuente: Kit Territorial

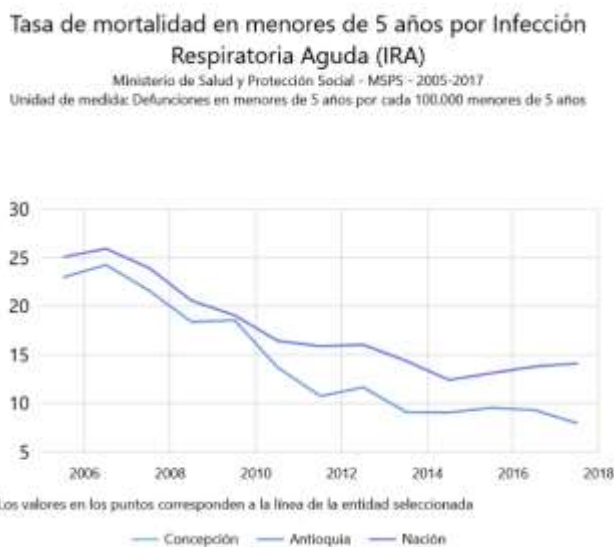
**Parque principal**, Cra. 21 N° 19 – 23 NIT. 890.983.718-6 Código Postal 053810  
 Conmutador: 856 70 83, 856 70 84, 856 71 76, 856 72 74. Fax 856 70 85  
[alcaldia@concepcion-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@concepcion-antioquia.gov.co) / [www.concepcion-antioquia.gov.co](http://www.concepcion-antioquia.gov.co)



#### 1.4.2.4. Mortalidad por Infección Respiratoria Aguda – IRA

En el municipio de Concepción se presentaron algunos casos de muertes por IRA en el periodo correspondiente entre 2005 y 2016. Por lo cual las tasas con referencia al departamento en la mayoría del periodo permanecen en cero. Solo en los años 2005, 2007, 2008 y en 2013. Se presentaron casos asociados a IRA, si bien parecen altas, son pocos los casos en el territorio. Para el periodo completo evaluado hasta 2017 no se han presentados casos.

#### Tasa por Infección Respiratoria Aguda - IRA Concepción, 2005- 2017



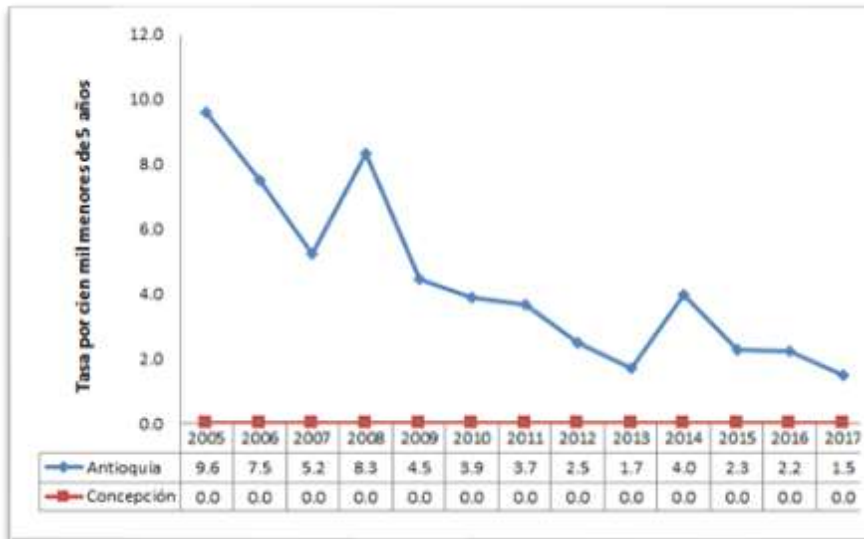
Fuente: Kit Territorial

#### 1.4.2.5. Mortalidad por desnutrición crónica

En el Municipio de Concepción no se presentaron casos de muertes a causa de la desnutrición crónica, en el periodo correspondiente entre 2005 y 2017, por lo cual las tasas con referencia al departamento permanecen en cero.



**TASA DE MORTALIDAD POR DESNUTRICIÓN CRÓNICA CONCEPCIÓN, 2005- 2017**



Fuente: SISPRO

**1.4.3. Análisis de la morbilidad**

Analizaremos la morbilidad del municipio de Concepción, para tal fin se utilizaron las medidas de frecuencia (prevalencia o proporciones, incidencia, letalidad) y medidas de razón de prevalencia, la razón de incidencias y la razón de., los cuales se reflejan en las siguientes tablas y figuras de este capítulo

**1.4.3.1. Principales causas de morbilidad**

Para estimar las principales causas de morbilidad atendida se va utilizar la lista del estudio mundial de carga de la enfermedad, que agrupa los códigos CIE10 modificada por el MSPS, que permite analizar las siguientes categorías de causas: condiciones transmisibles y nutricionales; condiciones maternas perinatales; enfermedades no transmisibles; lesiones, donde además de las lesiones intencionales y no intencionales se incluirá todo lo relacionado con los traumatismos, envenenamientos y algunas otras consecuencias de las causas externas; condiciones mal clasificadas.

**1.4.3.2. Morbilidad atendida**

Para el municipio de Concepción las principales causas de morbilidad en todos los ciclos de vida es principalmente las enfermedades no transmisibles en la infancia con una tasa de 7.55 igual en la adolescencia con 6.74.



El comportamiento de cada enfermedad tiende a bajar años a año del periodo 2005-2018 con algunas excepciones. Según la tabla 27 la peor cauda de morbilidad es entonces las enfermedades no trasmisibles. Determinantes importantes para esta patología son el sedentarismo, el tabaquismo, el consumo de licor que aumenta el riesgo de padecer esta patología, si lo comparamos con las tasas de mortalidad esta también es la principal causa de muerte en la población de Concepción y también con mayor incidencia en la población adulta joven y adulta mayor.

Las lesiones en la adolescencia también se presentan en rojo. Las otras causas como condiciones trasmisibles y nutricionales se presentan en todos los ciclos vitales, pero con pocos casos y disminuye en la población adulta mayor.

Es positivo que no tengamos morbilidad por condiciones materno perinatales en la primera infancia, pero si se presente en la infancia.

Con programas como APS y Plan de intervenciones colectivas, deporte y la oferta en recreación y cultura. Además de los programas de complementación alimentaria y nutrición. Para 2017 sigue presenta las condiciones trasmisibles y nutricionales con tendencia a la disminución en el a vigencia, en la población de 14-26 años.



**PRINCIPALES CAUSAS DE MORBILIDAD POR CICLO VITAL, CONCEPCIÓN 2009 – 2018**

Ciclo vital	Gran causa de morbilidad	Total											
		2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	Δ pp 2018-2017	
Primera infancia (0 - 5años)	Condiciones maternas perinatales	2.52	1.92	1.85	2.12	0.67	6.67	3.94	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Condiciones transmisibles y nutricionales	48.98	43.84	50.25	44.97	28.38	32.06	34.85	32.28	31.94	25.59	-6.36	
	Enfermedades no transmisibles	28.18	27.81	29.01	26.51	29.07	31.97	40.58	50.63	41.39	49.89	8.50	
	Lesiones	4.32	5.48	4.32	5.29	7.85	5.98	3.94	3.16	5.50	7.89	2.33	
	Signos y síntomas mal definidos	16.31	10.96	5.56	11.11	24.04	21.32	16.90	13.92	21.11	16.63	-4.48	
Infancia (6 - 11 años)	Condiciones maternas perinatales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.02	0.00	1.91	0.91	
	Condiciones transmisibles y nutricionales	27.50	29.32	33.33	20.13	15.51	17.70	8.80	8.16	11.64	20.28	8.64	
	Enfermedades no transmisibles	48.15	46.58	51.11	60.40	48.17	67.02	56.00	54.08	59.75	50.30	-9.42	
	Lesiones	6.78	10.44	6.45	10.07	7.58	5.34	2.80	20.41	15.08	8.07	-6.03	
	Signos y síntomas mal definidos	16.57	13.85	8.80	9.40	27.72	19.94	32.40	16.33	13.52	12.41	-1.11	
Adolescencia (12 - 18 años)	Condiciones maternas perinatales	2.52	8.47	4.30	4.00	3.75	4.02	2.76	2.43	0.37	0.36	-0.01	
	Condiciones transmisibles y nutricionales	14.97	10.31	7.17	9.50	10.98	8.40	5.08	11.34	6.79	4.70	-2.09	
	Enfermedades no transmisibles	56.11	56.20	60.88	63.25	53.28	57.87	62.27	58.20	62.94	61.84	-1.09	
	Lesiones	6.07	10.17	7.53	11.25	11.38	11.48	8.58	9.72	7.16	9.58	2.43	
	Signos y síntomas mal definidos	20.33	15.25	11.11	15.00	20.62	18.22	21.32	17.81	22.75	23.51	0.76	
Juventud (14 - 26 años)	Condiciones maternas perinatales	2.90	9.57	15.46	9.28	6.12	8.12	11.70	8.17	4.01	8.48	4.47	
	Condiciones transmisibles y nutricionales	14.02	14.23	8.52	8.23	10.08	8.87	4.82	5.45	9.17	10.06	0.90	
	Enfermedades no transmisibles	61.29	56.11	66.84	62.34	57.85	67.89	58.30	56.31	64.79	60.70	-4.09	
	Lesiones	7.55	6.75	3.47	6.58	6.63	4.91	10.15	8.85	7.02	8.14	1.12	
	Signos y síntomas mal definidos	13.78	12.64	16.72	13.37	19.52	20.51	15.15	20.62	21.06	16.80	-4.26	
Adultez (27 - 59 años)	Condiciones maternas perinatales	2.34	1.42	2.00	2.72	1.38	2.37	1.46	1.58	1.32	1.59	0.27	
	Condiciones transmisibles y nutricionales	8.58	8.20	6.85	6.40	8.02	6.44	4.90	4.05	5.05	4.64	-0.41	
	Enfermedades no transmisibles	74.30	74.76	79.94	78.16	73.28	70.38	73.11	75.32	72.65	71.42	-1.24	
	Lesiones	4.42	4.03	4.47	4.13	4.81	6.72	6.51	8.29	6.28	7.21	0.92	
	Signos y síntomas mal definidos	10.37	11.59	6.84	8.60	14.56	14.10	14.02	10.76	14.69	15.15	0.45	
Persona mayor (Mayores de 60 años)	Condiciones maternas perinatales	0.00	0.38	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
	Condiciones transmisibles y nutricionales	4.45	3.85	6.19	3.74	3.55	2.51	4.19	2.71	2.88	4.17	1.29	
	Enfermedades no transmisibles	85.85	84.85	84.95	85.00	80.62	84.81	83.38	84.82	82.40	83.37	0.91	
	Lesiones	3.13	2.84	1.67	3.67	3.05	3.26	3.91	3.47	3.25	4.13	0.88	
	Signos y síntomas mal definidos	6.78	8.08	7.19	6.53	12.79	9.42	8.52	9.00	11.39	8.33	-3.05	

Fuente: SISPRO



### 1.4.3.3. Principales causas de morbilidad en hombres por ciclo vital

Las principales causas de morbilidad en la población masculina siguen la tendencia de la población general. La peor causa es las enfermedades no transmisibles que se presentan con alta proporción en todos los ciclos vitales, a partir de las edades 14 a 26 y hasta más de 60, presentando un comportamiento ascendente con mayor proporción en las edades mayores.

Esto nos muestra que el deterioro de la calidad de vida de estos habitantes, puede ser condicionante para su libre desarrollo económico, educativo y social, especialmente en la población más joven. La segunda causa, al igual que para mortalidad, las lesiones siguen marcando el comportamiento un tanto agresivo de esta población, pero se ve aumentado en la población joven en comparación a la general.

Signos y síntomas mal definidos en la juventud aparece en los hombres para 2017 en rojo con un dato alto de 11.02. Se evidencia también en la adultez las condiciones trasmisibles y nutricionales.

Para la vigencia 2018 seguimos en rojo con Condiciones transmisibles y nutricionales en la población de 6-11 años con 13.49 siendo la primera causa de morbilidad seguidamente de lesiones con 6.40.



**PRINCIPALES CAUSAS DE MORBILIDAD EN HOMBRES POR CICLO VITAL, CONCEPCIÓN 2009 – 2018**

		Hombres										
Ciclo vital	Gran causa de morbilidad	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	Δ pp 2018-2017
Primera infancia (0 - 5 años)	Condiciones maternas perinatales	3.73	2.01	0.00	0.00	0.00	5.84	6.67	0.00	0.00	0.00	0.00
	Condiciones transmisibles y nutricionales	50.31	45.78	55.32	47.73	28.84	31.73	31.79	43.66	32.12	27.92	-4.21
	Enfermedades no transmisibles	75.88	33.73	32.98	34.09	33.96	34.01	40.00	40.85	40.41	43.33	2.92
	Lesiones	5.80	8.02	5.32	8.06	10.51	4.82	4.10	5.63	6.74	12.08	5.34
	Signos y síntomas mal definidos	14.29	12.45	8.38	12.12	26.68	23.60	17.44	9.86	20.73	16.67	-4.06
Infancia (6 - 11 años)	Condiciones maternas perinatales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.75	0.00	0.00	0.00
	Condiciones transmisibles y nutricionales	27.46	30.37	31.48	21.74	11.81	16.42	11.50	14.04	13.21	26.70	13.49
	Enfermedades no transmisibles	48.14	43.70	51.25	63.37	52.78	53.23	48.90	61.40	61.64	53.39	-8.24
	Lesiones	8.81	16.30	11.11	5.80	11.11	6.97	4.42	7.02	8.18	6.79	-1.39
	Signos y síntomas mal definidos	15.59	9.63	5.56	8.70	24.31	23.38	37.17	15.79	16.98	13.12	-3.86
Adolescencia (12 - 18 años)	Condiciones maternas perinatales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Condiciones transmisibles y nutricionales	12.83	9.16	14.78	13.07	12.71	6.56	6.01	9.73	5.00	4.29	-0.71
	Enfermedades no transmisibles	58.23	82.85	71.30	57.52	56.81	58.29	64.88	67.26	67.27	55.36	-11.91
	Lesiones	8.61	11.95	11.30	18.95	14.43	19.13	13.07	17.70	11.36	15.88	4.52
	Signos y síntomas mal definidos	19.33	15.94	2.81	10.46	16.84	15.03	16.25	5.31	16.36	24.46	8.10
Juventud (14 - 26 años)	Condiciones maternas perinatales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Condiciones transmisibles y nutricionales	15.82	12.59	11.11	14.50	9.80	9.40	2.04	4.94	8.61	4.98	-3.63
	Enfermedades no transmisibles	54.50	57.82	68.06	54.96	64.22	58.82	51.70	54.32	56.97	68.36	11.39
	Lesiones	14.84	15.65	8.33	12.21	18.14	12.78	27.89	23.46	13.52	19.92	6.40
	Signos y síntomas mal definidos	14.84	13.95	12.50	18.32	7.84	18.80	18.37	17.28	20.90	15.71	-5.19
Adultez (27 - 59 años)	Condiciones maternas perinatales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Condiciones transmisibles y nutricionales	9.71	9.75	8.36	8.78	10.09	5.47	6.22	4.85	5.26	5.11	-0.16
	Enfermedades no transmisibles	70.97	70.44	72.56	75.32	68.75	70.03	68.31	71.16	71.12	67.12	-3.99
	Lesiones	9.14	9.28	11.37	7.31	8.84	13.25	11.87	16.17	10.53	13.95	3.42
	Signos y síntomas mal definidos	10.18	10.53	7.69	8.59	14.32	11.25	13.80	7.82	13.09	13.82	0.73
Persona mayor (Mayores de 60 años)	Condiciones maternas perinatales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Condiciones transmisibles y nutricionales	4.82	4.38	7.68	2.74	2.44	1.99	7.33	1.04	3.29	2.48	-0.80
	Enfermedades no transmisibles	85.27	81.81	84.85	88.58	82.07	83.85	78.25	86.23	81.29	82.80	1.50
	Lesiones	3.75	3.50	1.66	2.28	2.56	4.19	5.88	4.42	4.62	6.44	1.81
	Signos y síntomas mal definidos	6.16	10.51	5.81	6.39	12.92	9.97	8.55	8.31	10.79	8.28	-2.51

Fuente: SISPRO

**Parque principal,** Cra. 21 N° 19 – 23 NIT. 890.983.718-6 Código Postal 053810  
 Conmutador: 856 70 83, 856 70 84, 856 71 76, 856 72 74. Fax 856 70 85  
[alcaldia@concepcion-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@concepcion-antioquia.gov.co) / [www.concepcion-antioquia.gov.co](http://www.concepcion-antioquia.gov.co)



#### **1.4.3.4. Principales causas de morbilidad en mujeres, por ciclo vital.**

Para la población femenina del municipio la peor causa de morbilidad sigue siendo al igual que para los hombres las causas por enfermedades no trasmisibles con mayor proporción en infancia con 16.98 y adolescencia 15.98, pero en esta población inician a más temprana edad.

La hipertensión, diabetes y enfermedades pulmonares en la adultez y los adultos mayores. En el municipio hay muchas ofertas de actividad física y deporte para todas las edades; que son aprovechadas por muchas personas en el área urbana. En el área rural la oferta es para estudiantes y adultos mayores.

La automedicación e interrupción de los tratamientos para estas patologías, aumenta el riesgo y disminuye el buen manejo de estas enfermedades para que lleguen a estadios graves y otras patologías desencadenantes de las mencionadas. Se ha tratado de fortalecer este tema mediante la demanda inducida a programas y el seguimiento continuo de las personas con estas patologías.

Desde otros sectores se entregan proyectos y capital semilla a las comunidades para mejorar las condiciones nutricionales y económicas de las familias.

Para la vigencia 2017 las condiciones trasmisibles y nutricionales con rojo con 15.42 en población de 0-5 años, en enfermedades trasmisibles con 6.56 para la población de 12 a 18 años.

**PRINCIPALES CAUSAS DE MORBILIDAD EN MUJERES POR CICLO VITAL, CONCEPCIÓN 2009 – 2018**

Ciclo vital	Gran causa de morbilidad	Mujeres											Δ pp 2018-2017
		2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018		
Primera infancia (0 - 5 años)	Condiciones maternas perinatales	0.85	1.72	4.41	7.02	1.75	1.80	1.80	2.52	1.92	1.85	-0.07	
	Condiciones transmisibles y nutricionales	46.44	39.86	04.71	38.60	27.63	35.39	35.39	48.28	43.84	59.25	15.41	
	Enfermedades no transmisibles	31.34	48.55	23.53	42.11	47.37	42.07	42.07	28.18	37.81	29.01	-8.80	
	Lesiones	2.28	4.31	2.94	3.51	3.51	3.89	3.89	4.32	5.48	4.32	-1.16	
	Signos y síntomas mal definidos	19.09	7.76	4.41	8.77	19.74	16.85	16.85	16.31	10.96	5.56	-5.40	
Infancia (6 - 11 años)	Condiciones maternas perinatales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.04	4.04	
	Condiciones transmisibles y nutricionales	27.54	28.07	35.90	18.75	18.87	19.35	6.57	0.00	10.06	13.13	3.07	
	Enfermedades no transmisibles	50.82	50.00	61.28	67.80	46.91	61.94	63.50	41.90	57.66	68.80	11.14	
	Lesiones	4.24	3.51	0.00	13.75	4.40	3.23	1.48	38.62	22.01	11.62	-12.40	
	Signos y síntomas mal definidos	17.80	18.42	12.62	10.00	30.82	15.48	33.47	17.07	10.06	11.62	-1.45	
Adolescencia (12 - 18 años)	Condiciones maternas perinatales	4.57	13.13	7.32	6.48	6.14	7.10	4.88	4.48	0.62	0.63	-0.01	
	Condiciones transmisibles y nutricionales	16.71	10.94	1.83	7.29	9.87	9.81	4.34	12.68	8.00	5.00	-3.00	
	Enfermedades no transmisibles	53.57	51.16	68.90	61.18	51.54	56.78	60.43	51.39	60.10	68.56	8.46	
	Lesiones	4.00	9.19	4.88	6.48	9.43	5.64	5.15	2.89	4.31	5.00	0.69	
	Signos y síntomas mal definidos	21.14	14.88	17.07	17.81	23.03	20.67	25.20	28.36	27.08	22.81	-4.26	
Juventud (14 - 26 años)	Condiciones maternas perinatales	4.41	14.97	20.00	12.88	8.28	11.34	15.67	11.93	6.17	11.74	5.57	
	Condiciones transmisibles y nutricionales	13.10	15.16	7.76	5.92	10.17	8.66	5.76	5.68	9.47	12.04	2.56	
	Enfermedades no transmisibles	65.41	58.24	52.24	65.35	56.34	57.01	60.37	57.85	50.89	55.32	4.43	
	Lesiones	3.78	1.73	2.04	4.51	2.59	1.79	4.15	2.27	3.52	3.57	0.04	
	Signos y síntomas mal definidos	13.22	11.90	17.90	11.55	23.62	21.19	14.06	22.18	21.15	18.94	-2.21	
Adultez (27 - 59 años)	Condiciones maternas perinatales	3.37	2.00	2.92	3.93	2.03	3.54	2.28	2.49	1.97	2.38	0.39	
	Condiciones transmisibles y nutricionales	8.08	7.56	5.98	5.33	7.00	6.92	4.15	3.58	4.95	4.42	-0.53	
	Enfermedades no transmisibles	75.77	76.54	82.87	79.43	73.48	70.95	75.81	77.73	73.41	73.50	0.09	
	Lesiones	2.33	1.87	1.73	2.70	2.82	3.49	3.50	3.74	4.19	3.93	-0.26	
	Signos y síntomas mal definidos	10.45	12.02	6.51	8.61	14.67	15.50	14.25	12.46	15.48	15.79	0.31	
Persona mayor (Mayores de 60 años)	Condiciones maternas perinatales	0.00	0.59	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
	Condiciones transmisibles y nutricionales	4.20	3.55	5.18	4.55	4.37	2.82	1.88	3.91	2.61	5.15	2.53	
	Enfermedades no transmisibles	65.91	66.67	65.01	64.03	70.53	65.41	67.37	63.80	65.20	63.70	-1.50	
	Lesiones	2.72	2.47	1.88	4.79	3.41	2.70	2.45	2.79	2.42	2.79	0.37	
	Signos y síntomas mal definidos	7.16	8.71	8.12	8.83	12.89	9.07	8.50	9.50	11.76	8.36	-3.40	

Fuente: SISPRO

**1.4.3.5. Morbilidad específica por subgrupo**

Para el análisis de la morbilidad específica por subgrupo se va utilizar la lista del estudio mundial de carga de la enfermedad agrupa los códigos CIE10 modificada por el MSPS, se realizará estimación de cambios en las proporcionales durante el periodo 2009 a 2018.

**Parque principal,** Cra. 21 N° 19 – 23 NIT. 890.983.718-6 Código Postal 053810  
 Conmutador: 856 70 83, 856 70 84, 856 71 76, 856 72 74. Fax 856 70 85  
[alcaldia@concepcion-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@concepcion-antioquia.gov.co) / [www.concepcion-antioquia.gov.co](http://www.concepcion-antioquia.gov.co)

### Condiciones transmisibles y nutricionales

Para este subgrupo de causas la peor es la enfermedad respiratoria que se presenta en todos los ciclos vitales con proporciones altas y con un comportamiento muy variable encontramos años en el que sube sin diferencia significativa y desciende al siguiente año, pero la proporción continua en rangos muy similares. Seguidamente de las enfermedades parasitarias, si comparamos estas proporciones con mortalidad si bien tiene alto grado de morbilidad, no se presentan tasas de letalidad por estas causas. Puede estar asociado a tratamientos adecuados de estas patologías y detección en toda la población.

Las enfermedades parasitarias se presentan en su mayoría en la zona rural donde la deficiencia de agua potable es del 100%, sumado a un factor protector que es el hábito de hervir el agua producto de campañas continuas de prevención. Para el año 2018 predominan las enfermedades infecciosas y parasitarias. Lo que puede estar asociado a que en el área rural haya baja cobertura de agua potable y a malas prácticas en higiene de los alimentos y en el hogar.

Las infecciones respiratorias predominaban hasta el 2018, presentan una disminución en 2017 de 4 puntos que es considerable; y se evidencia que viene bajando desde el mismo año. Este cambio puede estar asociado a la vigilancia y el acompañamiento desde los programas de primera infancia y la implementación de brigadas más constantes en el área rural enfatizando en acciones de Promoción y prevención.

### MORBILIDAD ESPECÍFICA EN LAS CONDICIONES TRANSMISIBLES Y NUTRICIONALES, CONCEPCIÓN 2009 – 2018

Grandes causas de morbilidad	Subgrupos de causa de morbilidad	Total										Δ pp 2018-2017
		2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	
Condiciones transmisibles y nutricionales (A00-B99, G00-G04, N70-N73, J00-J06, J10-J18, J20-J22, H65-H66, E00-E02, E40-E46, E50, D60-D63, D64 B, E51-E64)	Deficiencias nutricionales	0.90	1.86	0.31	1.11	3.42	1.92	5.66	1.80	2.25	1.78	-0.47
	Enfermedades infecciosas y parasitarias	36.53	41.99	41.51	43.21	34.78	26.59	28.79	33.53	22.52	20.46	-2.06
	Infecciones respiratorias	62.57	56.34	58.18	55.68	61.80	71.49	65.55	64.67	75.23	77.76	2.53
	<b>Total</b>											

Fuente: SISPRO

#### 1.4.3.6. Condiciones materno perinatales

Para este subgrupo la peor causa de morbilidad son las condiciones derivadas del periodo perinatal en todos los ciclos vitales. Si bien no se presentan grandes proporciones siguen estando presentes y detectándose hasta la edad adulta. Las distancias existentes entre la cabecera y algunas veredas, además de la falta en estas de vías carreterales que aumentan el tiempo de desplazamiento a la cabecera para las atenciones, demoran en muchos casos la atención específicamente en segundo y tercer nivel. La exposición indirecta a plaguicidas

**Parque principal**, Cra. 21 N° 19 – 23 NIT. 890.983.718-6 Código Postal 053810

Conmutador: 856 70 83, 856 70 84, 856 71 76, 856 72 74. Fax 856 70 85

[alcaldia@concepcion-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@concepcion-antioquia.gov.co) / [www.concepcion-antioquia.gov.co](http://www.concepcion-antioquia.gov.co)



debido a la vocación agrícola de la mayoría de la población rural puede tener alguna incidencia en las proporciones presentadas. Presenta una disminución en 94 puntos que para la vigencia 2018 bajó y cambió el semáforo a verde en -6.25; en las condiciones maternas aumenta en 0.59 puntos y se mantiene en 2018, esto nos invita a reevaluar las acciones frente a este tema y/o a evidenciar las condiciones particulares para el aumento tan considerable.

**MORBILIDAD ESPECÍFICA CONDICIONES MATERNO – PERINATALES, CONCEPCIÓN 2009 – 2018**

Grandes causas de morbilidad	Subgrupos de causa de morbilidad	Total											
		2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	Δ pp 2018-2017	
Condiciones maternas perinatales (C00-C09, P00-P06)	Condiciones derivadas durante el periodo perinatal	16.57	8.79	4.65	4.42	2.65	25.58	15.83	2.27	0.00	8.25	8.25	0.00
	Condiciones maternas	83.43	91.21	95.35	95.58	97.35	74.42	84.38	97.73	100.00	93.75	93.75	-6.25
Total													

**1.4.3.7. Enfermedades no transmisibles**

Para este subgrupo de causas, la morbilidad por enfermedades no trasmisibles en la primera infancia del municipio, se define como la peor causa las enfermedades de los órganos de los sentidos, seguida de las enfermedades de la piel. Durante todo el periodo analizado, prevalecen las condiciones neuropsiquiátricas como enfermedad prevalente. Esta tiende a aumentar de 2015 a 2018, y disminuye al final del periodo. Esta disminución puede tener dos posibles causas: la primera puede ser el fortalecimiento de las políticas públicas enfocadas en la salud mental y las acciones que se ha desarrollado en los últimos 8 años con continuidad en la atención y la intervención individual y comunitaria.

Se puede notar una disminución en las enfermedades cardiovasculares y en las condiciones orales muy importante, y en diabetes mellitus baja en 4 puntos. Se evidencia en general una disminución importante para todas las causas de morbilidad.

Se presentan para 2018, las enfermedades de los órganos de los sentidos con 3.73, pero con disminución en 8 puntos comprado con 2017. Enfermedades del sistema respiratorio se presenta en rojo, pero comparado con 2017 rebajo en casi 4 puntos.



**MORBILIDAD ESPECÍFICA EN LAS ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES, CONCEPCIÓN 2009 – 2018**

Grandes causas de morbilidad	Subgrupos de causa de morbilidad	Total										Δ pp 2018-2017	
		2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018		
Enfermedades no transmisibles (C00-C97, D00-D48, D65-D64 (menos D64.9), D85-D89, E03-E07, E10-E14, E20-E34, E85-E88, F01-F99, G00-G88, H00-H81, H88-H93, I00-I99, J30-J88, K00-K32, N00-N64, N75-N86, L00-L98, M00-M98, C00-C89)	Anomalías congénitas	0.53	0.54	0.26	0.24	0.81	0.37	0.64	0.76	0.45	0.61	0.56	0.05
	Condiciones neuropsiquiátricas	3.19	3.50	3.53	4.72	4.04	4.29	4.66	9.34	6.21	5.90	-0.30	
	Condiciones orales	10.42	11.96	7.79	10.06	10.39	10.59	11.61	7.67	10.75	10.80	0.05	
	Desórdenes endocrinos	2.03	2.40	2.84	4.80	3.30	3.22	2.21	3.86	4.48	3.38	-1.10	
	Diabetes mellitus	1.93	2.15	2.58	2.00	2.90	3.03	2.09	4.82	3.68	4.12	0.44	
	Enfermedades cardiovasculares	32.07	32.41	36.19	28.08	30.48	30.45	28.43	28.19	31.21	30.75	-0.46	
	Enfermedades de la piel	6.16	6.31	4.99	5.97	5.68	5.86	4.31	4.47	5.30	4.77	-0.53	
	Enfermedades de los órganos de los sentidos	10.23	4.72	5.42	6.48	5.85	7.89	10.87	11.07	6.64	10.37	3.73	
	Enfermedades digestivas	4.56	7.02	5.59	4.74	6.27	5.69	5.35	4.77	5.44	4.66	-0.78	
	Enfermedades genitourinarias	10.96	12.08	12.60	12.21	11.40	11.25	9.76	8.43	8.86	7.59	-1.28	
	Enfermedades musculoesqueléticas	11.77	10.25	11.36	13.52	12.97	10.43	8.95	9.65	10.40	9.79	-0.61	
	Enfermedades respiratorias	4.69	3.89	3.61	3.49	4.00	3.90	7.42	4.42	4.21	4.93	0.72	
	Neoplasias malignas	0.82	2.15	1.33	2.51	1.38	1.89	2.71	1.93	1.81	1.55	-0.26	
	Otras neoplasias	0.61	0.61	1.81	1.31	0.85	1.15	0.95	0.61	0.58	0.77	0.20	

Fuente: SISPRO

**1.4.3.8. Lesiones**

La primera causa de morbilidad específica en el año 2018 en el Municipio de Concepción, fueron las lesiones no intencionales, a diferencia de la vigencia 2017 que fueron las asociadas a traumatismo, envenenamiento, y algunas otras consecuencias de causas externas ocurridas principalmente en población masculina de la zona rural. Comparado con el último año en 2017 disminuyeron en 89 puntos.

**MORBILIDAD ESPECÍFICA POR LAS LESIONES, CONCEPCIÓN 2009 – 2018**

Grandes causas de morbilidad	Subgrupos de causa de morbilidad	Total										Δ pp 2018-2017	
		2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018		
Lesiones (V01-Y89, S00-T98)	Lesiones de intencionalidad indeterminada	0.00	0.33	4.46	0.44	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.20	0.20	
	Lesiones intencionales	1.66	1.63	3.57	1.31	0.52	1.04	0.58	0.00	0.00	0.40	0.40	
	Lesiones no intencionales	8.94	9.80	3.57	6.99	3.64	8.13	15.12	3.72	5.96	7.55	1.59	
	Traumatismos, envenenamientos u algunas otras consecuencias de causas externas	89.40	88.24	88.39	91.27	95.84	90.83	84.30	96.28	94.04	91.85	-2.19	

Fuente: SISPRO

### 1.4.3.9. Morbilidad de eventos de salud mental

#### **Primera infancia (0 a 5 años)**

En ciclo de primera infancia, la morbilidad es la epilepsia con 31.25 con tendencia al aumento, trastornos mentales y de comportamiento con una reducción de 30 puntos terminando el periodo en 2018 con 31.25;

#### **Infancia (6 a 11 años)**

En ciclo de infancia, los trastornos mentales y de comportamiento con 4.59 con una reducción comparado con 2017 de 90 puntos. Sigue presente la epilepsia, pero en verde con 4.59, con tendencia a la reducción durante todo el periodo.

#### **Adolescencia (12 a 18 años)**

En ciclo de adolescencia, los trastornos mentales y del comportamiento fue quien más casos apporto con un porcentaje de 3.79% con tendencia a la disminución durante el periodo evaluado, y epilepsia con 3.37% y se mantiene igual comparado con 2017.

#### **Juventud (14 a 26 años)**

En ciclo de juventud, los trastornos mentales y del comportamiento fue quien más casos apporto con un porcentaje de 7.43 con tendencia a la disminución.

#### **Adulthood (27 a 59 años)**

En ciclo de adultez, los trastornos mentales y del comportamiento fue quien más casos apporto con un porcentaje de 11.22% con tendencia a la disminución durante todo el periodo.

#### **Persona mayor (60 y más años)**

En ciclo de persona mayor, la epilepsia ocupó el primer lugar con 9.27 en rojo, con tendencia a la disminución y en verde los trastornos mentales y del comportamiento con una reducción de 60 terminando el periodo en 2018 con 9.52.



**MORBILIDAD ESPECÍFICA DE LOS EVENTOS DE SALUD MENTAL DEL MUNICIPIO CONCEPCIÓN, 2009 – 2018**

Ciclo vital	Gran causa de morbilidad	Total										Δ pp 2018-2017
		2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	
Primera infancia (0 - 5 años)	Trastornos mentales y del comportamiento	83.56	40.00	0.00	#DIV/0!	83.33	100.00	100.00	#DIV/0!	100.00	88.75	-31.25
	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas	0.00	0.00	0.00	#DIV/0!	0.00	0.00	0.00	#DIV/0!	0.00	0.00	0.00
	Epilepsia	41.44	80.00	100.00	#DIV/0!	6.67	0.00	0.00	#DIV/0!	0.00	31.25	31.25
Infancia (6 - 11 años)	Trastornos mentales y del comportamiento	100.00	100.00	50.00	80.00	100.00	86.77	100.00	100.00	80.00	84.58	4.58
	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Epilepsia	0.00	0.00	50.00	80.00	0.00	3.23	0.00	0.00	10.00	8.41	-8.59
Adolescencia (12 - 17 años)	Trastornos mentales y del comportamiento	89.08	83.33	80.00	82.31	85.45	85.71	100.00	100.00	82.50	88.29	3.79
	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas	0.00	0.00	0.00	0.00	4.55	0.00	0.00	0.00	37.50	30.34	-7.16
	Epilepsia	80.91	16.67	20.00	7.69	0.00	14.29	0.00	0.00	0.00	3.37	3.37
Juventud (18 - 20 años)	Trastornos mentales y del comportamiento	77.27	100.00	83.33	80.91	87.44	100.00	100.00	77.78	80.00	87.43	7.43
	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas	4.55	0.00	0.00	0.00	2.56	0.00	0.00	22.22	16.25	8.38	-7.87
	Epilepsia	18.18	0.00	16.67	8.09	0.00	0.00	0.00	0.00	3.75	4.19	0.44
Adultez (25 - 50 años)	Trastornos mentales y del comportamiento	82.08	87.82	70.07	86.35	88.14	85.45	83.42	88.94	82.28	83.06	11
	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas	0.00	0.00	0.00	0.00	1.89	0.00	0.00	0.00	0.00	0.18	0.18
	Epilepsia	7.41	2.08	29.03	3.45	10.17	4.55	6.58	10.96	17.72	6.31	-11.41
Vejez (60 años y más)	Trastornos mentales y del comportamiento	85.00	100.00	100.00	72.73	73.88	78.72	83.13	88.77	88.41	78.88	-8.52
	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.44	0.44
	Epilepsia	5.00	0.00	0.00	27.27	26.32	21.28	48.88	3.23	13.58	22.67	9

En los hombres la morbilidad específica de los eventos en salud mental para 2018 se presentan principalmente en la adultez con 4.42 en epilepsia con una tendencia a la reducción durante el periodo. Y en la vejez trastornos asociados y de comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas con 3.37. (tabla 36)



**MORBILIDAD ESPECÍFICA DE LOS EVENTOS DE SALUD MENTAL EN HOMBRES DEL MUNICIPIO CONCEPCIÓN, 2009 – 2018**

Curso de vida	Morbilidad en salud mental	Hombres										Δ pp 2018-2017
		2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	
Primera infancia (0 - 5 años)	Trastornos mentales y del comportamiento	50.00	100.00	0.00	#,DNV/0	90.91	100.00	100.00	#,DNV/0	100.00	100.00	0.00
	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas	0.00	0.00	0.00	#,DNV/0	0.00	0.00	0.00	#,DNV/0	0.00	0.00	0.00
	Epilepsia	50.00	0.00	100.00	#,DNV/0	9.09	0.00	0.00	#,DNV/0	0.00	0.00	0.00
Infancia (6 - 11 años)	Trastornos mentales y del comportamiento	100.00	100.00	0.00	25.00	100.00	100.00	#,DNV/0	100.00	75.00	75.00	0.00
	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	#,DNV/0	0.00	0.00	0.00	0.00
	Epilepsia	0.00	0.00	100.00	75.00	0.00	0.00	#,DNV/0	0.00	25.00	25.00	0.00
Adolescencia (12 - 17 años)	Trastornos mentales y del comportamiento	40.00	75.00	0.00	83.33	80.00	85.71	100.00	100.00	50.00	50.00	0.00
	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas	0.00	0.00	0.00	0.00	20.00	0.00	0.00	0.00	50.00	50.00	0.00
	Epilepsia	60.00	25.00	100.00	16.67	0.00	14.29	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Juventud (18 - 28 años)	Trastornos mentales y del comportamiento	58.33	100.00	80.00	100.00	100.00	100.00	100.00	73.81	90.91	#,DNV/0	#,DNV/0
	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas	8.33	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	26.09	9.09	#,DNV/0	#,DNV/0
	Epilepsia	3.33	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	#,DNV/0	#,DNV/0
Adultez (29 - 59 años)	Trastornos mentales y del comportamiento	57.14	100.00	90.77	40.00	73.33	95.00	70.19	84.38	74.29	89.57	-4.72
	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Epilepsia	42.86	0.00	99.23	60.00	26.67	5.00	23.81	15.63	25.71	30.43	-4.72
Vejez (60 años y más)	Trastornos mentales y del comportamiento	100.00	100.00	100.00	96.67	88.89	91.67	100.00	100.00	98.11	92.59	-5.52
	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.70	3.70
	Epilepsia	0.00	0.00	0.00	33.33	11.11	8.33	0.00	0.00	1.89	3.70	1.81

En las mujeres la morbilidad específica de los eventos en salud mental para 2018 se presentan principalmente en la primera infancia epilepsias con 40 con tendencia a la reducción durante la mayoría del periodo y aumento en 2018. Presentando se también en la infancia y la adolescencia con 7.5 en rojo y 6.25 en trastornos asociados y de comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas. En la adultez con 7.7 son los trastornos mentales y de comportamiento e igual que para la juventud con 9.16 con tendencia a la disminución. (Tabla 37)



**MORBILIDAD ESPECÍFICA DE LOS EVENTOS DE SALUD MENTAL EN MUJERES DEL MUNICIPIO CONCEPCIÓN, 2009 – 2018**

Ciclo vital	Gran causa de morbilidad	Mujeres										
		2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	Δ pp 2018-2017
Primera infancia (0 - 5 años)	Trastornos mentales y del comportamiento	66.67	0.00	#,DIV/0!	#,DIV/0!	100.00	66.67	66.67	55.56	40.00	0.00	-40.00
	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas	0.00	0.00	#,DIV/0!	#,DIV/0!	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Epilepsia	33.33	100.00	#,DIV/0!	#,DIV/0!	0.00	33.33	33.33	44.44	60.00	100.00	40.00
Infancia (6 - 11 años)	Trastornos mentales y del comportamiento	#,DIV/0!	#,DIV/0!	100.00	100.00	100.00	91.67	100.00	100.00	100.00	96.97	-3.03
	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas	#,DIV/0!	#,DIV/0!	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Epilepsia	#,DIV/0!	#,DIV/0!	0.00	0.00	0.00	8.33	0.00	0.00	0.00	3.03	3.03
Adolescencia (12 - 17 años)	Trastornos mentales y del comportamiento	64.71	100.00	100.00	100.00	100.00	#,DIV/0!	100.00	#,DIV/0!	100.00	96.25	-3.75
	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	#,DIV/0!	0.00	#,DIV/0!	0.00	6.25	6.25
	Epilepsia	5.29	0.00	0.00	0.00	0.00	#,DIV/0!	0.00	#,DIV/0!	0.00	7.50	7.50
Juventud (18 - 28 años)	Trastornos mentales y del comportamiento	100.00	100.00	100.00	80.00	95.45	100.00	100.00	100.00	78.26	87.43	9.17
	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas	0.00	0.00	0.00	0.00	4.55	0.00	0.00	0.00	17.39	8.38	-9.01
	Epilepsia	0.00	0.00	0.00	20.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.35	4.19	-0.16
Adultez (29 - 59 años)	Trastornos mentales y del comportamiento	67.87	67.44	100.00	100.00	93.18	96.95	100.00	92.88	88.64	96.81	7.87
	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas	0.00	0.00	0.00	0.00	2.27	0.00	0.00	0.00	0.00	0.21	0.21
	Epilepsia	2.13	2.56	0.00	0.00	4.55	4.35	0.00	7.32	11.36	3.98	-7.38
Vejez (60 años y más)	Trastornos mentales y del comportamiento	94.74	100.00	100.00	75.00	80.00	74.29	37.50	95.24	74.00	74.75	0.75
	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Epilepsia	5.26	0.00	0.00	25.00	40.00	25.71	62.50	4.76	26.00	25.25	-0.75

**1.4.4. Análisis de la mortalidad**

**1.4.4.1. Mortalidad general por grandes causas**

**Parque principal,** Cra. 21 N° 19 – 23 NIT. 890.983.718-6 Código Postal 053810  
 Conmutador: 856 70 83, 856 70 84, 856 71 76, 856 72 74. Fax 856 70 85  
[alcaldia@concepcion-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@concepcion-antioquia.gov.co) / [www.concepcion-antioquia.gov.co](http://www.concepcion-antioquia.gov.co)



## Tasa de mortalidad

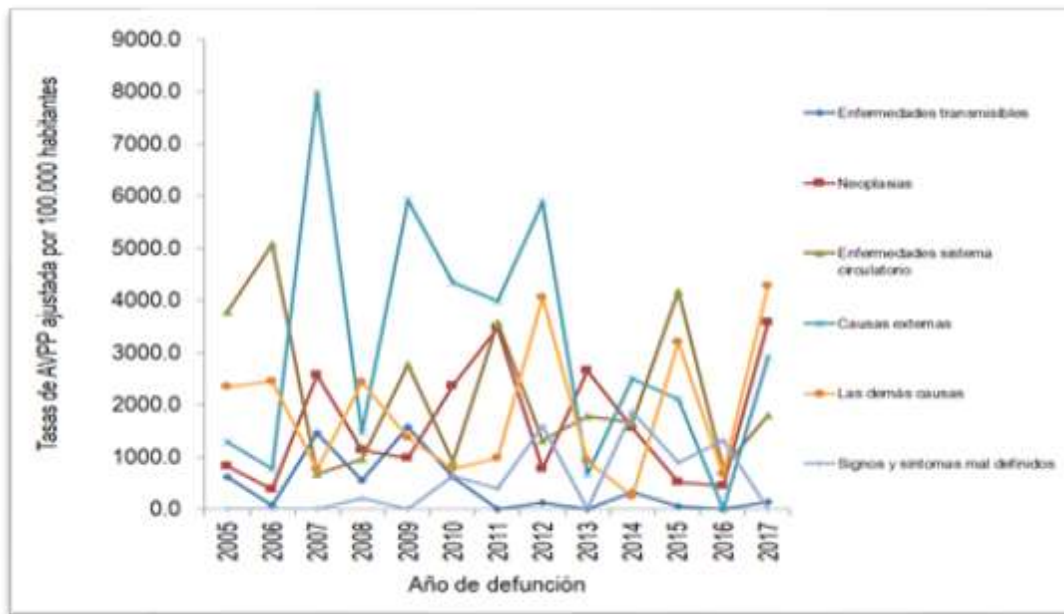
Las enfermedades del sistema circulatorio en el municipio de Concepción son la principal causa de defunción en el periodo correspondiente 2005-2016, desde el inicio del periodo mantiene una tendencia a incrementar sustancialmente aumenta con un pico en 2015 y desciende para el año 2016. Determinantes como el sedentarismo, el tabaquismo, consumo de licor son la base para que estas tasas sean más marcadas que las otras, el bajo consumo de frutas y verduras; Además de factores hereditarios no modificables.

Seguidamente de las neoplasias que tiene un pico en 2011 y tiende a la baja durante el resto del periodo, para el año 2016 las demás causas fueron la primera causa de mortalidad.

Las causas externas están en tercer lugar con picos en 2007 y 2012 con tendencia a la disminución hasta el año 2016.

Para el periodo se mantiene en cero las tasas por afecciones del periodo perinatal.

### TASA AJUSTADA DE MORTALIDAD DE CONCEPCIÓN 2005 – 2017



Fuente: cubo SISPRO

#### 1.4.4.2. Años de Vida Potencialmente Perdidos –AVPP

Los años de vida potencialmente perdidos en el municipio de Concepción en mayor porcentaje para cada año son por causas externas principalmente en el año 2007 y 2006 y enfermedades del sistema circulatorio en el año 2006 y 2015, lo que es coherente con los

**Parque principal,** Cra. 21 N° 19 – 23 NIT. 890.983.718-6 Código Postal 053810

Conmutador: 856 70 83, 856 70 84, 856 71 76, 856 72 74. Fax 856 70 85

[alcaldia@concepcion-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@concepcion-antioquia.gov.co) / [www.concepcion-antioquia.gov.co](http://www.concepcion-antioquia.gov.co)

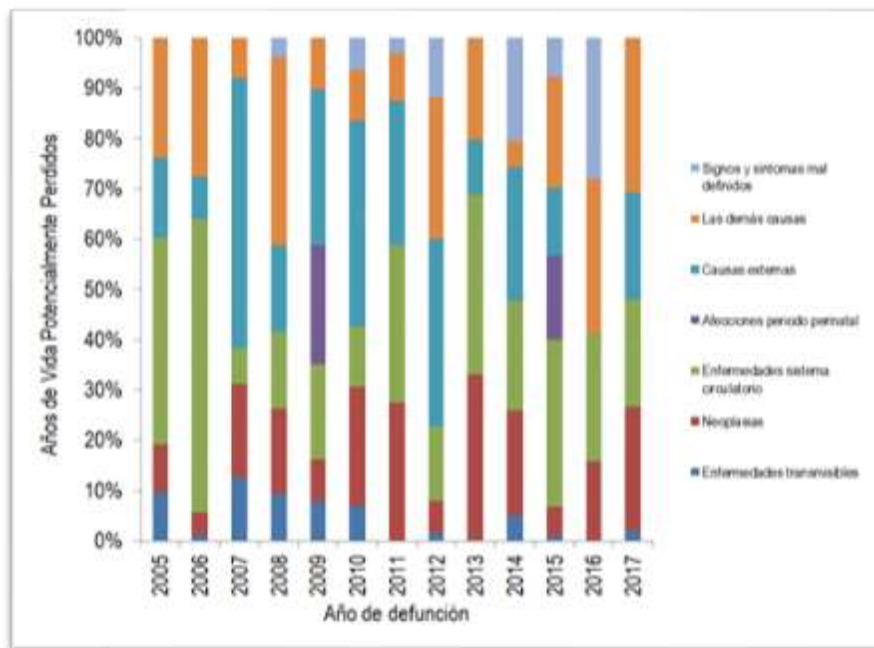
 @ConcepcionAnt

indicadores anteriores de las causas de muerte. En tercer lugar, las demás causas principalmente en 2008 y 2017 y, en cuarto lugar, las enfermedades del sistema circulatorio.

La pérdida de años a temprana edad se presentó por afecciones del periodo perinatal en los años 2009 y 2015, sin casos en los demás años del periodo analizado. Lo que puede ser indicar un buen impacto de las políticas que se realizan con las gestantes y recién nacidos.

Estos resultados pueden indicar que no hemos tenido pérdidas de años de vida por fallecimientos prematuros, pero si hemos tenido pérdidas en la población joven por causas externas.

**AÑOS DE VIDA POTENCIALMENTE PERDIDOS –AVPP POR GRANDES CAUSAS LISTA 6/67 CONCEPCIÓN, 2005 – 2017**



Fuente: cubo SISPRO

**1.4.4.3. Tabla: semaforización de mortalidad PDSP 2006-2017:**

En el Municipio de Concepción para el año 2017 solo se presentaron dos tipos de mortalidad, la primera la tasa de mortalidad ajustada por edad por diabetes mellitus con 42.6 con tendencia a la reducción y tasa de mortalidad ajustada por edad, por agresiones y homicidios con 34.2 con tendencia a la disminución. Comparado con el



departamento las anteriores son tasas altas. El resto de las tasas se mantiene en cero para la vigencia. Pero desde el año 2006 a 2017 fluctúa mucho ya que se presentan casos en varios años para cada tasa. A excepción de la tasa de mortalidad ajustada por edad por enfermedades transmisibles con 16, presentando aumento después de dos vigencias con tendencia a la disminución.

**SEMAFORIZACIÓN DE MORTALIDAD PDSP 2006-2017**

Causa de muerte	Antioquia 2017	Concepción 2017	Comportamiento													
			2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017		
Tasa de mortalidad ajustada por edad por accidentes de transporte terrestre	15.5	0.0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tasa de mortalidad ajustada por edad por tumor maligno de mama	13.6	0.0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tasa de mortalidad ajustada por edad por tumor maligno del cuello uterino	5.0	0.0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tasa de mortalidad ajustada por edad por tumor maligno de la próstata	16.4	0.0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tasa de mortalidad ajustada por edad por tumor maligno del estomago	11.1	0.0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tasa de mortalidad ajustada por edad por diabetes mellitus	10.8	42.5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tasa de mortalidad ajustada por edad por lesiones auto-inflingidas intencionalmente	5.9	0.0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tasa de mortalidad ajustada por edad por trastornos mentales y del comportamiento	1.6	0.0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tasa de mortalidad ajustada por edad por agresiones (homicidios)	27.8	34.2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tasa de mortalidad específica por edad por malaria	0.0	0.0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tasa de mortalidad ajustada por edad por enfermedades transmisibles	0.0	16.0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tasa de mortalidad específica por exposición a fuerzas de la naturaleza	0.5	0.0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: SISPRO



Fuente: Kit Territorial

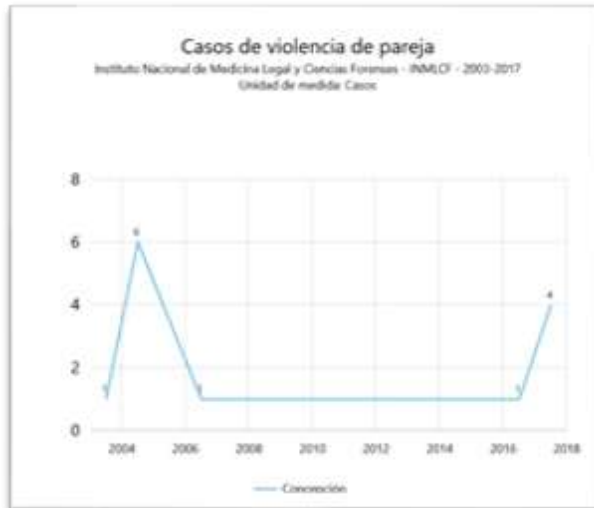
La tasa de mortalidad infantil en menores de un año, del municipio de concepción se mantiene por debajo de la tasa departamental y nacional, con tendencia a la disminución durante todo el periodo.



Fuente: Kit Territorial

La tasa de mortalidad infantil en menores de 5 años del municipio se mantiene por encima de

la tasa departamental y nacional. En el inicio del periodo la tasa se mantiene similar al comparativo y empieza una tendencia al incremento durante todo el periodo con un pico alto en el año 2016.



Fuente: Kit Territorial

Los casos de violencia de pareja al inicio del periodo presentan un pico alto con 6 casos presentados, se mantiene con un caso anual has el año 2017 que se presentan 4 casos, nos indica presencia constante de estos casos.



Fuente: Kit Territorial

En el municipio de concepción la tasa de mortalidad por tumor maligno se presenta en cero

para la vigencia 2017, comparado con el departamento es una tasa muy baja que se debe mantener.

### Tasa general de fecundidad

**Tasa Global de Fecundidad –TGF:** El comportamiento desde el año 2005 inicia en 0.3 y se mantiene estable hasta el final del periodo que disminuye a 0.2. El número de hijos que en promedio tendría una mujer sin riesgos de mortalidad. No varía durante el periodo.

2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
63.6	58.2	57.8	62.9	66.7	56.2	55.2	59.2	50.9	53.1	53.1	45.2

### TASAS ESPECÍFICAS DE FECUNDIDAD 10 A 14 Y 15 A 19

**Tasas Específicas de Fecundidad en mujeres entre 10 y 14 años:** el número de niños que nace por cada 1000 mujeres en el municipio de concepción es de 0.0 para el último año del periodo. Un indicador excelente en comparación con el departamental y el nacional. Constante que se mantiene desde el año 2010 hasta 2017. Se evidencia un pico al inicio del periodo con 12.55 que empieza a disminuir hasta 2009. Esta tasa comparada con el departamento es muy baja, dado que los nacimientos de madres entre 15 y 19 siguen disminuyendo durante el periodo evaluado.

Tasa de fecundidad específica	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
<b>De 10 a 14</b>	12.55	4.42	0.00	5.08	5.46	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>De 15 a 19</b>	80.00	76.14	41.03	72.92	58.82	38.67	46.78	68.75	121.62	36.76	95.24	114.04	56.07



Fuente: Kit Territorial

### 1.4.5. Cobertura de afiliados régimen subsidiado, contributivo y excepcional

COBERTURA POBLACIÓN ACTIVA AFILIADA AL SGSSS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, POR SUBREGIÓN, MUNICIPIO Y RÉGIMEN. Según Población Proyectada DANE 2018.														PPNA METODOLOGÍA MINISTERIO DE SALUD	PPNA METODOLOGÍA DEPARTAMENTO
FECHA DE CORTE:	SEPTIEMBRE 2018	REGIMEN SUBSIDIADO		REGIMEN CONTRIBUTIVO		REGIMEN ESPECIAL Y EXCEPCIÓN (Magisterio, Ecopetrol, UdeA, Unal)		FUERZAS MILITARES (Ejército y Policía)		Total afiliados al SGSSS					
CO MUNICIPIO	MUNICIPIO	Población proyectada DANE 2018	Total Afiliados	% de cobertura	Total Afiliados	% de cobertura	Total Afiliados	% de cobertura	Total Afiliados	% de cobertura	Total afiliados al SGSSS	% de Cobertura RS+RC+RE			
206	CONCEPCIÓN	3.194	2.903	90,89	627	19,63	62	1,94%	28	0,88%	3.620	100,00	12	63	

Fuente: DSSA 2018



### 1.4.5.1. Sistema sanitario

La cobertura de afiliación al sistema aumenta en un 100 % un buen indicador para el cumplimiento de la cobertura universal. Se evidencian dificultades en la vacunación con BCG para recién nacidos esto se debe a que la mayoría nacen en segundos niveles en Rio negro niños que son caraos a nombre de esta ciudad lo que baja la cobertura en el Municipio. Pero también se muestra un aumento en los dos últimos años. Para la vigencia 2018 quedamos en rojo con coberturas de vacunación con polio 3 dosis con una cobertura crítica de 73% y con triple viral con una cobertura de 73.

### DETERMINANTES INTERMEDIOS DE LA SALUD -SISTEMA SANITARIO DE CONCEPCIÓN 2006-2018

Información para: Porcentaje de nacidos vivos con cuatro o más consultas de control prenatal (EEVV-DANE 2017) Cobertura de parto institucional (EEVV-DANE 2017, Porcentaje de partos atendidos por personal calificado (EEVV-DANE 2017) es a 2018.

Determinantes intermedios de la salud	Antioquia	Concepción	Comportamiento															
			2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018			
Cobertura de afiliación al SGSSS (MSPS 2018)	93.62	100.00				?	?	?	-	-	-	-	-	-	-	-		
Coberturas administrativas de vacunación con BCG para nacidos vivos (MSPS 2018)	95	19.56	?	?	?	?	-	?	?	?	?	?	?	?	?	?		
Coberturas administrativas de vacunación con DPT 3 dosis en menores de 1 año (MSPS 2018)	94.8	90.00	?	?	?	?	?	?	?	?	?	?	?	?	?	?		
Coberturas administrativas de vacunación con polio 3 dosis en menores de 1 año (MSPS 2018)	94.1	73.00	?	?	?	?	?	?	?	?	?	?	?	?	?	?		
Coberturas administrativas de vacunación con triple viral dosis en menores de 1 año (MSPS 2018)	94	69.00	-	-	-	-	-	-	-	-	?	?	?	?	?	?		
Porcentaje de nacidos vivos con cuatro o más consultas de control prenatal (EEVV-DANE 2017)	90.62911361	93.94	?	?	?	?	?	?	?	?	?	?	?	?	?	?		
Cobertura de parto institucional (EEVV-DANE 2017)	99.30768313	96.97	?	?	?	?	-	?	?	?	?	-	-	?	?	?		
Porcentaje de partos atendidos por personal calificado (EEVV-DANE 2017)	99.38186456	96.97	?	?	?	?	-	?	?	?	?	-	-	?	?	?		

Fuente: anexo 13 2017-DSSA

### 1.4.6. Morgue municipal

**Parque principal**, Cra. 21 N° 19 – 23 NIT. 890.983.718-6 Código Postal 053810  
 Conmutador: 856 70 83, 856 70 84, 856 71 76, 856 72 74. Fax 856 70 85  
[alcaldia@concepcion-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@concepcion-antioquia.gov.co) / [www.concepcion-antioquia.gov.co](http://www.concepcion-antioquia.gov.co)



En el municipio existe una morgue que está ubicada en el cementerio municipal. Así mismo existe una funeraria que se encarga de hacer los procedimientos allí.

Desde la dirección local de salud se está formulando y elaborando el plan de gestión de residuos integrales de desechos y similares -PGIRASA- donde se proyectará los indicadores y el manejo que debe llevar este tipo de servicios en el municipio.

#### **1.4.7. Enfermedades Emergentes y reemergentes**

##### **Operación del sistema de salud:**

El sistema de salud en el municipio de concepción opera con cinco EAPB activas para régimen subsidiado y contributivo, con una E.S.E. de primer nivel de atención que cuenta con los servicios básicos habilitados. Se cuenta con una capacidad mínima para atención de pacientes, y se remite a municipios como Rionegro, La Ceja y Medellín para atención de otros niveles de complejidad, dirigidos por la Dirección Local de Salud del municipio.

Presupuestalmente se cuenta para salud pública con 30 millones por año aproximadamente, para aseguramiento con 3.000 millones al año aproximadamente, para la atención de la población pobre no asegurada con 100 millones al año aproximadamente.

La E.S.E. municipal maneja un presupuesto anual de 1.300 millones aproximadamente. La infraestructura de la misma cuanta con servicios habilitados que cumplen con los estándares para cada servicio, a excepción del área de urgencias, vacunación y promoción y prevención, que deben ser intervenidas y adaptadas según la normatividad.

Mediante diferentes comités se articulan los diferentes actores en el territorio como junta directiva de la E.S.E., Comité de Vigilancia Epidemiológica -COVE-, equipo de respuesta inmediata -ERI-, Comité de participación comunitaria en Salud -COPACO- y Consejo Territorial de Seguridad Social en Salud -CTSSS-.

Se cuenta con sistemas de información para los diferentes programas del nivel departamental y nacional, tales como: SIVIGILA, SIANIEPS, RIPS, SISPRO, PDSP, SISMASTER, PAIWEB, RNCLPD.

Se cuenta con planes de contingencia para ZIKA, aglomeraciones, temporada invernal, COVID-19, ESPII, y pólvora.

##### **Programas de prevención y control en salud pública:**

Se tiene establecido desde le programa de salud pública, acciones de prevención y control con cobertura de 12 meses anual, donde se desarrollan campañas colectivas e individuales

**Parque principal,** Cra. 21 N° 19 – 23 NIT. 890.983.718-6 Código Postal 053810

Conmutador: 856 70 83, 856 70 84, 856 71 76, 856 72 74. Fax 856 70 85

[alcaldia@concepcion-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@concepcion-antioquia.gov.co) / [www.concepcion-antioquia.gov.co](http://www.concepcion-antioquia.gov.co)

en diez dimensiones que desarrollan las áreas de: salud ambiental, salud sexual y reproductiva, salud mental, emergencias y desastres, enfermedades crónicas no transmisibles, enfermedades transmisibles, entorno laboral, poblaciones vulnerables y fortalecimiento de la autoridad sanitaria. Para ello se cuenta con un plan territorial de salud, que cuenta con anexos técnicos que desarrollan según la normatividad, cada una de las anteriores competencias.

### Programas de salud mental

Se cuenta con una red de apoyo conformada por dos psicólogas contratistas de la comisaría de familia y del Plan de Intervenciones Colectivas -PIC- y siete voluntarios, que desarrollan estrategias de comunicación, información y educación, además de asesorías individuales para atender todos los trastornos en los diferentes ciclos poblacionales, con plan de contenidos y metodologías diseñadas por ciclo vital.

## 1.5. SEGURIDAD Y DEFENSA

### 1.5.1. Justicia y seguridad

SUBTOTAL DELITOS DE IMPACTO QUE AFECTAN LA SEGURIDAD PÚBLICA		0	0	0	0%	0,00
DELITOS DE IMPACTO QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA		DEL 01 DE ENERO AL 28 DE DICIEMBRE		VARIACIÓN		PROMEDIO DIARIO 2019
		2018	2019	ABSOLUTA	PORCENTUAL	
LESIONES PERSONALES		4	11	7	175%	0,03
HURTOS COMÚN	RESIDENCIAS	3	4	1	33%	0,01
	COMERCIO	4	0	-4	-100%	0,00
	PERSONAS	3	6	3	100%	0,02
TOTAL		10	10	0	0%	0,03
HURTO DE VEHÍCULOS	AUTOMOTORES	0	0	0	0%	0,00
	MOTOCICLETAS	1	2	1	100%	0,01
	TOTAL	1	2	1	100%	0,01
HURTO SOBRE CABEZA DE GANADO (CASOS)		2	0	-2	-100%	0,00
HURTO ENTIDADES FINANCIERAS		0	0	0	0%	0,00
PIRATERÍA TERRESTRE		0	0	0	0%	0,00
SUBTOTAL DELITOS DE IMPACTO QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA		17	23	6	35%	0,06





DELITOS DE IMPACTO QUE AFECTAN LA SEGURIDAD VIAL	DEL 01 DE ENERO AL 28 DE DICIEMBRE		VARIACIÓN		PROMEDIO DIARIO 2019
	2018	2019	ABSOLUTA	PORCENTUAL	
HOMICIDIOS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO	0	0	0	0%	0,00
*** MUERTES ACCIDENTALES EN TRÁNSITO	0	0	0	0%	0,00
<b>SUBTOTAL</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0,00</b>
LESIONES EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO	0	0	0	0%	0,00
*** LESIONES ACCIDENTALES EN TRÁNSITO	0	1	1	100%	0,00
<b>SUBTOTAL</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>100%</b>	<b>0,00</b>
*** CASOS DE ACCIDENTALIDAD	0	1	1	100%	0,00
<b>SUBTOTAL DELITOS DE IMPACTO QUE AFECTAN LA SEGURIDAD VIAL</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL DELITOS DE IMPACTO</b>	<b>17</b>	<b>23</b>	<b>6</b>	<b>35%</b>	<b>0,06</b>

ACTIVIDAD OPERATIVA			DEL 01 DE ENERO AL 28 DE DICIEMBRE		VARIACIÓN		PROMEDIO DIARIO 2019
			2018	2019	ABSOLUTA	PORCENTUAL	
CAPTURAS Y APREHENSIONES POR TODOS LOS DELITOS			21	34	13	62%	0
CAPTURAS LEY 600	ORDEN JUDICIAL		0	0	0	0%	0
	CAPTURAS LEY 906/2004	ORDEN JUDICIAL	6	5	-1	-17%	0
		FLAGRANCIA	15	29	14	93%	0
CAPTURAS	SUBVERSIVOS		0	0	0	0%	0
	BACRIM		0	0	0	0%	0
	CON FINES DE EXTRADICIÓN		0	0	0	0%	0
PERSONAS MUERTAS EN PROCEDIMIENTOS POR LA POLICÍA NACIONAL	SUBVERSIVOS		0	0	0	0%	0
	BACRIM		0	0	0	0%	0
	DELINCUENCIA COMÚN		0	0	0	0%	0
	<b>TOTAL</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>
RESCATE PERSONAS SECUESTRADAS			0	0	0	0%	0
ARTEFACTOS DESACTIVADOS			0	0	0	0%	0
VEHÍCULOS RECUPERADOS	AUTOMOTORES	CANTIDAD	0	0	0	0%	0
		VALOR MILLONES \$	0	0	0	0%	0
	MOTOCICLETAS	CANTIDAD	1	1	0	0%	0
		VALOR MILLONES \$	2	4	2	100%	0
MERCANCÍA RECUPERADA	CASOS		2	2	1	100%	0
	VALOR MILLONES \$		1	6	5	567%	0
<b>VALOR GENERAL MERCANCIAS RECUPERADAS</b>			<b>3</b>	<b>10</b>	<b>7</b>	<b>245%</b>	<b>0</b>
MERCANCÍA INCAUTADA	CASOS		137	204	67	49%	1
	VALOR MILLONES \$		44	134	90	205%	0
MERCANCÍA CONTRABANDO INCAUTADA EN MILLONES			0	0	0	0%	0
APREHENSIONES DE MCÍA O DECOMISOS DIRECTOS EN MILLONES			0	0	0	0%	0
LICOR ADULTERADO INCAUTADO EN MILLONES			0	0	0	0%	0
INCAUTACION OTROS LICORES EN MILLONES			0	0	0	0%	0
INCAUTACIÓN ARMAS DE FUEGO	SIN PERMISO	CANTIDAD	4	5	1	25%	0
		VALOR MILLONES \$	4	9	6	163%	0
	CON PERMISO	CANTIDAD	0	0	0	0%	0
		VALOR MILLONES \$	0	0	0	0%	0
<b>VALOR GENERAL MERCANCIAS INCAUTADAS, CONTRABANDO Y APREHENSIONES</b>			<b>47</b>	<b>143</b>	<b>96</b>	<b>202%</b>	<b>0</b>

Parque principal, Cra. 21 N° 19 – 23 NIT. 890.983.718-6 Código Postal 053810  
 Conmutador: 856 70 83, 856 70 84, 856 71 76, 856 72 74. Fax 856 70 85  
[alcaldia@concepcion-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@concepcion-antioquia.gov.co) / [www.concepcion-antioquia.gov.co](http://www.concepcion-antioquia.gov.co)

DROGA INCAUTADA (Kilogramos)	COCAÍNA	0,038	0,043	0	13%	0
	HEROÍNA	0,000	0,000	0	0%	0
	BASE DE COCA	0,044	0,048	0	9%	0
	BAZUCO	0,329	0,141	0	-57%	0
	MARIHUANA	5,102	3,336	-2	-35%	0
	DROGAS DE SÍNTESIS (Pastillas)	0	0	0	0%	0
HECTÁREAS ERRADICADAS MANUALMENTE *	COCA	0	0	0	0%	0
	AMAPOLA	0	0	0	0%	0
HECTÁREAS ASPERJADAS DE COCA *		0	0	0	0%	0
CONSEJOS DE SEGURIDAD	DEPARTAMENTAL	0	0	0	0%	0
	MUNICIPAL	8	9	1	13%	0

FUENTE: **SIEDCOPlus** Información extraída el 29 de DICIEMBRE del 2019 a las 15:10 horas. Datos preliminares, sujetos a variación.

\* Información hectáreas de amapola y coca erradicadas y asperjadas suministradas por DIRAN (incluye actividad Ejército y Armada)

El anterior es el resumen de comprensión contextual del territorio, capacidad instalada de la unidad policial, análisis delictivo de comportamientos contrarios a la convivencia y riesgos sociales, que presenta el municipio de Concepción, en cuanto a seguridad y defensa.

### 1.5.2. Centros de reclusión

El municipio no cuenta con centros de reclusión.

En cuanto a menores de edad, se han realizado convenio para la asistencia a menores infractores, de manera que se respeten sus derechos humanos.

De acuerdo a lo estipulado en la ley 65 de 1993, en su artículo 17, "en los presupuestos municipales y departamentales, se incluirán las partidas necesarias para los gastos de sus cárceles, como pagos de empleados, raciones de presos, vigilancia de los mismos, gastos de remisiones y viáticos, materiales y suministros, compra de equipos y demás servicios.

Los gobernadores y alcaldes respectivamente, se abstendrán de aprobar o sancionar según el caso, los presupuestos departamentales y municipales que no llenen los requisitos señalados en este artículo.

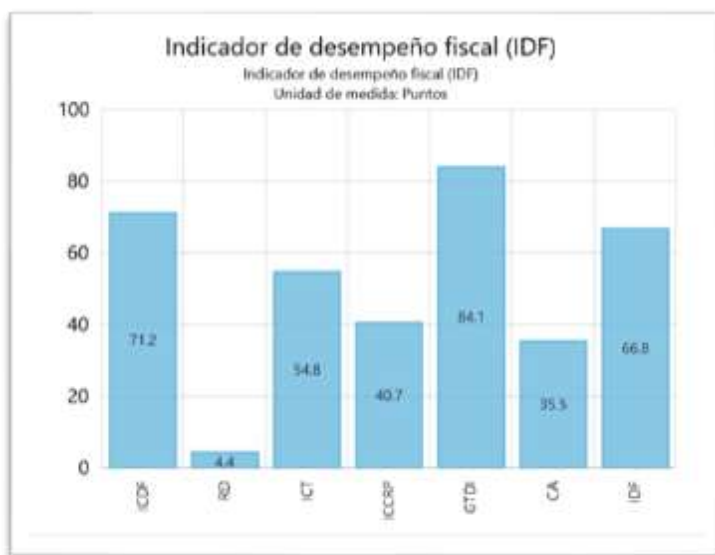
La Nación y las entidades territoriales podrán celebrar convenios de integración de servicios, para el mejoramiento de la infraestructura y el sostenimiento de los centros de reclusión de sistema penitenciario y carcelario".

De acuerdo a lo anterior, y teniendo presente que no se cuenta con centros de reclusión en el municipio, se han venido realizando los convenios CETRAS, que buscan garantizar el

cumplimiento de los derechos de los menores infractores.

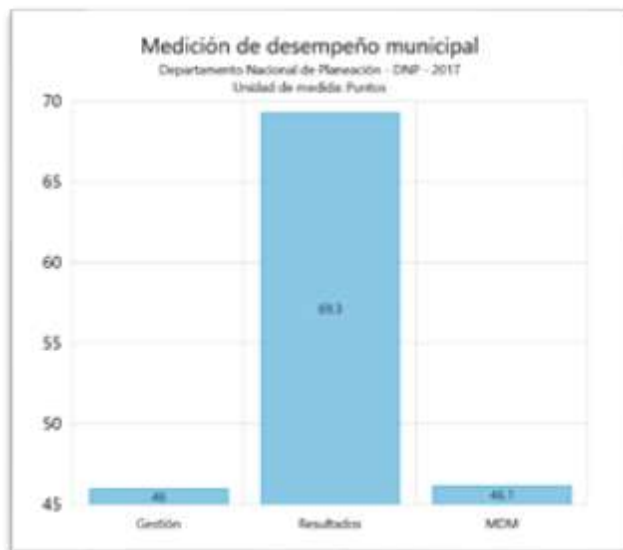
Aparte de lo anterior, la dirección de la cárcel de Santo Domingo Antioquia, manifestó su voluntad de recibir los capturados, indiciados o sindicados por las autoridades judiciales que tienen competencia en el municipio de concepción. Es por ello que en contraprestación se firman contratos de prestación de servicios con el fin de contribuir al buen funcionamiento del establecimiento penitenciario y carcelario de Santo Domingo, en especial en cuanto al apoyo de la gestión administrativa de la implementación de actividades y programas pedagógicos, educativos y de rehabilitación social de la población privada de la libertad.

## 1.6. DESEMPEÑO TERRITORIAL



Fuente: Kit Territorial

### 1.6.1. Índice de desempeño territorial



Fuente: Kit Territorial

	Puntaje	Posición grupo CI	Puntaje promedio grupo CI	Posición nacional
Gestión	45.97	181	52.84	749
Resultados	69.28	74	67.54	379
Índice final metodología desempeño municipal	46.14	182	52.82	745

Fuente: Kit Territorial



Fuente: Kit Territorial



Fuente: Kit Territorial

### 1.6.2. Lucha contra la corrupción

Acorde con lo establecido en el artículo 73 de la ley 1474 de 2011, el municipio cuenta con el plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC., en el cual está conformado

**Parque principal**, Cra. 21 N° 19 – 23 NIT. 890.983.718-6 Código Postal 053810  
Conmutador: 856 70 83, 856 70 84, 856 71 76, 856 72 74. Fax 856 70 85  
[alcaldia@concepcion-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@concepcion-antioquia.gov.co) / [www.concepcion-antioquia.gov.co](http://www.concepcion-antioquia.gov.co)

por los siguientes componentes:

- 1) Mapa de Riesgos de Corrupción;
- 2) Medidas para Mitigar los Riesgos,
- 3) Estrategias Anti-Trámites;
- 4) Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano.
- 5) Rendición Pública de Cuentas.

Este plan se ha venido implementando de acuerdo a la normatividad, y desde la Secretaría de Gobierno, se coordina su implementación en el municipio, y se realiza el respectivo seguimiento.

### **1.6.3. Control interno**

Teniendo en cuenta la importancia del control interno como sistema que, de manera armónica, dinámica, efectiva, flexible y suficiente, fortalece el cumplimiento cabal y oportuno de las funciones del Estado, el artículo 6 de Ley 87 de 1993, indicó que el establecimiento y desarrollo del Sistema de Control Interno en los organismos y entidades públicas, es responsabilidad del representante legal o del máximo directivo correspondiente.

En el Municipio de Concepción no se cuenta con el personal vinculado que desempeñe las funciones de control interno. Sin embargo se ha venido realizando la elección de una persona que ejerce las funciones de control interno, bajo criterios que permitan contar con personal competente y con las calidades suficientes que contribuyan a una gestión pública transparente, con base en lo preceptuado en el Capítulo 4 del Título 21 del Decreto 1083 de 2015.

Los recursos para financiar estas actividades hacen parte del presupuesto de funcionamiento del municipio.

### **1.7. AMBIENTE**

Algunas estadísticas en el sector ambiental



El municipio es propietario de 44 hectáreas de bosque protector en la zona alta donde nace el agua que surte el acueducto urbano. POMCA LA LOMA.



Fuente: Kit Territorial

Este fenómeno se presenta en áreas productivas, donde se amplía la frontera agrícola para siembra de monocultivo de tomate de árbol por grandes productores.

**Parque principal,** Cra. 21 N° 19 – 23 NIT. 890.983.718-6 Código Postal 053810  
 Conmutador: 856 70 83, 856 70 84, 856 71 76, 856 72 74. Fax 856 70 85  
[alcaldia@concepcion-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@concepcion-antioquia.gov.co) / [www.concepcion-antioquia.gov.co](http://www.concepcion-antioquia.gov.co)



Fuente: Kit Territorial

La Corporación ambiental CORNARE, reporta 1911.25 has den áreas protegidas ubicadas en los DMRI San Pedro y DMRI Embalse Guatapé-Peñol y Cuenca alta del rio Guatapé.

### 1.7.1. Medio Ambiente

#### Zonas de protección

El EOT acoge la zonificación definida en el Acuerdo 250 de 2008 (CORNARE) y como zonas de protección ambiental incorpora las zonas protectoras que suman 8.360,57 hectáreas.

Nombre Área
Ecosistema Boscoso Vereda Trinidad
Cuenca Quebrada El Morro
Cuenca Alta Rio Concepción
Ecosistema Boscoso Sector Las Frías
Ecosistema Boscoso Sector Palmichal Santa Gertrudis
Ecosistema Boscoso Sector Barro Blanco
Ecosistema Boscoso Sector Morro Reyes
Ecosistema Boscoso Sector Las Mercedes
Ecosistema Boscoso Sector La Clara
Cuenca Quebrada Santa Gertrudis Retiros
Cuenca Rio Concepción Retiros
Cuenca Acueducto Municipal Vereda Arango
Cuenca Quebrada Matasanos, Hábitat del Pato de los Torrentes
Cuenca Acueductos Vereda Arango

**Parque principal,** Cra. 21 N° 19 – 23 NIT. 890.983.718-6 Código Postal 053810

Conmutador: 856 70 83, 856 70 84, 856 71 76, 856 72 74. Fax 856 70 85

[alcaldia@concepcion-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@concepcion-antioquia.gov.co) / [www.concepcion-antioquia.gov.co](http://www.concepcion-antioquia.gov.co)



Ecosistemas Boscosos Zonas de Mármoles, Alta Biodiversidad, Veredas San Bartolomé, Fátima, La Candelaria
Ecosistemas Boscosos. Predios en Bosque Natural EPM
Ecosistemas Boscosos. Zona de Influencia Embalse El Peñol

Dentro de las áreas protegidas de importancia estratégica el Municipio de Concepción pertenece a:

AREA PROTEGIDA	CATEGORIA	ACUERDO CORNARE	AREA (ha)
<b>DRMI San Pedro</b>	Distrito Regional de Manejo Integrado	Acuerdo Corporativo 378 de 2018	1.184,97
<b>DRMI Embalse Guatapé y Cuenca Alta del Río Guatapé</b>	Distrito Regional de Manejo Integrado	Acuerdos 268-2011, 294-2013, 370-2017	726,28
<b>Área total del municipio en Áreas protegidas</b>			<b>1.911,25</b>

**SUELOS DE PROTECCIÓN ASOCIADOS A LAS ÁREAS DE ESPECIAL SIGNIFICADO AMBIENTAL DEL POMCA LA LOMA:** La Cuenca de La quebrada La Loma inicia en el escarpe occidental del casco urbano, representando un tejido urbano continuo representado por edificaciones y espacios adyacentes a infraestructura. El área de la cuenca es de 0.33 has que representa el 0.28% del total del área de la cuenca. De acuerdo a la zonificación del POMCA La Loma, en el área urbana y en el área de Expansión Urbana se tiene parte de las áreas de especial significado ambiental.

### **Problemas que generan las actividades productivas a las áreas ambientales estratégicas del territorio**

Contaminación hídrica-minería (barequeros)

Ampliación de frontera agrícola-monocultivos de tomate de árbol

### **Afectaciones por cambio climático.**

- ✓ Incendios forestales
- ✓ Aumento de la temperatura-sequia
- ✓ Disminución del caudal hídrico
- ✓ Perdida de cultivos-menor producción agrícola
- ✓ Afectaciones a la piscicultura- disminución en la rentabilidad

**Parque principal,** Cra. 21 N° 19 – 23 NIT. 890.983.718-6 Código Postal 053810

Conmutador: 856 70 83, 856 70 84, 856 71 76, 856 72 74. Fax 856 70 85

[alcaldia@concepcion-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@concepcion-antioquia.gov.co) / [www.concepcion-antioquia.gov.co](http://www.concepcion-antioquia.gov.co)

### Acciones implementa el territorio para la producción un turismo sostenible.

Los programas que se ejecutan y que cuentan con recursos de inversión son:

- ✓ Manejo Integrado de Residuos Solidos
- ✓ Conservación y Señalización de rutas camineras
- ✓ Mantenimiento y embellecimiento de senderos ecológicos
- ✓ Acciones de adaptación al cambio climático
- ✓ Proyectos de adecuación de ambientes de aprendizaje

### Actividad turística del territorio relacionada con zonas protegidas y mecanismos de protección de las mismas.

Ruta caminera cascada matasano se encuentra dentro del DRMI San Pedro y la ruta caminera Piedra del Ermitaño, dentro del POMCA La Loma.

### Afectaciones positivas y negativas del turismo en el municipio (dinámicas sociales, afectación a población indígena, culturales, ambientales y económicas)

ASPECTOS POSITIVOS	ASPECTOS NEGATIVOS
Reconocimiento por parte de los visitantes del municipio como Patrimonio de la Nación	Manejo inadecuado de residuos-impacto destructivo ambiental
Empoderamiento del entorno por parte de los Concepcioninos (potencial)	Inseguridad
Dinamización de la economía.	Trabajo informal
Generación de empleo	Pérdida de identidad o de idiosincrasia
Intercambios de cultura	Falta de concientización
Fuente de promoción internacional	

### Deforestación en hectáreas en los últimos dos años.

Según los datos registrados en el anuario estadístico de antioquia, correspondiente al año 2016, en capítulo correspondiente al medio ambiente, la tasa de deforestación en los municipios en hectareas en antioquia, entre los años 2016 y 2016, para el Municipio de Concepción, es la siguiente:

Subregiones y municipios	Deforestación (Ha) 2012-2013	Deforestación (Ha) 2013-2014	Deforestación (Ha) 2014-2015	Deforestación (Ha) 2015-2016	Deforestación (Ha) 2016-2017
Total Departamento	13.710,81	20.880,08	886,37	1.106,03	20.592,00

**Parque principal**, Cra. 21 N° 19 – 23 NIT. 890.983.718-6 Código Postal 053810

Conmutador: 856 70 83, 856 70 84, 856 71 76, 856 72 74. Fax 856 70 85

[alcaldia@concepcion-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@concepcion-antioquia.gov.co) / [www.concepcion-antioquia.gov.co](http://www.concepcion-antioquia.gov.co)



Concepción	83,64	79,44	7,72	3,17	...
El Carmen de Viboral	6,75	58,56	46,93	23,73	...
El Peñol	6,13	4,70	0,00	0,00	...
El Retiro	99,50	167,94	15,49	111,73	...
El Santuario	0,00	3,25	0,00	0,00	...
Granada	24,51	47,63	7,90	18,32	...
Guarne	2,66	39,61	8,65	0,00	...
Guatapé	27,44	26,28	4,47	35,90	...
La Ceja del Tambo	4,43	12,02	3,90	4,52	...
La Unión	4,43	4,62	0,00	0,00	...
Marinilla	0,00	0,54	0,00	0,00	...
Nariño	1,61	31,72	12,85	0,00	...
Rionegro	7,28	23,42	7,66	2,27	...

**Predios adquiridos en cuencas abastecedoras y los esquemas de pago por servicios ambientales vigentes**

MUNICIPIO	ACUEDUCTO QUE ABASTECE			MICROCUENCA	VEREDA DE UBICACIÓN DEL PREDIO	PREDIO No.	MATRÍCULA INMOBILIARIA	DATOS DE LA ESCRITURA			Área Total Adquirida en Hectáreas	Valor por el cual se adquirió el predio (\$)	COORDENADAS	
	VEREDAL	RECURSOS	MUNICIPAL					Nº de Escritura	Fecha de escritura (dd-mm-aaaa)	Notaría donde se escribió la escritura			X (m E)	Y (m N)
Concepción		FONDO NACIONAL DE REGALIAS	Acueducto Municipal Urbana	Cuenca la Loma	Arango	*286200100002200090	026-4588	255	29/09/1999	Notaría Unica de San Vicente, Antioquia	0,00	14.100.000	868312,814	1198851,434
Concepción		FONDO NACIONAL DE REGALIAS	Acueducto Municipal Urbana	Cuenca la Loma	Arango	*286200100002200090	026-4587	255	29/09/1999	Notaría Unica de San Vicente, Antioquia	0,71	8.360.000	868342,411	1198793,391
Concepción		FONDO NACIONAL DE REGALIAS	Acueducto Municipal Urbana	Cuenca la Loma	Arango	*286200100002200091	026-15542	8	6/9/2000	Notaría Unica de San Vicente, Antioquia	6,63	22.690.000	868313,212	1198866,434
Concepción		FONDO NACIONAL DE REGALIAS	Acueducto Municipal Urbana	Cuenca la Loma	Arango	*286200100002200097	026-15504	8	6/9/2000	Notaría Unica de San Vicente, Antioquia	0,50	19.900.000	867975,402	1198950,455
Concepción		FONDO NACIONAL DE REGALIAS	Acueducto Municipal Urbana	Cuenca la Loma	Arango	*286200100002200098	026-15540	8	6/9/2000	Notaría Unica de San Vicente, Antioquia	1,50	4.500.000	868487,023	1198758,81
Concepción		FONDO NACIONAL DE REGALIAS	Acueducto Municipal Urbana	Cuenca la Loma	Arango	*286200100002200099	026-15536	8	6/9/2000	Notaría Unica de San Vicente, Antioquia	1,30	3.900.000	868128,596	1198944,938
Concepción		FONDO NACIONAL DE REGALIAS	Acueducto Municipal Urbana	Cuenca la Loma	Arango	*286200100002200100	026-15541	8	6/9/2000	Notaría Unica de San Vicente, Antioquia	1,75	5.250.000	868374,291	1198851,271
Concepción		FONDO NACIONAL DE REGALIAS	Acueducto Municipal Urbana	Cuenca la Loma	Arango	*286200100002200096	026-15535	8	6/9/2000	Notaría Unica de San Vicente, Antioquia	1,25	3.750.000	868067,261	1198905,612
Concepción		FONDO NACIONAL DE REGALIAS	Acueducto Municipal Urbana	Cuenca la Loma	Arango	*286200100002200092	026-15536	8	6/9/2000	Notaría Unica de San Vicente, Antioquia	1,30	3.900.000	868574,291	1198851,271
Concepción		FONDO NACIONAL DE REGALIAS	Acueducto Municipal Urbana	Cuenca la Loma	Arango	*286200100002200093	026-15539	478	23/04/2000	Notaría Unica de Barbosa, Antioquia	1,39	16.900.000	868262,147	1198982,21
Concepción		FONDO NACIONAL DE REGALIAS	Acueducto Municipal Urbana	Cuenca la Loma	Arango	*286200100002200094	026-15537	4801	5/9/2001	Notaría unice de Medellin	1,12	9.500.000	868198,002	1198913,13
Concepción	Acueducto veredal de la Cofa	PROPODS	Acueducto Municipal Urbana	Cuenca La Ceja	La Ceja	*286200100000000000	026-13868	889	8-ago-98	Notaría Unica de Barbosa, Antioquia	3,00	4.600.000	864395,83	1197384,708
Concepción		CONVENIO GOBERNACION DE ANTIOQUIA	Acueducto Municipal Urbana	Cuenca la Loma	Arango	*2862001000022006110	026-4883	423	25/06/2011	Notaría Unica de San Vicente, Antioquia	16,88	96.107.816		
											<b>48,32</b>			

**Predios pago por Servicios Ambientales**

Municipio	Vereda	Total Área	Municipio	Vereda	Total Área
Concepción	Sonadora	3,14 Propietario	Concepción	La Palma	3,11 Apoderado
Concepción	San Pedro Alto	4,70 Propietario	Concepción	Candelaria	2,40 Propietario
Concepción	Santa Ana	2,61 Propietario	Concepción	Palmichal	1,3 Propietario
Concepción	Remango	4,15 Apoderado	Concepción	Candelaria	1,45 Propietario
Concepción	Candelaria	1,03 Propietario	Concepción	Tafetanes	3,65 Poseedor
Concepción	La Cejita	21,71 Propietario	Concepción	La Trinidad	3,20 Propietario
Concepción	Fátima	2,39 Propietario	Concepción	San Juan Alto	5,34 Poseedor

**Parque principal,** Cra. 21 N° 19 – 23 NIT. 890.983.718-6 Código Postal 053810

Conmutador: 856 70 83, 856 70 84, 856 71 76, 856 72 74. Fax 856 70 85

[alcaldia@concepcion-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@concepcion-antioquia.gov.co) / [www.concepcion-antioquia.gov.co](http://www.concepcion-antioquia.gov.co)



Concepción	Las Frías	4,10	Propietario	Concepción	La Palma		Propietario
Concepción	San Bartolomé	3,07	Propietario	Concepción	Remango		Propietario
Concepción	Remango	2,12	Poseedor	Concepción	Remango	8,77	Apoderado
Concepción	Palmichal	3,06	Propietario	Concepción	Barro Blanco	2,19	Propietario
Concepción	Las Frías	1,49	Apoderado	Concepción	Fátima	1,90	Propietario
Concepción	San Pedro	1,73	Propietario	Concepción	La Cejita	4,59	Propietario
Concepción	Remango	11,51	Propietario	Concepción	Sonadora	1,90	Propietario
Concepción	Sonadora	1,31	Propietario	Concepción	Sonadora	2,08	Propietario
Concepción	San Juan Llano	2,65	Propietario	Concepción	San Pedro Bajo	7,61	Propietario
Concepción	Fátima	0,73	Propietario	Concepción	San Juan Alto	1,70	Propietario
Concepción	San Bartolomé	5,71	Propietario	Concepción	Barro Blanco	1,45	Apoderado
Concepción	Morro Reyes	12,96	Propietario	Concepción	La Piedad	3,25	Propietario
Concepción	Tafetanes	2,50	Propietario	Concepción	San Pedro Alto	1,94	Propietario
Concepción	Morro Reyes	2,36	Propietario	Concepción	Arango	2,55	Propietario
Concepción	Arango	1,45	Propietario	Concepción	San Juan Alto	4,69	Propietario
Concepción	Arango	2,95	Propietario	Concepción	Fátima	1,60	Poseedor
Concepción	Santa Gertrudis	6,32	Propietario	Concepción	Las Mercedes	2,42	Poseedor
Concepción	La Clara	5,61	Propietario	Concepción	Santa Ana	3,87	Propietario
Concepción	San Pedro Alto	5,07	Propietario	Concepción	Fátima	4,41	Propietario
Concepción	San Juan Llano	5,55	Propietario	Concepción	La Piedad	2,30	Propietario
Concepción	San Bartolomé	1,77	Propietario	Concepción	Morro Reyes	1,20	Propietario
Concepción	Santa Gertrudis	5,80	Propietario	Concepción	Remango	1,05	Propietario
Concepción	Palmichal	1,49	Propietario	Concepción	San Pedro Bajo	2,35	Propietario
Concepción	San Pedro Bajo	5,36	Propietario	Concepción	Peláez	22,21	Apoderado
Concepción	Las Frías	1,41	Propietario	Concepción	San Pedro Alto	2,14	Propietario
Concepción	Arango	1,69	Poseedor				

### Políticas y programas para la gestión ambiental y conservación de ecosistemas

Plan de Gestión Ambiental Municipal, Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos y Plan de Educación Ambiental.

### Herramientas para el tratamiento de aguas residuales, manejo y disposición de residuos sólidos.

Se cuenta con Planta de tratamiento de aguas residuales PTAR, Planta de biodegradación de residuos orgánicos y bodega de reciclaje.

### Protección animal

En el municipio se ha identificado que el grupo de población animal que se encuentran más afectados por el maltrato o la carencia de protección, son los caninos.

No existen escenarios que favorecen situaciones de maltrato animal.

En cuanto a protección animal, existe la Junta Defensora de Animales

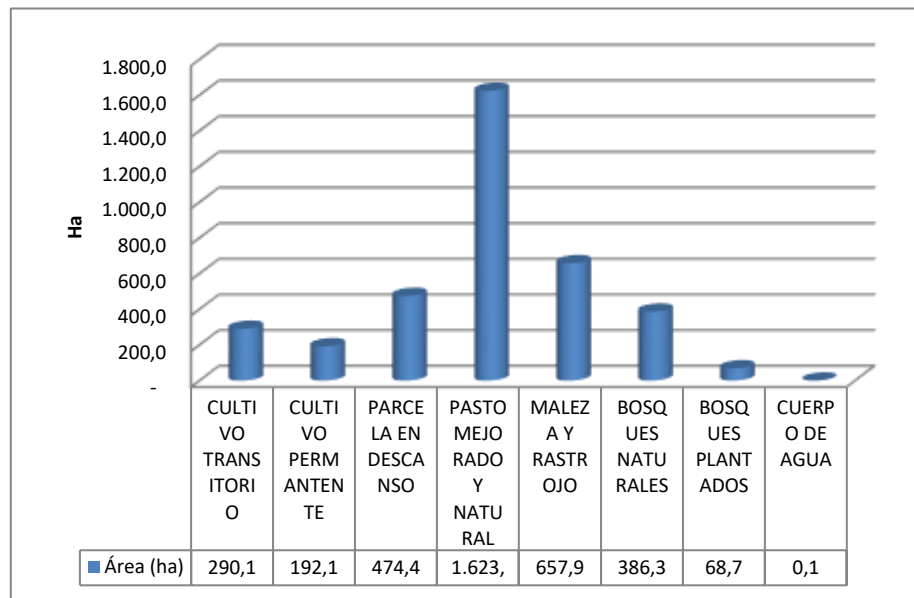
**Parque principal**, Cra. 21 N° 19 – 23 NIT. 890.983.718-6 Código Postal 053810

Conmutador: 856 70 83, 856 70 84, 856 71 76, 856 72 74. Fax 856 70 85

[alcaldia@concepcion-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@concepcion-antioquia.gov.co) / [www.concepcion-antioquia.gov.co](http://www.concepcion-antioquia.gov.co)

### 1.7.2. Usos del territorio

Los usos del territorio en el municipio de Concepción, están dados por cultivos transitorios (Papa, Frijol, tomate Chonto, Maíz); Cultivos permanente (Café, Caña, plátano, aguacate, yuca, fique, fresa, uchuva y tomate de árbol); Parcelas en descanso; Pasto Mejorado y Natural; Maleza y Rastrojo; Bosques naturales; Bosques Plantados y Cuerpos de agua, como se muestra en la Cobertura del suelo en el municipio de Concepción, en la que se observa además que la mayor área del suelo se dedica a pastoreo (Pasto Mejorado y natural), con 1.623 ha, que corresponde a un 46%.



Cobertura del suelo en el municipio de Concepción  
Fuente: Plan de Desarrollo Agropecuario -2013-2025

### RECURSO HÍDRICO

El municipio de Concepción cuenta con varias cuencas hidrográficas entre las que se encuentra el Río Concepción, la cual, de acuerdo al Plan de Gestión Ambiental, 2005-2020, nace al occidente del municipio, en la vereda Las Frías, en el sitio llamado el Alto del Obispo, a 2.400 m.s.n.m. y desemboca en el río Nare, tras recorrer el territorio municipal en sentido transversal (de occidente a oriente).

Otras de las cuencas es el Río Nare, esta cuenca está formada por las micro cuencas de las quebradas Santa Gertrudis, Santa Rita, Piedras Blancas, Sobresanas, El Águila, La Trinidad, La Chuspa, Las Mercedes y La Balsa.

Dado la riqueza hídrica en el municipio se han adelantado estrategias para la protección y conservación de este recurso, además porque sus aguas han sido aprovechadas para la generación de energía eléctrica.

**Parque principal,** Cra. 21 N° 19 – 23 NIT. 890.983.718-6 Código Postal 053810

Conmutador: 856 70 83, 856 70 84, 856 71 76, 856 72 74. Fax 856 70 85

[alcaldia@concepcion-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@concepcion-antioquia.gov.co) / [www.concepcion-antioquia.gov.co](http://www.concepcion-antioquia.gov.co)

## **RECURSO SUELO**

De acuerdo al Plan de Gestión Ambiental, 2005-2020, el suelo en el municipio en general es de baja fertilidad, moderadamente profundo y bien drenado, contribuyendo adecuadamente al ciclo hidrológico del agua, permitiendo la infiltración y la percolación, alimentando los acuíferos subsuperficiales, así como la escorrentía superficial, provocando en algunos casos deslizamiento del suelo y arrastre superficial del mismo.

En el municipio se presentan varios movimientos en masa, desestabilizando las laderas, esto sucede principalmente por las fuertes lluvias.

## **RECURSO AIRE**

Concepción es un municipio en crecimiento y desarrollo de acuerdo a los proyectos económicos, culturales y sociales que se ejecutan con las comunidades, enfocándolos desde una perspectiva del uso racional del ambiente y de la sostenibilidad en el tiempo con visión de un futuro más próspero.

Entre las principales fuentes de contaminación del recurso aire de la zona urbana y rural podemos encontrar las fuentes móviles (motocicletas, vehículos de todo tipo), quema de bosques o rastrojo, leña utilizada por los campesinos, manejo inadecuado de residuos sólidos (los queman, los entierran o son arrojados a las fuentes hídricas), los monocultivos (fertilización y fumigación excesiva), manejo inadecuado de granjas avícolas, pecuarias y piscícolas.

## **RECURSO BOSQUE**

El municipio de Concepción posee tipos diferentes de bosques, por factores como el clima, la topografía y el relieve de la zona que favorecen la regeneración natural del monte relativamente rápido.

Entre los bosques más representativos encontramos: los bosques primarios puros, los bosques naturales secundarios y los bosques plantados. Estos a su vez se clasifican como bosques protectores (no se aprovecha la madera) y bosques protectores-productores (cumplen dos funciones, protección y aprovisionamiento de madera).

## **FAUNA Y FLORA**

El Municipio de Concepción posee gran diversidad de flora y fauna, que en otros municipios con características similares no lo poseen, lo que implica un compromiso de toda la comunidad en el manejo adecuado para su protección y conservación.

En el municipio se conservan grandes extensiones de bosques nativos, con gran diversidad de especies de flora, pero no se tiene un inventario de éstas, sin embargo, entre las especies

nativas más representativas están: Siete cueros, Comino, Guamo, Chagualos, Yarumo, entre otras.

## EVALUACIÓN DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES GENERADOS POR CADA UNO DE LOS COMPONENTES DEL SERVICIO DE ASEO

La Evaluación de Impacto Ambiental para el Componente de Servicio de Aseo, pretende prevenir, mitigar, corregir o compensar los impactos y efectos ambientales negativos que se causen como consecuencia en la operación del sistema de aseo en la zona de influencia del servicio.

### ACTIVIDADES DEL SERVICIO DE ASEO

COMPONENTE	DEFINICIÓN	ACTIVIDADES QUE COMPRENDE
ALMACENAMIENTO Y PRESENTACION DE RESIDUOS SOLIDOS	<p><i>Almacenamiento:</i> es la acción del usuario de guardar temporalmente los residuos sólidos en depósitos, recipientes o cajas de almacenamiento, retornables o desechables, para su recolección por la persona prestadora con fines de aprovechamiento o de disposición final.</p> <p><i>Presentación:</i> Es la actividad del usuario de colocar los residuos sólidos debidamente almacenados, para la recolección por parte de la persona prestadora del servicio público de aseo.</p>	<p>Separación de residuos en la fuente.</p> <p>Presentar los residuos sólidos para la recolección en recipientes retornables.</p> <p>Almacenar en los recipientes la cantidad de residuos, tanto en volumen como en peso.</p> <p>Ubicar los residuos sólidos en los sitios determinados para su presentación.</p>
RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE	<p>Son las actividades que realiza la persona prestadora del servicio público de aseo consistente en recoger y transportar los residuos sólidos hasta las estaciones de clasificación, aprovechamiento y/o disposición final.</p>	<p>Lavado de los vehículos y equipos</p> <p>Mantenimiento de los vehículos y equipos</p> <p>Circulación de los vehículos</p> <p>Transporte al sitio final de los Residuos Sólidos</p> <p>Evacuación de lixiviados del carro recolector.</p>

**Parque principal,** Cra. 21 N° 19 – 23 NIT. 890.983.718-6 Código Postal 053810

Conmutador: 856 70 83, 856 70 84, 856 71 76, 856 72 74. Fax 856 70 85

[alcaldia@concepcion-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@concepcion-antioquia.gov.co) / [www.concepcion-antioquia.gov.co](http://www.concepcion-antioquia.gov.co)

BARRIDO Y LIMPIEZA DE ÁREAS PÚBLICAS	Es la actividad del servicio público de aseo que consiste en el conjunto de acciones tendientes a dejar las áreas y las vías públicas libres de todo residuo sólido, esparcido o acumulado, de manera que dichas áreas queden libres de papeles, hojas, arenilla y similares y de cualquier otro objeto o material susceptible de ser removido manualmente.	Sitios de almacenamiento provisionales
LAVADO DE ÁREAS PÚBLICAS	Es la actividad de remoción de residuos sólidos en áreas públicas, mediante el empleo de agua a presión.	Lavado de puentes peatonales y áreas públicas cuya condición de limpieza se deteriora.
CORTE DE CESPED y PODA DE ÁRBOLES	<i>Corte de césped:</i> consiste en cortar el pasto ubicado en áreas verdes públicas sin restricción de acceso, incluye el bordeado y plateo. <i>Poda de árboles:</i> consiste en el corte de ramas de los árboles, ubicado en áreas públicas sin restricciones de acceso.	Corte de ramas, follajes, recolección, presentación y transporte.
TRANSFERENCIA	Es la actividad complementaria del servicio público de aseo la cual consiste en trasladar los residuos sólidos de un vehículo recolector de menor capacidad a un vehículo de transporte a granel.	Instalación de estaciones de transferencias
RECOLECCION Y TRANSPORTE SELECTIVO DE RESIDUOS PARA APROVECHAMIENTO	Consistente en recoger y transportar selectivamente los residuos sólidos aprovechables para su reincorporación a un proceso productivo.	Producción de compostaje a través de los residuos orgánicos Recuperación de productos aprovechables por parte de los recicladores Centro de acopio de productos reciclables y reutilizables.



ESTACIÓN DE CLASIFICACIÓN Y APROVECHAMIENTO	Son instalaciones técnicamente diseñadas con criterios de ingeniería y eficiencia económica, dedicadas al pesaje y clasificación de los residuos sólidos aprovechables.	Operación de áreas de operación: recepción, pesaje, selección, clasificación, procesos para materiales aprovechables y procesos para materiales de rápida biodegradación
DISPOSICIÓN FINAL	Es el proceso de aislar y confinar los residuos sólidos en especial los no aprovechables, en forma definitiva, en lugares especialmente seleccionados y diseñados para evitar la contaminación, y los daños o riesgos a la salud humana y al medio ambiente.	Adecuación de celdas Extracción de material y cobertura de los residuos Adecuación de chimeneas y lixiviados

### 1.7.3. POMCA

El POMCA es un instrumento de planeación sobre el uso coordinado del suelo, agua, flora, fauna y el manejo de la cuenca. Es entendido como al ejecución de obras y tratamiento en la perspectiva de mantener el equilibrio, tanto entre el aprovechamiento social y económico de tales recursos y la conservación de la estructura físico biótico de la cuenca, particularmente del recurso hídrico. El territorio municipal de Concepción tiene el 96% de su área en el POMCA de la cuenca del río Nare y el otro 4% sin POMCA.



**Parque principal,** Cra. 21 N° 19 – 23 NIT. 890.983.718-6 Código Postal 053810

Conmutador: 856 70 83, 856 70 84, 856 71 76, 856 72 74. Fax 856 70 85

[alcaldia@concepcion-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@concepcion-antioquia.gov.co) / [www.concepcion-antioquia.gov.co](http://www.concepcion-antioquia.gov.co)

En la siguiente tabla y mapa se especifican las áreas de las dos categorías de ordenación en el Municipio de Concepción, así mismo los límites de las áreas protegidas.

MUNICIPIO	ÁREA TOTAL MUNICIPIO (ha)	POMCA	CATEGORÍA DE ORDENACIÓN POMCA	ÁREA (ha)
CONCEPCIÓN	18.033,56	RIO NARE	Subtotal Conservación y Protección Ambiental Río Nare	4.533,39
			Subtotal Uso Múltiple Río Nare	12.833,27
			Área total POMCA Río Nare en el Municipio	17.366,66
		SIN POMCA	666,90	

#### 1.7.4. Áreas protegidas

El Municipio de Concepción tiene jurisdicción en las áreas protegidas que se muestran en la siguiente tabla:

CUADRO ÁREAS PROTEGIDAS				
MUNICIPIO	ÁREA PROTEGIDA	CATEGORÍA	ACUERDO	ÁREA (ha)
Concepción	DRMI SAN PEDRO	Distrito Regional de Manejo Integrado	Acuerdo Corporativo 378 de 2018	1.184,97
	DRMI Embalse Peñol Guatapé y cuenca alta del Río Guatapé	Distrito Regional de Manejo Integrado	Acuerdos 268-2011, 294-2013, 370-2017	726,28
Área Total del Municipio en Áreas Protegidas				1.911,25

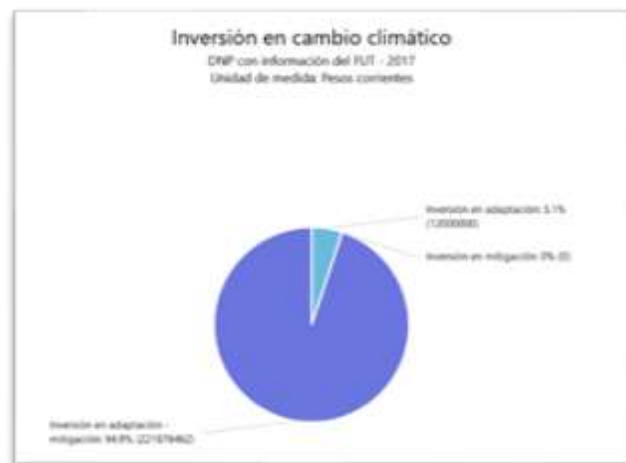
Se debe tener en cuenta que los permisos que otorgue la administración municipal como licencias urbanísticas, licencias de construcción, movimientos de tierra, entre otros, deben ajustarse a la zonificación ambiental del POMCA, la zonificación y plan de manejo de áreas protegidas, los usos del suelo establecidos y demás determinantes ambientales del EOT.

#### 1.7.5. Cambio climático

Según lo encontrado por Cornare y con base en la información del IDEAM, la gestión del cambio climático, debe enfocarse principalmente en el manejo integral de las emisiones de gases de efecto invernadero GEI, en particular las del sector AFOLU (Agricultura-Forestal-Usos del Suelo) especialmente en la gestión de las emisiones provenientes de producción ganadera, la deforestación, y los cambios del uso del suelo rural. Esto sin descuidar las acciones

de adaptación que es necesario establecer. Podría enfocar su gestión del cambio climático en establecer medidas de mitigación con proyectos de captura de carbono (sumideros), de conectividad ecológica, acciones de reducción de emisiones por deforestación y degradación de bosques (REDD) y esquemas de pago por servicios ambientales (PSA)

Es recomendable gestionar el cambio climático, incluyendo estudios detallados de impactos en su territorio e incorporando acciones de adaptación y mitigación de esos impactos. Para ello es necesario plantear, disponer, e identificar medidas acordes con las dinámicas y situaciones propias del municipio, teniendo en cuenta la participación de la comunidad y los demás actores involucrados en la gestión, asignando además un presupuesto específico del Plan de Desarrollo Municipal y el Plan de Inversiones del EOT.



Fuente: Kit Territorial

Ejecución de proyectos:

- Restauración activa-pasiva y productiva
- Ambientes de aprendizaje, canoas de aguas lluvias
- Manejo adecuado de residuos
- Huertas agroecológicas
- Reforestación masiva
- HUELLAS (estufas eficientes)

### 1.7.5.1. Plan Integral de Cambio Climático de Antioquia (PICCA)

A continuación se relacionan las líneas estratégicas del Plan Integral de Cambio Climático, las cuales concuerdan con las acciones proyectadas dentro del Plan de Adaptación al Cambio Climático del Municipio de Concepción.

**Parque principal**, Cra. 21 N° 19 – 23 NIT. 890.983.718-6 Código Postal 053810

Conmutador: 856 70 83, 856 70 84, 856 71 76, 856 72 74. Fax 856 70 85

[alcaldia@concepcion-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@concepcion-antioquia.gov.co) / [www.concepcion-antioquia.gov.co](http://www.concepcion-antioquia.gov.co)


Las líneas estratégicas, así como las medidas de adaptación y mitigación que hacen parte del PICCA son el resultado de la integración de los Planes Regionales de Cambio Climático (PRCC) desarrollados para los diferentes territorios del Departamento. Las líneas estratégicas del PICCA son:


1. Desarrollo agropecuario resiliente
2. Energía y transporte resiliente
3. Ecosistemas y sus servicios
4. Competitividad regional e impulso a nuevas economías
5. Desarrollo urbano resiliente

Las medidas por cada línea estratégica del PICCA, las cuales se consideran pertinentes y aplicables dentro del contexto del municipio, se relacionan resaltadas en un recuadro. Dichas medidas están acorde a la inversión que se proyecta a hacer el municipio.

Línea	Medida PICCA
 <p>Desarrollo agropecuario resiliente</p>	1. Producción agroecológica y economía rural comunitaria adaptada al cambio climático
	2. Mesas técnicas agroclimáticas
	3. Sistemas silvopastoriles para la producción de carne bovina y leche
	4. Estrategia de adaptación para el cultivo del café
	5. Estrategia de adaptación para el cultivo de banano y plátano
	6. Estrategia de adaptación para cultivos permanentes
	7. Estrategia de adaptación para cultivos transitorios
	8. Estrategia de adaptación para la actividad de pesca
	9. Estrategia de adaptación para sistemas forestales



Línea	Medida PICCA
 Energía y transporte	1. Superficies termorreguladoras
	2. Incremento de vehículos eléctricos e híbridos en la flota de transporte público
	3. Incremento de la demanda vehículos eléctricos e híbridos en el sector privado
	4. Campañas de uso de transporte masivo
	5. Optimizar el sistema de transporte de carga
	6. Sustitución de combustibles limpios para vehículos
	7. Eficiencia energética a nivel industrial
	8. Planes de energización rural
	9. Movilidad activa
	10. Generación de biometano en el sector agropecuario
	11. Alumbrado público eficiente con tecnología LED y paneles solares
	12. Reactivación del ferrocarril
	13. Tratamiento térmico de residuos sólidos
	14. Estufas eficientes
	15. Conducción verde y mejores estándares de rendimiento
	16. Promover la eficiencia energética y las energías renovables a nivel residencial y comercial
	17. Implementación de tecnologías limpias y mejores procesos industriales

Línea	Medida PICCA
 Ecosistemas y sus servicios	1. Uso intersectorial eficiente del recurso hídrico
	2. Protección de la cabecera de cuencas y otros ecosistemas abastecedores de agua
	3. Protección y recuperación de rondas hídricas
	4. Restauración de ecosistemas estratégicos
	5. Manejo sostenible de la red de aguas subterráneas
	6. Estrategias de adaptación utilizando la estructura ecológica principal departamental
	7. Estrategias de adaptación al cambio climático de la Unidad Ambiental Costera Darién Caribe
	8. Fortalecimiento de sistemas de áreas protegidas
	9. Instrumentos de compensación y pago por servicios ambientales
	10. Análisis de vulnerabilidad de ecosistemas bajo escenarios de cambio climático
	11. Parques forestales urbanos
	12. Deforestación evitada
	13. Protección de suelos

**Parque principal,** Cra. 21 N° 19 – 23 NIT. 890.983.718-6 Código Postal 053810  
 Conmutador: 856 70 83, 856 70 84, 856 71 76, 856 72 74. Fax 856 70 85  
[alcaldia@concepcion-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@concepcion-antioquia.gov.co) / [www.concepcion-antioquia.gov.co](http://www.concepcion-antioquia.gov.co)



Línea	Medida PICCA
 <b>Competitividad regional e impulso a nuevas economías</b>	1. Capacidades para emprendimientos sostenibles e incluyentes
	2. Promover el turismo sostenible
	3. Aumento de competitividad a nivel industrial, comercial y residencial
	4. Impulsar un sector agropecuario competitivo, productivo y resiliente
	5. Minería responsable

Línea	Medida PICCA
 <b>Desarrollo urbano resiliente</b>	1. Aprovechamiento integral de residuos sólidos
	2. Rellenos sanitarios bajos en carbono
	3. Construcción resistente al cambio climático
	4. Puertos marítimos y ribereños sostenibles
	5. Infraestructura para la movilidad sostenible y sistema de transporte público
	6. Sistemas Urbanos de Drenaje Sostenible (SUDS)

Fuente: Elaboración propia equipo formulación Plan Integral de Cambio Climático de Antioquia






A continuación se describen las líneas transversales para el PICCA:



Línea	Medida PICCA
Ciencia y tecnología	1. Observatorio Departamental para la Gestión Cambio Climático
Educación	2. Gestión del cambio climático para tomadores de decisión
	3. Gestión del cambio climático para comunidades y líderes locales
	4. Gestión del cambio climático en la educación primaria y secundaria
	5. Gestión del cambio climático en la educación superior
	6. Inclusión de estrategias de mitigación y adaptación al cambio climático y la gestión del riesgo en los instrumentos de planificación territorial (POT, PMOT) y de desarrollo (PCD, PEM, PDD y PDM)
Ordenamiento territorial	7. Inclusión del clima y gestión del riesgo en los instrumentos de planificación ambiental (POMCAs y POMIUAAC)
	8. Inclusión del clima y gestión del riesgo en los planes de vida y los planes de etno-desarrollo
	9. Inclusión del clima y gestión del riesgo en la planificación de la paz (POET y ETGR)
	10. Medidas de adaptación al cambio climático en los planes municipales de salud
Gestión del riesgo	11. Fortalecimiento del Sistema de Alertas Tempranas (SAT)
	12. Fortalecimiento del conocimiento de las amenazas y el riesgo asociado al territorio
	13. Construcción gris y verde para reducción del riesgo asociado a la variabilidad y cambio climático

Fuente: Elaboración propia equipo formulación Plan Integral de Cambio Climático de Antioquia

Las medidas priorizadas para cada línea en el PICCA son:

Línea	Medidas priorizadas
 <p><b>Ecosistemas y sus servicios</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Protección de la cabecera de cuencas y otros ecosistemas abastecedores de agua</li> <li>2. Restauración de ecosistemas estratégicos</li> <li>3. Estrategias de adaptación utilizando la estructura ecológica principal del Departamento</li> <li>4. Instrumentos de compensación y pago por servicios ambientales</li> <li>5. Deforestación evitada</li> </ol>
 <p><b>Desarrollo agropecuario resiliente</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mesas técnicas agroclimáticas</li> <li>2. Estrategia de adaptación para el cultivo de café</li> <li>3. Estrategia de adaptación para el cultivo de banano</li> <li>4. Producción agroecológica y economía rural comunitaria adaptada al cambio climático</li> <li>5. Sistemas silvopastoriles para la producción de carne bovina y leche</li> </ol>
 <p><b>Energía y transporte</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Implementación de tecnologías limpias y mejores procesos industriales</li> <li>2. Incremento de vehículos eléctricos e híbridos en la flota de transporte público</li> <li>3. Generación de biometano en el sector agropecuario</li> <li>4. Movilidad activa</li> </ol>
 <p><b>Desarrollo urbano resiliente</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Construcción resistente al cambio climático</li> <li>2. Sistemas urbanos de drenaje sostenible (SUDS)</li> <li>3. Infraestructura para la movilidad sostenible y sistema de transporte público</li> </ol>
 <p><b>Competitividad regional e impulso a nuevas economías</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Impulsar un sector agropecuario competitivo, productivo y resiliente</li> <li>2. Aumento de competitividad a nivel industrial, comercial y residencial</li> <li>3. Minería responsable</li> <li>4. Capacidades para emprendimientos sostenibles e incluyentes</li> <li>5. Promover el turismo sostenible</li> </ol>

Fuente: Elaboración propia equipo formulación Plan Integral de Cambio Climático de Antioquia

Todas estas medidas de mitigación y adaptación tienen impacto en las nueve (9) subregiones del Departamento, aunque por sus particularidades y necesidades, con mayor énfasis en Urabá, Valle de Aburrá y Oriente. En ANEXOS se presenta el detalle de cada una de las medidas por las líneas estratégicas, transversales y de gobernanza del PICCA.



### 1.7.5.2. Plan de Gestión Ambiental Regional 2014-2032 (PGAR)

La planeación estratégica establece la importancia de estructurar los planes desde la identificación de problemas para hacerlos más coherentes con la definición de líneas de acción y fácilmente adaptables a las circunstancias particulares de cada región. Para orientar la identificación de las líneas estratégicas del PGAR, se organizó el análisis de los grandes objetivos de desarrollo sostenible y los indicadores de desarrollo, tomando como referentes básicos:

- Potencialidades, problemáticas y necesidades, que en el marco de los objetivos de desarrollo y en concordancia con el diagnóstico ambiental, se presentan en la región.
- El ejercicio de prospectiva el cual refleja los sueños y aspiraciones de los orientales al 2032 y la posibilidad de realizarlos.
- La visión del desarrollo sostenible elaborada en los talleres y validada con los representantes del Comité de Dirección de CORNARE.

El marco elaborado plantea 5 líneas estratégicas con sus programas, proyectos, metas alcanzables y medibles a través de un conjunto de indicadores identificados para cada línea.

Las 5 estrategias definidas están enfocadas a:

- ✓ Fortalecimiento Institucional y Comunitario para la Gestión Ambiental Regional.
- ✓ Promoción de una Cultura Ambiental Regional.
- ✓ Planeación, Ordenamiento Ambiental del Territorio y Gestión del Riesgo.
- ✓ Gestión integral de los Recursos Naturales.
- ✓ Gestión Productiva Sostenible.

A continuación se relacionan las líneas de inversión del PGAM, con los proyectos asociados. Se han resaltado en color gris los proyectos que concuerdan con las necesidades específicas del municipio y con la proyección de futura inversión mediante diferentes acciones:

<b>Línea: Fortalecimiento Institucional y Comunitario para la Gestión Ambiental Regional</b>	
<b>PROGRAMA</b>	<b>PROYECTO</b>
Fortalecimiento financiero para la gestión ambiental	Creación y fortalecimiento de bancos de proyectos de inversión ambiental en los municipios y entidades competentes de la jurisdicción
	Gestión de proyectos ambientales para la consecución de recursos y Organizaciones nacionales e internacionales
	Gestión de instrumentos económicos para el financiamiento de las inversiones ambientales, tales como: transferencias, tasas, estampillas y servicios ambientales, entre otros.
Gestión interinstitucional para la Sostenibilidad ambiental regional	Aplicación de mecanismos de coordinación para una gestión ambiental efectiva y articulada entre autoridades ambientales, sectores productivos y entes territoriales
	Fortalecimiento de la capacidad técnica de las entidades territoriales para la gestión ambiental

**Parque principal,** Cra. 21 N° 19 – 23 NIT. 890.983.718-6 Código Postal 053810

Conmutador: 856 70 83, 856 70 84, 856 71 76, 856 72 74. Fax 856 70 85

[alcaldia@concepcion-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@concepcion-antioquia.gov.co) / [www.concepcion-antioquia.gov.co](http://www.concepcion-antioquia.gov.co)

Gestión y Transferencia de la Información Ambiental	Estructuración y puesta en marcha del Sistema de Información Ambiental Regional
	Promoción del Observatorio Regional para la transferencia, difusión y socialización de la información ambiental
Participación ciudadana y comunitaria para la gestión ambiental regional	Fortalecimiento de la participación ciudadana y comunitaria en la gestión ambiental
Comunicación para la gestión ambiental regional	Aplicación de espacios, medios y tecnologías para la comunicación y difusión ambiental
Evaluación, seguimiento y ajuste del PGAR	Aplicación de los mecanismos necesarios para la Evaluación, seguimiento y ajuste al PGAR

<b>Línea: Promoción de una Cultura Ambiental Regional</b>	
<b>PROGRAMA</b>	<b>PROYECTO</b>
Educación ambiental	Educación ambiental formal y no formal para el conocimiento, la apropiación y la sostenibilidad del territorio por los habitantes de la región CORNARE
Coordinación y articulación para la construcción de una cultura ambiental	Fortalecimiento de la institucionalidad para la gestión de la Educación Ambiental
	Sensibilización y estímulo para la consolidación de una cultura responsable con el ambiente

<b>Línea: Planeación, Ordenamiento Ambiental del Territorio y Gestión del Riesgo</b>	
<b>PROGRAMA</b>	<b>PROYECTO</b>
Planificación y Ordenamiento Ambiental	Incorporación de la variable ambiental en los procesos de actualización, seguimiento, revisión y ajuste de los Planes de Ordenamiento Territorial Municipal
	Promoción de la articulación regional y sectorial para el ordenamiento ambiental del territorio
	Articulación y ejecución de los instrumentos de planificación para la adaptación al cambio climático (Planes de adaptación Nacional, regional y municipal).
Gestión Ambiental Urbano Rural	Articulación y desarrollo de acciones para la implementación de la política nacional de Gestión Ambiental Urbana asegurando la sostenibilidad ambiental de las actividades de servicios públicos, la movilidad, y la protección y uso sostenible de los recursos naturales, del paisaje y del espacio público; así como la medición y monitoreo del estado ambiental de las áreas urbanas.
	Mejoramiento y calidad del paisaje rural para el aprovechamiento sostenible de las potencialidades naturales y sus servicios ambientales.
Gestión del Riesgo	Mejoramiento del conocimiento de los niveles de riesgo ambiental y antrópico e implementación de acciones para la reducción.
	Fortalecimiento de procesos educativos y comunicacionales para la generación de cultura de la gestión del riesgo.
	Prevención y control de incendios forestales

**Parque principal,** Cra. 21 N° 19 – 23 NIT. 890.983.718-6 Código Postal 053810

Conmutador: 856 70 83, 856 70 84, 856 71 76, 856 72 74. Fax 856 70 85

[alcaldia@concepcion-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@concepcion-antioquia.gov.co) / [www.concepcion-antioquia.gov.co](http://www.concepcion-antioquia.gov.co)

	Fortalecimiento institucional para la gestión del riesgo
--	--

Linea: Gestión integral de los Recursos Naturales	
PROGRAMA	PROYECTO
Gestión integral de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	Promoción de proyectos de investigación para el conocimiento de las potencialidades y uso sostenible de la biodiversidad
	Ordenación forestal regional
	Desarrollo de protocolos para la identificación y conservación de especies de fauna amenazadas
	Estructuración e implementación de instrumentos económicos y facilitadores para la conservación, restauración y uso sostenible de la biodiversidad
	Restauración ecosistémica de zonas degradadas y de importancia ambiental.
	Gobernanza para la biodiversidad
Sistema de Áreas Protegidas	Elaboración, actualización e implementación de Planes de Ordenamiento y Manejo de áreas protegidas en el contexto regional, con énfasis en Páramo, Humedales y Bosques secos
	Consolidación de los Sistema de Áreas Protegidas (SIRAP) y SILAP
Gestión Integral del Recurso Hídrico	Conocimiento de la oferta, demanda y disponibilidad hídrica superficial y subterránea
	Formulación e implementación de instrumentos de planificación para la gestión del recurso hídrico
	Incremento de la oferta de recurso hídrico en la región
	Mejoramiento de la calidad del recurso hídrico
Gestión integral del recurso aire	Implementación y estructuración de instrumentos económicos y facilitadores para la conservación, restauración y uso sostenible del recurso hídrico
	Fortalecimiento de la red de monitoreo de calidad del aire en la región
	Diseño, promoción y fortalecimiento de acciones para prevenir y minimizar la generación de emisiones contaminantes y de ruido a la atmósfera
Manejo integral del recurso suelo	Diseño, promoción y fortalecimiento de acciones para prevenir y minimizar la generación de emisiones contaminantes y de ruido a la atmósfera
	Conocimiento, monitoreo, recuperación y conservación del recurso suelo

Linea: Gestión Productiva Sostenible	
PROGRAMA	PROYECTO
Ciencia, Investigación y Tecnología Ambiental	Fortalecimiento de la iniciativa universidad, empresa, estado para desarrollar procesos de Investigación que brinden solución a problemáticas ambientales de los sectores económicos
	Promoción y fortalecimiento de la agroecología en la región
Gestión Productiva Sostenible	Gestión integral sostenible de los sectores productivos.
Biocomercio y Mercados verdes	Fortalecimiento del biocomercio en la región y la inclusión en los tratados de libre comercio internacional
	Promoción e impulso del turismo de naturaleza en la región.

Adaptación al cambio climático	Ejecución de proyectos para la mitigación del cambio climático
Gestión Integral de residuos sólidos	Fortalecimiento de la gestión integral de los residuos sólidos en la región.

### 1.7.5.3. Plan de Crecimiento Verde y Desarrollo Compatible con el Clima

Los cuatro ejes estructurales del plan soportan y contribuyen a la gestión integral del agua y se identifican con base en las potencialidades y aquellos aspectos que se presentan como un reto para el crecimiento verde y el desarrollo compatible con el clima en la región. Los ejes están enfocados hacia:

- La conservación de los ecosistemas y sus servicios, como la base natural para las actividades humanas y el soporte para la regulación, conservación y provisión del agua.
- La competitividad regional y el impulso a nuevas economías que busquen incrementar la eficiencia de los recursos en distintos sectores económicos y sociales.
- Los entornos resilientes que busquen preparar y adaptar los territorios ante los efectos del cambio climático, respetando las condiciones naturales, reduciendo los riesgos asociados a la mala gestión de las cuencas y los ecosistemas, y aportando a una mejor calidad de vida de la población.
- El desarrollo rural incluyente que promueva mejores prácticas productivas en pro de los recursos naturales y reduzca las emisiones del sector AFOLU, principalmente.

A continuación se relacionan los ejes estratégicos con los respectivos proyectos, resaltando aquellos que tienen relación directa con el contexto municipal y la inversión proyectada.

#### Eje1. Conservación de los ecosistemas y sus servicios



Estrategias	Acciones	Proyectos
<p>Conservación y uso sostenible del agua</p>	<p>Disminución de acciones para disminuir las presiones que se ejercen sobre la disponibilidad del recurso hídrico en los distintos municipios y cuencas del Oriente antioqueño.</p>	<p>Fortalecimiento de sistemas de acueducto y abastecimiento más vulnerables</p> <p>Uso eficiente del recurso hídrico</p> <p>Preparación de sistemas de abastecimiento de agua potable y disposición de aguas residuales ante un panorama de clima cambiante</p> <p>Uso eficiente del recurso hídrico en los diferentes sectores productivos de la región</p>
<p>Reducción del riesgo climático e incremento a la resiliencia</p>	<p>Fortalecimiento de las iniciativas para la conservación de áreas prioritarias en articulación con el SIDAP y SIRAP, lo que implica la identificación y adopción de nuevas áreas de conservación y la recuperación y restauración de estas y de las existentes.</p>	<p>Fortalecimiento del sistema de áreas protegidas</p> <p>Recuperación de áreas degradadas</p> <p>Conservación de bosques (REDD, madera legal)</p> <p>Áreas protegidas y nuevas zonas de conservación</p>
<p>Aprovechamiento sostenible del potencial natural</p>	<p>Impulso a la implementación de estrategias para la compensación y el pago por servicios ambientales (PSA), en un contexto de clima cambiante.</p>	<p>Incentivos financieros</p> <p>Compensación y pago por servicios ambientales</p>

## Eje 2. Competitividad regional e impulso a nuevas economías

**Parque principal,** Cra. 21 N° 19 – 23 NIT. 890.983.718-6 Código Postal 053810  
 Conmutador: 856 70 83, 856 70 84, 856 71 76, 856 72 74. Fax 856 70 85  
[alcaldia@concepcion-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@concepcion-antioquia.gov.co) / [www.concepcion-antioquia.gov.co](http://www.concepcion-antioquia.gov.co)





Estrategias		Acciones	Proyectos
Energías y transporte verde	Impulso a nuevos modelos energéticos y de transporte adaptados a un clima cambiante.	Consumo de energías alternativas	Uso de energías alternativas en la zona rural y en los sectores productivos
		Investigación e implementación de energías renovables (solar y biomasa)	
		Disminución del consumo de combustibles fósiles en el transporte	Uso de energías alternativas en el parque automotor
		Medios de transporte alternativos	Uso de la bicicleta como estrategia para reducir las emisiones de GEI
Nuevas economías	Fortalecimiento de las economías emergentes y las ya existentes, de cara a un panorama de clima cambiante con base en innovación tecnológica e investigación en los servicios hoteleros, financieros, de transporte y logística.	Turismo sostenible	Rutas turísticas sostenibles
		Desarrollo de nuevos emprendimientos en sectores económicos prioritarios para la región	
Economías circulares	Promoción de un modelo de producción y consumo que privilegie el uso eficiente de los recursos y la baja emisión de carbono, la valoración de los productos, materiales y recursos naturales.	Sociedades de beneficio e interés colectivo (BIC) - Empresas B	Alianzas para la transformación del clúster de transporte, industria y logística hacia el crecimiento verde
		Producción y consumo responsable	Consumo responsable
Gestión ambiental empresarial	Mejoramiento del desempeño ambiental de las empresas presentes en el Oriente antioqueño para disminuir las emisiones de GEI, la contaminación y el uso inadecuado de los recursos.	Aprovechamiento de residuos	Aprovechamiento integral de residuos sólidos
		Gestión de la huella de carbono	Gestión empresarial integral de la huella de carbono y su contribución a la NDC

### Eje 3. Eje de entornos resilientes

**Parque principal,** Cra. 21 N° 19 – 23 NIT. 890.983.718-6 Código Postal 053810  
 Conmutador: 856 70 83, 856 70 84, 856 71 76, 856 72 74. Fax 856 70 85  
[alcaldia@concepcion-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@concepcion-antioquia.gov.co) / [www.concepcion-antioquia.gov.co](http://www.concepcion-antioquia.gov.co)





Estrategias	Acciones	Proyectos
Gestión de desastres frente al cambio climático	Fortalecimiento de la gestión del riesgo de desastres en los instrumentos de planificación territorial en aquellas zonas donde el recurso hídrico y sus cambios, relacionados con variaciones climáticas, tienen un impacto negativo para la región.	Ordenamiento territorial con inclusión de cambio climático  Inclusión de lineamientos de cambio climático y crecimiento verde en los POT
Infraestructura sostenible y adaptada al clima	Formulación e inclusión de lineamientos que permitan tener infraestructuras más resilientes y una población menos vulnerable ante los cambios climáticos.	Inclusión y mejoramiento de infraestructura resiliente  Mejoramiento de entornos municipales  Acuerdos interinstitucionales para la inclusión de infraestructura resiliente
Salud ambiental y cambio climático	Fortalecimiento de la gestión en el ámbito de la salud ambiental a nivel intersectorial.	Prevención y atención de enfermedades bajo condiciones de cambio climático  Municipios saludables comprometidos frente a cambio climático

**Eje 4. Desarrollo rural incluyente**



Estrategias		Acciones	Proyectos
Agricultura y ganadería sostenible y adaptada al clima	Promoción de buenas prácticas agropecuarias, que aumenten la productividad de manera sostenible en un entorno de clima cambiante -tanto en términos de manejo agronómico y pecuario como de emisión de GEI.	Prácticas agropecuarias sostenibles	Producción agroecológica y economía campesina adaptada al cambio climático
			Reconversión de la ganadería de la región, mediante prácticas adecuadas a las realidades y necesidades locales
Mejoramiento de la competitividad agropecuaria	Incremento de la productividad y diversidad agropecuaria de la región y mejoramiento del acceso de los productos agropecuarios de la región a los mercados locales, regionales, nacionales y/o internacionales a través de la obtención y transferencia de conocimiento y la promoción de la competitividad del sector agropecuario bajo un enfoque de cambio y variabilidad climáticos.	Fortalecimiento ambiental y productivo del sector agropecuario	Acuerdos de crecimiento verde con sectores agropecuarios
		Desarrollo de mercados locales y cadenas de valor	Fortalecimiento de las cadenas productivas locales
		Educación e investigación para la producción rural	Investigación de nuevos productos y procesos que fortalezcan las economías de pequeña y mediana escala

### 1.7.6. Ruido

De acuerdo con el diagnóstico de ruido realizado por CORNARE en la zona urbana del municipio se encontraron los siguientes resultados: en horario diurno se presentan dificultades con el nivel de ruido en el área urbana, donde el 54% de las zonas muestreadas no cumplen con la norma y en el horario nocturno este valor asciende a 85%. Los principales aportantes en estos puntos fueron los establecimientos comerciales dedicados a actividades de esparcimiento y diversión.

### 1.7.7. Contaminación atmosférica

De acuerdo con la última modelación y los resultados de las campañas anuales de calidad del aire, se referencia la importancia de intensificar el control a las fuentes móviles, fijas y de área y actualizar permanentemente los inventarios de las mismas. Se recomienda en la



utilización de combustibles, promover buenas prácticas en su uso con el fin de garantizar la eficiencia energética y la disminución de las emisiones atmosféricas.

Se deben tomar medidas correctivas, preventivas y de seguimiento a los locales ubicados en los puntos de mayor incidencia de ruido. Esta medida disminuye en la población los efectos adversos que sobre la salud auditiva generan los focos de ruido en la población residente en el área urbana.

Para la calidad del aire y acorde a sus competencias, se deberá tener en cuenta los usos del suelo permitidos para el asentamiento de actividades industriales generadoras de ruido y de emisiones atmosféricas. Se recomienda implementar controles y políticas en materia de fuentes móviles, con el fin de mantener una calidad del aire en la región, aportando al mejoramiento de la salud y calidad de vida de los residentes del municipio.

### 1.7.8. Determinantes ambientales

Conare dispone de documentos que contienen las determinantes ambientales, los cuales deben ser incorporados en el proceso de revisión y ajuste del EOT. Se relacionan a continuación:



**Parque principal,** Cra. 21 N° 19 – 23 NIT. 890.983.718-6 Código Postal 053810

Conmutador: 856 70 83, 856 70 84, 856 71 76, 856 72 74. Fax 856 70 85

[alcaldia@concepcion-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@concepcion-antioquia.gov.co) / [www.concepcion-antioquia.gov.co](http://www.concepcion-antioquia.gov.co)

 @ConcepcionAnt



Se debe tener en cuenta que tanto el otorgamiento como el seguimiento y control de las licencias urbanísticas, el municipio deberá tener presentes los lineamientos expresados en las determinantes y asuntos ambientales emitidos por cornare, en especial la aplicación del acuerdo 251 de 2011, en lo relacionado con la determinación de retiros a fuentes hídricas y el acuerdo 265 de 2011, que establece lineamientos ambientales para la protección del recurso suelo en relación a los movimientos de tierra.

### 1.7.9. Gestión del riesgo

El municipio de concepción cuenta con estudios de amenaza y riesgo para el área rural y urbana, elaborados y entregados por cornare como herramienta de trabajo de prevención y gestión del riesgo.

En los estudios de gestión del riesgo se identificaron los siguientes puntos críticos: para la zona urbana 6 (1 por movimiento en masa, 4 por inundaciones y 1 por inundación y movimiento en masa) para la zona rural 10 por movimiento en masa.

El municipio tiene conformado el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo y Desastres + cuerpo de bomberos voluntarios. Se tiene creado el fondo de gestión del riesgo, pero se debe realizar el respectivo ahorro de recursos.

Se deben elaborar estudios de detalle en las zonas de riesgo y amenaza alta, identificada en los estudios de riesgo.

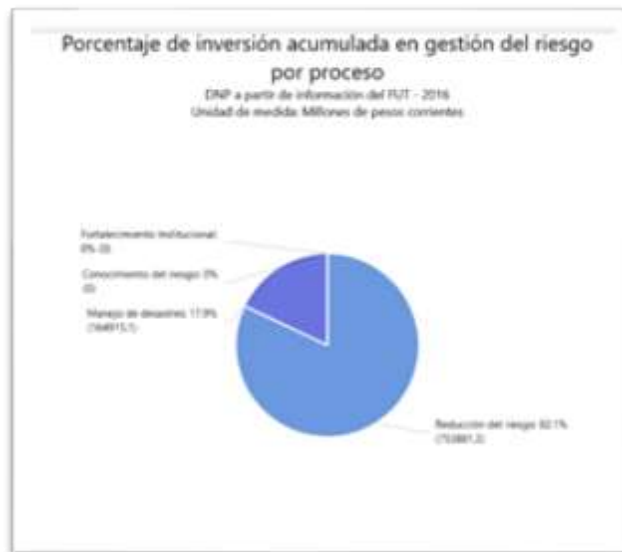
Se debe consolidar el CMGRD.

Se debe actualizar e implementar el Plan Municipal de Gestión del Riesgo.

Se deben intervenir los puntos críticos identificados en los estudios referidos, con proyectos de control de erosión y recuperación de la capacidad hidráulica.

Se deben consolidar y fortalecer el sistema de alertas tempranas.

Se debe apoyar logística y financieramente a los cuerpos de bomberos para la prevención y control de eventos y la atención y vigilancia a las quemas y focos de incendios (Leyes 1505 y 1223 de 2012)



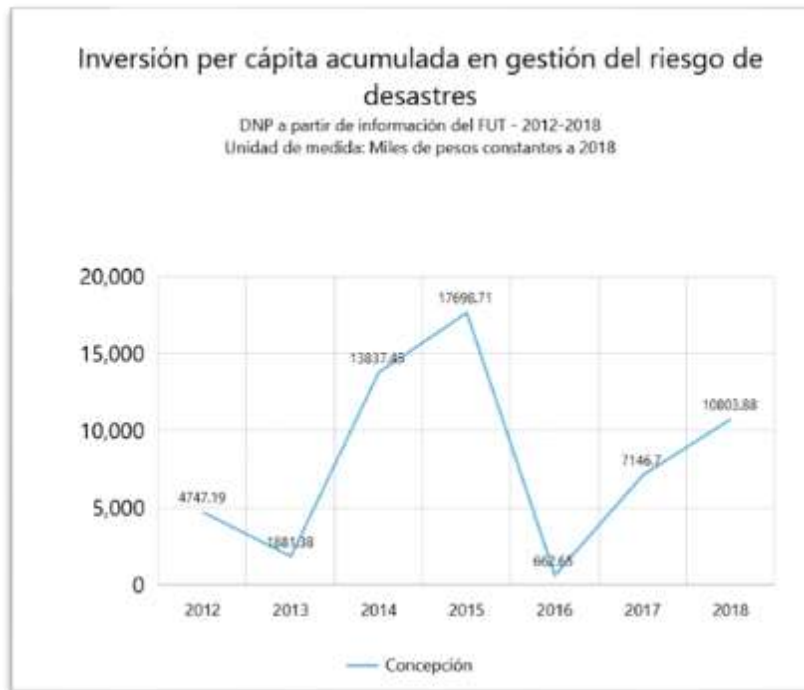
Fuente: Kit Territorial

El Consejo Municipal de Gestión de Riesgo, ejecuta anualmente su plan de acción involucrando acciones de prevención y mitigación de sucesos naturales.

**Parque principal**, Cra. 21 N° 19 – 23 NIT. 890.983.718-6 Código Postal 053810

Conmutador: 856 70 83, 856 70 84, 856 71 76, 856 72 74. Fax 856 70 85

[alcaldia@concepcion-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@concepcion-antioquia.gov.co) / [www.concepcion-antioquia.gov.co](http://www.concepcion-antioquia.gov.co)



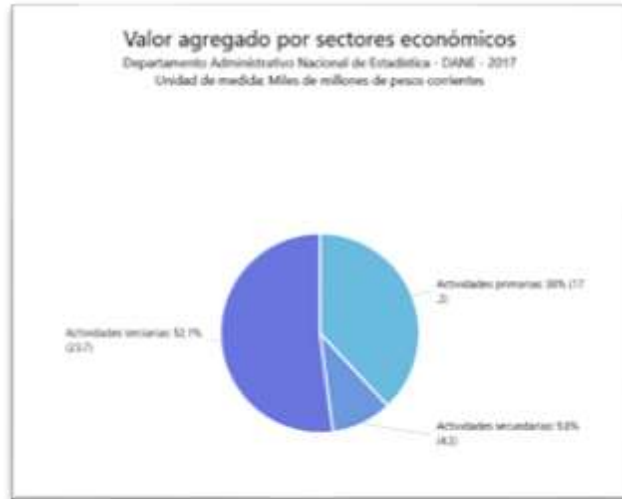
Fuente: Kit Territorial

Ejecución de proyectos:

- Control de erosión
- Muros de contención
- Box culvert
- Limpieza de quebradas

## 1.8. ECONOMÍA

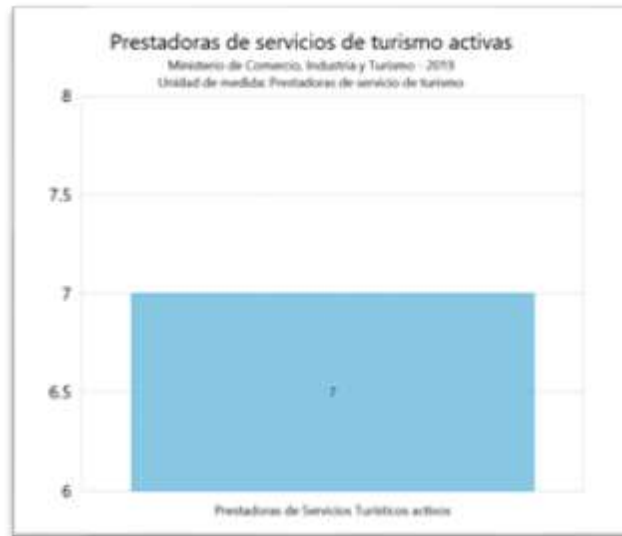
La economía del municipio se basa principalmente en el sector agropecuario, teniendo presente que la población rural es mayor a la urbana



Fuente: Kit Territorial

### 1.8.1. Turismo

El sector turístico se proyecta como un importante renglón económico, gracias a que se están terminando de pavimentar las vías, con lo que se espera aprovechar el potencial turístico del municipio, gracias a su declaratoria de Bien de Interés Cultural.



Fuente: Kit Territorial



El Municipio en la actualidad cuenta con 6 prestadores de servicios turísticos los cuales tienen el Registro Nacional de Turismo: Hotel La Vega, Hotel Doña Pascuala Muñoz, Hospedaje donde Fercho, Hospedaje Las Conchitas, Finca Hotel La Libélula, Finca Hotel Villa Linda y Finca La Conchita.

### 1.8.1.1. Diagnostico turístico.

#### Alojamiento:

El municipio a enero de 2020 cuenta con 15 establecimientos u hogares familiares con servicio de alojamiento:

#### Zona Urbana

- Hotel La Vega (cuenta con RNT)
- Hotel Doña Pascuala Muñoz
- Hospedaje donde Fercho (cuenta con RNT)
- Hospedaje Las Conchitas (cuenta con RNT)
- Los Sauces

#### Zona Rural

- Finca Hotel La Libélula (cuenta con zona de Camping) **(cuenta con RNT)**
- Finca Hotel Villa Linda (cuenta con zona de camping) **(cuenta con RNT)**
- Finca Los Aguilares (cuenta con zona de camping)
- Rancho Luna (cuenta con zona de camping)
- El escondite
- Finca La Conchita **(cuenta con RNT)**
- Paraíso del Nare
- Finca Casa Aves
- Cabaña la Semilla
- Posada el Aguacate

De los 15 establecimientos identificados, 6 de ellos cuentan con RNT (registro nacional de turismo).

NUMERO DE HABITACIONES	NUMERO DE CAMAS
73	157

#### Restaurantes:

El municipio a enero de 2020 cuenta con 13 establecimientos u hogares familiares con servicio de restaurante.

## **ZONA URBANA**

- Restaurante el Ranchito.
- Restaurante el Mirador
- Restaurante casero Esperanza
- Restaurante Donde Fercho
- Restaurante La Avenida
- Restaurante KANABUW
- Restaurante Casero Doña Gloria
- Restaurante Sansón de las Conchitas
- Restaurante Cazuelitas (hotel doña Pascuala Muñoz)

## **Zona rural:**

- Servicio de Alimentación finca hotel la Libélula
- Servicio de Alimentación Finca Hotel Villa Linda
- Estadero- restaurante Los Recuerdos.
- Servicio de Alimentación Posada Doña Ligia

## **Rutas Identificadas:**

El municipio actualmente cuenta con 3 rutas identificadas:

- Ruta cascadas de Matazano. (tiene señalización proyecto ECORUTAS CAMINERAS)
- Ruta Piedra del Ermitaño. (tiene señalización proyecto ECORUTAS CAMINERAS)
- Ruta Valle de Palmichal.

## **INVENTARIO TURISTICO.**

### **Bienes Culturales Inmuebles y Muebles.**

- Balcones Coloniales.
- Casa de la cultura José María Córdova
- Parroquia Inmaculada Concepción.
- Monumento Alto de la Virgen.
- Parque Principal.

### **Patrimonio cultural inmaterial**

- Natalicio del General José María Córdova
- Semana Beato Rubén López Aguilar.

### **Sitios naturales**

- Cascada de matasano
- Cascada de tafetanes
- Cascadas vereda palmichal
- Charco la piedad o la cantaleta
- Balneario la Planta
- Charco Negro
- Charco de los payasos

**Parque principal,** Cra. 21 N° 19 – 23 NIT. 890.983.718-6 Código Postal 053810

Conmutador: 856 70 83, 856 70 84, 856 71 76, 856 72 74. Fax 856 70 85

[alcaldia@concepcion-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@concepcion-antioquia.gov.co) / [www.concepcion-antioquia.gov.co](http://www.concepcion-antioquia.gov.co)

- Charco el Aguacate
- Piedra del Ermitaño
- Charco el Ahogado o José Dolores
- Charco quebrada Matasanos 1
- Charcos quebrada Matasanos 2
- Charco de los Patos.
- Balnearios vereda Remango.
- Charco puente de la piedad
- Charco Valle de San Bartolo

### **Festividades y eventos**

- Fiestas de la Guayaba
- Fiestas de San Isidro
- Fiestas de la Inmaculada Concepción
- Fiestas de la Virgen del Carmen
- Fiestas del campesino
- Fiestas de la Antioqueñidad

### **1.8.1.2. Plan Municipal de turismo**

Se cuenta con un documento sobre el Plan Municipal de turismo, pero debe ser actualizado, según el contexto territorial y según las nuevas oportunidades presentes para el municipio.

## **1.9. POBREZA**

### **Análisis de los determinantes estructurales de las inequidades en salud**

El análisis identificara como determinante estructural: el estrato socioeconómico, los ingresos, la etnia, el nivel educativo y la ocupación se presenta en la población, la relación entre ellos y los efectos sobre la salud de la población del departamento, distrito y municipio.

- Proporción de población en necesidades básicas insatisfechas: 25,95
- Proporción de población bajo la línea de pobreza: No se cuentan con datos para este indicador.
- Proporción de población en miseria: 6,76
- Línea de indigencia: 87,2
- Proporción de población en hacinamiento: 1,22

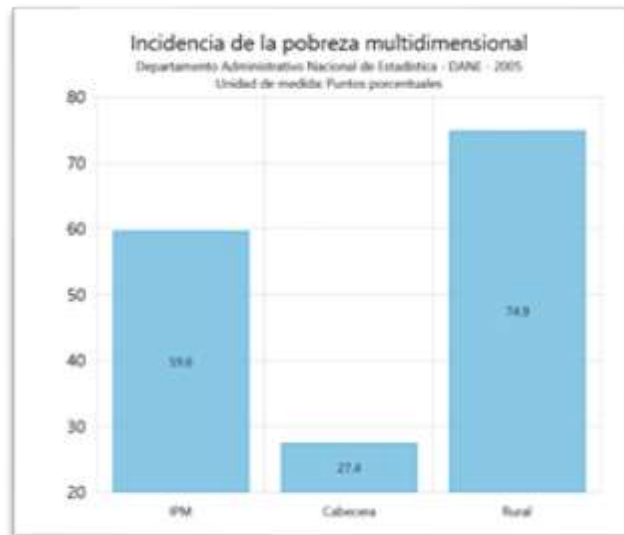
**Parque principal**, Cra. 21 N° 19 – 23 NIT. 890.983.718-6 Código Postal 053810

Conmutador: 856 70 83, 856 70 84, 856 71 76, 856 72 74. Fax 856 70 85

[alcaldia@concepcion-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@concepcion-antioquia.gov.co) / [www.concepcion-antioquia.gov.co](http://www.concepcion-antioquia.gov.co)



- Coeficiente de Gini para ingresos: No se cuenta con datos primarios ni secundarios para este indicador.
- Índice de Pobreza Multidimensional: 27,4 en el área urbana y 74,9 en el área rural.



Fuente: Kit Territorial

## 1.9.1. Grupos vulnerables

### 1.9.1.1. Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar

La siguiente información da cuenta de los indicadores a los cuales le hace seguimiento la procuraduría y que están ligados a las realizaciones que se deben desarrollar con cada uno de los ciclos vitales, además de los derechos que desarrollan la política pública en los territorios. Inicia con una línea base en el año 2014 y termina con información con corte a marzo de 2019. El análisis se encuentra en el diagnóstico situacional de infancia, adolescencia y juventud que hace parte integral de este diagnóstico.

Derecho	Momento del curso de vida	No. del Indicador	Nombre del Indicador	Numerador	Denominador	Unidad de medida	2014	2015	2016	2017	2018	2019 corte 30 de marzo de 2019	Categoría de Derechos	Realización asociada *
Derecho a la identidad	Primera Infancia	1	Número de niños y niñas menores de 1 año con registro civil por lugar de residencia	Número de niños y niñas y adolescentes registrados según lugar de nacimiento	N.A.	*100	19	32	37	24	29	8	Derechos a la Ciudadanía	Construye su identidad en un marco de diversidad
Derecho a la salud	Primera Infancia	2	Porcentaje de nacidos vivos con 4 o más controles prenatales	Número de nacidos vivos que recibieron 4 o más controles prenatales	Número total de nacidos vivos	*100	93,18	92,86	100	93,34	100	0	Derechos a la Existencia	Vive y disfruta del nivel más alto posible de salud.
Derecho a la salud	Primera Infancia	3	Número de niños y niñas de 0 a 5 años afiliados al SGSSS	Número de niños y niñas de 0 a 5 años afiliados al SGSSS	N.A.	Número	88	82	83	84	159	171	Derechos a la Existencia	Realiza prácticas de autoprotección y autocuidado, y disfruta de entornos protectores y protegidos, frente a situaciones de riesgo o vulneración
Derecho a la salud	Infancia	4	Número de niños y niñas de 6 a 11 años afiliados al SGSSS	Número de niños y niñas de 6 a 11 años afiliados al SGSSS	N.A.	Número	119	121	119	118	192	193	Derechos a la Existencia	Cuenta con las condiciones necesarias para gozar de buena salud
Derecho a la salud	Adolescencia	5	Número de adolescentes (12 a 17 años) afiliados al SGSSS	Número de adolescentes (12 a 17 años) afiliados al SGSSS	N.A.	Número	147	144	142	147	192	193	Derechos a la Existencia	Cuenta con las condiciones necesarias para gozar de buena salud
Derecho a la educación	Primera Infancia	6	Cobertura escolar bruta en preescolar	Número de estudiantes matriculados en edad escolar para cursar este nivel (5 años)	Población total de 5 años	*100	84,91	95,15	96%	106,12	80,4	80	Derechos al Desarrollo	Desarrolla y potencia sus capacidades, habilidades y destrezas con procesos educativos formales e informales que favorecen su desarrollo integral.
Derecho a la educación	Infancia	7	Cobertura escolar bruta en educación básica primaria (ODM)	Número de estudiantes matriculados en básica primaria (6-10 años)	Población con la edad teórica de primaria (6 a 10 años)	*100	148,65	137,50	137,76	138,30	114,8	128,2	Derechos al Desarrollo	Desarrolla y potencia sus capacidades, habilidades y destrezas con procesos educativos formales e

**Parque principal,** Cra. 21 N° 19 – 23 NIT. 890.983.718-6 Código Postal 053810  
 Conmutador: 856 70 83, 856 70 84, 856 71 76, 856 72 74. Fax 856 70 85  
[alcaldia@concepcion-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@concepcion-antioquia.gov.co) / [www.concepcion-antioquia.gov.co](http://www.concepcion-antioquia.gov.co)



Derecho	Momento del curso de vida	No. del Indicador	Nombre del Indicador	Numerador	Denominador	Unidad de medida	2014	2015	2016	2017	2018	2019 corte 30 de marzo de 2019	Categoría de Derechos	Realización asociada *
														informales que favorecen su desarrollo integral.
Derecho a la educación	Adolescencia	8	Cobertura escolar bruta en educación básica secundaria (ODM)	Número de estudiantes matriculados en básica secundaria (11 a 14 años)	Población con la edad teórica de básica secundaria (11 a 14 años)	*100	150,98	158,33	158,15	134,64	123,6	143,5	Derechos al Desarrollo	Desarrolla y potencia sus capacidades, habilidades y destrezas con procesos educativos formales e informales que favorecen su desarrollo integral.
Derecho a la educación	Adolescencia	9	Cobertura escolar bruta en educación media (ODM)	Número de estudiantes matriculados en educación media (15 a 16 años)	Población con la edad teórica de educación media (15-16 años)	*100	130,00	130,39	112,77	125,84	101,2	102,7	Derechos al Desarrollo	Desarrolla y potencia sus capacidades, habilidades y destrezas con procesos educativos formales e informales que favorecen su desarrollo integral.
Derecho a la educación	Infancia	10	Tasa de deserción en educación básica primaria	Número de estudiantes matriculados en básica primaria, que abandonan el sistema escolar antes de terminar el año lectivo (Desertores).	Matrícula en el último grado de básica primaria	*100	0,30	2,78	2,19	2,8	1,5	6,25	Derechos al Desarrollo	Desarrolla y potencia sus capacidades, habilidades y destrezas con procesos educativos formales e informales que favorecen su desarrollo integral.
Derecho a la educación	Adolescencia	11	Tasa de deserción en educación básica secundaria	Número de estudiantes matriculados en básica secundaria, que abandonan el sistema escolar antes de terminar el año lectivo (Desertores).	Matrícula en el último grado de básica secundaria	*100	2,30	3,09	4,15	18,51	15,3	7,6	Derechos al Desarrollo	Desarrolla y potencia sus capacidades, habilidades y destrezas con procesos educativos formales e informales que favorecen su desarrollo integral.

**Parque principal,** Cra. 21 N° 19 – 23 NIT. 890.983.718-6 Código Postal 053810  
 Conmutador: 856 70 83, 856 70 84, 856 71 76, 856 72 74. Fax 856 70 85  
[alcaldia@concepcion-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@concepcion-antioquia.gov.co) / [www.concepcion-antioquia.gov.co](http://www.concepcion-antioquia.gov.co)





Derecho	Momento del curso de vida	No. del Indicador	Nombre del Indicador	Numerador	Denominador	Unidad de medida	2014	2015	2016	2017	2018	2019 corte 30 de marzo de 2019	Categoría de Derechos	Realización asociada *
Derecho a la educación	Adolescencia	12	Tasa de deserción en educación media	Número de estudiantes matriculados en educación media que abandonan el sistema escolar antes de terminar el año lectivo (Desertores).	Matrícula en el último grado de educación media	*100	0,76	1,89	3,57	5,5	23,07	3,4	Derechos al Desarrollo	Desarrolla y potencia sus capacidades, habilidades y destrezas con procesos educativos formales e informales que favorecen su desarrollo integral.
Derecho a la educación	Infancia	13	Tasa de repitencia en educación básica primaria	Número de estudiantes repitentes en básica primaria	Matrícula total en básica primaria	*100	0,00	0,31	0,00	1	1,6	0,6	Derechos al Desarrollo	Desarrolla y potencia sus capacidades, habilidades y destrezas con procesos educativos formales e informales que favorecen su desarrollo integral.
Derecho a la educación	Adolescencia	14	Tasa de repitencia en educación básica secundaria	Número de estudiantes repitentes en educación secundaria (grados 6 a 9)	Matrícula total en educación secundaria (grados 6 a 9)	*100	0,99	1,03	0,00	1,4	0,8	0,00	Derechos al Desarrollo	Desarrolla y potencia sus capacidades, habilidades y destrezas con procesos educativos formales e informales que favorecen su desarrollo integral.
Derecho a la educación	Adolescencia	15	Tasa de repitencia en educación media	Número de estudiantes repitentes en educación media (grados 10 y 11)	Matrícula total en educación media (grados 10 a 11)	*100	0,00	0,94	0,00	6	12,5	6,19	Derechos al Desarrollo	Desarrolla y potencia sus capacidades, habilidades y destrezas con procesos educativos formales e informales que favorecen su desarrollo integral.
Derecho a la integridad personal	Primera infancia	16	Tasa de violencia contra niños y niñas de 0 a 5 años	Número de casos de violencia contra niños y niñas de 0 a 5 años	Total población de niños y niñas de 0 a 5 años	*100.000	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	Derechos a la Protección	Crece en entornos que promuevan sus derechos y actúan ante la exposición a situaciones de riesgo o vulneración.

**Parque principal,** Cra. 21 N° 19 – 23 NIT. 890.983.718-6 Código Postal 053810  
 Conmutador: 856 70 83, 856 70 84, 856 71 76, 856 72 74. Fax 856 70 85  
[alcaldia@concepcion-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@concepcion-antioquia.gov.co) / [www.concepcion-antioquia.gov.co](http://www.concepcion-antioquia.gov.co)





Derecho	Momento del curso de vida	No. del Indicador	Nombre del Indicador	Numerador	Denominador	Unidad de medida	2014	2015	2016	2017	2018	2019 corte 30 de marzo de 2019	Categoría de Derechos	Realización asociada *
Derecho a la integridad personal	Infancia	17	Tasa de violencia contra niños y niñas de 6 a 11 años	Número de casos de violencia contra niños y niñas de 6 a 11 años	Total población de niños y niñas de 6 a 11 años	*100.000	0,00	338,98	0,00	357,14	1581,02	444,44	Derechos a la Protección	Realiza prácticas de autoprotección y autocuidado, y disfruta de entornos protectores y protegidos, frente a situaciones de riesgo o vulneración
Derecho a la integridad personal	Adolescencia	18	Tasa de violencia contra adolescentes (12 a 17 años)	Número de casos de violencia contra adolescentes (12 a 17 años)	Total población de adolescentes	*100.000	0,00	0,00	357,14	374,53	790,51	0,00	Derechos a la Protección	Realiza prácticas de autoprotección y autocuidado, y disfruta de entornos protectores y protegidos, frente a situaciones de riesgo o vulneración
Derecho a la integridad personal	Adolescencia	19	Tasa de violencia de pareja cuando la víctima es menor de 18 años	Número de lesionados menores de 18 años por violencia de pareja	Total población menor de 18 años	*100.000	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	Derechos a la Protección	Realiza prácticas de autoprotección y autocuidado, y disfruta de entornos protectores y protegidos, frente a situaciones de riesgo o vulneración
Derecho a la integridad personal	Primera Infancia	20	Tasa de homicidios en niños y niñas de 0 a 5 años	Número total de homicidios en niños y niñas de 0 a 5 años	Población total de niños y niñas de 0 a 5 años	*100.000	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	Derechos a la Protección	Crece en entornos que promocionan sus derechos y actúan ante la exposición a situaciones de riesgo o vulneración
Derecho a la integridad personal	Infancia	21	Tasa de homicidios en niños y niñas de 6 a 11 años	Número total de homicidios en niños, niñas de 6 a 11 años	Población total de niños, niñas de 6 a 11 años	*100.000	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	Derechos a la Protección	Realiza prácticas de autoprotección y autocuidado, y disfruta de entornos protectores y protegidos, frente a situaciones de riesgo o vulneración



Derecho	Momento del curso de vida	No. del Indicador	Nombre del Indicador	Numerador	Denominador	Unidad de medida	2014	2015	2016	2017	2018	2019 corte 30 de marzo de 2019	Categoría de Derechos	Realización asociada *
Derecho a la integridad personal	Adolescencia	22	Tasa de homicidios en adolescentes (12 a 17 años)	Número total de homicidios en adolescentes	Población total de adolescentes	*100.000	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	Derechos a la Protección	Realiza prácticas de autoprotección y autocuidado, y disfruta de entornos protectores y protegidos, frente a situaciones de riesgo o vulneración
Derecho a la integridad personal	Primera infancia	23	Tasa de muertes por accidentes de tránsito en niños y niñas de 0 a 5 años	Número total de muertes por eventos de transporte en niños y niñas de 0 a 5 años	Población total de niños y niñas de 0 a 5 años	*100.000	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	Derechos a la Protección	Crece en entornos que promueven sus derechos y actúan ante la exposición a situaciones de riesgo o vulneración
Derecho a la integridad personal	Infancia	24	Tasa de muertes por accidentes de tránsito en niños y niñas de 6 a 11 años	Número total de muertes por eventos de transporte en niños y niñas de 6 a 11 años	Población total de niños y niñas de 6 a 11 años	*100.000	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	Derechos a la Protección	Realiza prácticas de autoprotección y autocuidado, y disfruta de entornos protectores y protegidos, frente a situaciones de riesgo o vulneración
Derecho a la integridad personal	Adolescencia	25	Tasa de muertes por accidentes de tránsito en adolescentes (12 a 17 años)	Número total de muertes por eventos de transporte en adolescentes (12 a 17 años)	Población total de adolescentes	*100.000	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	Derechos a la Protección	Realiza prácticas de autoprotección y autocuidado, y disfruta de entornos protectores y protegidos, frente a situaciones de riesgo o vulneración
Derechos de protección	Primera Infancia	26	Cobertura de vacunación con BCG en nacidos vivos	Total de nacidos vivos con vacuna de BCG al nacer	Meta programática de niñas y niños menores de un año	*100	14%	30%	35%	15%	20,90%	7,90%	Derechos a la Existencia	Vive y disfruta del nivel más alto posible de salud.
Derechos de protección	Primera Infancia	27	Cobertura de vacunación con pentavalente (DPT y Hepatitis) tres dosis en niños y niñas menores de 1 año	Total de niños menores de 1 año que recibieron las tres dosis de la vacuna pentavalente	Meta programática de niñas y niños menores de un año	*100	63%	91%	115%	83%	76,70%	39,50%	Derechos a la Existencia	Vive y disfruta del nivel más alto posible de salud.

**Parque principal,** Cra. 21 N° 19 – 23 NIT. 890.983.718-6 Código Postal 053810  
 Conmutador: 856 70 83, 856 70 84, 856 71 76, 856 72 74. Fax 856 70 85  
[alcaldia@concepcion-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@concepcion-antioquia.gov.co) / [www.concepcion-antioquia.gov.co](http://www.concepcion-antioquia.gov.co)





Derecho	Momento del curso de vida	No. del Indicador	Nombre del Indicador	Numerador	Denominador	Unidad de medida	2014	2015	2016	2017	2018	2019 corte 30 de marzo de 2019	Categoría de Derechos	Realización asociada *
Derechos de protección	Primera infancia	28	Tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual contra niños y niñas de 0 a 5 años	Número de exámenes médico legales por presunto delito sexual contra niños y niñas de 0 a 5 años	Total población de niños y niñas de 0 a 5 años	*100.000	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	Derechos a la Protección	Crece en entornos que promocionan sus derechos y actúan ante la exposición a situaciones de riesgo o vulneración
Derechos de protección	Infancia	29	Tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual contra niños y niñas de 6 a 11 años	Número de exámenes médico legales por presunto delito sexual contra niños y niñas de 6 a 11 años	Total población de niños y niñas de 6 a 11 años	*100.000	0,00	338,98	0,00	357,14	732,60%	444,44%	Derechos a la Protección	Realiza prácticas de autoprotección y autocuidado, y disfruta de entornos protectores y protegidos, frente a situaciones de riesgo o vulneración
Derechos de protección	Adolescencia	30	Tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual contra adolescentes (12 a 17 años)	Número de exámenes médico legales por presunto delito sexual contra adolescentes (12 a 17 años)	Total población de adolescentes	*100.000	0,00	0,00	0,00	374,53	395,26%	0	Derechos a la Protección	Realiza prácticas de autoprotección y autocuidado, y disfruta de entornos protectores y protegidos, frente a situaciones de riesgo o vulneración
Derechos de protección	Primera infancia	31	Porcentaje de niños y niñas de 0 a 5 años víctimas del conflicto armado	Número de niños y niñas de 0 a 5 años víctimas del conflicto armado incluidos en el Registro Único de Víctimas (RUV) por año	Número de niños y niñas de 0 a 5 años por año	*100	0,00	0,00	11,11%	0,00	0,00	0,00	Derechos a la Protección	Crece en entornos que promocionan sus derechos y actúan ante la exposición a situaciones de riesgo o vulneración
Derechos de protección	Infancia	32	Porcentaje de niños y niñas de 6 a 11 años víctimas del conflicto armado	Número de niños y niñas de 6 a 11 años víctimas del conflicto armado incluidos en el Registro Único de Víctimas (RUV) por año	Número de niños y niñas de 6 a 11 años por año	*100	0,00	0,00	100%	0,00	0,00	0,00	Derechos a la Protección	Realiza prácticas de autoprotección y autocuidado, y disfruta de entornos protectores y protegidos, frente a situaciones de riesgo o vulneración
Derechos de protección	Adolescencia	33	Porcentaje de adolescentes (12 a 17 años) víctimas del conflicto armado	Número de niños y niñas de 0 a 5 AÑOS víctimas del conflicto armado incluidos en el Registro Único de	Número de niños y niñas de 0 a 5 años, por año	*100	16,67%	0,00	33,33%	0,00	0,00	0,00	Derechos a la Protección	Realiza prácticas de autoprotección y autocuidado, y disfruta de entornos protectores y protegidos, frente a

**Parque principal,** Cra. 21 N° 19 – 23 NIT. 890.983.718-6 Código Postal 053810  
 Conmutador: 856 70 83, 856 70 84, 856 71 76, 856 72 74. Fax 856 70 85  
[alcaldia@concepcion-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@concepcion-antioquia.gov.co) / [www.concepcion-antioquia.gov.co](http://www.concepcion-antioquia.gov.co)



Derecho	Momento del curso de vida	No. del Indicador	Nombre del Indicador	Numerador	Denominador	Unidad de medida	2014	2015	2016	2017	2018	2019 corte 30 de marzo de 2019	Categoría de Derechos	Realización asociada *
				Víctimas (RUV) por año										situaciones de riesgo o vulneración
Derechos de protección	Primera infancia	34	Porcentaje de niños y niñas de 0 a 5 años víctimas del desplazamiento forzado	Número de niños y niñas de 0 a 5 años víctimas de desplazamiento forzado incluidos en el Registro Único de Víctimas (RUV)	Total de población víctima incluida en el Registro Único de Víctimas	*100	0,00	0,00	100%	0,00	0,17	0,14	Derechos a la Protección	Crece en entornos que promocionan sus derechos y actúan ante la exposición a situaciones de riesgo o vulneración
Derechos de protección	Infancia	35	Porcentaje de niños y niñas de 6 a 11 años víctimas del desplazamiento forzado	Número de niños y niñas de 6 a 11 años víctimas de desplazamiento forzado incluidos en el Registro Único de Víctimas (RUV)	Total de población víctima incluida en el Registro Único de Víctimas	*100	0,00	0,00	11,11%	0,00	0,05	0,05	Derechos a la Protección	Realiza prácticas de autoprotección y autocuidado, y disfruta de entornos protectores y protegidos, frente a situaciones de riesgo o vulneración
Derechos de protección	Adolescencia	36	Porcentaje de adolescentes (12 a 17 años) víctimas del desplazamiento forzado	Número de niños y niñas de 12 a 17 años víctimas de desplazamiento forzado incluidos en el Registro Único de Víctimas (RUV)	Total de población víctima incluida en el Registro Único de Víctimas	*100	100%	0,00	100%	0,00	0,18	0,04	Derechos a la Protección	Realiza prácticas de autoprotección y autocuidado, y disfruta de entornos protectores y protegidos, frente a situaciones de riesgo o vulneración
Derechos de protección	Infancia	37	Tasa de suicidios en niños y niñas de 6 a 11 años	Número total de suicidios en niño y, niñas 6 a 11 años	Población total de niño y, niñas 6 a 11 años	*100.000	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	Derechos a la Protección	Cuenta con las condiciones necesarias para gozar de buena salud
Derechos de protección	Adolescencia	38	Tasa de suicidios en adolescentes (12 a 17 años)	Número total de suicidios en adolescentes (12 a 17 años)	Población total de en adolescentes	*100.000	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	Derechos a la Protección	Cuenta con las condiciones necesarias para gozar de buena salud
Derecho a la vida	Primera Infancia	39	Razón de mortalidad materna por 100.000 nacidos vivos	Número de muertes de mujeres durante el embarazo, parto o puerperio (hasta 42 días después del parto) por cualquier causa relacionada o agravada por el	Número total de nacidos vivos	*100.000	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	Derechos a la Existencia	Vive y disfruta del nivel más alto posible de salud.





Derecho	Momento del curso de vida	No. del Indicador	Nombre del Indicador	Numerador	Denominador	Unidad de medida	2014	2015	2016	2017	2018	2019 corte 30 de marzo de 2019	Categoría de Derechos	Realización asociada *
				embarazo, parto o puerperio o su manejo, pero no por causas accidentales.										
Derecho a la vida	Primera Infancia	40	Tasa de mortalidad en menores de 1 año (por mil nacidos vivos)	Número de defunciones en menores de 1 año	Total de nacidos vivos	*1.000	0,00	47,62	0,00	0,00	125	0,00	Derechos a la Existencia	Vive y disfruta del nivel más alto posible de salud.
Derecho a la vida	Primera Infancia	41	Tasa de mortalidad en menores de 5 años (por mil nacidos vivos)	Número de defunciones en menores de 5 años	Total de nacidos vivos	*1.000	0,00	790,51	0,00	0,00	0,00	0,00	Derechos a la Existencia	Vive y disfruta del nivel más alto posible de salud.
Derecho a la vida	Primera Infancia	42	Tasa de mortalidad por ERA en niños y niñas menores de 5 años	Número de muertes por ERA en niños y niñas menores de 5 años	Población total de niños y niñas menores de 5 años	* 100.000	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	Derechos a la Existencia	Vive y disfruta del nivel más alto posible de salud.
Derecho a la vida	Primera Infancia	43	Tasa de mortalidad por EDA en niños y niñas menores de 5 años	Número de muertes por EDA en niños y niñas menores de 5 años	Población total de menores de 5 años	* 100.000	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	Derechos a la Existencia	Vive y disfruta del nivel más alto posible de salud.
Derecho a un ambiente sano	Transversal	44	Calidad de agua	índice IRCA (Según fórmula de la fuente)			18,60	7,10	7,10	0,00	0,62	0,00	Derechos a la Existencia	Vive y disfruta del nivel más alto posible de salud.
Derecho a un ambiente sano	Transversal	45	Cobertura de acueducto	Predios residenciales con servicio de acueducto	Total de predios residenciales	*100	16,67	16,67	29,25	29,50	29,93	29,93	Derechos a la Existencia	Vive y disfruta del nivel más alto posible de salud.
Derecho a la salud	Juventud	46	Porcentaje de jóvenes (18 - 28 años) afiliados al SGSSS	Número de jóvenes (18 a 28 años) afiliados al SGSSS	Población total de jóvenes (18 a 28 años)	*100	99,67%	102,39%	105,19%	111,62%	108%	120,7%	Derechos económicos, sociales y culturales	
Derecho a la educación	Juventud	47	Cobertura educación tecnológica	Número de cupos en formación en el nivel Tecnólogo de 18 a 28 años	N.A.	Número	45	25	35	11	2	2	Derechos económicos, sociales y culturales	
Derecho a la educación	Juventud	48	Cobertura educación superior	Población efectivamente matriculada en educación superior en el año n	Población entre 17 y 21 años en el año n	*100	SD	SD	SD	SD	SD	SD	Derechos económicos, sociales y culturales	

Parque principal, Cra. 21 N° 19 – 23 NIT. 890.983.718-6 Código Postal 053810  
 Conmutador: 856 70 83, 856 70 84, 856 71 76, 856 72 74. Fax 856 70 85  
[alcaldia@concepcion-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@concepcion-antioquia.gov.co) / [www.concepcion-antioquia.gov.co](http://www.concepcion-antioquia.gov.co)



Derecho	Momento del curso de vida	No. del Indicador	Nombre del Indicador	Numerador	Denominador	Unidad de medida	2014	2015	2016	2017	2018	2019 corte 30 de marzo de 2019	Categoría de Derechos	Realización asociada *
Derecho a la integridad personal	Juventud	49	Tasa de violencia de pareja cuando la víctima está entre los 18 y 28 años (ODM)	Número total de casos por violencia de pareja cuando la víctima está entre los 18 y 28 años	Población total de jóvenes de 18 a 28 años	*100.000	0,00	0,00	178,89	0,00	0,4	0,00	Derechos civiles y políticos	
Derecho a la integridad personal	Juventud	50	Tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual cuando la víctima está entre 18 y 28 años (ODM)	Número total de casos por presunta violencia sexual cuando la víctima está entre 18 y 28 años	Población total de jóvenes de 18 a 28 años	*100.000	0,00	170,94	0,00	0,00	0,00	0,00	Derechos civiles y políticos	
Derecho a la protección	Juventud	51	Porcentaje de jóvenes (18 - 28 años) víctimas del conflicto armado	Número de jóvenes víctimas del conflicto armado incluidos en el Registro Único de Víctimas (RUV)	Total de población víctima incluida en el Registro Único de Víctimas	*100	16,67%	0,00%	11,11%	100%	0,00	0,00	Derechos civiles y políticos	
Derecho a la vida	Juventud	52	Tasa de homicidios (18 - 28 años)	Número de muertes de jóvenes por homicidio (18 a 28 años)	Población total de jóvenes de 18 a 28 años	*100.000	165,02	0,00	0,00	190,48	0,00	0,00	Derechos civiles y políticos	
Derecho a la vida	Juventud	53	Tasa de suicidios (18 - 28 años)	Número de muertes de jóvenes por suicidio (18 a 28 años)	Población total de jóvenes de 18 a 28 años	*100.000	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	Derechos civiles y políticos	
Derecho a la vida	Juventud	54	Tasa de accidentes de tránsito en jóvenes (18 a 28 años)	Número de muertes de jóvenes por accidente de transporte (18 a 28 años)	Población total de jóvenes de 18 a 28 años	*100.000	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	Derechos civiles y políticos	
Derecho a la participación	Juventud	55	Proporción de jóvenes (18 - 28 años) candidatos sobre el total de personas candidatas para las Corporaciones Públicas (Concejos municipales, Asambleas departamentales)	Número de jóvenes 18 a 28 años candidatos para las corporaciones públicas (Concejos Municipales y Asambleas Departamentales)	Total de personas candidatas para las corporaciones públicas (Concejos municipales y Asambleas Departamentales)	*100	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	Derechos civiles y políticos	

**Parque principal**, Cra. 21 N° 19 – 23 NIT. 890.983.718-6 Código Postal 053810  
 Conmutador: 856 70 83, 856 70 84, 856 71 76, 856 72 74. Fax 856 70 85  
[alcaldia@concepcion-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@concepcion-antioquia.gov.co) / [www.concepcion-antioquia.gov.co](http://www.concepcion-antioquia.gov.co)

### 1.9.1.2. Adulto mayor

En el municipio de concepción se cuenta con desde la vigencia 2016 se cuenta con 22 grupos conformados dentro del programa centro día gerontológico con un aproximado de participantes de 594 adultos mayores, además de los que participaron y por su condición de movilidad ya no participan activamente de las actividades. Se cuenta con un grupo de movilidad reducida el cual se atiende también en el programa.

Se cuenta con 418 beneficiarios del subsidio del adulto mayor el cual debe ser cobrado mensualmente.

Se tienen 2 adultos mayores institucionalizados a cargo del municipio.

Se cuenta con una política pública de envejecimiento y vejez que cuenta con las siguientes líneas de trabajo aprobada por el honorable consejo municipal mediante acuerdo 06 del 29 de mayo de 2017. Con los siguientes ejes:

1. Fomento y garantía de los derechos de las personas adultas mayores
2. Protección Social integral para las personas adultas mayores
3. Envejecimiento activo y saludable
4. Formación del recurso humano e investigación

#### 1.9.1.2.1. Caracterización de la población adulta mayor.

Población Total Adulta Mayor Municipio de Concepción zona Urbana y Rural 2.016

<b>PERSONAS MAYORES DE 60 AÑOS</b>	
Zona Urbana	294
Zona Rural	444
<b>Total</b>	<b>738</b>

**Población Total Adulta Mayor en condición de Discapacidad - Municipio de Concepción - 2016**

<b>Edad</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Total</b>
60-64	7	1	8
65-69	7	6	13
70-74	9	2	11

**Parque principal,** Cra. 21 N° 19 – 23 NIT. 890.983.718-6 Código Postal 053810

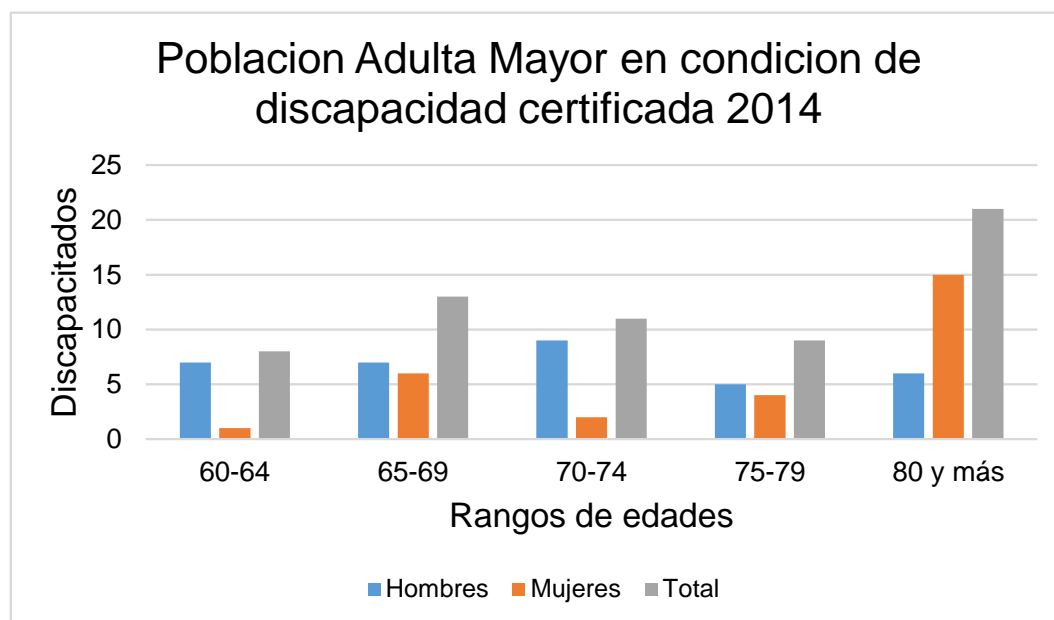
Conmutador: 856 70 83, 856 70 84, 856 71 76, 856 72 74. Fax 856 70 85

[alcaldia@concepcion-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@concepcion-antioquia.gov.co) / [www.concepcion-antioquia.gov.co](http://www.concepcion-antioquia.gov.co)

75-79	5	4	9
80 y más	6	15	21
Total	34	28	62

Fuente: Dirección Local de Salud

#### Población Adulta Mayor en condición de discapacidad



Fuente: Base de Datos SISBEN Certificada año 2013.

#### PRINCIPALES FACTORES MORBILIDAD Y MORTALIDAD EN LOS ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE CONCEPCIÓN

- ✓ Patologías más consultadas por los adultos mayores, morbilidad:

#### Patologías más consultadas por Adultos Mayores

PATOLOGIAS	Nº DE PERSONAS	PORCENTAJE
Hipertensión	276	59.7 %
Diabetes	74	16 %
Cardiacas	69	14.9 %

**Parque principal**, Cra. 21 N° 19 – 23 NIT. 890.983.718-6 Código Postal 053810

Conmutador: 856 70 83, 856 70 84, 856 71 76, 856 72 74. Fax 856 70 85

[alcaldia@concepcion-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@concepcion-antioquia.gov.co) / [www.concepcion-antioquia.gov.co](http://www.concepcion-antioquia.gov.co)

Cáncer	15	3.42%
Audición	89	19.3 %
Visión	207	44.8 %
Gastritis	11	2.4 %
Ulceras	6	1.3 %
Artritis	11	2.4 %
Epilepsia	4	0.8 %
Aneurisma	2	0.4%
Depresión	13	2.8 %
Asma	16	3.4%
Artrosis	6	1.3%
Tiroides	10	2.2 %
Migraña	2	0.4%
Parkinson	2	0.4%
Alzheimer	1	0.2%
Osteoporosis	4	0.8 %
Ninguna	72	15.6 %
No medicado	92	19.9 %

Fuente: resultado de 462 encuestas individuales a personas Adultas Mayores de 55 años. 2016

- ✓ Causas de mortalidad de mayor prevalencia
  - Enfermedades isquémicas del corazón
  - Enfermedad cardio-pulmonar
  - Fiebre reumática aguda crónicas

Fuente de información: Dirección Local de Salud Municipio de Concepción 2014

- ✓ Patologías por las que más se hospitalizan los adultos mayores del municipio de Concepción
  - Enfermedades del sistema respiratorias
  - Enfermedades no especificadas en hospital de primer nivel

**Parque principal**, Cra. 21 N° 19 – 23 NIT. 890.983.718-6 Código Postal 053810

Conmutador: 856 70 83, 856 70 84, 856 71 76, 856 72 74. Fax 856 70 85

[alcaldia@concepcion-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@concepcion-antioquia.gov.co) / [www.concepcion-antioquia.gov.co](http://www.concepcion-antioquia.gov.co)



- Accidentes derivados de la actividad agrícola
- Enfermedades de origen digestivo y gástricos
- Cefaleas
- Intoxicaciones por diferentes causas

Fuente de información: Dirección Local de Salud Municipio de Concepción 2014

### 1.9.1.3. Equidad de Género (Mujeres)

Se cuenta con una política pública de equidad de género para las mujeres aprobada por el honorable concejo mediante acuerdo municipal número 05 del 30 de mayo de 2015, con los siguientes componentes:

1. Empleo, generación de ingresos y acceso a recursos.
2. Educación y cultura
3. Recreación
4. Participación y organización
5. Violencias de género contra las mujeres
6. Convivencia y derechos humanos
7. Salud sexual y reproductiva
8. Habitación y medio ambiente
9. Desarrollo institucional.

Se tienen 2 organizaciones de mujeres conformadas la primera AMPROCOM conformada hace más de 18 años, realiza sus actividades principalmente en el área rural Y ADMEDCOM conformada aproximadamente 3 años la mayoría son del área urbana y su principal enfoque es el emprendimiento.

Se han atendido con programas como el de salud pública en todas sus dimensiones, programas de formación con el apoyo de la gobernación de Antioquia y otras dependencias instituciones y proyectos productivos tanto en la zona rural y urbana.

Se tiene una secretaria encargada por delegación de las funciones, para el desarrollo de las

**Parque principal**, Cra. 21 N° 19 – 23 NIT. 890.983.718-6 Código Postal 053810

Conmutador: 856 70 83, 856 70 84, 856 71 76, 856 72 74. Fax 856 70 85

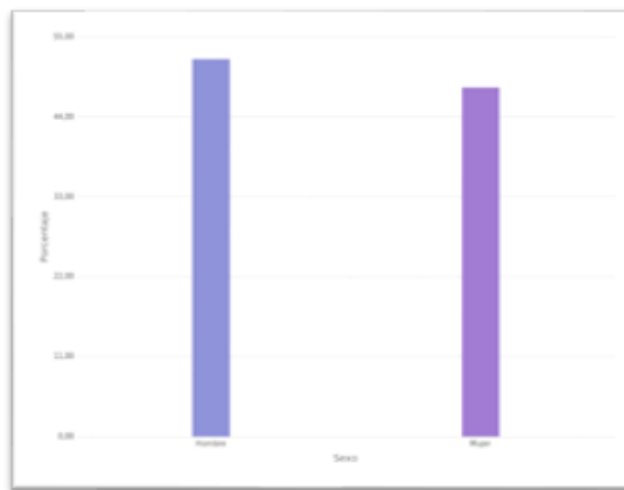
[alcaldia@concepcion-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@concepcion-antioquia.gov.co) / [www.concepcion-antioquia.gov.co](http://www.concepcion-antioquia.gov.co)



acciones prioritarias, con el apoyo de las otras dependencias de la alcaldía municipal.

Según el DANE la población de mujeres por ciclo vital en 2020 se presenta de la siguiente manera:

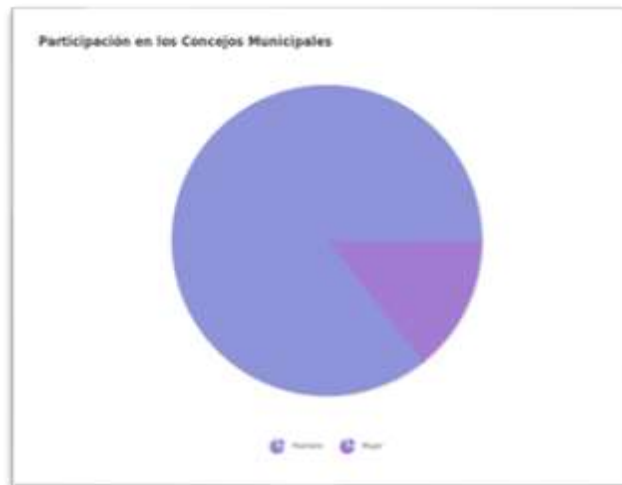
Total	1.442		Total	1.442		Total	1.442
0-4	88		30-34	85		60-64	98
5-9	90		35-39	84		65-69	89
10-14	87		40-44	86		70-74	53
15-19	79		45-49	86		75-79	56
20-24	82		50-54	104		80 y MÁS	77
25-29	92		55-59	106			



Fuente: Diagnostico de política pública de equidad de género para las mujeres

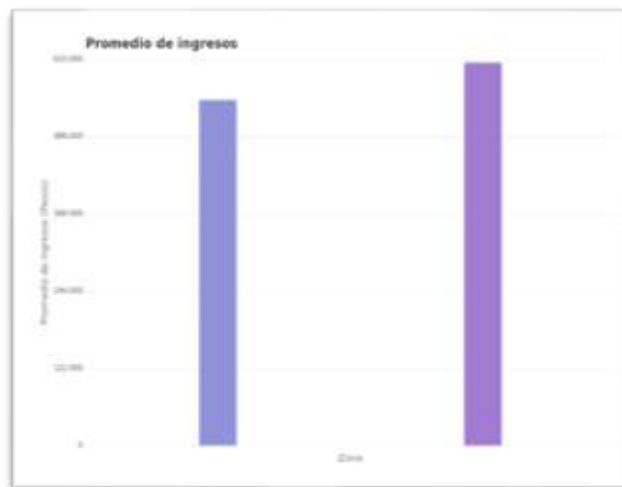
La distribución de la población para 2019 tiene un 51.93 de la población masculina y la población femenina con un 48.07%

Otros indicadores de equidad de género, según el observatorio de equidad de género de la secretaria de las mujeres de Antioquia. Concepción



Fuente: Diagnostico de política pública de equidad de género para las mujeres

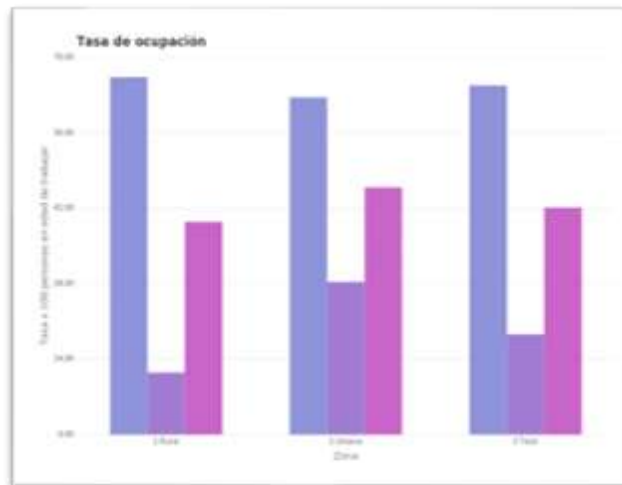
La participación de las mujeres sigue siendo minoritaria en 2018, para la vigencia 2020 ninguna mujer fue elegida en el Concejo municipal.



Fuente: Diagnostico de política pública de equidad de género para las mujeres

En el municipio de Concepción el promedio de ingresos de la población femenina es mayor para la vigencia 2018, que el ingreso promedio de los hombres.





Fuente: Diagnostico de política pública de equidad de género para las mujeres

La tasa de ocupación de las mujeres en el municipio de concepción para la vigencia 2018, la barra morada tanto en la zona urbana como rural es muchísimo menor que la de los hombres.

#### 1.9.1.4. Población en Situación de Discapacidad

##### Análisis de la población en condición de discapacidad

Se tiene que para el municipio de Concepción, existen un total de 185 personas en situación de discapacidad según datos con corte a septiembre de 2019.

Una vez hechos los análisis de los datos, la población en condición de discapacidad la caracterizamos en términos generales de la siguiente manera: El análisis de la información arroja que 57% son hombres y 42% son mujeres, encontrando el grueso de la población con discapacidad entre los 50 a 59 años de edad.

Son hombres y mujeres que viven en condiciones socioeconómicas difíciles, aunque residen en viviendas propias y estrato socioeconómico es de nivel 2, la atención en salud la reciben principalmente del estado bajo la figura de afiliación al régimen subsidiado y las principales alteraciones las tienen en el movimiento de cuerpo, manos, brazos y piernas, el sistema nervioso y la voz y el habla, que afecta las actividades cotidianas como de correr, caminar, saltar, pensar, memorizar, coger objetos y mantener la posición del cuerpo.

Según el registro de la población del régimen subsidiado de salud del Departamento de Antioquia se tienen 227 personas con discapacidad en el Municipio de Concepción de los cuales 97 personas no han sido reportadas.

**Parque principal,** Cra. 21 N° 19 – 23 NIT. 890.983.718-6 Código Postal 053810

Conmutador: 856 70 83, 856 70 84, 856 71 76, 856 72 74. Fax 856 70 85

[alcaldia@concepcion-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@concepcion-antioquia.gov.co) / [www.concepcion-antioquia.gov.co](http://www.concepcion-antioquia.gov.co)

El 45% es de estrato 1 el 31% de estrato 2 y el 8 % estrato 0 o sin estrato, mientras el 16% restante se distribuye en los demás estratos, esta estratificación da muestras claras de las condiciones socioeconómicas en las que se encuentra la población con discapacidad.

En su orden las principales causas del origen de la discapacidad son: enfermedad general, se desconoce el origen, accidentes, condiciones de la madre en el embarazo o complicaciones en el parto, alteraciones genéticas o hereditarias; y en menor grado víctimas de violencia, consumo de psicoactivos, dificultades en la prestación del servicio de salud, conflicto armado y enfermedad

En cuanto a educación formal, la característica es la primaria incompleta, actualmente el 94% no están vinculados al sistema educativo regular, la principal causa de no estudio se debe a su discapacidad o ya termino o considera que no está en edad

Las participaciones en actividades las realizan principalmente con la familia, con la comunidad, se evidencia un porcentaje importante que no participa en ninguna. Las causas de la no participación se deben a la misma discapacidad, por falta de tiempo, a la ausencia de programas, al desconocimiento, falta de información y a la falta de recursos económicos.

La mayoría de las personas se consideran incapacitados permanentes para realizar algún tipo de trabajo, mientras que en menos cantidad los últimos seis meses ha estado trabajando, otros realizan oficios del hogar o realizan alguna otra actividad.

La población en condición de discapacidad del Municipio de Concepción considera en su gran mayoría que socialmente no se tienen actitudes negativas con ellos, en menos cantidad las actitudes negativas vienen de los amigos, compañeros y vecinos y de algún miembro de la familia.

Los principales sitios identificados con barreras para el desarrollo de actividades cotidianas son en su orden: calles y vías públicas, el transporte público, escaleras, lugares de trabajo, centros de salud, y otros lugares.

Y quienes tienen afectación corporal (movimiento de cuerpo, manos, brazos y piernas) son quienes requieren de ayuda de otra persona en su mayoría. Seguidos de los afectados del sistema nervioso y la voz y el habla.

En cuanto al tema de la recuperación el 96% manifiestan no estar recuperándose, el 4% dice que, al apoyo de la familia, a la ayuda de Dios y a los servicios de salud, en menos cantidad al empeño por salir a delante y a la medicina alternativa.

La mayoría desconoce porque no reciben servicio de rehabilitación, otra menor no lo hace por falta de recursos económicos, y tan solo unos pocos ya terminaron el tratamiento de rehabilitación.

Tipo de rehabilitación ordenada. Los principales tratamientos recibidos son en su orden: los medicamentos, fisioterapias, optometría, fonoaudiología, psiquiatría y medicina física. Los gastos de la rehabilitación son asumidos en su mayoría por el sistema general de salud, seguido de la familia.

**Parque principal**, Cra. 21 N° 19 – 23 NIT. 890.983.718-6 Código Postal 053810

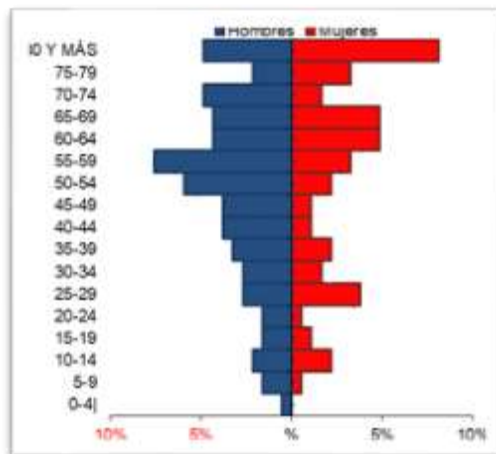
Conmutador: 856 70 83, 856 70 84, 856 71 76, 856 72 74. Fax 856 70 85

[alcaldia@concepcion-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@concepcion-antioquia.gov.co) / [www.concepcion-antioquia.gov.co](http://www.concepcion-antioquia.gov.co)

Este análisis se realizó con los datos del registro de caracterización y localización de la población discapacitada existente en el SISPRO. Esta fue consolidada cuantitativa y cualitativamente en el documento Diagnóstico de la Situación d Discapacidad del Municipio de Concepción 2015.

Para la vigencia 2017 se presentó al concejo municipal el acuerdo para aprobación de la política pública de discapacidad lo que ha permitido, mayor intervención en los dos últimos años con capacitaciones, generación de conocimiento y participación activa en proyectos productivos tanto del discapacitado como de sus cuidadores.

### PIRÁMIDE DE LA POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD A SEPTIEMBRE DE 2019.



Fuente: Dirección Local de Salud

### DISTRIBUCIÓN DE ALTERACIONES PERMANENTES MUNICIPIO DE CONCEPCIÓN 2019

Tipo de discapacidad	Personas	Proporción**
El movimiento del cuerpo, manos, brazos, piernas	104	27.23
El sistema cardiorrespiratorio y las defensas	21	5.50
El sistema genital y reproductivo	8	2.09
El sistema nervioso	104	27.23
La digestion, el metabolismo, las hormonas	5	1.31
La piel	3	0.79
La voz y el habla	53	13.87
Los demas organos de los sentidos (olfato, tacto y gusto)	3	0.79
Los oidos	33	8.64
Los ojos	48	12.57
Ninguna	0	0.00
<b>Total</b>	<b>382</b>	

**Parque principal,** Cra. 21 N° 19 – 23 NIT. 890.983.718-6 Código Postal 053810

Conmutador: 856 70 83, 856 70 84, 856 71 76, 856 72 74. Fax 856 70 85

[alcaldia@concepcion-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@concepcion-antioquia.gov.co) / [www.concepcion-antioquia.gov.co](http://www.concepcion-antioquia.gov.co)



ALTERACION											
El sistema nervioso	Los ojos	Los oídos	Los demás órganos	La voz y el habla	El sistema cardiorrespiratorio	La digestión,	El sistema genital	El movimiento	La piel	Otra	Total
			de los sentidos		y las defensas	el metabolismo,	y reproductivo	del cuerpo, manos,			
			(olfato, tacto,		las hormonas		brazos, piernas				
			gusto)								
127	72	53	11	50	37	11	8	110	4	2	485

DANE 2014

### Principal dificultad

Total	Pensar, memorizar	Percibir la luz, distinguir objetos o personas	Oír, aún con aparatos especiales	Distinguir sabores u olores	Hablar y comunicarse	Desplazarse en trechos	Masticar, tragar, asimilar y	Retener o expulsar la orina, tener relaciones	Caminar, correr, saltar	Mantener piel, uñas y cabellos	Relacionarse con las demás personas y el entorno	Llevar, mover, utilizar objetos	Cambiar y mantener las posiciones del cuerpo	alimentarse, asearse y vestirse por sí mismo	Otra
638	97	72	42	9	55	37	9	12	105	1	59	63	47	22	8

### Población con registro para la localización y caracterización de las personas con discapacidad

#### Condición de afiliación a salud y sexo, según grupos de edad

Grupos de edad	Total			Con afiliación a salud			Sin afiliación a salud		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
<b>Total</b>	175	88	87	162	80	82	13	8	5
<b>De 5 a 9 años</b>	5	3	2	5	3	2	0	0	0
<b>De 10 a 14 años</b>	2	1	1	2	1	1	0	0	0
<b>De 15 a 44 años</b>	55	36	19	50	31	19	5	5	0
<b>De 45 a 59 años</b>	41	20	21	38	19	19	3	1	2
<b>De 60 años y más</b>	72	28	44	67	26	41	5	2	3

Fuente: DANE marzo 2010 - Dirección de Censos y Demografía

**Parque principal,** Cra. 21 N° 19 – 23 NIT. 890.983.718-6 Código Postal 053810  
 Conmutador: 856 70 83, 856 70 84, 856 71 76, 856 72 74. Fax 856 70 85  
[alcaldia@concepcion-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@concepcion-antioquia.gov.co) / [www.concepcion-antioquia.gov.co](http://www.concepcion-antioquia.gov.co)



**Población con registro para la localización y caracterización de las personas con discapacidad**  
**Asistencia escolar, según grupos de edad**

05 206 CONCEPCIÓN

Grupos de edad	Total	Asiste	No asiste
<b>Total</b>	175	9	166
De 5 a 9	5	2	3
De 10 a 14	2	2	0
De 15 a 19	9	3	6
De 20 a 24	6	0	6
De 25 a 29	9	2	7
De 30 a 34	6	0	6
De 35 a 39	12	0	12
De 40 a 44	13	0	13
De 45 a 49	15	0	15
De 50 a 54	13	0	13
De 55 a 59	13	0	13
De 60 a 64	11	0	11
De 65 a 69	10	0	10
De 70 a 74	10	0	10
De 75 a 79	16	0	16
De 80 a 84	15	0	15
De 85 y más	10	0	10

Fuente: DANE Marzo 2010 - Dirección de Censos y Demografía

05 206 CONCEPCIÓN

Causa principal por la que no estudia	Total			Cabecera municipal			Rural disperso		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
<b>Total</b>	175	88	87	50	21	29	125	67	58
Está estudiando	9	8	1	0	0	0	9	8	1
Porque ya terminó o considera que no está en edad escolar	70	34	36	22	10	12	48	24	24
Costos educativos elevados o falta de dinero	3	1	2	3	1	2	0	0	0
Por falta de tiempo	1	0	1	1	0	1	0	0	0
No existen centro educativo cercano	1	0	1	1	0	1	0	0	0
Necesita trabajar	1	1	0	0	0	0	1	1	0
No le gusta o no le interesa el estudio	16	12	4	4	3	1	12	9	3
Sus padres no quieren que estudie más	1	0	1	0	0	0	1	0	1
Por su discapacidad	73	32	41	19	7	12	54	25	29

05 206 CONCEPCIÓN

Actividades en las que participa	Total			De 10 a 14 años			De 15 a 44 años			De 45 a 59 años			De 60 años y más		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
<b>Total</b>	223	116	107	2	1	1	73	51	22	60	34	26	88	30	58
Con la familia	39	21	18	0	0	0	14	10	4	12	7	5	13	4	9
Con la comunidad	54	34	20	0	0	0	12	10	2	18	11	7	24	13	11
Religiosas o espirituales	22	11	11	0	0	0	7	5	2	8	5	3	7	1	6
Productivas	2	2	0	0	0	0	1	1	0	1	1	0	0	0	0
Deportivas o de recreación	3	2	1	0	0	0	2	2	0	1	0	1	0	0	0
Otras	14	9	5	0	0	0	4	4	0	5	5	0	5	0	5
Ninguna	89	37	52	2	1	1	33	19	14	15	5	10	39	12	27

Fuente: DANE Marzo 2010 - Dirección de Censos y Demografía

Una persona puede estar contestando afirmativamente una o más opciones

## 1.9.2. Promoción social

### 1.9.2.1. Programas Familias en Acción

El gobierno nacional con el programa familias en acción, beneficia a las familias desplazadas, que se encuentren en pobreza, pobreza extrema y las familias que se encuentran inscritas en Red Unidos, familias estratificadas en 0,1 y 2. Estas familias reciben un incentivo monetario cada dos meses, teniendo como máximo 4 beneficiarios por familia, que se componen así: en nutrición de 0 a 6 años que cumplan con los respectivos controles de crecimiento, desarrollo y educación de 6 a 18 años que se encuentren matriculados y cumplan con la asistencia de mínimo el 80%.

## 1.10. MERCADO LABORAL





Fuente: Kit Territorial

## 1.11. DESARROLLO RURAL

### 1.11.1. Estadísticas del sector agropecuario en el municipio



Fuente: Kit Territorial

**Parque principal**, Cra. 21 N° 19 – 23 NIT. 890.983.718-6 Código Postal 053810  
Conmutador: 856 70 83, 856 70 84, 856 71 76, 856 72 74. Fax 856 70 85  
[alcaldia@concepcion-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@concepcion-antioquia.gov.co) / [www.concepcion-antioquia.gov.co](http://www.concepcion-antioquia.gov.co)

Apoyados por el ICA y PORK COLOMBIA, las fincas involucradas en el proceso reciben asesoría y seguimiento sobre los sistemas porcícolas según la resolución 20148 (licencia sanitaria y de inocuidad de predios porcícolas. Se tienen dos fincas inscritas.



Fuente: Kit Territorial

Productores agrícolas en programas de alianzas productivas, con canales de comercialización y fondos de capital semilla.



Fuente: Kit Territorial

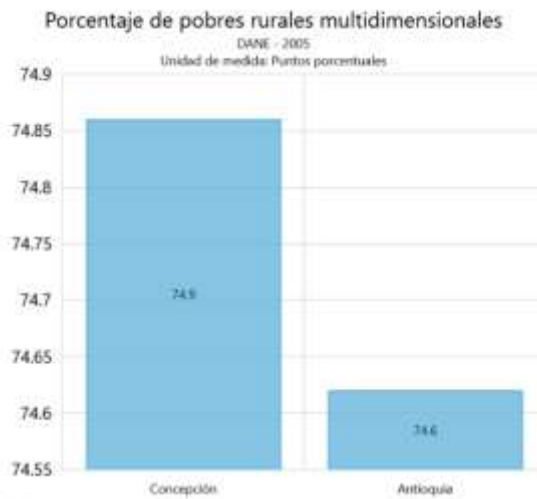


Se encuentran propiedades en sucesión, documentos de compra venta y de sana posesión.



Fuente: Kit Territorial

Con proyectos productivos como alianza de lulo, y proyecto Mas campo Mas Sostenible se realizan procesos de certificación apoyados por el ICA en buenas prácticas agrícolas.



Fuente: Kit Territorial

La población rural carece de un empleo digno, su actividad productiva se ve deteriorada por los altos costos en los insumos y los bajos precios en la venta de sus productos, a esto la baja calidad de sus viviendas, la carencia en los servicios públicos domiciliarios (calidad del agua)

y las dificultades para el acceso a los servicios de salud.



Fuente: Kit Territorial

Con el acompañamiento de la Gobernación de Antioquia y su programa de fortalecimiento a la asistencia técnica rural directa, se atendieron 75 fincas ganaderas de las cuales algunas se certificaron en BPG, mejorando los niveles productivos y reproductivos de sus ganados.

### 1.11.2. Generalidades del sector agropecuario en el municipio

El sector ganadero se ha convertido en un renglón económico importante en el municipio de Concepción, a tal punto que ha desplazado ciertos cultivos agrícolas y algunos terrenos destinados al proceso productivo del sector primario.

Si bien la economía local se ve fortalecida, se están presentando algunos impactos ambientales negativos como es la tala y quema de bosques, generando la erosión y compactación del suelo; uniformidad genética del territorio al privilegiarse el monocultivo de gramíneas mediante quemas y eliminación de la sucesión vegetal por medios químicos (herbicidas) o físicos; construcción de vías de penetración; demanda creciente de madera para cercos, corrales de manejo; contaminación del agua y el suelo por fertilizantes sintéticos y plaguicidas y otros efectos.

La producción agrícola del municipio de Concepción, al igual que en otras zonas del país ha sido golpeada por severos y continuos cambios climáticos que acentúan las problemáticas en los procesos de producción sostenible y la adecuada rentabilidad de los campesinos.

Esta causal provoca bajas en la producción del sector agropecuario; además, de una serie de inconvenientes que alteran la viabilidad del proceso, tales aspectos son: el uso indiscriminado de agroquímicos, la alta proliferación de plagas y enfermedades, falta de

**Parque principal**, Cra. 21 N° 19 – 23 NIT. 890.983.718-6 Código Postal 053810

Conmutador: 856 70 83, 856 70 84, 856 71 76, 856 72 74. Fax 856 70 85

[alcaldia@concepcion-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@concepcion-antioquia.gov.co) / [www.concepcion-antioquia.gov.co](http://www.concepcion-antioquia.gov.co)

 @ConcepcionAnt

planeación para los procesos productivos, inexistencia de mercados locales justos, aumento en los costos de producción, baja calidad de los productos, el alto valor de los paquetes tecnológicos y la poca percepción de la innovación para la conservación y protección de los recursos naturales.

### **Principales actividades económico-productivas rurales**

**Agricultura:** frijol, papa, caña, tomate de aliño, tomate de árbol y en menor escala uchuva, lulo, fique y fresa.

### **Conflictos principales entre las actividades agropecuarias, forestales y mineras y los usos y ocupación del suelo.**

Deforestación en zonas aptas para la siembra de tomate de árbol ampliación de la frontera agrícola, siembra de monocultivo.

En minería de beta se presenta afectación en la vereda la Trinidad, en el resto del territorio no se observan afectaciones.

La ganadería extensiva en grama naturales con escasa capacidad de carga.

En la vereda Santa Ana, se evidencian conflictos por el agua para consumo humano por construcción de fincas de veraneo. Mucha demanda, escasa oferta.

### **Información catastral**

El gestor catastral de Concepción es la Gerencia de Catastro del Departamento de Antioquia. Actualmente se encuentra actualizada el área urbana.

La actualización catastral urbana se realizó en el 2013 para aplicar al 2014, en el área rural en el 2006 para aplicar en el 2007.

En cuanto a cartografía, se cuenta con planchas catastrales rurales 2006 y planos manzaneros y generales 2013 urbanos.

### **Acceso a financiamiento para proyectos agropecuarios productivos y a programas de promoción de proyectos productivos rurales**

No se tienen disponibles recursos para créditos, pero sí se ejecutan proyectos productivos en torno a la producción más limpia, el impulso a la sostenibilidad y productividad con organizaciones comunitarias. Se impulsa el emprendimiento de grupos de jóvenes y mujeres y el trabajo asociativo en renglones productivos (frijol, papa, caña, entre otros).

**Parque principal,** Cra. 21 N° 19 – 23 NIT. 890.983.718-6 Código Postal 053810

Conmutador: 856 70 83, 856 70 84, 856 71 76, 856 72 74. Fax 856 70 85

[alcaldia@concepcion-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@concepcion-antioquia.gov.co) / [www.concepcion-antioquia.gov.co](http://www.concepcion-antioquia.gov.co)



**Estado de las vías terciarias del municipio y como afecta la productividad rural**

Localización	Tipo de Vía	Afectación
Vereda La Palma	Vía terciaria carreteable	Algunas viviendas están un poco distantes de las vías terciarias, pero realizan el cargue a los vehículos de transporte de carga con normalidad (un trayecto corto a lomo de mula), esto permite minimizar costos en la producción.
Vereda Santa Gertrudis	Vía terciaria carreteable	
Vereda Las Frías	Vía terciaria carreteable	
Vereda La Sonadora	Vía terciaria carreteable	
Vereda La Trinidad	Vía terciaria carreteable	
Vereda Fátima	Vía terciaria carreteable	
Vereda San Pedro Peñol Parte Alta	Vía terciaria carreteable	
Vereda San Pedro Peñol Parte Baja	Vía terciaria carreteable	
Vereda Barro Blanco	Vía terciaria carreteable	
Vereda La Cejita	Vía terciaria carreteable	
Vereda San Juan Alto	Vía terciaria carreteable	
Vereda Remango	Vía terciaria carreteable	
Vereda Palmichal	Vía terciaria carreteable	
Vereda San Bartolomé	Vía terciaria carreteable por el municipio de Barbosa y camino de herradura por Concepción.	
Vereda San Juan Llano	Vía terciaria carreteable	
Vereda Tafetanes	Vía terciaria carreteable	
Vereda Santa Ana	Vía terciaria carreteable	
Vereda Fátima	Vía terciaria carreteable	
Vereda La Piedad	Vía terciaria carreteable	
Vereda Las Mercedes	Camino de herradura	Se dificulta la comercialización de sus productos agropecuarios y el ingreso de insumos necesarios para la producción, ya que lo deben hacer a lomo de mula.
Vereda La Candelaria	Camino de herradura	
Vereda La Clara	Camino de herradura	
Vereda Morro Reyes	Camino de herradura	
Vereda Peláez	Camino de herradura	

En general las vías terciarias carreteables se encuentran en buen estado y anualmente la Administración Municipal apoya su mantenimiento por medio de convites comunitarios, en cuanto a los caminos de herradura también se apoya su mantenimiento con el pago de jornales, pero en las épocas de invierno se dificulta el paso de carga.

**Parque principal,** Cra. 21 N° 19 – 23 NIT. 890.983.718-6 Código Postal 053810

Conmutador: 856 70 83, 856 70 84, 856 71 76, 856 72 74. Fax 856 70 85

[alcaldia@concepcion-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@concepcion-antioquia.gov.co) / [www.concepcion-antioquia.gov.co](http://www.concepcion-antioquia.gov.co)



### Uso de energías renovables en el territorio.

Se ha implementado la instalación de biodigestores para la producción de biogás.

### Inclusión de la población víctima en restitución de tierras y proyectos productivos.

En cuanto a restitución de tierras, se conocen algunos casos esporádicos de personas que iniciaron este proceso en la ciudad de Medellín, en la localidad propiamente no hay unidad encargada de esto.

En cuanto a proyectos productivos, se brinda asistencia técnica gratuita y entrega de semillas para la siembra de la huerta casera a todas las familias interesadas y se implementa una parcela comunitaria para siembra de frijol cargamanto.

#### 1.11.3. Agricultura

La producción agrícola del municipio de Concepción, al igual que en otras zonas del país ha sido golpeada por severos y continuos cambios climáticos que acentúan las problemáticas en los procesos de producción sostenible y la adecuada rentabilidad de los campesinos.

Esta causal provoca bajas en la producción del sector agropecuario; además, de una serie de inconvenientes que alteran la viabilidad del proceso, tales aspectos son: el uso indiscriminado de agroquímicos, la alta proliferación de plagas y enfermedades, falta de planeación para los procesos productivos, inexistencia de mercados locales justos, aumento en los costos de producción, baja calidad de los productos, el alto valor de los paquetes tecnológicos y la poca percepción de la innovación para la conservación y protección de los recursos naturales.

#### Frijol: Producción de frijol a nivel Municipal

VEREDA	CULTIVO	AREA
LA CEJITA	FRIJOL	25 Has
ARANGO	FRIJOL	12 Has
LA PALMA	FRIJOL	5,0 Has
PELAEZ	FRIJOL	6,7 Has
SAN BARTOLOMÉ	FRIJOL	6,9 Has
SAN JUAN ALTO	FRIJOL	3,4 Has
SAN JUAN LLANO	FRIJOL	4,0 Has
TAFETANES	FRIJOL	1,7 Has
BARRO BLANCO	FRIJOL	20 Has
LAS FRIAS	FRIJOL	7,0Has
PALMICHAL	FRIJOL	8,0 Has
SAN PEDRO ALTO	FRIJOL	4,0 Has
SAN PEDRO BAJO	FRIJOL	5,4 Has
SANTA GERTRUDIZ	FRIJOL	7,0 Has

**Parque principal,** Cra. 21 N° 19 – 23 NIT. 890.983.718-6 Código Postal 053810

Conmutador: 856 70 83, 856 70 84, 856 71 76, 856 72 74. Fax 856 70 85

[alcaldia@concepcion-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@concepcion-antioquia.gov.co) / [www.concepcion-antioquia.gov.co](http://www.concepcion-antioquia.gov.co)

VEREDA	CULTIVO	AREA
FATIMA	FRIJOL	0,62 Has
LA CANDELARIA	FRIJOL	0,3Has
LAS MERCEDES	FRIJOL	0,6 Has
REMANGO	FRIJOL	2,7 Has
SONADORA	FRIJOL	1,6 Has
LA CLARA	FRIJOL	1,1 Has
LA PIEDAD	FRIJOL	3,4 Has
LA TRINIDAD	FRIJOL	1,3Has
MORRO REYES	FRIJOL	1,4 Has
SANTA ANA	FRIJOL	2,5 Has

### Maíz: Producción de maíz a nivel municipal

VEREDA	CULTIVO	AREA
LA CEJITA	MAIZ	6,9 Has
ARANGO	MAIZ	1,2 Has
LA PALMA	MAIZ	2,2 Has
PELAEZ	MAIZ	1,3 Has
SAN BARTOLOMÉ	MAIZ	1,3 Has
SAN JUAN ALTO	MAIZ	2,7 Has
SAN JUAN LLANO	MAIZ	1,3 Has
TAFETANES	MAIZ	0,1 Has
BARRO BLANCO	MAIZ	15 Has
LAS FRIAS	MAIZ	10 Has
PALMICHAL	MAIZ	0,3 Has
SAN PEDRO ALTO	MAIZ	0,5 Has
SAN PEDRO BAJO	MAIZ	1,7 Has
MORRO REYES	MAIZ	1,5 Has
FATIMA	MAIZ	0,3 Has
LA CANDELARIA	MAIZ	0,3 Has
SANTA ANA	MAIZ	0,2 Has
REMANGO	MAIZ	0,9 Has
SONADORA	MAIZ	0,3 Has
LA CLARA	MAIZ	0,4 Has
LA PIEDAD	MAIZ	1,5 Has
LA TRINIDAD	MAIZ	0,4 Has

### Papa: Producción de papa a nivel municipal

VEREDA	CULTIVO	AREA
--------	---------	------

**Parque principal,** Cra. 21 N° 19 – 23 NIT. 890.983.718-6 Código Postal 053810  
 Conmutador: 856 70 83, 856 70 84, 856 71 76, 856 72 74. Fax 856 70 85  
[alcaldia@concepcion-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@concepcion-antioquia.gov.co) / [www.concepcion-antioquia.gov.co](http://www.concepcion-antioquia.gov.co)

LA CEJITA	PAPA	100Has
BARRO BLANCO	PAPA	50 Has
PELAEZ	PAPA	2,31 Has
LAS MERCEDES	PAPA	0 Has
LA PIEDAD	PAPA	0 Has
SANTA ANA	PAPA	0 Has
PALMICHAL	PAPA	2,0 Has
SAN JUAN ALTO	PAPA	2,16 Has
ARANGO	PAPA	8,0 Has
LA PALMA	PAPA	2,7 Has
SAN BARTOLOMÉ	PAPA	2,6 Has
SAN JUAN ALTO	PAPA	2,1 Has
SAN JUAN LLANO	PAPA	4,0 Has
TAFETANES	PAPA	2,1 Has
LAS FRIAS	PAPA	10 Has
SAN PEDRO ALTO	PAPA	0,5 Has
SAN PEDRO BAJO	PAPA	1,3 Has
SANTA GERTRUDIS	PAPA	0,5 Has
LA CANDELARIA	PAPA	1,7 Has
SONADORA	PAPA	0,5 Has
MORRO REYES	PAPA	1,5 Has

#### Tomate de árbol: Producción de tomate de árbol a nivel Municipal

VEREDA	CULTIVO	AREA
LA CEJITA	TOMATE DE ARBOL	30 Has
LA PIEDAD	TOMATE DE ARBOL	0,6 Has
PALMICHAL	TOMATE DE ARBOL	0,2 Has
SANTA GERTRUDIS	TOMATE DE ARBOL	0,7 Has
SAN PEDRO ALTO	TOMATE DE ARBOL	0,1 Has
LAS FRIAS	TOMATE DE ARBOL	0,2 Has
SAN BARTOLOMÉ	TOMATE DE ARBOL	0,5 Has

#### Caña: Producción de caña a nivel Municipal

VEREDA	CULTIVO	AREA
LA PALMA	CAÑA	0,7Has
LA PIEDAD	CAÑA	4,3 Has
SANTA ANA	CAÑA	9,0 Has

**Parque principal**, Cra. 21 N° 19 – 23 NIT. 890.983.718-6 Código Postal 053810  
 Conmutador: 856 70 83, 856 70 84, 856 71 76, 856 72 74. Fax 856 70 85  
[alcaldia@concepcion-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@concepcion-antioquia.gov.co) / [www.concepcion-antioquia.gov.co](http://www.concepcion-antioquia.gov.co)

SONADORA	CAÑA	9,1 Has
LA CLARA	CAÑA	0,3 Has
MORRO REYES	CAÑA	6,8 Has
REMANGO	CAÑA	6,2 Has
PALMICHAL	CAÑA	0,6 Has
ARANGO	CAÑA	1,1 Has
TAFETANES	CAÑA	2,8 Has
FATIMA	CAÑA	4,2 Has
LA CANDELARIA	CAÑA	0,3 Has
SAN PEDRO BAJO	CAÑA	0,1 Has
LAS MERCEDES	CAÑA	2,2 Has
PELAEZ	CAÑA	0,1 Has
SANTA GERTRUDIS	CAÑA	0,7 Has

### **Aguacate: Consolidado de aguacate censo agropecuario**

<b>VEREDA</b>	<b>CULTIVO</b>	<b>AREA</b>
SAN PEDRO ALTO	AGUACATE	7,3 Has
PALMICHAL	AGUACATE	12 Has
SAN JUAN ALTO	AGUACATE	0,3 Has
LAS FRIAS	AGUACATE	4,8 Has
SANTA ANA	AGUACATE	0,1 Has
MORRO REYES	AGUACATE	3,0 Has
SONADORA	AGUACATE	1,5 Has
SAN PEDRO BAJO	AGUACATE	0,7 Has
SANTA GERTRUDIS	AGUACATE	2,5 Has
LA CEJITA	AGUACATE	0,1 Has
SAN JUAN ALTO	AGUACATE	0,3 Has
ARANGO	AGUACATE	0,1 Has
LA PALMA	AGUACATE	2 Has

### **Caña panelera**

#### **La palma (Trapiches)**

Como subproducto del cultivo de caña se desarrolla la actividad de producción de panela ya que en esta vereda existen 2 trapiches los cuales pertenecen a:

<b>PROPIETARIO</b>	<b>PRODUCCION MES</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
Arnoldo López	Cada 15 días se muele máximo son 8 bolsas la mitad para el que cosecha y la para la venta	se utiliza para la producción de panela además de su propia caña y la de otras partes

**Parque principal**, Cra. 21 N° 19 – 23 NIT. 890.983.718-6 Código Postal 053810

Conmutador: 856 70 83, 856 70 84, 856 71 76, 856 72 74. Fax 856 70 85

[alcaldia@concepcion-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@concepcion-antioquia.gov.co) / [www.concepcion-antioquia.gov.co](http://www.concepcion-antioquia.gov.co)



### Tafetanes (Trapiches)

Como subproducto del cultivo de caña se desarrolla la actividad de producción de panela ya que en esta vereda existen 3 trapiches los cuales pertenecen a:

PROPIETARIO	PRODUCCION MES	OBSERVACIONES
Enrique Ríos	3 a 4 bolsas	En este trapiche se utiliza la caña que se cultiva en su predio.
Cecilia Margarita Orrego	3 a 4 bolsas	En este trapiche se utiliza la caña que se cultiva en su predio

### Palmichal

#### Producción de panela en la vereda Palmichal

PROPIETARIO	PRODUCCION	OBSERVACIONES
<b>AVELINO SALAZAR</b>	15 bolsas	
		En este horno trabajan 7 personas, se trabaja cada 8 días y la producción se comercializa en el municipio de Concepción y en San Vicente y para el autoconsumo
<b>ARNULFO ACEVEDO</b>	Autoconsumo	

### La sonadora

#### Producción de panela en la vereda Sonadora

PROPIETARIO	PRODUCCION	OBSERVACIONES
<b>Familia Gil Cárdenas</b>	13 o 15 Bolsas	En este horno trabajan 4 personas, se trabaja cada 2 meses y la producción se comercializa en el municipio de Concepción.

### Morro Reyes

Como subproducto del cultivo de caña se desarrolla la actividad de producción de panela ya que en esta vereda existen 1 trapiche los cuales pertenecen a:

PROPIETARIO	PRODUCCION MES	OBSERVACIONES
-------------	----------------	---------------

Duván Restrepo      5 a 6 bolsa de panela es la producción      En este trapiche se procesa la caña para el autoconsumo y a veces para la venta.

### Santa Ana

En esta vereda existen 4 trapiches los cuales pertenecen a:

PROPIETARIO	PRODUCCION MES	OBSERVACIONES
Darío García	Cada 20 días se muele máximo son 9 bolsas la mitad para el que cosecha y la para la venta	se utiliza para la producción de panela además de su propia caña y la de otras partes
Oscar García	Cada 20 días se muele máximo son 13 bolsas la mitad para el que cosecha y la para la venta	se utiliza para la producción de panela además de su propia caña y la de otras partes

### Yuca: Consolidado de yuca censo agropecuario

VEREDA	CULTIVO	AREA
TAFETANES	YUCA	0,3 Has
SONADORA	YUCA	0,3 Has

### Uchuvas: Consolidado de uchuva censo agropecuario

VEREDA	CULTIVO	AREA
BARRO BLANCO	UCHUVA	45 Has
LAS FRIAS	UCHUVA	3,0 Has
SAN PEDRO ALTO	UCHUVA	3,4 Has
SAN PEDRO BAJO	UCHUVA	5,0 Has
MORRO REYES	UCHUVA	0,1 Has

### Fresa: Consolidado de fresa censo agropecuario

VEREDA	CULTIVO	AREA
BARRO BLANCO	FRESA	5,0 Has
LAS FRIAS	FRESA	3,0 Has
SAN PEDRO BAJO	FRESA	0,8 Has

### Tomate: Consolidado tomate Censo Agropecuario 2011

VEREDA	CULTIVO	AREA
SANTA GERTRUDIS	TOMATE	1 Has

LA PIEDAD	TOMATE	0 Has
SANTA ANA	TOMATE	0,1 Has
REMANGO	TOMATE	0 Has
PALMICHAL	TOMATE	0 Has
PELAEZ	TOMATE	0 Has
SAN JUAN ALTO	TOMATE	0 Has
LAS MERCEDES	TOMATE	0 Has

#### **Café: Producción de café a nivel Municipal**

REMANGO	CAFÉ	4 Has
LA CANDELARIA	CAFÉ	7,0 Has
SANTA GERTRUDIS	CAFÉ	0.01Has
LAS MERCEDES	CAFÉ	6,0 Has
LA PIEDAD	CAFÉ	3 Has
SANTA ANA	CAFÉ	0 Has
PALMICHAL	CAFÉ	0 Has
SAN JUAN ALTO	CAFÉ	0 Has
PELÁEZ	CAFÉ	0 Has

#### **Fique: Producción de fique a nivel Municipal**

VEREDA	CULTIVO	AREA
LA TRINIDAD	FIQUE	0000
LA PALMA	FIQUE	0,2 Has
PELAEZ	FIQUE	1,8 Has
SAN JUAN LLANO	FIQUE	0,1 Has
SAN PEDRO BAJO	FIQUE	1,1 Has
LAS FRIAS	FIQUE	0,9 Has
PELAEZ	FIQUE	1,8 Has
SANTA GERTRUDIS	FIQUE	2,5 Has
MORRO REYES	FIQUE	0,4 Has
ARANGO	FIQUE	0,1 Has

#### **1.11.3.1. Oportunidades de recursos de crédito para inversiones agropecuarias**

- Incentivar la inversión en el campo a través de los instrumentos del Sistema Nacional de Crédito Agropecuario y el manejo de los riesgos de mercado y climáticos.

- Fomentar el acceso a herramientas financieras para actividades agropecuarias y agroindustriales (créditos, garantías, incentivos y seguros, entre otros) para promover el financiamiento y acompañamiento integral de los emprendedores rurales

#### 1.11.4. Ganadería

El sector ganadero se ha convertido en un renglón económico importante en el municipio de Concepción, a tal punto que ha desplazado ciertos cultivos agrícolas y algunos terrenos destinados al proceso productivo del sector primario.

Si bien la economía local se ve fortalecida, se están presentando algunos impactos ambientales negativos como es la tala y quema de bosques, generando la erosión y compactación del suelo; uniformidad genética del territorio al privilegiarse el monocultivo de gramíneas mediante quemas y eliminación de la sucesión vegetal por medios químicos (herbicidas) o físicos; construcción de vías de penetración; demanda creciente de madera para cercos, corrales de manejo; contaminación del agua y el suelo por fertilizantes sintéticos y plaguicidas y otros efectos.

## PECUARIO

### Bovinos: Cantidades de bovinos por vereda a nivel municipal

VEREDA	CANTIDAD DE BOVINOS
La Cejita	51
Santa Ana	664
San Pedro Alto y Bajo	213
San Juan Alto	89
San Bartolomé	116
Arango	384
Peláez	257
Palmichal	181
Barro Blanco	106
Las Frías	96
La Trinidad	284
Tafetanes	160
La Piedad	272
Santa Gertrudis	252
Fátima	177
San Juan Llano	100

**Parque principal**, Cra. 21 N° 19 – 23 NIT. 890.983.718-6 Código Postal 053810

Conmutador: 856 70 83, 856 70 84, 856 71 76, 856 72 74. Fax 856 70 85

[alcaldia@concepcion-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@concepcion-antioquia.gov.co) / [www.concepcion-antioquia.gov.co](http://www.concepcion-antioquia.gov.co)

VEREDA	CANTIDAD DE BOVINOS
Remango	294
La Palma	66
La Clara	102
Sonadora	688
Las Mercedes	163
Morro Reyes	506
La Candelaria	168

**Porcinos: Cantidades de bovinos por vereda a nivel municipal**

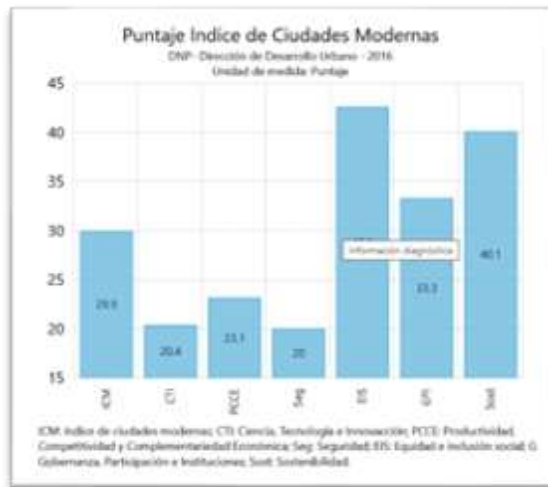
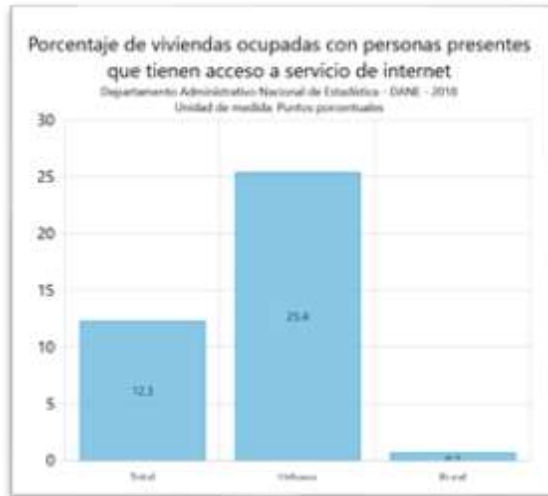
PORCINOS		
VEREDA	HEMBRAS DE CRÍA	CEBA
LA CEJITA	0	17
ARANGO	2	10
LA PALMA	3	9
PELAEZ	15	5
TAFETANES	8	30
BARRO BLANCO	1	2
LAS FRIAS	4	23
PALMICHAL	0	16
SAN PEDRO ALTO	1	18
SAN PEDRO BAJO	0	20
SANTA GERTRUDIS	8	12
FATIMA	4	3
LAS MERCEDES	0	3
REMANGO	10	11
SONADORA	1	6
LA PIEDAD	15	16
LA TRINIDAD	0	3
MORRO REYES	1	1

**Aves: Consolidado aves de postura y aves de engorde Censo Agropecuario 2011:**

	AVES DE POSTURA	AVES DE ENGORDE
REMANGO	140	40
PELAEZ	167	50
SANTA GERTRUDIS	102	2
LAS MERCEDES	45	21



**1.12. COMPETITIVIDAD, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN**

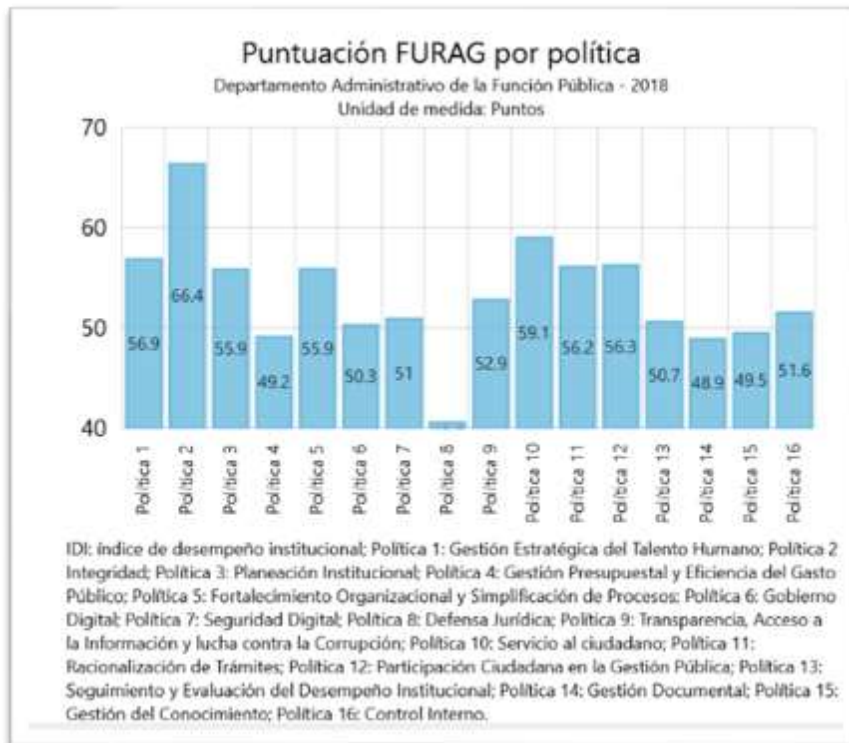


Fuente: Kit Territorial

**1.13. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

**Parque principal**, Cra. 21 N° 19 – 23 NIT. 890.983.718-6 Código Postal 053810  
Conmutador: 856 70 83, 856 70 84, 856 71 76, 856 72 74. Fax 856 70 85  
[alcaldia@concepcion-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@concepcion-antioquia.gov.co) / [www.concepcion-antioquia.gov.co](http://www.concepcion-antioquia.gov.co)





Fuente: Kit Territorial

El índice de desempeño institucional para el 2018 es muy bajo, en cuanto a la gestión estratégica del talento humano, planeación institucional, gestión presupuestal y eficiencia del gasto público, defensa jurídica, gestión documental, entre otros aspectos lo que es desfavorable para la institución.

### 1.13.1. Fortalecimiento institucional

El municipio de Concepción cumple con lo estipulado en la ley 617 de 2000. Sin embargo, requiere fortalecer su capacidad de recaudo, de manera que se mejore también su capacidad de inversión pública. Un punto importante es la actualización del código de rentas o estatuto tributario, que permita mejorar los ingresos del municipio.

### 1.13.2. Fortalecimiento de la asociatividad

## ORGANIZACIONES SOCIALES, GREMIALES Y COMUNITARIAS

**Parque principal,** Cra. 21 N° 19 – 23 NIT. 890.983.718-6 Código Postal 053810

Conmutador: 856 70 83, 856 70 84, 856 71 76, 856 72 74. Fax 856 70 85

[alcaldia@concepcion-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@concepcion-antioquia.gov.co) / [www.concepcion-antioquia.gov.co](http://www.concepcion-antioquia.gov.co)



A lo largo de su vida institucional el municipio de Concepción ha contado con diferentes grupos, organizaciones sociales y comunitarias que le han aportado su crecimiento y desarrollo; entre las cuales se destacan:

### **Colonia de Concepción en Medellín.**

Fue creada el 31 de agosto de 1963 por los Concepcioninos radicados en Medellín, con el fin de “elevar el nivel cívico, moral e intelectual de sus habitantes” como una “organización de beneficio público sin ánimo de lucro ni honores personales, sin atentar contra la moral, las buenas costumbres y que en ningún caso patrocina la campaña de carácter político o religioso”.

### **Hogar Juvenil Campesino.**

Se constituyó en el año de 1968 para lo cual fue fundamental la participación del Padre Ángel María Duque y el Alcalde Horacio Granados; Brinda formación, alojamiento y alimentación a niños de la zona rural que estudian en la Institución Educativa de la zona Urbana. Ha contado con el apoyo de la Fundación Hogares Juveniles Campesinos.

Otra forma organizacional del Municipio son las **E.A.T.** Empresas Asociativas de Trabajo como: SAACON= Servicios de mantenimiento y operación de acueducto y alcantarillado.

Dentro de las organizaciones de productores gremiales se tiene:

- Asociación de Ganaderos de Concepción. ASOGACON: Agremia los ganaderos y desarrolla actividades de producción y comercialización ganadera (Carne y Leche).
- Maguey Tropical: Producción y comercialización de productos asociados al fique.
- Asociación de Fiqueros: Agremia a los productores de fique
- Asociación de turismo Mi Patrimonio es Concepción: Funciona desde el año 2007 con objeto de promover el turismo.
- Guajaba: Funciona en la vereda Santa Ana, con producción de derivados de la guayaba.

**Instancias de participación:** El Consejo Municipal de Desarrollo Rural creado por Acuerdo N° 10 del 26 de agosto de 2000, El Consejo Territorial de Planeación, creado en 1995 por Acuerdo N° 002 del 22 de enero y el Consejo Municipal de Cultura creado por Acuerdo N° 008 del 21 mayo de 1.999

**Parque principal,** Cra. 21 N° 19 – 23 NIT. 890.983.718-6 Código Postal 053810

Conmutador: 856 70 83, 856 70 84, 856 71 76, 856 72 74. Fax 856 70 85

[alcaldia@concepcion-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@concepcion-antioquia.gov.co) / [www.concepcion-antioquia.gov.co](http://www.concepcion-antioquia.gov.co)



**El consejo Municipal de Cultura:** Tiene como objetivos: Articular la dimensión cultural al desarrollo del municipio y trazar las políticas culturales en la localidad, en el contexto de las políticas departamentales, regionales y nacionales. Además liderar la formulación y asesorar la ejecución de los proyectos culturales que sean ejecutados en el municipio cumpliendo una labor de veeduría y protección del patrimonio cultural tangible e intangible.

### Organizaciones comunitarias

La organización comunitaria del Municipio está representada en las 25 Juntas de Acción Comunal que funcionan en cada una de las veredas y 1 en la zona urbana, ASOCOMUNAL y 12 grupos juveniles organizados. Las Juntas de Acción Comunal vienen actuando en el Municipio desde los años sesenta

Las 24 Veredas del Municipio de Concepción, tienen constituidas las Juntas de Acción Comunal

ORGANIZACIÓN	ID	REPRESENTANTE	C.C. / T. I	CELULAR
LA CEJITA	6242	NICOLAS MARIANO HENAO HENAO	98.473.030	3217308773
LA CLARA	6244	SANDRA LORENA AGUILAR	1.038.212.909	3188418238
LAS FRIAS	6236	TERESA DE JESUS VERGARA	43.420.168	3137842017
LAS MERCEDES	6237	DIEGO ALCIDES CEBALLOS AGUILAR	15.453.072	3128358535
LA PALMA	6248	MARIA DEL SOCORRO CARDONA	1.038.212.274	3225246813
LA PIEDAD	6239	OSCAR DARIO MONTOYA MORALES	15.453.759	3128632982
LA SONADORA	6250	MARIA LILIANA MARIN	43.858.701	3113752693
SAN JUAN ALTO	6241	RAMIRO ANGEL MUNERA JIMENEZ	3.487.384	3217346278
ARANGO	6246	GLORIA PATRICIA RIOS ORREGO	1.038.213.165	3165020422
BARRO BLANCO	6251	ROSA ISAZA ORREGO	39.215.139	3137595939
LA CANDELARIA	6238	ANGEL MARIA RESTREPO FRANCO	98.473.351	3104340599
FÁTIMA	6243	LUIS FERNANDO FIGEROA MIRANDA	71.624.233	3156890423
MORRO REYES	6234	RUBIELA RESTREPO CASTAÑO	21.667.839	3502514103
PALMICHAL	6252	NOELIA DEL SOCORRO SANCHEZ R	21.668.339	3122699290
PELÁEZ	6247	RIGOBERTO DE JESUS LOPEZ C	98.473.076	3127716446
REMANGO	4822	EVELIO DE JESUS CALDERON FRANCO	98.473.269	3137025547
SAN BARTOLOMÉ	6253	LUIS FERNANDO RESTREPO RESTREPO	98.473.982	3504301703
SAN JUAN LLANO	6240	SANDRA MARIA CASTAÑO HENAO	43.858.832	3105440889
SAN PEDRO ALTO	6232	ESTHER JULIA SALAZAR DE SALAZAR	21.666.760	3137353213
SAN PEDRO BAJO	6249	DARIO ALFONSO CASTAÑO	98.473.264	3163805745
SANTA ANA	3915	JUAN FERNANDO RIOS	70.731.467	3125374569
SANTA GERTRUDIS	6231	JOSE DAVID GALLEGU VERGARA	3.452.457	3225580112
TAFETANES	6233	CONRADO DE JESUS GARCIA HENAO	6.462.765	3137418113

**Parque principal,** Cra. 21 N° 19 – 23 NIT. 890.983.718-6 Código Postal 053810

Conmutador: 856 70 83, 856 70 84, 856 71 76, 856 72 74. Fax 856 70 85

[alcaldia@concepcion-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@concepcion-antioquia.gov.co) / [www.concepcion-antioquia.gov.co](http://www.concepcion-antioquia.gov.co)

LA TRINIDAD	6245	HECTOR ALONSO LOPEZ VALENCIA	3.568.964	3194142513
-------------	------	------------------------------	-----------	------------

## ORGANIZACIONES DEL MUNICIPIO DE CONCEPCIÓN

NOMBRE DE LA ASOCIACIÓN	REPRESENTANTE LEGAL	CEDULA O NIT	TELÉFONO	VEREDA
Trapiche el SOL	Evelio de Jesús Calderón	98.473.269	3127023615	Remango
Magüey Tropical (Hilanderas de fique en mezcla con algodón)	Alba Adielá Aguilar Valencia	43.859.009	3148799539	Arango
Asofique (Asociación de Fiqueros y artesanos de la cabuya)	Gerardo Suárez Maquiud	811010118-5	3128768543	Zona Urbana
Mujeres emprendedoras con talento (Derivados de la guayaba)	María Cenaida Mazo		3125374569	Santa Ana
Mujeres las Creativas (Producción de jabón)	Esther Julia Salazar Gil	21.666.760	3137353213	San Pedro Alto
Mujeres artesanas de la vida (elaboración de productos cosméticos)	Doris Morales Marín	39.211.830	3147661653	Remango
Delicias mayelú (mermeladas de lulo).	Maribel Marín Sánchez		3116211963	Zona urbana

### 1.14. TRANSPORTE

#### 1.14.1. **Accesibilidad geográfica.**

El Municipio de Concepción cuenta con tres vías secundarias, las cuales son:

- Vía Barbosa - Concepción:

Principal comunicación con el Municipio de Medellín, con una longitud de 60 Km, lo separa de Barbosa por 23 Km, la vía de acceso es carretera destapada la cual en la actualidad se encuentra en proceso de pavimentación.

- Vía Alejandría - Concepción:

Principal comunicación al Municipio de Alejandría, con una longitud de 17 Km, entre ambas cabeceras, la vía de acceso no se presenta en buenas condiciones, va paralela al río

**Parque principal,** Cra. 21 N° 19 – 23 NIT. 890.983.718-6 Código Postal 053810

Conmutador: 856 70 83, 856 70 84, 856 71 76, 856 72 74. Fax 856 70 85

[alcaldia@concepcion-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@concepcion-antioquia.gov.co) / [www.concepcion-antioquia.gov.co](http://www.concepcion-antioquia.gov.co)

Concepción de Occidente a Oriente, brindando un recorrido de gran belleza paisajista. Cuenta con 4.8 kilómetros pavimentados. Y proyecto en terminado de 3.8 kilómetros saliendo de Alejandría hacia el municipio de Concepción. Además, está en ejecución la pavimentación del tramo que comienza en el alto de Remango hacia el municipio de Concepción.

- Vía San Vicente - Concepción:

Comunicación con el Municipio de Medellín, con una longitud de 71 Km y a 23 km de la cabecera del Municipio de San Vicente, atraviesa la Zona más alta, montañosa y de mayor producción agropecuaria.

#### TIEMPO DE TRASLADO, TIPO DE TRANSPORTE Y DISTANCIA DESDE EL MUNICIPIO DE CONCEPCIÓN HACIA LOS MUNICIPIOS VECINOS.

Municipio vecino	Distancia	Tipo de transporte	Tiempo estimado	
			Horas	Minutos
Barbosa	23 km	Publico-bus	1	15
Alejandría	17 km	Publico-bus	1	0
San Vicente Ferrer	23 km	Publico-bus	1	30

#### 1.14.2. Vías veredales o terciarias

El Sistema vial del Municipio de Concepción esta poco desarrollado al interior del territorio ya que solo se cuenta con dos circuitos viales que comunican algunas veredas en terreno destapado, todavía se tienen muchas veredas que solo con acceso por camino de herradura y al lomo de caballo. En este momento se cuenta con dos posibles proyectos que son mejoramiento de la vía a San Bartolomé y la apertura de la vía a Peláez, para esta segunda se cuenta con estudios topográficos y se están realizando las gestiones para continuar con los requerimientos para cumplir con esta meta.

Además del mejoramiento de vías terciarias parcialmente se cuenta con placa huella en las veredas San Pedro Bajo, Santa Gertrudis, Tafetanes, Santa Gertrudis, Las Frías, Remango, Peláez, La Sonadora y Fátima.

Vía	Código	Long (km)_GPS	Ancho de Calzada (m)	Superficie de rodadura	Producto Principal	Jerarquía Orden
Anillo Vial La Raya El Tapón	05206VT31	14,7	3,5	Afirmado	Papa	3
Vía San Pedro Peñol Parte Baja	05206VT32	5	3,9	Afirmado	Fríjol	3
Vía San Pedro Peñol Parte Alta	05206VT33	4,2	3,4	Afirmado	Fríjol	3
Vía Vereda Las Frías	05206VT34	0,7	3,5	Afirmado	Fríjol	3

**Parque principal,** Cra. 21 N° 19 – 23 NIT. 890.983.718-6 Código Postal 053810

Conmutador: 856 70 83, 856 70 84, 856 71 76, 856 72 74. Fax 856 70 85

[alcaldia@concepcion-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@concepcion-antioquia.gov.co) / [www.concepcion-antioquia.gov.co](http://www.concepcion-antioquia.gov.co)

Ramal A Palmichal	05206VT35	0,7	3,9	Afirmado	Frijol	3
Concepción - San Juan Llano	05206VT36	1,8	3	Afirmado	Frijol	3
Arango - La Palma	05206VT37	1,9	3,9	Afirmado	Frijol	3
Vía Vereda Tafetanes	05206VT38	1,8	3	Afirmado	Caña Panelera	3
Concepción- Santa Gertrudis	05206VT39	2,3	3,5	Afirmado	Caña Panelera	3
Fátima	05206VT40	2,4	3,5	Afirmado	Café	3
Ramal A Sonadora	05206VT41	4,4	3,5	Afirmado	Café	3
Ramal Paraje Santa Rita	05206VT42	0,6	3	Afirmado	Papa	3
Vía Santa Ana - La Trinidad	05206VT43	3,3	4	Afirmado	Café	3

Fuente: Circular 9. Inventario de la Red Vial en el Departamento de Antioquia. Diciembre de 2015

DEPARTAMENTO / MUNICIPIO	TIPO DE INFRAESTRUCTURA		Inventario de Infraestructura			
	Rural	Urbana	Vías			
			Total Km.	% en Buen estado	% en Regular estado	% en Mal estado
Concepción	Tafetanes		1,8	0,7	1	0,1
	San Juan Llano		1,8	0	1,4	0,4
	La Trinidad		3,3	0,8	2	0,5
	Fátima		2,4	1	1,2	0,2
	Sonadora		4,4	1	2,9	0,5
	La Palma		1,9	0,8	1	0,1
	El Tapón - La Raya		14,7	1,5	8,2	5
	Palmichal		0,7	0,6	0,1	0
	San Pedro Alto		4,2	0,12	3,28	0,8
	Las Frías		0,7	0,5	0,2	0
	Peláez		0,26	0,24	0,02	0
	Santa Gertrudis		2,3	0,37	1,83	0,1
	San Pedro Bajo		5	1	3,8	0,2
		Cabecera		3,3	3	0,2
	Totales		46,76	11,63	27,13	8

Fuente: Informe de empalme

### 1.14.3. Inversión en vías

- Kilómetros de la red vial a cargo con mantenimiento rutinario

Durante el periodo 2016-2019 en las cuatro vigencias, se adelantaron labores de mantenimiento de la red vial terciaria mediante el suministro y transporte de material afirmado para la adecuación y conformación de una superficie de rodadura óptima, además, en la vigencia 2019 se realizó la contratación de maquinaria tipo motoniveladora para la adecuación de la superficie y arreglo de las cunetas.

- Kilómetros de red vial a cargo rehabilitados

Durante el periodo 2016-2019 se realizaron las labores de rehabilitación de las vías terciarias las cuales fueron obstruidas parcialmente en temporada invernal por material extraído de procesos de remoción en masa, los cuales fueron habilitados mediante el uso de la maquinaria del Municipio principalmente en las veredas Fátima, San Pedro Alto en donde se presentaron los casos de mayor consideración.

- Kilómetros de red vial a cargo construidos:

Durante este periodo no se llevó a cabo la construcción o ampliación de la red vial del Municipio de Concepción, en vista que dentro del Plan de Desarrollo Municipal se tenía proyectado realizar la construcción de la vía hacia la vereda Peláez la cual no fue posible realizar durante el periodo.

- Número de proyectos de infraestructura de transporte presentados y aprobados en los diferentes OCAD para financiar con recursos del Sistema General de Regalías.

El Municipio de Concepción en la vigencia 2018 presentó un proyecto al OCAD paz para la construcción de un (1) kilómetro de placa huella en la vereda Palmichal sobre la vía que conduce hacia San Juan Llano, sin embargo, este proyecto no fue priorizado para su aprobación.

- Número de proyectos de infraestructura de transporte pendientes por aprobación en los diferentes OCAD para financiar con recursos del Sistema General de Regalías que requieran asistencia técnica del Gobierno nacional.

A la fecha no se tiene ningún proyecto pendiente de aprobación ante el OCAD para proyectos de infraestructura vial.

#### 5. Balance de la accidentalidad de tránsito

- Fallecidos por siniestros viales: 0
- Personas lesionadas con incapacidades permanentes por siniestros viales Nro. Accidentes: 1

Recomendaciones en el proceso de empalme:

En tema de infraestructura de transporte y movilidad en el Municipio de Concepción se hace

necesario realizar un Plan de Movilidad, el cual debe ir como un instrumento de apoyo a la Actualización del Esquema de Ordenamiento Territorial en donde se implementen el sentido de vías, las restricciones de tránsito, las áreas y/o zonas de parqueo y demás normas que permitan un desarrollo pertinente de la Movilidad en el Municipio y propendan a la conservación principalmente de las vías públicas de la cabecera Municipal.

### **1.15. CULTURA Y DEPORTE**

El Municipio cuenta con el Plan Especial de Manejo y Protección del centro histórico de Concepción Antioquia PEMP, desarrollado en el marco de lo establecido por el Decreto 763 de 2009, el cual es un instrumento de planeación y gestión del patrimonio cultural de la Nación, allí se establecen las acciones necesarias para garantizar la protección, conservación y sostenibilidad de los bienes de interés cultural BICN.

El Municipio de Concepción fue declarado BICN por el Ministerio de Cultura Mediante Resolución 1617 del 26 de noviembre de 1999. El PEMP del Centro Histórico de Concepción fue desarrollado entre 2018 y 2019, con el objetivo de reconocer, preservar y conservar los valores por los cuales fue declarado, tal y como lo establece la Ley General de Cultura y sus decretos reglamentarios.

#### **1.15.1. Cultura**

##### **1.15.1.1. Estado actual de la infraestructura y dotación cultural del Municipio**

**Casa de la cultura:** Es una edificación antigua tipo colonial, declarada bien de interés cultural, donde está ubicada la biblioteca municipal y el museo José María Córdova, sin embargo no tiene salones suficientes para los procesos de oferta cultural del Municipio; la edificación por sus características arquitectónicas y patrimoniales, requiere un cuidado especial y una constante revisión y mantenimiento, debido a su estructura en tapia, lo cual ocasiona algunos problemas especialmente en el techo, lo que ocasiona que la misma presente filtraciones en épocas de invierno y fisuras en temporadas secas, que causan desprendimiento de partes del pañete, principalmente de la parte inferior de la cubierta. Los demás espacios e infraestructura de la casa presentan el deterioro normal por el paso del tiempo especialmente los pisos; el municipio con recursos propios hace su mayor esfuerzo para el sostenimiento de la misma.

**Biblioteca:** Esta ubicada dentro de las instalaciones de la casa de la cultura, presentado los mismos inconvenientes mencionados en el párrafo anterior, debido a las características de la casa; la biblioteca no cumple con lo solicitado por la red Nacional de bibliotecas en lo que a distribución de espacios e infraestructura se refiere.

**Parque principal,** Cra. 21 N° 19 – 23 NIT. 890.983.718-6 Código Postal 053810

Conmutador: 856 70 83, 856 70 84, 856 71 76, 856 72 74. Fax 856 70 85

[alcaldia@concepcion-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@concepcion-antioquia.gov.co) / [www.concepcion-antioquia.gov.co](http://www.concepcion-antioquia.gov.co)

**Parque Educativo:** El Municipio no cuenta con un salón cuya destinación específica sea el desarrollo de los procesos del área de Danza, por tanto, los mismo se llevan a cabo en sitios alternos como el parque educativo y el salón de aeróbicos, los cuales cumplen con algunas características de espacio, mas no con la dotación y adecuación para el cuidado del cuerpo de los bailarines y demás beneficiarios de los programas.

**Escuela de música:** Antigua sede escuela primaria de varones, donde actualmente funciona el preescolar, la Escuela de música, el salón de artes plásticas, la ludoteca, el gimnasio, un espacio abierto para la realización de las actividades de rumba aeróbica y la sede de los bomberos. La edificación se encuentra en buen estado; se cuenta con una buena dotación de instrumentos musicales para el desarrollo de los procesos, sin embargo, el espacio requiere de algunas adecuaciones para el mejor desarrollo de las actividades musicales como: pintura, cambio de algunas puertas y ventanas, construcción de armarios para guardar los instrumentos en mejores condiciones de seguridad y espejos para estudio individual.

**Aula Múltiple:** Espacio ubicado en las instalaciones de la institución educativa Presbítero Libardo Aguirre, que facilitan en calidad de préstamo para realizar las muestras culturales de las diferentes áreas artísticas, tiene capacidad para trescientas personas y se encuentra en buenas condiciones.

**Centro de integración ciudadana CIC:** Edificación de carácter deportivo, en la cual se desarrollan los ensayos de la banda marcial, la cual cuenta con buena dotación instrumental; este espacio en algunas ocasiones es utilizado para las muestras de las áreas artísticas y eventos culturales, tiene capacidad para 1.000 personas y se encuentra en buenas condiciones. Para su funcionamiento se debe contar con el apoyo de los instructores de las diferentes áreas deportivas, recreativas y culturales.

#### 1.15.1.2. Estado de los sitios de interés

- Templo nuestra señora de la Inmaculada Concepción el cual se encuentra en proceso de restauración en varias fases.
- Casa de la cultura José María Córdova, la cual se relaciona en el punto anterior.
- Parque Salvador Córdova, el cual requiere de adecuación y restauración.
- Parque principal José María Córdova, el cual se encuentra en buen estado.
- Viviendas tradicionales, con techos en teja de barro, balcones coloniales y portones en madera, algunas requieren mantenimiento por parte de sus propietarios. Las viviendas con características patrimoniales, siempre tienen el riesgo de sufrir deterioro patrimonial a causa de intervenciones sin licencia, o por la carencia de mantenimiento adecuado.
- Calles empedradas, en su mayoría se encuentran en buen estado.
- Monumento Alto de la Virgen, se encuentra en buen estado.

#### Estado de los recursos de estampilla Pro cultura

PRESUPUESTO VIGENCIA 2020

**Parque principal,** Cra. 21 N° 19 – 23 NIT. 890.983.718-6 Código Postal 053810

Conmutador: 856 70 83, 856 70 84, 856 71 76, 856 72 74. Fax 856 70 85

[alcaldia@concepcion-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@concepcion-antioquia.gov.co) / [www.concepcion-antioquia.gov.co](http://www.concepcion-antioquia.gov.co)

 @ConcepcionAnt

programa	articulo	nombre		inicial	adición	pto_def
2347	2201	Estampilla Procultura	inversión	45.320.000	48.738.813	94.058.813
2347	2203	Estampilla Procultura Pensiones (20%)	inversión	11.330.000	159.993.623	171.323.623

### 1.15.1.3. Fuentes de financiación del sector cultural

Recuperado, informe de empalme, diciembre de 2019

Fuente de financiación del sector	2016	2017	2018	2019
Estampilla procultura	81921645	92.673.226	77.829.145	67.684.296
Renta del tabaco	15.565.175	30.873.238	14.543.111	12.773.648
Impuesto nacional al consumo de la telefonía móvil	8.179.843	7.681.505	3.890.079	1.874.399
Recursos SGP cultura	45.939.549	49.702.713	18.096.048	29.589.703
Transferencia sector eléctrico	20.000.000		28.800.000	20.000.000
Convenios departamentales	106.300.396	25.275.000	47.160.420	41.500.396

**Antioquia - Concepción**

**INFORME DE FUENTES DE FINANCIACIÓN CON DESTINACIÓN ESPECÍFICA PARA CULTURA**

Sistema General de Participaciones		Recaudo Estampilla Procultura	
Año	Valor asignado	Año	Valor recaudado
2010	\$ 32.966.947,00	2008	\$ 0,00
2011	\$ 34.011.999,00	2009	\$ 69.682.101,00
2012	\$ 35.280.647,00	2010	\$ 63.108.000,00
2013	\$ 36.141.495,00	2011	\$ 79.565.083,00
2014	\$ 36.842.640,00	2012	\$ 54.526.266,00
2015	\$ 36.842.640,00	2013	\$ 62.172.662,00
2016	\$ 36.842.640,00	2014	\$ 88.816.000,00
2017	\$ 35.764.467,00	2015	\$ 136.975.000,00
2018	\$ 23.231.567,00	2016	\$ 50.691.129,00
2019	\$ 21.807.754,00	2017	\$ 61.399.476,00
2020 <small>(última doccava 2019)</small>	\$ 1.951.723,00	2018	\$ 81.376.955,00
<small>Fuente: DIFP /DNPI</small>		<b>Total</b>	<b>\$ 748.312.672,00</b>

Recuperado, diagnostico SNC 2019 – Fomento Ministerio de Cultura

**Parque principal**, Cra. 21 N° 19 – 23 NIT. 890.983.718-6 Código Postal 053810  
 Conmutador: 856 70 83, 856 70 84, 856 71 76, 856 72 74. Fax 856 70 85  
[alcaldia@concepcion-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@concepcion-antioquia.gov.co) / [www.concepcion-antioquia.gov.co](http://www.concepcion-antioquia.gov.co)



**Estado de los proyectos presentados, aprobados o en ejecución para las diferentes convocatorias.**

El Municipio de Concepción a participado en la convocatoria de Impuesto Nacional al consumo de telefonía móvil con el proyecto de restauración del templo nuestra señora de la Inmaculada Concepción en diferentes fases.



Antioquia - Concepción

**INFORME DE FUENTES DE FINANCIACIÓN CON DESTINACIÓN ESPECÍFICA PARA CULTURA**

Año	Programa Nacional de Concertación				Programa Nacional de Estímulos		Sistema General de Regalías		Impuesto Nacional al Consumo (INC)				Ley de Espectáculos Públicos		
	Proyectos presentados	Proyectos rechazados	Proyectos aprobados	Valor asignado	Estímulos entregados	Valor asignado	Proyectos aprobados	Valor asignado	Proyectos presentados	Valor solicitado INC	Proyectos favorables	Proyectos desfavorables	Valor recaudo	Valor ejecutado	Valor devuelto
2012	-	-	-	-	0	\$0	-	-	0	\$0	0	0	-	No se han gestionado recursos por esta fuente de financiación	No se han gestionado recursos por esta fuente de financiación
2013	-	-	-	-	0	\$0	-	-	3	\$ 690.539.061	3	0	-		
2014	-	-	-	-	0	\$0	-	-	0	\$0	0	0	-		
2015	-	-	-	-	0	\$0	-	-	2	\$ 354.033.575	2	0	-		
2016	-	-	-	-	0	\$0	-	-	1	\$ 401.169.488	1	0	-		
2017	-	-	-	-	1	\$ 5.000.000	-	-	0	\$0	0	0	-		
2018	-	-	-	-	0	\$0	-	-	1	\$ 498.437.896	1	0	-		
2019	-	-	-	-	N/A	N/A	-	-	0	\$0	0	0	-		
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>\$0</b>	<b>1</b>	<b>\$ 5.000.000</b>	<b>0</b>	<b>\$0</b>	<b>7</b>	<b>\$ 1.944.180.020</b>	<b>7</b>	<b>0</b>	<b>\$0</b>		

Recuperado, diagnostico SNC 2019 – Fomento Ministerio de Cultura

Personal vinculado y contratista del área de cultura, deporte, recreación, turismo y juventud

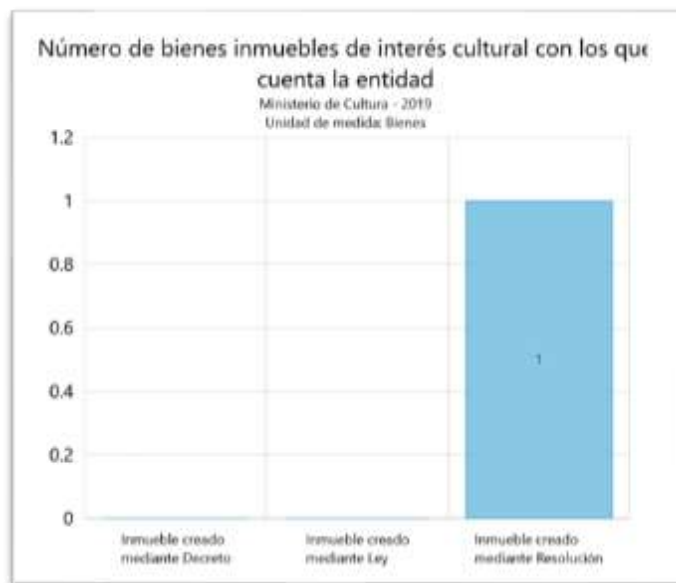
DESCRIPCIÓN	TIPO DE VINCULACIÓN
Responsable del área de cultura, deporte, recreación, turismo y juventud. Secretario General y de Gobierno	Vinculado
Coordinadora de programas y actividades culturales, deportivas y turísticas.	Contratista
Bibliotecóloga y promotora de lectura	Contratista
Monitor cultural teatro, artes plásticas y manuales	Contratista
Instructor cultural del área de danza	Contratista
Director de la escuela de música	Contratista
Apoyo al fortalecimiento del potencial turístico	Contratista

**Parque principal**, Cra. 21 N° 19 – 23 NIT. 890.983.718-6 Código Postal 053810

Conmutador: 856 70 83, 856 70 84, 856 71 76, 856 72 74. Fax 856 70 85

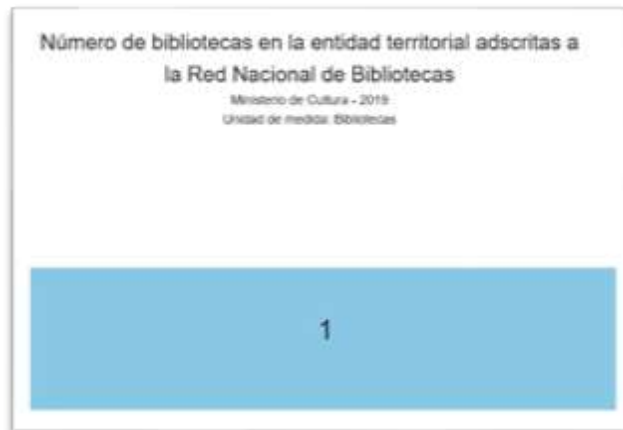
[alcaldia@concepcion-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@concepcion-antioquia.gov.co) / [www.concepcion-antioquia.gov.co](http://www.concepcion-antioquia.gov.co)

Monitor deportivo para el desarrollo de torneos, fortalecimiento de los CIFD, el centro día gerontológico y acciones encaminadas al fortalecimiento juvenil	Contratista
Monitor deportivo y coordinador de actividad física	Contratista
Monitor para el fortalecimiento de diferentes procesos deportivos y recreativos	Contratista
Instructor deportivo para las practicas del deporte natación y aeróbicos.	Contratista



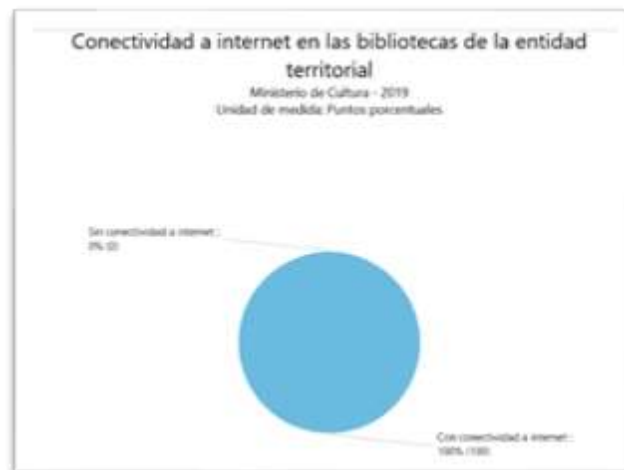
Fuente: Kit Territorial

El Municipio de Concepción cuenta un BICN (Bien de interés cultural Nacional), el cual fue creado o declarado por el Ministerio de Cultura, mediante Resolución 1617 del 26 de noviembre de 1999.



Fuente: Kit Territorial

La Biblioteca Pública Municipal José María Córdova del Municipio de Concepción se encuentra adscrita a la red Nacional de Bibliotecas.



Fuente: Kit Territorial

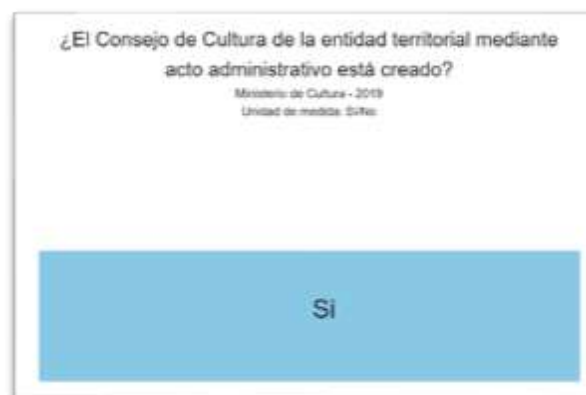
En la actualidad la Biblioteca cuenta con conectividad a internet, sin embargo, el servicio es limitado debido a la poca capacidad del mismo, lo cual dificulta la navegación de los usuarios y del personal de la biblioteca y oficina de cultura.



Fuente: Kit Territorial

En el Municipio se cuenta con diferentes procesos de formación artística como son: Música, danza, teatro, artes manuales y plástica, dichos procesos se han desarrollan con niños, jóvenes, adultos y adultos mayores de la localidad.

En la comunidad los grupos culturales que existen son los conformados desde el ente territorial en los diferentes procesos artísticos como son: Grupos y semilleros de danza, música, teatro, artes plásticas, manualidades, vigías del patrimonio, literatura y biblioteca. El municipio cuenta con algunos artistas en especial músicos, pintores y artesanos que practican el arte desde sus espacios individuales, algunos como actividad comercial y otros como hobby.



Fuente: Kit Territorial

El consejo municipal del Cultura, fue creado por Acuerdo 008 de mayo 21 de 1.999

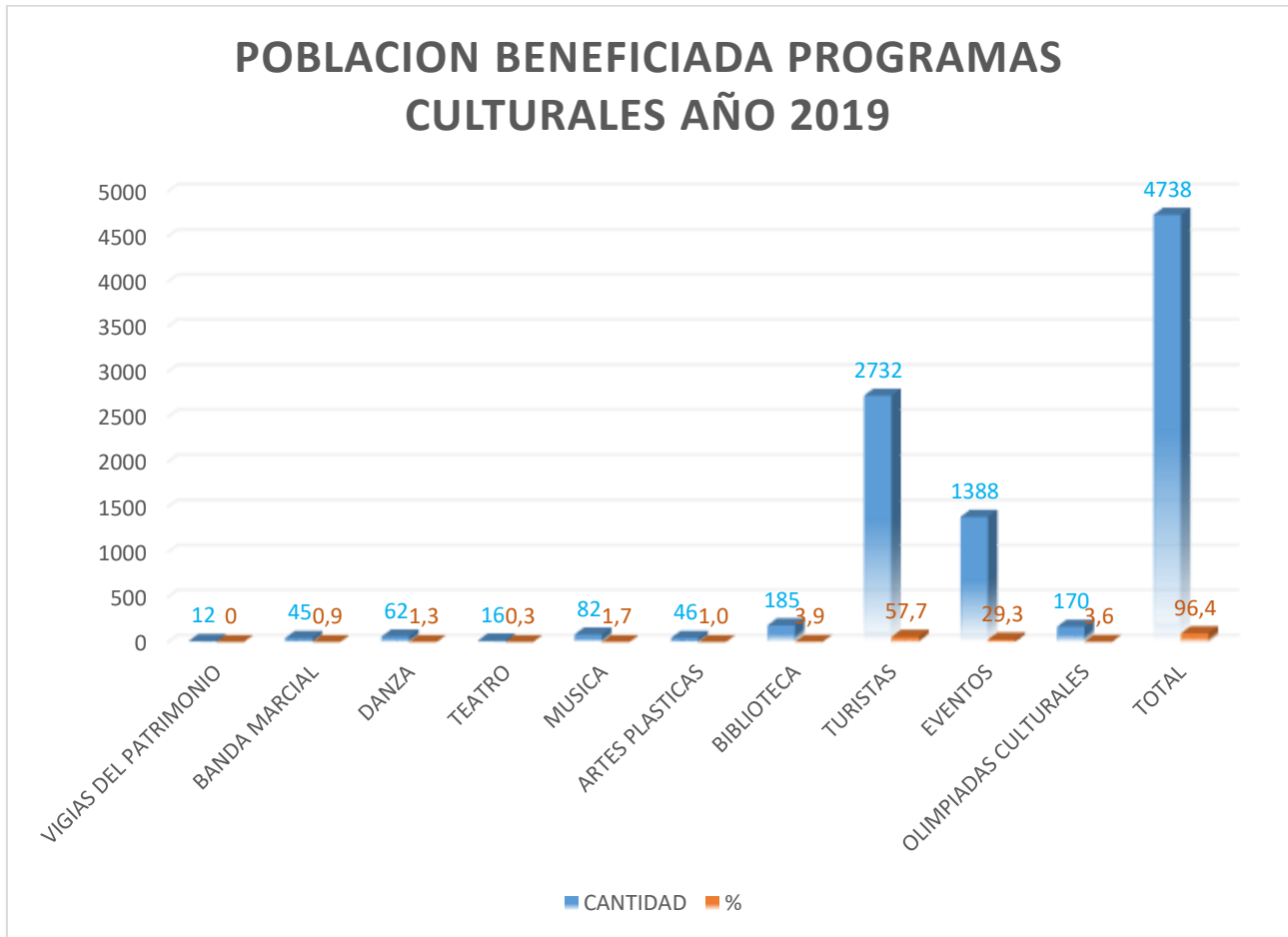
**Parque principal**, Cra. 21 N° 19 – 23 NIT. 890.983.718-6 Código Postal 053810  
Conmutador: 856 70 83, 856 70 84, 856 71 76, 856 72 74. Fax 856 70 85  
[alcaldia@concepcion-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@concepcion-antioquia.gov.co) / [www.concepcion-antioquia.gov.co](http://www.concepcion-antioquia.gov.co)



Fuente: Kit Territorial

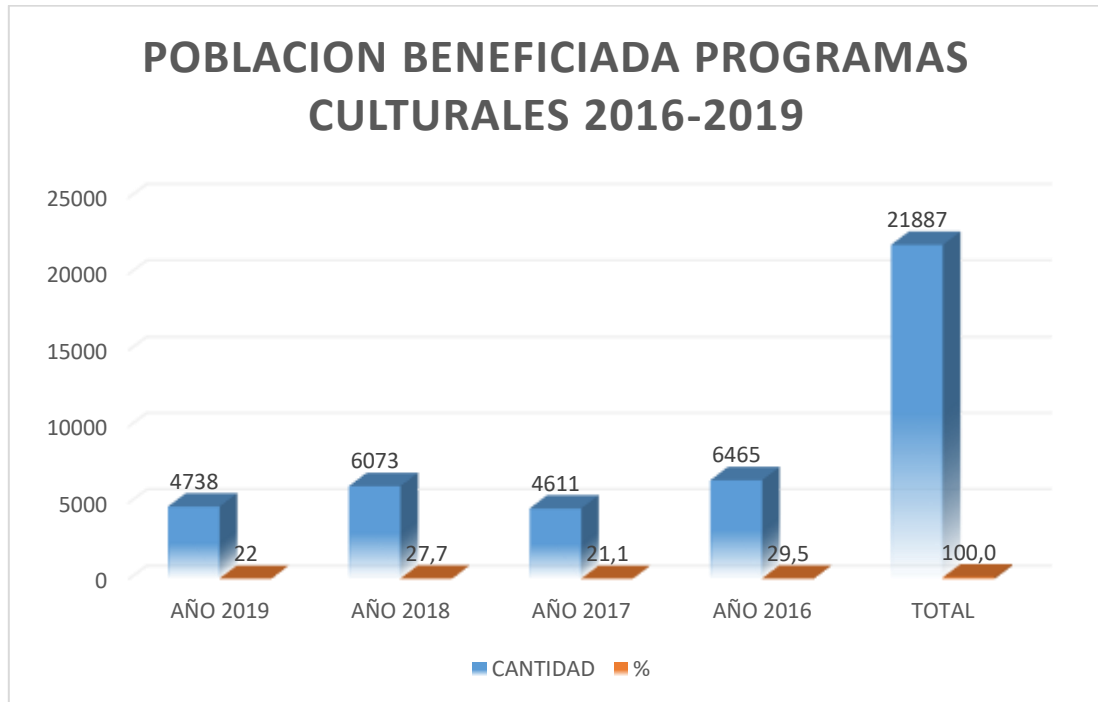
En los últimos años el Consejo Municipal de cultura no ha operado; se requiere modificar el acuerdo 008 por medio del cual fue creado, para definir su composición, objetivos y funciones de acuerdo a lo estipulado en los artículos 313, numerales 1 de la Constitución Política, los artículos 38, 60 y 61 de la Ley 397 de 1997 y el artículo 74 de la Ley 715 de 2001.

A continuación se presenta la población atendida con los programas culturales que se ofrecen por parte de la alcaldía, para la población en general. Los datos corresponden al año 2019, que es el último del cuatrienio del mandatario anterior.



Fuente: Cultura, recreación y deporte. Municipio de Concepción.

Además se presenta un comparativo de población atendida en los últimos cuatro años.



Fuente: Cultura, recreación y deporte. Municipio de Concepción.

## 1.15.2. Recreación y Deporte

### 1.15.2.1. Programas y actividades deportivas y recreativas

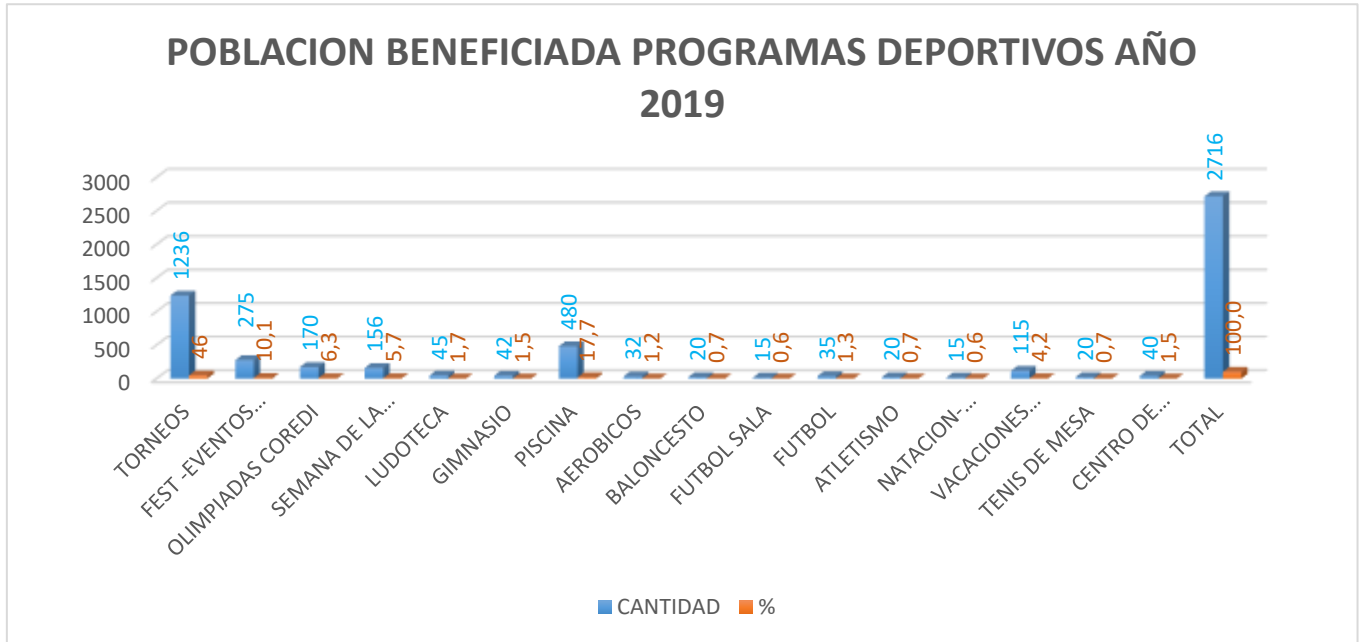
- Torneos de Fútbol de salón veredal masculino y femenino para toda la población campesina
- Torneo municipal de fútbol de salón masculino y femenino para toda la población
- Torneo de fútbol de salón sénior master, mayores de 35 años de edad
- Torneo mixto de baloncesto
- Iniciación, semilleros en las categorías pre infantiles, infantiles, pre juveniles y juveniles en deportes como Fútbol, Fútbol de salón, Baloncesto, Natación, Tenis de mesa, Voleibol, Atletismo,
- Ludoteca para niños menores de 8 años de edad
- Atención en piscina municipal, tanto como espacio recreativo como de formación en actividades acuáticas
- Actividad física para adultos mayores y personas con capacidades diferentes

**Parque principal,** Cra. 21 N° 19 – 23 NIT. 890.983.718-6 Código Postal 053810

Conmutador: 856 70 83, 856 70 84, 856 71 76, 856 72 74. Fax 856 70 85

[alcaldia@concepcion-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@concepcion-antioquia.gov.co) / [www.concepcion-antioquia.gov.co](http://www.concepcion-antioquia.gov.co)

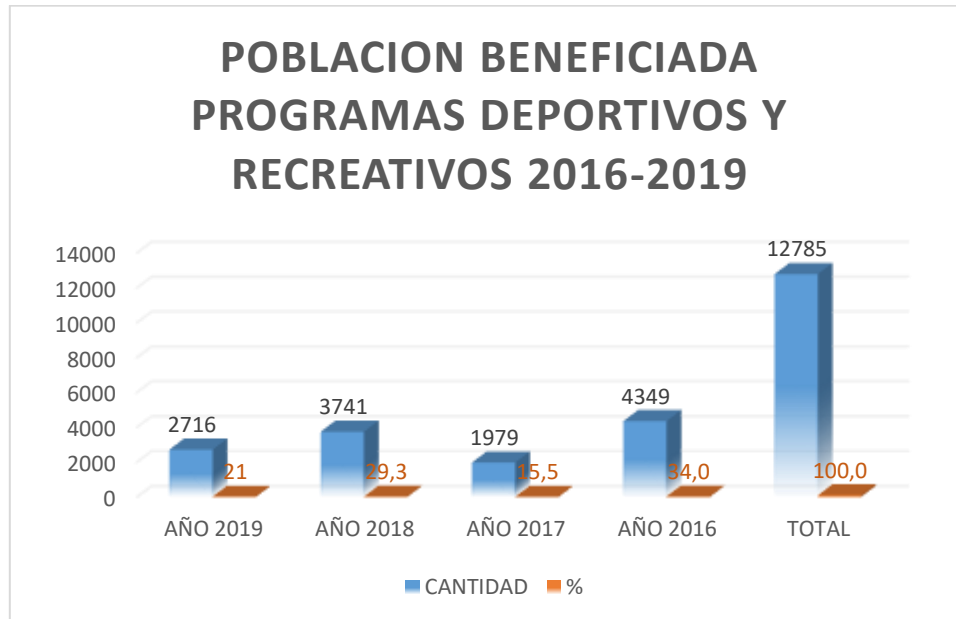
- Procesos de iniciación y formación deportiva.
- Programas de actividad física y salud.



Fuente: Cultura, recreación y deporte. Municipio de Concepción.

Además se presenta un comparativo de población atendida en los últimos cuatro años.





Fuente: Cultura, recreación y deporte. Municipio de Concepción.

#### 1.15.2.2. Escenarios deportivos

TIPO DE ESCENARIO	UBICACIÓN	DIAGNÓSTICO
Coliseo Municipal	Zona Urbana	Problema con ruanas de la cubierta (goteras) filtraciones en las terrazas, deterioro de las diferentes puertas y rejas y deslizamiento parte posterior a este.
CIC	Zona Urbana	Buen Estado. Mantenimiento a las unidades sanitarias y canoas de recolección de aguas lluvias.
Piscina Municipal	Zona Urbana	Requiere sustitución de baldosas en mal estado o ausentes. Tiene inestabilidad en algunas de las zonas peatonales.
Gimnasio municipal	Zona Urbana	Cuenta con diferentes maquinas, algunas de la cuales necesitan mantenimiento. Requiere ampliar la planta física y la dotación.

**Parque principal**, Cra. 21 N° 19 – 23 NIT. 890.983.718-6 Código Postal 053810

Conmutador: 856 70 83, 856 70 84, 856 71 76, 856 72 74. Fax 856 70 85

[alcaldia@concepcion-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@concepcion-antioquia.gov.co) / [www.concepcion-antioquia.gov.co](http://www.concepcion-antioquia.gov.co)



TIPO DE ESCENARIO	UBICACIÓN	DIAGNÓSTICO
Salón de aeróbicos	Zona Urbana	El espacio está en buenas condiciones. Goteras
Ludoteca municipal	Zona urbana	La dotación es insuficiente.
Cancha municipal de fútbol	Zona Urbana	En proceso de transformación a cancha sintética. Posee graderías sin cubierta.
Placa polideportiva INEDUPLA	Zona Urbana	Es necesaria la restitución de placa. No tiene cubierta.
Placa polideportiva Hogar Juvenil	Zona Urbana	Perfecto estado. No tiene cerramiento. Convertida en parqueadero por la directora de la institución.
Cancha de fútbol INEDUPLA	Zona Urbana	Requiere nivelación del terreno de juego.
Placa Polideportiva Vereda Las Mercedes	Zona Rural	Buen estado.
Placa polideportiva vereda La Sonadora	Zona Rural	Requiere demarcación de placa y pintura de integrados.
Placa polideportiva vereda Fátima	Zona Rural	Requiere demarcación de placa y pintura de integrados.
Cancha fútbol vereda Fátima	Zona Rural	Requiere nivelación de terreno de juego y pintura de porterías.
Placa polideportiva vereda Remango	Zona Rural	Requiere demarcación de placa, pintura de integrados y control de erosión.
Cancha de fútbol vereda Remango	Zona Rural	Necesita pintura de porterías. Es necesario instalación de cerramiento.
Placa polideportiva vereda La Piedad	Zona Rural	Requiere demarcación de placa y pintura de integrados.
Cancha de fútbol vereda la Piedad	Zona Rural	Es necesaria la nivelación de campo de juego.
Placa polideportiva vereda San Pedro Alto	Zona Rural	Requiere demarcación de placa y pintura de integrados.
Placa polideportiva vereda San Pedro Bajo	Zona Rural	Requiere demarcación de placa y pintura de integrados.

**Parque principal,** Cra. 21 N° 19 – 23 NIT. 890.983.718-6 Código Postal 053810

Conmutador: 856 70 83, 856 70 84, 856 71 76, 856 72 74. Fax 856 70 85

[alcaldia@concepcion-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@concepcion-antioquia.gov.co) / [www.concepcion-antioquia.gov.co](http://www.concepcion-antioquia.gov.co)

TIPO DE ESCENARIO	UBICACIÓN	DIAGNÓSTICO
Placa Polideportiva vereda Santa Gertrudis	Zona Rural	Requiere demarcación de placa y pintura de integrados. Tiene cerramiento.
Placa Polideportiva vereda Santa Ana	Zona Rural	Requiere demarcación de placa y pintura de integrados.
Placa polideportiva vereda las Frías	Zona Rural	Tiene inestabilidad del terreno que amenaza la estructura.
Placa polideportiva vereda La Palma	Zona Rural	Requiere demarcación de placa y pintura de integrados.
Placa polideportiva vereda La Trinidad	Zona Rural	Requiere demarcación de placa y pintura de integrados.
Placa polideportiva vereda Palmichal	Zona Rural	Requiere demarcación de placa y pintura de integrados.
Placa polideportiva vereda Arango	Zona Rural	Buen estado.
Placa polideportiva vereda San Juan Llano	Zona Rural	Buen estado. No tiene cerramiento.
Placa polideportiva vereda San Juan Alto	Zona Rural	Requiere demarcación de placa y pintura de integrados.
Placa polideportiva vereda la Cejita	Zona Rural	Le faltan tableros de baloncesto.
Placa polideportiva vereda la Candelaria	Zona Rural	Requiere demarcación de placa y pintura de integrados.
Cancha de futbol vereda la Candelaria	Zona Rural	Requiere demarcación de placa y pintura de integrados.
Placa polideportiva vereda Barro Blanco	Zona Rural	Requiere demarcación de placa y pintura de integrados. Portería reventada
Placa polideportiva vereda Morro reyes	Zona Rural	Requiere demarcación de placa y pintura de integrados.
Placa polideportiva vereda San Bartolomé	Zona Rural	Le faltan tableros de baloncesto. No tiene cerramiento.
Placa polideportiva vereda Peláez	Zona Rural	Requiere demarcación de placa y pintura de integrados.

TIPO DE ESCENARIO	UBICACIÓN	DIAGNÓSTICO
Placa polideportiva vereda La Clara	Zona Rural	Requiere demarcación de placa y pintura de integrados.
Parques infantiles	Zona urbana y Rural	En total son 4 parques infantiles en la zona urbana y 17 en la zona rural (en los Centros Educativos Rurales). En general presentan deterioro debido a su uso.

### 1.15.2.3. Programas recreativos inclusivos.

A través de la Dirección de Cultura, Recreación y Deporte, se han implementado los siguientes Programas:

**Madruguele a su salud:** Programa dirigido a promover la actividad física y la salud a personas del nuestro municipio. Se tienen 35 personas beneficiarias del programa en la zona urbana.

**Centros estructurados de educación física, recreación, deporte y cultura en el municipio de concepción:** Este programa está dirigido a la población infantil del Municipio de Concepción, niños y niñas de los grados preescolar a quinto de los diferentes C.E.R (centros educativos rurales) y del INEDUPLA (institución educativa presbítero Libardo Aguirre) teniendo como objetivos fomentar y masificar la práctica deportiva y cultural desde temprana edad.

**Adulto mayor:** Se realiza con personas de la tercera edad, las cuales en su mayoría están en el programa de gerontología, se desarrollan actividades como mantenimiento físico, recreación y fortalecimiento muscular. Este trabajo se desarrolla tres veces a la semana, contando con la participación de 28 adultos.

**Discapacitados:** Se realiza con personas discapacitadas dando un acompañamiento y seguimiento a su proceso terapéutico, además se desarrollan actividades de mantenimiento

**Hidroterapia:** Dirigido a todo tipo de personas que deseen realizar actividad física y fortalecimiento muscular, pero en este caso en el agua, atendemos alrededor de 25 personas.

**Torneos Deportivos locales:** Campeonatos dirigidos a toda la población del municipio tanto en edades como en sexo, para la zona urbana y rural. Beneficiando con estos torneos aproximadamente 600 deportistas, generando espacios de sano esparcimiento.

**Ludoteca:** Estimulación en el aprendizaje del niño y la niña a nivel de todos sus sentidos lo mismo que el buen desarrollo motriz, mediante el ejercicio, juego y la lúdica. Se trabaja con el centro de desarrollo infantil temprano del municipio y en las horas de la tarde con los niños menores de 11 años que deseen ir a dicho sitio a poner a prueba sus diferentes habilidades tanto motrices como mentales. Se atiende a 180 niños.

**Gimnasio:** se desarrollan actividades de mantenimiento físico, fortalecimiento y desarrollo muscular, aeróbicos, rumba aeróbica, beneficiando 40 personas, las cuales desarrollan estas actividades todos los días en horas de la mañana y la tarde.

**Parque principal,** Cra. 21 N° 19 – 23 NIT. 890.983.718-6 Código Postal 053810

Conmutador: 856 70 83, 856 70 84, 856 71 76, 856 72 74. Fax 856 70 85

[alcaldia@concepcion-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@concepcion-antioquia.gov.co) / [www.concepcion-antioquia.gov.co](http://www.concepcion-antioquia.gov.co)

**Entrenamientos:** Se llevan a cabo entrenamientos en ramas como el fútbol. Fútbol de salón, fútbol, baloncesto y tenis de mesa tanto femenino como masculino en diferentes edades, beneficiando alrededor de 189 persona, entre niños, jóvenes y adultos.

A continuación se presenta la población atendida con los programas deportivos y recreativos que se ofrecen por parte de la alcaldía, para la población en general. Los datos corresponden al año 2019, que es el último del cuatrienio del mandatario anterior.

## 1.16. ESTABILIZACIÓN, PAZ Y VÍCTIMAS

### 1.16.1. Diagnóstico víctimas

#### Identificación poblacional general

Población Estimada DANE vigencias 2018	<b>3.194</b>
No. víctimas ubicadas	1.352
No. víctimas sujeto de atención y/o reparación	1.143
No. de víctimas con discapacidad	46
No. de víctimas de desplazamiento forzado	1.292
No. de sujetos de reparación colectiva	
No de víctimas retornadas del exterior (si las hay)	-
% Concentración Víctimas vigencias 2018	42,33%

#### Población víctima por enfoque diferencial

No. DE VÍCTIMAS POR GENERO			No. DE VÍCTIMAS POR PERTENENCIA ÉTNIA		
F	M	LGTBI	INDIGENA	NEGROS, FRODESCENDIENTES, PALENQUEROS, Y RAIZALES	ROOM
693	658	1	2	6	-

**Población víctima por rangos de edad**

<b>No. DE VÍCTIMAS POR RANGO ETAREO</b>					
0 - 5	6 - 12	13 - 17	18 - 26	27 - 60	61 - más
72	155	159	249	536	181

<b>HECHO PERSONAS</b>	<b>OCURRENCIA</b>	<b>DECLARACIÓN</b>
Acto terrorista/Atentados /Combates/ Hostigamientos	7	3
Amenaza	91	24
Confinamiento	-	-
Delitos contra la libertad y la integridad sexual	12	3
Desaparición forzada	37	15
Desplazamiento	3.290	1.894
Homicidio	475	285
Lesiones Personales Físicas	2	2
Lesiones Personales Psicológicas	4	-
Minas antipersonal/Munición sin explotar/Artefacto explosivo	3	3
Perdida de Bienes Muebles o Inmuebles	18	11
Secuestro	21	7
Tortura	14	-
Vinculación de Niños Niñas y Adolescentes	1	-

**Resultados de valoración de la Superación de Situación de Vulnerabilidad –SSV.**

<b>SUPERACIÓN DE SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD</b>			
<b>DERECHO</b>	<b># DE PERSONAS QUE CUMPLEN</b>	<b># DE PERSONAS QUE NO CUMPLEN</b>	<b>NO DETERMINADO</b>
IDENTIFICACIÓN	1.211	2	-
SALUD	1.200	13	-
EDUCACIÓN	280	36	56

REUNIFICACIÓN FAMILIAR	4	-	-
ALIMENTACIÓN	988	37	188
GENERACIÓN DE INGRESOS	626	73	514
VIVIENDA (No. de familias)	456	238	519

### 1.16.2. Caracterización de población víctima

¿Su municipio realizó caracterización? SI  X  NO  \_

No. hogares caracterizados	79
No. de personas caracterizadas	267

#### Información administrativa y organizativa

Estructura administrativa	Dependencia(s) a cargo de la política pública de víctimas en la entidad territorial	
	No. Funcionarios de Planta	No. De contratistas
Oficina de víctimas	0	1
Centros Regionales	0	0
Punto de atención	0	0
Otro	-	-

#### Instancias de articulación y formulación de política pública a nivel local

Instancia	Conformado Si/No	Nº de sesiones ordinarias adelantadas en el cuatrienio	Principales avances	Retos



Comités de Justicia Transicional	Si	16	- Planes de contingencia y de prevención y protección actualizados. - Seguimiento al PAT - Concepto de seguridad actualizado	
Subcomité Atención y Asistencia	Si	0	-	-
Subcomité Enfoque	No	-	-	-
Subcomité Indemnización Administrativa	No	-	-	-
Subcomité Medidas de Rehabilitación	No	-	-	-
Subcomité Medidas de Satisfacción	No	-	-	-
Subcomité Prevención, Protección y Garantías de no Repetición	Si	6	- Actualizar el Plan de Prevención, Protección y Garantías de no Repetición.	-
Subcomité Reparación Colectiva	No	-	-	-
Subcomité Restitución	No			
Subcomité Sistemas de Información	No			

### Estado de los Instrumentos de planeación

Tipo de Plan	Estado en el que se encuentra			
	En formulación, aprobado o en implementación	Fecha última actualización	Estado de avance	Principales retos
Plan de Acción Territorial	Aprobado y actualizado	2016-2019	85%	

**Parque principal,** Cra. 21 N° 19 – 23 NIT. 890.983.718-6 Código Postal 053810  
 Conmutador: 856 70 83, 856 70 84, 856 71 76, 856 72 74. Fax 856 70 85  
[alcaldia@concepcion-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@concepcion-antioquia.gov.co) / [www.concepcion-antioquia.gov.co](http://www.concepcion-antioquia.gov.co)



Plan de Contingencia	Aprobado y actualizado	Noviembre de 2018	100%	
Plan de Prevención y	Aprobado y actualizado	Agosto de 2019	100%	
Plan de Retornos y Reubicaciones	-	-	-	-
Plan Integral de Reparación	-	-	-	-
Plan Operativo de Sistemas de Información	Actualizado	2018		

**Información general sobre procesos de reparación integral individual y colectiva.**

Instrumento	SI / NO	CUANTOS	Sujeto Étnico (Si/No) Cuál?
Plan de Retorno y reubicación	NO	0	0
Plan Integral de Reparación Colectiva	NO	0	0

**ESTADO ACTUAL DE CADA UNA DE LAS HERRAMIENTAS DE SEGUIMIENTO Y GESTIÓN DE LA POLÍTICA.**

Herramienta	2016		2017		2018		2019		2019
	I	II	I	II	I	II	I		
RUSICST			SI	SI	SI	SI	SI		Se reporta el primer semestre de 2020

Herramienta	2016		2017		2018		2019		2019
	I	II	I	II	I	II	I		
Envío reporte- No envió reporte, plan	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI		Se reporta el primer semestre de 2020

Tablero PAT Diligenciamiento, envió reporte- No envió reporte	Si reportó	Si reportó	Si reportó	
FUT Diligenció la Categoría de Víctimas	Si reportó	Si reportó	Si reportó	
SIGO % de Retroalimentación	68,46%	69,37%	33,33%	
SIGO % de programas caracterizados con beneficiarios cargados	-	-	-	-

**EJECUCIÓN POR COMPONENTES DE LA POLÍTICA DE VÍCTIMAS Y RESTITUCIÓN DE TIERRAS CON COMPETENCIA EXCLUSIVA LOCAL PARA LA POBLACIÓN VÍCTIMA Y CON COMPETENCIA EN MATERIA DE OFERTA SOCIAL Y ECONÓMICA, CON ÉNFASIS HACIA LA POBLACIÓN VÍCTIMA**

Componente de política	Medidas	Acciones	Metas de cuatrienio	Resultados por cuatrienio	Recomendaciones
<b>Prevención y protección</b>	Prevención temprana	Capacitaciones, Orientaciones	100%		Continuar con procesos de capacitación en prevención a la población en general.
	Prevención urgente	- Al no tener grupos armados al margen de la ley y concepto de seguridad	100%		Continuar con las alertas tempranas en el municipio.
	Protección para personas, grupos, organizaciones o comunidades	- Al no tener grupos armados al margen de la ley y concepto de seguridad favorable. N/A	100%		Se tendrán que realizar las acciones en el momento que se requieran.
	Protección de bienes patrimoniales	N/A	N/A	N/A	N/A

<b>Atención y asistencia</b>	Acciones de información y orientación	- Se cuenta con un funcionario, para la oficina de enlace de víctimas.	100%		- Continuar con el funcionario exclusivamente para atender las víctimas del conflicto armado.
	Acompañamiento jurídico	- Se cuenta con la personería y la oficina de Enlace de víctimas.	100%		- La personería en conjunto con el enlace de víctimas continuar con este acompañamiento a las víctimas.
	Acompañamiento Psicosocial	- Se cuenta con un grupo de apoyo psicosocial, en alianza con la U de A y Coogranada, para atender a la población.	100%		- Continuar con estas alianzas interinstitucionales para el apoyo psicosocial de las víctimas.
	Atención humanitaria	- Se realiza con recursos propios y del gobierno departamental, con las Ayudas Humanitarias Inmediatas	100%		- La atención humanitaria debe ser prioridad del municipio, por ende se debe gestionar con el gobierno departamental estos recursos, en el momento en que se requieran.
	Asistencia Funeraria	- Se da en caso de que la víctima lo requiera	N/A		
	Asistencia en Salud*	- El municipio cuenta con cobertura del 100% en salud	100%		Continuar con la cobertura en salud a las víctimas del municipio.
	Asistencia en educación *	- El municipio cuenta con cobertura del 100% en educación básica.	100%		Continuar con la cobertura en educación a las víctimas del municipio.

**Parque principal,** Cra. 21 N° 19 – 23 NIT. 890.983.718-6 Código Postal 053810

Conmutador: 856 70 83, 856 70 84, 856 71 76, 856 72 74. Fax 856 70 85

[alcaldia@concepcion-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@concepcion-antioquia.gov.co) / [www.concepcion-antioquia.gov.co](http://www.concepcion-antioquia.gov.co)

**EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES POR PROGRAMAS INTEGRALES PARA LA REPARACIÓN DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA.**

Programas integrales para la reparación de la población víctima					
Componente de política	Medidas	Acciones	Metas de cuatrienio	Resultados por cuatrienio	Recomendaciones
<b>Rehabilitación</b>	Física y mental	En cada una de las asambleas de víctimas, se realizan talleres con el apoyo psicosocial del municipio, así como en las J.A.C.	100%		Continuar realizando estos talleres psicosociales, en todos los espacios en donde la población víctima se reúna.
	Psicosocial				
	Social y comunitaria				
<b>Satisfacción</b>	Reparación simbólica. Construcción de memoria histórica	Se realizaron las cuatro conmemoraciones del día de la memoria y solidaridad con las víctimas.	50%		Continuar con la conmemoración cada año y buscar un espacio para hacer el salón de la memoria.

**1.16.3. Planes de retornos y reubicaciones.**

El plan de retorno y de reubicaciones se tendrá que realizar en el momento que el ejército de desminado humanitario Batallón N° 60 coronel GABINO GUTIERREZ, entregue el municipio de Concepción libre de sospechas de MAP/MUSE.

**1.16.4. Restitución de tierras y territorios**

El Municipio de Concepción cuenta con 17 denuncias de restitución de tierras, que en el momento están en el proceso de estudio por parte de la **UNIDAD DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DEL GOBIERNO NACIONAL**.

**1.16.5. Consejo municipal de paz, reconciliación, convivencia y DD.HH.**

Se creó por acuerdo N° 05 del 26 de mayo del presente año en el honorable consejo Municipal

y hasta la fecha se han realizado 3 sesiones de las cuatro que se deben realizar por año y en donde el municipio es pionero en el departamento de Antioquia, en la creación e instalación de este consejo, que es Política Pública del Gobierno Nacional.

### 1.16.6. Asociación de víctimas y desplazados de concepción

Se logró la creación de la **Asociación de Víctimas y Desplazados de Concepción (ASOVIDECON)**, conformación de la mesa directiva y su posterior reconocimiento legal ante la cámara de comercio del oriente antioqueño (CCOA).

#### Ejecución de actividades en el marco de la Mesa de Participación de Víctimas.

Mesa de participación de víctimas	Factores de éxito en el proceso participativo	Retos en el proceso participativo
1	Por decreto 034 de mayo 04 de 2018, por medio del cual se regula la tabla de valores, para el reconocimiento de apoyos compensatorios, destinados a garantizar a los representantes de las víctimas su efectiva asistencia en la mesa de participación del conflicto armado interno, en el municipio de Concepción - Antioquia.	Continuar apoyando y acompañando en todos los procesos a la mesa de participación municipal de víctimas, así mismo al personero municipal como secretario técnico de la mesa de participación de víctimas.

### 1.16.7. Desminado Humanitario

El Desminado Humanitario son las actividades que conducen a la eliminación de los peligros de artefactos explosivos, incluidos estudios técnicos, mapeo, limpieza, marcado, documentación posterior a la limpieza, enlace comunitario de acción contra las minas y la entrega de tierras despejadas. El desminado puede ser llevado a cabo por diferentes tipos de organizaciones, como ONG, equipos nacionales de acción contra las minas o unidades militares.

Es así como el Desminado Humanitario tiene como propósito, liberar tierras de la contaminación tanto de Minas Antipersonal (MAP) como de Municiones Sin Explosionar (MSE), para restituir el derecho al uso de la tierra con plena libertad por víctimas del conflicto armado, desplazados y la comunidad en general, seguros de que estos terrenos los pueden transitar y/o hacer uso con la plena confianza del proceso. Todo esto gracias a la rigurosidad de las operaciones de Desminado Humanitario, que permiten examinar la tierra con estudios no

técnicos, estudios técnicos y, en caso de requerirse, con procesos de despeje.

- Las Operaciones de Desminado Humanitario en Colombia son realizadas por Operadores acreditados por el Gobierno Nacional de acuerdo a procedimientos operacionales aprobados y estricto seguimiento a Estándares Nacionales e Internacionales
- Las zonas susceptibles para Desminado Humanitario son priorizadas por la Instancia Interinstitucional de Desminado Humanitario.
- La Asignación de tareas es responsabilidad de la Instancia Interinstitucional de Desminado Humanitario (Ministerio de Defensa Nacional, Inspección General de las Fuerzas Militares y Dirección para la Acción Integral contra Minas Antipersonal) de acuerdo al Estándar Nacional de Asignación de tareas.
- Se realiza un estricto control y aseguramiento de calidad externo a través del Programa para la Acción Integral contra Minas Antipersonal de OEA.AICMA-CO

## **DESMINADO HUMANITARIO EN EL MUNICIPIO DE CONCEPCIÓN**

El municipio de Concepción - Antioquia, de acuerdo con la información registrada desde 1990 hasta diciembre de 2019, se encuentra categorizado como media afectación (Tipología II). Registra 3 víctimas por Minas Antipersonal (MAP), Municiones sin explotar (MUSE), de las cuales 2 fueron civiles y 1 de fuerza pública.

## **DESMINADO HUMANITARIO**

El municipio se encuentra en operaciones de Desminado Humanitario desarrolladas por la Brigada de desminado humanitario, perteneciente al Batallón de desminado N.60. Actualmente se han intervenido las siguientes veredas mediante TDM: La Candelaria, La Clara, Fátima, La Piedad, La Trinidad, Morro Reyes, San José. Por estudios No técnicos: Arango, Barro Blanco, El Remango, Fátima, La Candelaria, La Cejita, La Clara, La Palma, La Piedad, La Sonadora, La Trinidad, Las Frías, Las Mercedes, Morro Reyes, Palmichal, Peláez, San Bartolomé, San Juan Alto, San Juan Llano, San Pedro Peñol Parte Alta, San Pedro Peñol Parte Baja, Santa Ana, Santa Gertrudis y Tafetanes. En total se han despejado 122.765(m<sup>2</sup>).

## **EDUCACIÓN EN EL RIESGO DE MINAS ANTIPERSONAL**

En el Municipio de Concepción entre el 2016 al 2019 se han realizado jornadas de Educación en el Riesgo de Minas Antipersonal, donde se han podido sensibilizar a 622 personas en comportamientos seguros.

**Parque principal**, Cra. 21 N° 19 – 23 NIT. 890.983.718-6 Código Postal 053810

Conmutador: 856 70 83, 856 70 84, 856 71 76, 856 72 74. Fax 856 70 85

[alcaldia@concepcion-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@concepcion-antioquia.gov.co) / [www.concepcion-antioquia.gov.co](http://www.concepcion-antioquia.gov.co)



Las Acciones realizadas en el Municipio de Concepción han sido las capacitaciones, la sensibilización y la educación en riesgos de minas antipersonales (MAP) y en munición sin explotar (MUSE) a las J.A.C, grupos organizados y actores del Municipio de Concepción, así como a todos los Centros Educativos Rurales, como los de la zona urbana.

## **ESPACIO DE COORDINACION DEPARTAMENTAL**

A nivel departamental existe la mesa Técnica de Acción contra minas Antipersonal (AICMA), liderada por la secretaria de Gobierno Departamental, la cual es la responsable de la articulación de la oferta de la AICMA.

Las operaciones en el Municipio de Concepción las realiza el Ejército de Desminado Humanitario Batallón N° 60 CORONEL GABINO GUTIERREZ con tres pelotones y 145 hombres, donde se tiene 11 áreas peligrosas y aprobadas por la OEA y 2 áreas peligrosas confirmadas (APC), para un total de 43.400 m<sup>2</sup> que se encuentran interviniendo y se tiene en proyección un metraje de 44.519 m<sup>2</sup> que se encuentran en estudio y visto bueno por parte de la OEA, para un total de 87.959 m<sup>2</sup> que se intervendrán.

### **1.16.8. Población LGBTI**

El gobernó departamental ha identificado que para hacerle frente a las problemáticas identificadas por la población LGBTI, se pretende vincular estos requerimientos a la línea Nuestra Gente en el Plan de Desarrollo, en el componente Hogar Diverso y Equitativo con los programas Antioquia Región Arcoíris y Masculinidades Alternativas. En el cierre de la jornada se denominó al plan para la población LGBTI como "Unidos, Diversos y Diferenciales".

En el municipio de Concepción, se indagó sobre información relacionada con caracterización o identificación de esta población, y se pudo establecer que la alcaldía en vigencias anteriores, tenía una planilla de listado de asistencia, que se utilizan en todos los eventos de capacitación, socialización, reuniones, y demás, donde se toman datos de los asistentes. En dicha planilla, se tiene estipulada una casilla para la diferenciación de diferentes grupos poblacionales, pero en la evaluación de esas planillas, se tiene que no hay reportes de población LGBTI. Se aclara que para contar con datos estadísticos, las mismas personas que se incluyan en este tipo población deben manifestarlo por su propia voluntad, y no por señalamientos o suposiciones.

## II. CAPITULO II. PARTE ESTRATÉGICA

### 2.1. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

#### **Misión**

*La Administración Municipal de Concepción, transforma el territorio planificando, gestionando y ejecutando acciones para el bienestar integral de sus habitantes.*

#### **Visión**

*Concepción en el 2030, será un municipio planificado, educado, competitivo y equitativo; con un desarrollo sostenible y turístico, que conserve su identidad cultural en un entorno de paz.*

#### **Objetivo General.**

*Servir a la comunidad como gestores de progreso, garantizando desarrollo con equidad social, contribuyendo al mejoramiento de su calidad de vida*

### 2.2. LINEAS ESTRATÉGICAS

Para el Plan de Desarrollo "Concepción, un proyecto de todos" se establecieron las siguientes Líneas Estratégicas:

#### **PLAN DE DESARROLLO CONCEPCIÓN, UN PROYECTO DE TODOS 2020-2023**

**1 línea:**  
DESARROLLO  
SOCIAL Y  
BIENESTAR

**2 línea:**  
DESARROLLO  
HUMANO Y  
PATRIMONIAL



















**3 línea:**  
DESARROLLO  
ECONÓMICO  
SOSTENIBLE






**4 línea:**  
DESARROLLO  
INSTITUCIONAL

**5 línea:**  
DESARROLLO  
DEL  
TERRITORIO



### 2.3. SECTORES ASOCIADOS

Líneas estratégicas	Sectores asociados	Objetivos de Desarrollo Sostenible
Línea estratégica 1: Desarrollo social y bienestar	Salud y protección social, inclusión social	 
	Inclusión social	 
	Educación (alimentación escolar)	
Línea estratégica 2: Desarrollo humano y patrimonial	Cultura	  
	Recreación y deporte	
	Juventud	
	Turismo	
Línea estratégica 3: Desarrollo económico sostenible	Agricultura y Desarrollo Rural	 
	Ambiente y Desarrollo sostenible	  
	Desarrollo Comunitario	 

Línea estratégica 4: Desarrollo institucional	Justicia y del Derecho	
	Educación	
	Gobierno Territorial	
Línea estratégica 5: Desarrollo del territorio	Vivienda	 
	Transporte	
	Gestión del Riesgo	

## 2.4. RESULTADOS E INDICADORES

A continuación se relacionan todo el contenido de la fase estratégica, correspondiente a cada línea estratégica.

Nº	Línea estratégica	Nombre del indicador de bienestar	Meta de bienestar	Descripción del indicador de producto	Nombre indicador de producto	Meta del cuatrienio	Valor unitario	Costo
Línea estratégica N° 1	Desarrollo social y bienestar	porcentaje de población afiliada al sistema de salud	100	Apoyo a la E.S.E. Hospital José María Córdova para el Plan de Saneamiento Fiscal y Financiero y concurrencias.	Instituciones Prestadoras de Servicios de salud asistidas técnicamente	1	\$ 159.210.544	\$ 159.210.544
				Garantizar sostenimiento del aseguramiento de la población del municipio a las diferentes EAPB (Empresas Administradoras de Planes de Beneficios)	Personas atendidas con servicio de salud	2894	\$ 4.070.684	\$ 11.780.559.496
		tasa de mortalidad	9.14	Acciones operativas de inspección, vigilancia y control de las competencias municipales y del hospital frente a gestión del riesgo en la salud pública	Estrategias para el fortalecimiento del control social en salud implementadas	4	\$ 14.950.000	\$ 59.800.000
				Acciones administrativas y de asistencia técnica para la inspección, vigilancia y control de las competencias municipales y del hospital frente a la	Preguntas Quejas Reclamos y Denuncias Gestionadas	4	\$ 416.000	\$ 1.664.000

N°	Línea estratégica	Nombre del indicador de bienestar	Meta de bienestar	Descripción del indicador de producto	Nombre indicador de producto	Meta del cuatrienio	Valor unitario	Costo
				gestión del riesgo en la salud pública				
				Acciones administrativas y de asistencia técnica para la inspección, vigilancia y control de las competencias municipales y del hospital frente a la gestión del riesgo en la salud pública	Eventos de rendición de cuentas realizados	4	\$ 986.546	\$ 3.946.184
		tasa de violencia contra niñas, niños y adolescentes (por cada 100.000 nna entre 0 y 17 años)	10	Fortalecimiento de la atención integral a los menores de cinco años, gestantes y lactantes (CDI y entorno familiar)	Niños y niñas atendidos en Servicio integrales	210	\$ 335.236	\$ 70.399.560
		índice de calidad de vida	8.49	Acciones administrativas y de asistencia técnica para la inspección, vigilancia y control de las competencias municipales	Planes de salud pública elaborados	1	\$ 46.794.760	\$ 46.794.760

N°	Línea estratégica	Nombre del indicador de bienestar	Meta de bienestar	Descripción del indicador de producto	Nombre indicador de producto	Meta del cuatrienio	Valor unitario	Costo
				y del hospital frente a la gestión del riesgo en la salud pública				
				Desarrollo de acciones y actividades enfocadas en todos los ciclos vitales de Salud Sexual y Reproductiva.	Personas atendidas con campañas de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva	1880	\$ 7.596	\$ 14.280.480
				Desarrollo de acciones y actividades enfocadas en todos los ciclos vitales de Salud Ambiental	Personas atendidas con campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales	1880	\$ 4.255	\$ 7.999.400
				Desarrollo de acciones y actividades enfocadas en todos los ciclos vitales de Ámbito laboral	Personas atendidas con campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones prevalentes de origen laboral	90	\$ 88.888	\$ 7.999.920
				Desarrollo de acciones y actividades enfocadas en todos los ciclos vitales de Enfermedades Emergentes y Reemergentes	Campañas de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y	40	\$ 3.000.000	\$ 120.000.000



N°	Línea estratégica	Nombre del indicador de bienestar	Meta de bienestar	Descripción del indicador de producto	Nombre indicador de producto	Meta del cuatrienio	Valor unitario	Costo
					desatendidas implementadas			
				Desarrollo de acciones y actividades enfocadas en todos los ciclos vitales de para enfermedades no transmisibles	Personas atendidas con campañas de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles	1880	\$ 122.006	\$ 229.371.280
				Programa de Alimentación Escolar -PAE- y complementación alimentaria	Beneficiarios de la alimentación escolar	450	\$ 1.950.615	\$ 877.776.750
		índice de pobreza multidimensional (ipm)	4.8	Fortalecimiento y atención de programas de poblaciones vulnerables.	Mujeres atendidas	1035	\$ 10.000	\$ 10.350.000
				Fortalecimiento y atención de programas de poblaciones vulnerables.	Beneficiarios de la oferta social atendidos	33	\$ 1.673.139	\$ 55.213.587
				Atención a la población adulto mayor en estado de indigencia y vulnerabilidad	Adultos mayores atendidos con servicios integrales	3	\$ 26.666.666	\$ 79.999.998
				Desarrollo de capacidades de autoabastecimiento de la población adulta mayor	Granjas para adultos mayores construidas y dotadas	1	\$ 20.000.000	\$ 20.000.000
				Desarrollo de la política pública de adulto mayor	Proyectos productivos asistidos técnicamente	10	\$ 4.000.000	\$ 40.000.000

N°	Línea estratégica	Nombre del indicador de bienestar	Meta de bienestar	Descripción del indicador de producto	Nombre indicador de producto	Meta del cuatrienio	Valor unitario	Costo
				Desarrollo de acciones y actividades en pro de bienestar del adulto mayor	Personas atendidas con oferta institucional	700	\$ 742.847	\$ 519.992.900
				Desarrollo de actividades y acciones para fortalecer la población en situación de discapacidad	Personas atendidas con servicios integrales	20	\$ 437.091	\$ 8.741.820
Línea estratégica N° 2	Desarrollo humano y patrimonial	acceso de la población colombiana a espacios culturales	45	Formulación y puesta en marcha del Plan de Desarrollo Cultural	Documentos normativos actualizados	1	\$ 3.000.000	\$ 3.000.000
				Fortalecimiento y funcionamiento de casa museo José María Córdova y creación del museo de arte religioso	Museos adecuados	2	\$ 5.000.000	\$ 10.000.000
				Promoción, proyección y difusión artística a nivel local y regional; Festivales y eventos culturales municipales	Actividades culturales para la promoción de la cultura realizadas	20	\$ 5.120.291	\$ 102.405.820
				Mantenimiento y adecuación de espacios culturales (Casa cultura, escuela danza, música, iglesia y otros)	Infraestructura cultural intervenida	6	\$ 10.630.000	\$ 63.780.000

N°	Línea estratégica	Nombre del indicador de bienestar	Meta de bienestar	Descripción del indicador de producto	Nombre indicador de producto	Meta del cuatrienio	Valor unitario	Costo
				Fortalecimiento de los programas de literatura y biblioteca	Usuarios atendidos	720	\$ 94.302	\$ 67.897.440
				Elaboración de material de difusión y divulgación de la memoria histórica	Publicaciones realizadas	4	\$ 2.000.000	\$ 8.000.000
				Fortalecimiento y formación en diferentes áreas artísticas, procesos y manifestaciones culturales y dotación de implementos para su funcionamiento.	Personas beneficiadas	2400	\$ 121.765	\$ 292.236.000
		población ocupada en la industria turística	15	Formulación del Plan de Desarrollo Turístico	Documentos de planeación actualizados	1	\$ 4.400.000	\$ 4.400.000
				Apoyo al emprendimiento local y articulación con la Provincia de Agua, Bosques y Turismo.	Personas formadas en habilidades y competencias	100	\$ 200.000	\$ 20.000.000
				Fortalecimiento integral del sector turístico y desarrollo de acciones encaminadas a la consolidación del potencial turístico municipal.	Eventos de promoción realizados	20	\$ 8.180.000	\$ 163.600.000
		población que realiza	63	Desarrollo de acciones de acompañamiento y	Jóvenes beneficiados	300	\$ 80.000	\$ 24.000.000



N°	Línea estratégica	Nombre del indicador de bienestar	Meta de bienestar	Descripción del indicador de producto	Nombre indicador de producto	Meta del cuatrienio	Valor unitario	Costo
		actividad física en su tiempo libre		fortalecimiento a grupos juveniles y población juvenil.				
				Mantenimiento y funcionamiento de la infraestructura deportiva municipal	Infraestructura deportiva mantenida	32	\$ 1.893.975	\$ 60.607.200
				Adquisición de terreno y construcción de placa polideportiva en la Vereda Santa Ana	Canchas multifuncionales construidas	1	\$ 300.000.000	\$ 300.000.000
				Ejecución de eventos y actividades deportivas, recreativas, torneos, festivales y demás actividades de fomento al deporte, la recreación y la actividad física a nivel local y regional.	Eventos deportivos comunitarios realizados	60	\$ 850.259	\$ 51.015.540
				Fortalecimiento de los diferentes programas de formación en pro del deporte, la recreación y la actividad física y dotación de implementos para su funcionamiento.	Personas atendidas por los programas de recreación, deporte social comunitario, actividad física y aprovechamiento del tiempo libre	2400	\$ 133.432	\$ 320.236.800

N°	Línea estratégica	Nombre del indicador de bienestar	Meta de bienestar	Descripción del indicador de producto	Nombre indicador de producto	Meta del cuatrienio	Valor unitario	Costo
Línea estratégica N° 3	Desarrollo económico sostenible	Número de unidades agropecuarias fortalecidas	45	Junta defensora de animales y otros sistemas pecuarios	Junta defensora de animales fortalecida	1	\$ 8.000.000	\$ 8.000.000
				Fortalecimiento del sector pecuario	Proyectos productivos cofinanciados	4	\$ 5.000.000	\$ 20.000.000
		municipios con mejores condiciones de infraestructura comunitaria	100	Consejos Comunitarios de Desarrollo CODES	Mecanismos de articulación implementados para la gestión de oferta social	25	\$ 2.640.000	\$ 66.000.000
		participación de pequeños productores en cadenas de transformación	134	Distrito agrario municipal y supramunicipal	Proyectos asociativos estructurados	1	\$ 12.000.000	\$ 12.000.000
				Proyectos productivos y de seguridad alimentaria, con énfasis en alimentación sana, agroecología y fortalecimiento de la economía familiar y comunitaria	Familias beneficiadas	200	\$ 140.000	\$ 28.000.000



N°	Línea estratégica	Nombre del indicador de bienestar	Meta de bienestar	Descripción del indicador de producto	Nombre indicador de producto	Meta del cuatrienio	Valor unitario	Costo
		agroindustrial		Apoyo a organizaciones en torno a la producción y comercialización	Grupos beneficiados	16	\$ 2.000.000	\$ 32.000.000
				Asistencia técnica, extensión rural a productores agropecuarios, con énfasis en adopción de tecnologías	Pequeños productores rurales asistidos técnicamente	800	\$ 923.880	\$ 739.104.000
				Acompañamiento a las organizaciones comunitarias	Asociaciones fortalecidas	25	\$ 2.560.000	\$ 64.000.000
				Fortalecimiento comunitario y acompañamiento en proyectos de desarrollo social	Asociaciones apoyadas	40	\$ 1.900.000	\$ 76.000.000
				Proyecto productivo mas campo más sostenible	Productores agropecuarios apoyados	164	\$ 2.073.171	\$ 340.000.044
				Proyectos ambientales, PRAES Y PROCEDAS y PRISER	Unidades productivas beneficiadas	20	\$ 1.800.000	\$ 36.000.000
				PDC Isagen. Proyectos con organizaciones comunitarias	Proyectos asociativos estructurados	5	\$ 12.542.400	\$ 62.712.000



N°	Línea estratégica	Nombre del indicador de bienestar	Meta de bienestar	Descripción del indicador de producto	Nombre indicador de producto	Meta del cuatrienio	Valor unitario	Costo
		planes de desarrollo territorial que involucran estrategias de gestión del cambio climático	19	Crecimiento verde, Energía fotovoltaica, tutorado alternativo, micro y invernaderos agroecología.	Capacidad instalada en fuentes no convencionales de energía	1	\$ 20.000.000	\$ 20.000.000
	Ejecución del plan de educación ambiental municipal.			Campañas de información en gestión de cambio climático realizadas	4	\$ 5.000.000	\$ 20.000.000	
	Huertos leñeros y estufas eficientes			Estufas ecoeficientes instaladas y en operación	50	\$ 200.000	\$ 10.000.000	
	residuos sólidos municipales aprovechados		242	Embellecimiento Paisajístico	Personas beneficiadas	1855	\$ 83.288	\$ 154.499.240
				Plan Integral de Gestión de Residuos Sólidos -PGIRS-	Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos implementado	1	\$ 459.418.400	\$ 459.418.400
	áreas bajo sistemas sostenibles de conservación		100	Reforestación protectora productora	Plantaciones forestales realizadas	4	\$ 1.000.000	\$ 4.000.000
				Pago por servicios ambientales. Banco2	Esquemas de Pago por Servicio ambientales implementados	100	\$ 400.000	\$ 40.000.000



N°	Línea estratégica	Nombre del indicador de bienestar	Meta de bienestar	Descripción del indicador de producto	Nombre indicador de producto	Meta del cuatrienio	Valor unitario	Costo
		ón (restauración*, sistemas agroforestales, manejo forestal sostenible)		Conservación de Microcuencas, compra de predios de zonas de interés para acueductos.	Cuerpos de agua recuperados	120	\$ 333.333	\$ 39.999.960
Línea estratégica N° 4	Desarrollo institucional	índice de Desempeño Municipal	75	Coordinación de acciones relacionadas con la seguridad, el funcionamiento de la fuerza pública y el orden público del municipio	Acciones dentro del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana en pro de la seguridad de la ciudadanía	16	\$ 15.099.696	\$ 241.595.136
				Implementación de programas de prevención y convivencia y cultura ciudadana	Iniciativas para la promoción de la convivencia implementadas	12	\$ 11.333.334	\$ 136.000.008
				Apoyo administrativo a las funciones desarrolladas por la comisaría de familia	Equipo interinstitucional de la comisaría de familia	4	\$ 16.480.000	\$ 65.920.000
				Implementación de un enlace para el apoyo a la población víctima del conflicto.	Víctimas y organizaciones de víctimas asistidas técnicamente	4	\$ 12.437.250	\$ 49.749.000



N°	Línea estratégica	Nombre del indicador de bienestar	Meta de bienestar	Descripción del indicador de producto	Nombre indicador de producto	Meta del cuatrienio	Valor unitario	Costo
				Implementación de acciones de seguridad a través de la instalación de cámaras de videovigilancia.	Vías con tecnología implementada para la seguridad ciudadana	1	\$ 80.000.000	\$ 80.000.000
				Pago de la deuda pública	Saneamiento fiscal y financiero ejecutado	1	\$ 473.778.157	\$ 473.778.157
				Ejecución de acciones de satisfacción y acompañamiento a las víctimas y las medidas de no repetición.	Acciones realizadas en cumplimiento de las medidas de satisfacción, distintas al mensaje estatal de reconocimiento.	4	\$ 11.000.000	\$ 44.000.000
				Acciones de seguridad vial a través de la implementación de los servicios de un agente de tránsito	Acciones de control de tránsito implementadas	4	\$ 20.000.000	\$ 80.000.000
				Disposición de un enlace municipal para el programa familias en acción	Apoyo administrativo para la atención de oferta social	4	\$ 13.596.000	\$ 54.384.000
				Fortalecimiento del sistema de control interno, administrativo, financiero y de defensa jurídica.	Acciones de apoyo al a gestión administrativa, operativa y financiera de la entidad	6	\$ 116.773.066	\$ 700.638.396



N°	Línea estratégica	Nombre del indicador de bienestar	Meta de bienestar	Descripción del indicador de producto	Nombre indicador de producto	Meta del cuatrienio	Valor unitario	Costo
				Implementación del programa de seguridad y salud en el trabajo y bienestar social.	Plan de seguridad y salud en el trabajo implementado	1	\$ 54.076.000	\$ 54.076.000
		personas privadas de la libertad en condiciones dignas y de respeto de sus derechos humanos	2	Garantía de los derechos de personas privadas de la libertad a través de suscripción de convenios con centros de reclusión	Personas privadas de la libertad con Servicio de bienestar	4	\$ 14.000.000	\$ 56.000.000
		cobertura bruta en la educación inicial, preescolar, básica y media	80	Fortalecimiento y acompañamiento al sector educativo del municipio.	Establecimientos Educativos oficiales con acompañamiento en el marco de las estrategias de calidad educativa	4	\$ 7.180.000	\$ 28.720.000
	Implementación y seguimiento al sistema integrado de matrículas - SIMAT-			Entidades territoriales con seguimiento en el reporte de matrícula	4	\$ 13.481.285	\$ 53.925.140	
	Garantía de estrategias para el adecuado			Ambientes de aprendizaje en funcionamiento	4	\$ 33.964.164	\$ 135.856.656	

N°	Línea estratégica	Nombre del indicador de bienestar	Meta de bienestar	Descripción del indicador de producto	Nombre indicador de producto	Meta del cuatrienio	Valor unitario	Costo
				funcionamiento del Parque Educativo Los Héroes				
				Apoyo a estudiantes con beneficio de transporte escolar	Beneficiarios de transporte escolar	160	\$ 147.600	\$ 23.616.000
				Mejoramiento adecuación y funcionamiento de las sedes educativas del municipio	Sedes educativas mejoradas	10	\$ 9.482.922	\$ 94.829.220
		índice de grado de la preparación para participar y beneficiarse de las tecnologías de la información y las comunicaciones	5	Acciones para el mantenimiento, operación y funcionamiento de los sistemas de información y la conectividad	Acciones para el fortalecimiento y operación de las TICS	3	\$ 51.853.004	\$ 155.559.012
				Funcionamiento y operación de la emisora de interés público y colectivo de comunicaciones.	Estudios de radio en funcionamiento	4	\$ 46.000.000	\$ 184.000.000



N°	Línea estratégica	Nombre del indicador de bienestar	Meta de bienestar	Descripción del indicador de producto	Nombre indicador de producto	Meta del cuatrienio	Valor unitario	Costo
Línea estratégica N° 5	Desarrollo del territorio	intensidad de energía eléctrica	5	Mantenimiento, adecuación y operación de alumbrado público	Redes de alumbrado público con mantenimiento	4	\$ 42.430.125	\$ 169.720.500
		personas con acceso a agua potable	55	Operación y funcionamiento del servicio de acueducto.	Usuarios conectados a la red de servicio de acueducto	968	\$ 127.295	\$ 123.221.560
				Operación del servicio de aseo	Usuarios con acceso al servicio de aseo	913	\$ 131.435	\$ 120.000.155
				Ampliación y/o construcción de redes de alcantarillado	Personas beneficiadas con acceso al servicio de alcantarillado	50	\$ 2.800.000	\$ 140.000.000
				Construcción o ampliación de redes de alcantarillado	Red de alcantarillado optimizada	2	\$ 478.422.870	\$ 956.845.740
				Operación, optimización y funcionamiento del servicio de acueducto y alcantarillado en el municipio	Proyectos de acueducto y alcantarillado en área urbana financiados	8	\$ 80.000.000	\$ 640.000.000
				Construcción de acueductos y/o la instalación de sistemas de conducción de agua y la instalación de sistemas de tratamiento de aguas residuales	Proyectos de acueducto y de manejo de aguas residuales en área rural financiados	6	\$ 410.956.050	\$ 2.465.736.300

N°	Línea estratégica	Nombre del indicador de bienestar	Meta de bienestar	Descripción del indicador de producto	Nombre indicador de producto	Meta del cuatrienio	Valor unitario	Costo
				Construcción y/o adecuación de unidades sanitarias	Viviendas beneficiadas con la construcción de unidades sanitarias	33	\$ 4.000.000	\$ 132.000.000
				Aplicación de los subsidios a los servicios públicos	Usuarios beneficiados con subsidios al consumo	968	\$ 267.764	\$ 259.195.552
		red vial terciaria en buen estado	35	Construcción de vía terciaria (Vía Peláez)	Vía terciaria construida	1	\$ 709.354.118	\$ 709.354.118
				Mejoramiento y mantenimiento de vías rurales	Vía terciaria mejorada	13	\$ 46.559.666	\$ 605.275.658
				Construcción de casetas de espera de transporte CET	Ciclo infraestructura de la red vial terciaria construida	2	\$ 6.000.000	\$ 12.000.000
				Mantenimiento de caminos veredales	Caminos ancestrales con mantenimiento	24	\$ 5.000.000	\$ 120.000.000
				Mantenimiento y construcción de puentes veredales	Puente construido en caminos ancestrales	5	\$ 16.000.000	\$ 80.000.000
				Construcción de senderos ecológicos, parques lineales, malecones o similares	Ciclo infraestructura urbana construida	1	\$ 150.000.000	\$ 150.000.000



N°	Línea estratégica	Nombre del indicador de bienestar	Meta de bienestar	Descripción del indicador de producto	Nombre indicador de producto	Meta del cuatrienio	Valor unitario	Costo
				Mantenimiento y mejoramiento de senderos, andenes, parques y otros.	Ciclo infraestructura urbana con mantenimiento	4	\$ 5.000.000	\$ 20.000.000
				Mantenimiento y mejoramiento de vías urbanas	Vía urbana mejorada	4	\$ 40.000.000	\$ 160.000.000
		Índice municipal de riesgo de desastres ajustado por capacidades	5	Acciones de gestión y monitoreo del riesgo y desastres	Plan de gestión del riesgo de desastres y estrategia para la respuesta a emergencias implementados	4	\$ 21.500.000	\$ 86.000.000
				Actualización del Esquema de Ordenamiento Territorial -EOT-	Documentos de estudios técnicos para el conocimiento y reducción del riesgo de desastres elaborados	1	\$ 100.000.000	\$ 100.000.000
				Construcción y/o adecuación de Box culvert canalizaciones y obras de adecuación hidráulica	Sección hidráulica construida y recuperada	4	\$ 170.690.633	\$ 682.762.532
				Ejecución de obras de mitigación, prevención y/o atención de eventos de desastres	Obras de infraestructura para mitigación y atención a desastres realizadas	4	\$ 68.324.406	\$ 273.297.624

N°	Línea estratégica	Nombre del indicador de bienestar	Meta de bienestar	Descripción del indicador de producto	Nombre indicador de producto	Meta del cuatrienio	Valor unitario	Costo
		déficit de vivienda cuantitativo	1	Realización de la actualización catastral multipropósito	Predios catastralmente actualizados	3000	\$ 66.667	\$ 200.001.000
				Saneamiento y titulación de predios	Asistencias técnicas y jurídicas realizadas	12	\$ 333.334	\$ 4.000.008
				Construcción de vivienda de interés social en lote propiedad del municipio (Urbanización nueva)	Viviendas de Interés Social urbanas construidas	20	\$ 66.446.210	\$ 1.328.924.200
				Desarrollo de proyectos de Mejoramiento de vivienda	Hogares beneficiados con mejoramiento de una vivienda	60	\$ 8.000.000	\$ 480.000.000
				Construcción de vivienda nueva rural en sitio propio.	Hogares beneficiados con construcción de vivienda en sitio propio	12	\$ 32.000.000	\$ 384.000.000

### III. CAPÍTULO III. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

**Nota:** Se adjunta CD con el archivo del Plan Plurianual de inversiones y otros archivos del Plan de Desarrollo.

**Parque principal,** Cra. 21 N° 19 – 23 NIT. 890.983.718-6 Código Postal 053810  
 Conmutador: 856 70 83, 856 70 84, 856 71 76, 856 72 74. Fax 856 70 85  
[alcaldia@concepcion-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@concepcion-antioquia.gov.co) / [www.concepcion-antioquia.gov.co](http://www.concepcion-antioquia.gov.co)





Línea estratégica	Total línea estratégica	Indicador de bienestar	Total indicador de bienestar	Programa	Total programa
Desarrollo social y bienestar	\$ 14.114.100.679	porcentaje de población afiliada al sistema de salud	\$ 11.939.770.040	Prestación de servicios de salud	\$ 11.939.770.040
		tasa de mortalidad	\$ 65.410.184	Inspección, vigilancia y control	\$ 65.410.184
		tasa de violencia contra niñas, niños y adolescentes (por cada 100.000 nna entre 0 y 17 años)	\$ 70.399.560	Desarrollo Integral de Niños, Niñas, Adolescentes y sus Familias	\$ 70.399.560
		índice de calidad de vida	\$ 1.304.222.590	Salud pública	\$ 426.445.840
				Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	\$ 877.776.750
		índice de pobreza multidimensional (ipm)	\$ 734.298.305	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	\$ 65.563.587
Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	\$ 668.734.718				
Desarrollo humano y patrimonial	\$ 1.491.178.800	acceso de la población colombiana a espacios culturales	\$ 547.319.260	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	\$ 547.319.260
		población ocupada en la industria turística	\$ 188.000.000	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	\$ 188.000.000
		población que realiza actividad física en su tiempo libre	\$ 755.859.540	Participación ciudadana y política y respeto por los derechos humanos y diversidad de creencias	\$ 24.000.000
				Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	\$ 731.859.540



Línea estratégica	Total línea estratégica	Indicador de bienestar	Total indicador de bienestar	Programa	Total programa
Desarrollo económico sostenible	\$ 2.231.733.644	municipios con mejores condiciones de infraestructura comunitaria	\$ 66.000.000	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	\$ 66.000.000
		participación de pequeños productores en cadenas de transformación agroindustrial	\$ 1.389.816.044	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	\$ 1.389.816.044
		planes de desarrollo territorial que involucran estrategias de gestión del cambio climático	\$ 50.000.000	Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	\$ 50.000.000
		residuos sólidos municipales aprovechados	\$ 613.917.640	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	\$ 613.917.640
		áreas bajo sistemas sostenibles de conservación (restauración*, sistemas agroforestales, manejo forestal sostenible)	\$ 83.999.960	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	\$ 83.999.960
		Número de unidades agropecuarias fortalecidas	\$ 28.000.000	Participación ciudadana y política y respeto por los derechos humanos y diversidad de creencias	\$ 8.000.000
				Inclusión productiva de pequeños productores rurales	\$ 20.000.000
Desarrollo institucional	\$ 2.712.646.725	personas privadas de la libertad en condiciones dignas y de respeto de sus derechos humanos	\$ 56.000.000	Sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos	\$ 56.000.000



Línea estratégica	Total línea estratégica	Indicador de bienestar	Total indicador de bienestar	Programa	Total programa
		cobertura bruta en la educación inicial, preescolar, básica y media	\$ 336.947.016	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	\$ 336.947.016
		índice de grado de la preparación para participar y beneficiarse de las tecnologías de la información y las comunicaciones	\$ 339.559.012	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	\$ 339.559.012
		índice de Desempeño Municipal	\$ 1.980.140.697	Fortalecimiento institucional	\$ 1.228.492.553
				Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	\$ 603.515.144
				Participación ciudadana y política y respeto por los derechos humanos y diversidad de creencias	\$ 148.133.000
Desarrollo del territorio	\$ 10.402.334.947	intensidad de energía eléctrica	\$ 169.720.500	Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	\$ 169.720.500
		personas con acceso a agua potable	\$ 4.836.999.307	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	\$ 4.836.999.307
		red vial terciaria en buen estado	\$ 1.856.629.776	Infraestructura red vial regional	\$ 1.856.629.776
		índice municipal de riesgo de desastres ajustado por capacidades	\$ 1.142.060.156	Prevención y atención de desastres y emergencias.	\$ 86.000.000
				Ordenamiento Ambiental Territorial	\$ 1.056.060.156
		déficit de vivienda cuantitativo	\$ 2.396.925.208	Acceso a soluciones de vivienda	\$ 2.396.925.208

**Parque principal,** Cra. 21 N° 19 – 23 NIT. 890.983.718-6 Código Postal 053810  
 Conmutador: 856 70 83, 856 70 84, 856 71 76, 856 72 74. Fax 856 70 85  
[alcaldia@concepcion-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@concepcion-antioquia.gov.co) / [www.concepcion-antioquia.gov.co](http://www.concepcion-antioquia.gov.co)



#### IV. SEGUIMIENTO MONITOREO Y EVALUACIÓN

Para el seguimiento al cumplimiento al Plan de Desarrollo, se debe cumplir con el reporte a diferentes instancias, del orden municipal, departamental y nacional.

##### SEGUIMIENTO MONITOREO Y EVALUACION PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

N°	INSTRUMENTO	ENTIDAD DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	PERIODO	OBSERVACIÓN
1	SIEE (Eficacia Municipal) SICEP (Eficiencia y Capacidad Administrativa)	DNP	Abril-mayo, por cada vigencia	Las fechas pueden variar de acuerdo al cronograma del DNP
2	FUT (Formulario Único Territorial)	Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Trimestral por cada vigencia	-Secretaría de Hacienda -Contador
3	Módulo PLANEÓ	Contraloría Departamental	Vigencia anual.	Fecha de reporte: Hasta cada 28 de febrero de cada vigencia.
4	Informe Evaluativo	CTP	Semestral por cada vigencia	
5	Informe Evaluativo	Concejo Municipal	Periodo de sesiones ordinarias	De acuerdo a la citación del Concejo Municipal.
6	Rendición de Cuentas	Comunidad en General	Semestral Por cada vigencia	Programadas por la Alcaldía Municipal

**Parque principal,** Cra. 21 N° 19 – 23 NIT. 890.983.718-6 Código Postal 053810

Conmutador: 856 70 83, 856 70 84, 856 71 76, 856 72 74. Fax 856 70 85

[alcaldia@concepcion-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@concepcion-antioquia.gov.co) / [www.concepcion-antioquia.gov.co](http://www.concepcion-antioquia.gov.co)